



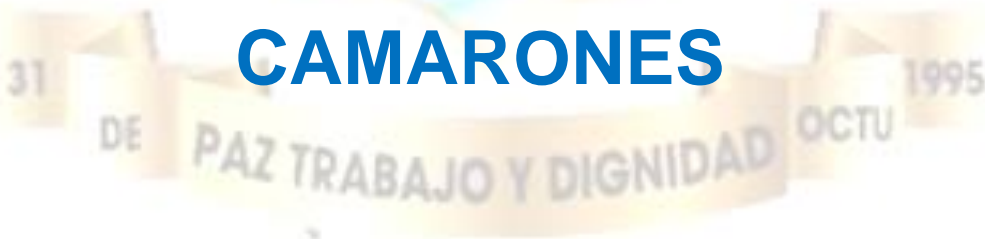
PLAN DE DESARROLLO

Y

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PDyOT 2023 - 2027

PARROQUIA RURAL CAMARONES



ECUADOR – ESMERALDAS



EQUIPO CONSULTOR PD y OT 2023 -2027

ING. DARVIN PAULINO GARCIA BONE

Coordinador / Consultor Principal

ING. TONY CALBERTO VALENCIA

Coordinador / Consultor; Biofísico, Asentamientos Humanos.

EGDO. FRANCISCO CHARCOPA PATA

Técnico de investigación social, y planificación estratégica del desarrollo rural.

EQUIPO DE APOYO:

SRTA. DAMARYS CHARCOPA CASTRO

SR. RISZARD GARCÍA RODRIGUEZ





Sra. NIEVE TERESA GILER MOREIRA
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL CAMARONES

PRESENTACIÓN

Es evidente que el proceso de Evaluación, Actualización y Complementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Camarones, ha sido un esfuerzo colaborativo y participativo. La participación activa de los líderes, dirigentes y habitantes de las comunidades es fundamental para asegurar que las necesidades y prioridades de la parroquia sean atendidas de manera efectiva.

El enfoque en temas críticos como el saneamiento ambiental, la dotación de agua potable, la infraestructura y equipamiento urbano y rural, la educación, la salud, la seguridad ciudadana, la recreación y deportes, el desarrollo económico-productivo y la gestión del riesgo y cambio climático, demuestra un compromiso integral con el bienestar de la comunidad.

Además, la mención de la rendición de cuentas y el fortalecimiento de las formas organizativas subraya la importancia de la transparencia y la participación continua en el proceso de desarrollo.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



**VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL
CAMARONES 2023-2027**



**Sr. JAIR EFRAIN GUTIERREZ ESCOBAR
VICE PRESIDENTE**



**Sr. ADEMIR VICENTE CAMPAS MINA
1ER VOCAL**



**Sra. ANNIE CONCEPCION CARRANZA MENDOZA
2DO VOCAL**



**Sra. LETY GREGORIA GILER MOREIRA
3ER VOCAL**

**MIEMBRO DEL GAD PARROQUIAL RURAL
CAMARONES 2023-2027**

CARGO O DIGNIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	NUMERO DE CEDULA	FECHA DE NACIMIENTO	NUMERO DE CELULAR	CORREO ELECTRONICO
Presidente	NIEVE TERESA GILER MOREIRA	0801625914	2/3/1970	0991354011	gadprsanicentecamarones@gmail.com
Vicepresidente	JAIR EFRAIN GUTIERREZ ESCOBAR	0803540962	17/11/1999	0993565591	tiburonjair5@gmail.com
vocal 1	ADEMIR VICENTE CAMPAS MINA	0802767061	4/12/1981	0988040531	camaronesladalia@yahoo.es
Vocal 2	ANNIE CONCEPCION CARRANZA MENDOZA	0802909507	26/10/1985	0982356755	annie.carranza1985@gmail.com
Vocal 3	LETY GREGORIA GILER MOREIRA	0802912451	12/3/1984	0969486650	lulu_ayp@hotmail.com
Secretaria Tesorera	ROSA VIVIANA QUIJJE BONE	0802785212	23/7/1983	0988747117	viviuijjebone23@gmail.com



SECCIÓN I MARCO REFERENCIAL

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT 2023 - 2027

PARROQUIA RURAL CAMARONES

ECUADOR – ESMERALDAS



1.1. EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT).

Es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible.

Se circunscribe en la totalidad del territorio de cada una de las jurisdicciones: provincial, cantonal, parroquial rural, incluyendo las áreas urbanas y rurales de las mismas.

Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; además, se complementa con la Evaluación del PDOT Vigente; Las propuestas Trabajo con las que inscribieron su candidatura al CNE las autoridades electas. Además de las aspiraciones macros detectadas por el Equipo Técnico.

1.2. PROPÓSITO DEL PDOT.

Es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación del medio ambiente; el uso y gestión de los recursos naturales; el patrimonio cultural; la prevención y reducción del riesgo; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicio de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía, y telecomunicaciones; rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

1.3. FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT.

La **Constitución de la República del Ecuador** en el literal 1, del artículo 267, establece que los *gobiernos* parroquiales rurales ejercerán como competencia exclusiva: **“1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial”**.

El **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización** en el literal a), del artículo 65, establece que los *gobiernos* parroquiales rurales ejercerán como competencia exclusiva: **“a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad”.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) del artículo 3, establece que: “(...) e). *Complementariedad.* - Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano. (...)”

El Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial Uso y gestión del Suelo, en su artículo 8 establece que: “Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

- a) ***Al inicio de gestión de las autoridades locales.***
- b) ***Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.***
- c) ***Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.***

La actualización del PDOT al inicio de gestión tiene por objeto que el plan de trabajo de la autoridad electa se refleje en este y su ejecución sea posible en el ámbito territorial. Por tanto, se convierte en un instrumento técnico político para la gestión en el territorio.

La **Secretaría Nacional de Planificación** con fecha 27 de junio del 2023, expide el **ACUERDO Nro. SNP-SNP-2023-0049-A**, donde se establece:

1. Aprobar la Guía para la formulación / actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027, elaborada por la Subsecretaría de Planificación Nacional.

2. Disponer a la Subsecretaría de Planificación Nacional, realice el proceso de difusión y socialización de la Guía para la formulación / actualización de Planes



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 – 2027, con los Gobiernos autónomos descentralizados provinciales, cantonales, parroquiales y el Régimen Especial de Galápagos; así como con sus asociaciones gremiales.

3. Disponer a la Subsecretaría de Planificación Nacional informe con la emisión del presente acuerdo al Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo. (...)"

1.4. INSTRUMENTOS REFERENCIALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Los referentes básicos del proceso de formulación / actualización de los PDOT 2023-2027, son los siguientes:

- Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.
- Agendas Nacionales para la Igualdad.
- Planes de Vida de pueblos y nacionalidades.
- Planes sectoriales de la Función Ejecutiva.
- Planes diferenciados:
 - Plan Integral de Amazonía.
 - Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero.
 - Planes Binacionales Fronterizos.

Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país, como por ejemplo la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.

Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GAD Camarones.

1.5. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL.

Para promover la articulación y coherencia entre los instrumentos de planificación, y los diferentes niveles de gobierno, se analizará en un mismo proceso los conflictos y se construirá conjuntamente las decisiones estratégicas que formarán parte de la propuesta del PDOT 2023 - 2027 del GAD PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Para gestión del GAD PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES se establecerán mecanismos de articulación coordinados por la Secretaría Nacional de Planificación, en los que participarán el GAD provincial, GAD municipales y otros actores territoriales identificados.

Estos mecanismos de articulación estarán fortalecidos para el seguimiento y evaluación del PDOT 2023 - 2027, así como para gestionar las acciones en el territorio, que deberán ser articuladas con otros niveles de gobierno.

1.6. ENFOQUES TRANSVERSALES.

El **Código de Planificación y Finanzas Públicas** en su artículo 41, establece que: ***“Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización”***. Mientras que en el artículo 43, se establece que: ***“Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo. (...)”***.

En otras palabras, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial orienta las intervenciones de las instituciones públicas y privadas para generar el desarrollo local; permite ordenar la gestión del territorio en armonía con los actores involucrados y de acuerdo con las vocaciones y limitaciones del territorio. Además, es un instrumento político, pues refleja la visión de desarrollo, estrategias, programas y proyectos que permiten alcanzar el plan de trabajo de la autoridad electa.

Conforme se expone en la Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, emitida por la Secretaría de Planificación; ***“El PDOT debe considerar la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución:***

- *Igualdad de derechos para todas las personas.*
- *Protección frente a riesgos y desastres.*



- *Adopción de medidas frente al cambio climático.*
- *Desnutrición crónica infantil. (...)*”

La incorporación de “(...) *estos ejes transversales en su concepción e implementación facilitan la transición hacia la superación de las desigualdades y brechas existentes en el territorio, dirigen el ordenamiento del espacio para el uso sostenible de los recursos y fortalecen la resiliencia del territorio ante riesgos y amenazas*”.

- **IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS.**

La transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación territorial local permitirá integrar acciones tendientes a superar las desigualdades en los programas y proyectos planteados por el GAD PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES, hacia una sociedad más igualitaria, en función de sus competencias y capacidades.

- **PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES.**

La transversalización de este enfoque en los diferentes planes, programas o proyectos de desarrollo territorial permitirá incluir elementos urgentes y elementales para vaticinar el riesgo de desastres en los territorios, planificar medidas estructurales y no estructurales que permitan reducir, de manera sostenida, los daños y pérdidas, en el marco de la articulación y coordinación entre actores para responder y recuperarse, de manera inmediata, de los efectos ocasionados por emergencias y desastres.

- **ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.**

El Estado ecuatoriano considera al cambio climático como una política nacional, promoviendo la incorporación de criterios de cambio climático en los diferentes instrumentos de la planificación a nivel nacional y subnacional.

La alineación de la planificación territorial local con las prioridades nacionales, permitirá integrar acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en los programas y proyectos del GAD PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES, para abordar los efectos negativos del cambio climático, en función de sus competencias y capacidades.



Las medidas y acciones de adaptación y mitigación pueden influir de forma positiva en la consecución de otros objetivos sociales, ambientales e incluso económicos de los gobiernos locales y viceversa.

Asimismo, la vinculación de las competencias y objetivos estratégicos del GAD PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES, con la adaptación y la mitigación del cambio climático; también podrá contribuir a evitar o disminuir costos a los gobiernos locales como, por ejemplo, aquellos vinculados con los impactos asociados a la ocurrencia de eventos climáticos extremos.

- **DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.**

Reducir la Desnutrición Crónica Infantil, requiere del trabajo de múltiples actores públicos y debe ser trabajada desde varios frentes, volviéndose indispensables la adopción de políticas que intervengan en las causas básicas o estructurales para mejorar las condiciones de vida de las familias.

El rol del GAD PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES, respecto a incorporar esta temáticas de diferentes aristas en los planes, programas y proyectos es clave para definir acciones que contribuyan a incidir en la disminución y erradicación de la desnutrición crónica infantil en el país.

Una buena nutrición desde la infancia asegura una mejor salud y un desarrollo físico apropiado. La nutrición es un factor trascendental para alcanzar el buen vivir de los ecuatorianos.



SECCIÓN II

PROCEDIMIENTO DE FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE PDOT Y CONTENIDOS

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT 2023 – 2027

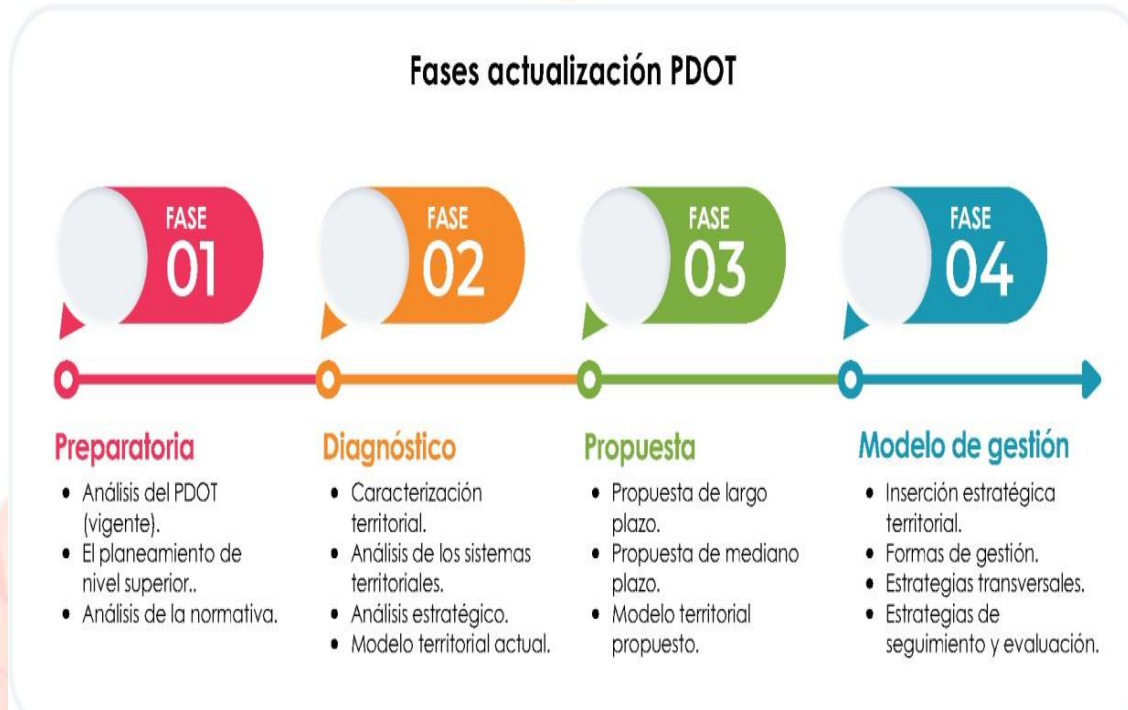
PARROQUIA RURAL CAMARONES

ECUADOR – ESMERALDAS



Para el proceso de formulación/actualización de los PDOT del periodo 2023 – 2027 de la PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES se ha dispuesto una estructura, con las fases que se describen a continuación:

ILUSTRACIÓN 1. FASES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT.



Fuente: Guía para la Formulación / Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Secretaria Nacional de Planificación, 2023.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

- **FASE 1. PREPARATORIA-INFORMATIVA.**

Esta fase constituye el punto de partida para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Camarones, se iniciará con el análisis del PDOT vigente; se identificará el avance y resultados obtenidos, señalándose aquellos procesos que deben ser complementados o actualizados. Además, se establecerán las causas de incumplimiento para establecer las estrategias que permitan cumplir con las metas y objetivos del Plan. Una vez analizado el PDOT vigente, el GAD identificará y priorizará los programas y/o proyectos que deben tener continuidad, y determinar temas clave para el nuevo período de gestión. Por último, se realizará una revisión de las determinantes establecidas por los instrumentos de planificación de nivel superior y la normativa vigente en el ámbito de las competencias del GAD Parroquial.



- **FASE 2. DIAGNÓSTICO.**

En esta fase se partirá de una caracterización general del área de estudio; luego se realizará un análisis de las interacciones que se producen en el territorio parroquial entre los sistemas: físico ambiental, económico productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional. A continuación, se realizará un análisis estratégico en donde se sistematizarán los problemas y potencialidades identificadas, los desafíos a alcanzar para resolver la problemática o el desarrollo de la potencialidad; considerando las competencias del GAD, los grupos de atención prioritaria y la disponibilidad presupuestaria para su cumplimiento. Posteriormente se desarrollará la priorización de los problemas y potencialidades identificados, considerando criterios como: Apoyo a sectores vulnerables, urgencia, ámbito territorial, capacidad institucional, etc. Finalmente se concluirá el análisis con la representación gráfica del modelo actual del territorio.

- **FASE 3. PROPUESTA.**

La propuesta por su parte comprende el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico, a mediano y largo plazo. Reflejará la visión (mirada prospectiva del territorio), objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores sobre un modelo territorial deseado para mejorar la calidad de vida de la población.

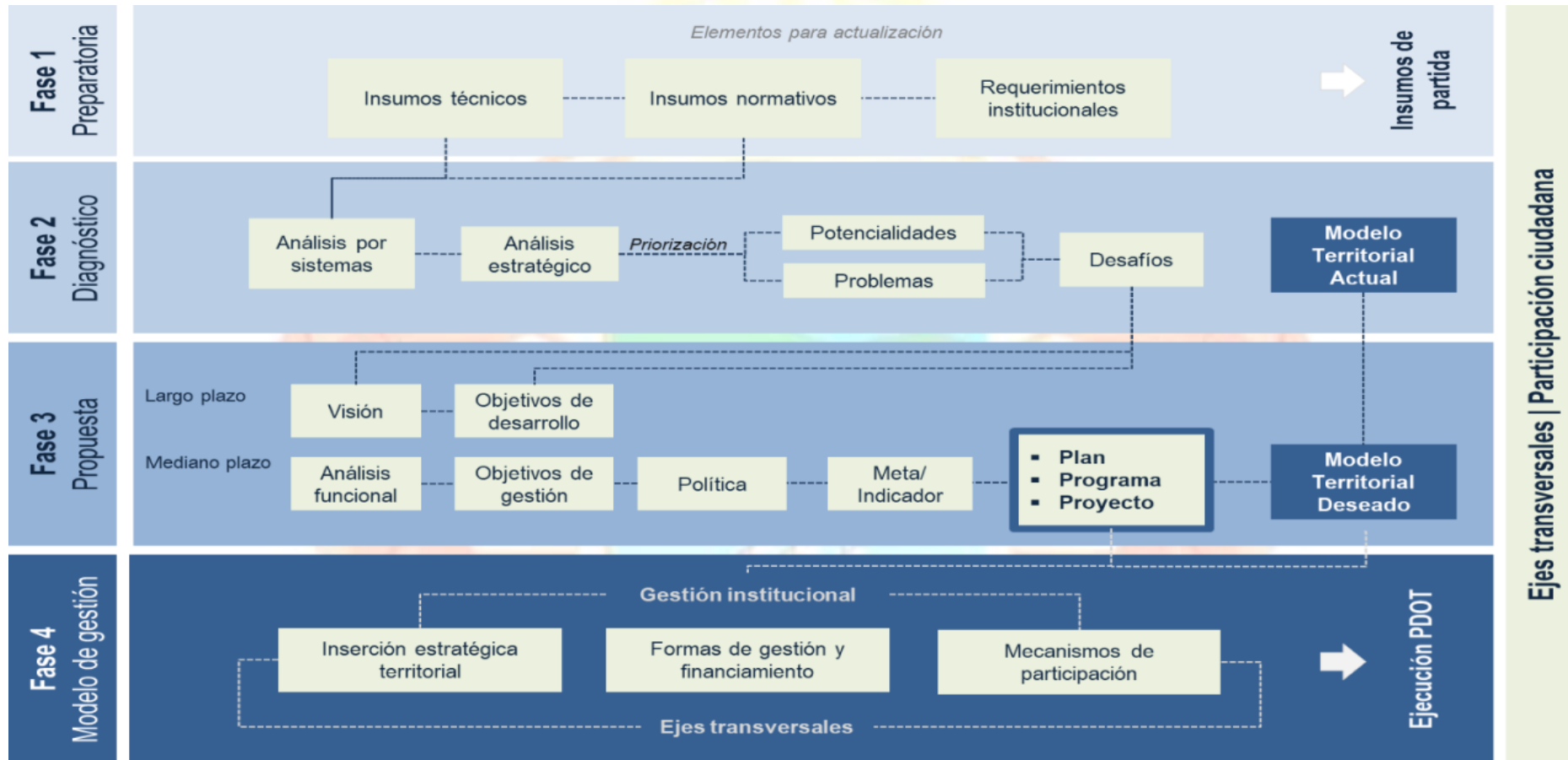
- **FASE 4. MODELO DE GESTIÓN.**

El modelo de gestión del PDOT es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la propuesta del PDOT. Requiere de estructura organizacional del GAD, acorde a sus necesidades, y a la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

El proceso secuencial, empieza con la fase preparatoria, la formulación del diagnóstico, el desarrollo de la propuesta y el modelo de gestión para los gobiernos locales, a través de herramientas que evidencien las vinculaciones entre lo diagnosticado y las líneas de desarrollo que se proponen para el territorio.



**ILUSTRACIÓN 2.
FLUJO DE RELACIONAMIENTO ENTRE COMPONENTES DE PDOT**



Fuente: Guía para la Formulación / Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Secretaria Nacional de Planificación, 2023.



1.1. FASE PREPARATORIA-INFORMATIVA.

1.1.1. INSUMOS TÉCNICOS.

1.1.1.1. ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE (2019-2023).

El análisis del cumplimiento del PDOT vigente tiene como propósito identificar ¿Qué se cumplió?, ¿Qué no? y ¿Por qué?, a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD.

En este sentido y en concordancia con los lineamientos establecidos, a continuación, se expone el estado de cumplimiento del Plan Vigente 2019-2023 desglosado por componentes:

**CUADRO # 1.
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PLAN
PLURIANUAL 2019 – 2023**

Sistema		Proyecto	Cumplimiento	Observación
COMPONENTE BIOFÍSICO	1	Forestación y reforestación con sistemas agroforestales y frutales con fines productivos.	Se cumple parcialmente	Fortalecer en la actualización del PDOT
	2	Capacitación para el fortalecimiento de capacidades para la adaptación al cambio climático y resiliencia a riesgos naturales y antrópicos.	Se cumple parcialmente	Fortalecer en la actualización del PDOT
	3	Incorporación del enfoque de resiliencia y sostenibilidad en la provisión de alimentos para garantizar la nutrición de la población de la parroquia Camarones.	Se cumple parcialmente	Fortalecer en la actualización del PDOT



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Socio Cultural	4	Fortalecimiento de la identidad cultural valorizando las identidades diversas.	Se cumple parcialmente	Fortalecer en la actualización del PDOT
	5	Generación de espacios de integración para la práctica del deporte y recreación.	No se cumple	Fortalecer en la actualización del PDOT
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	6	Mejoramiento y diversificación de la producción para potencializar al sector agrícola de la parroquia Camarones.	Se cumple parcialmente	Fortalecer en la actualización del PDOT
	7	Mejoramiento y diversificación del manejo de ganado vacuno.	Se cumple parcialmente	Fortalecer en la actualización del PDOT
	8	Fortalecimiento de la pesca artesanal y transformación de residuos de los productos del mar de la parroquia Camarones.	Se cumple parcialmente	Fortalecer en la actualización del PDOT
	9	Fortalecimiento, reponteciación y promoción turística de la parroquia Camarones	Se cumple parcialmente	Fortalecer en la actualización del PDOT
	10	Generación de capacidades y oportunidades con grupos de atención prioritaria bajo el enfoque de derechos.	Se cumple parcialmente	Fortalecer en la actualización del PDOT



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	11	Mantenimiento y mejoramiento de espacios públicos y de encuentro común en la Parroquia Camarones.	Se Cumple	Fortalecer en la actualización del PDOT
	12	Mejoramiento y mantenimiento de los espacios de recreación en la cabecera parroquial y recintos/sectores para la práctica del deporte y recreación.	Se cumple parcialmente	Fortalecer en la actualización del PDOT
	13	Gestión para la dotación de agua potable y alcantarillado - sistemas alternativos de tratamiento de aguas residuales para la cabecera parroquial y recintos de la parroquia Camarones.	Se cumple parcialmente	Fortalecer en la actualización del PDOT
	14	Apertura, mejoramiento y mantenimiento de vías de acceso a los recintos de la parroquia.	Se cumple parcialmente	Fortalecer en la actualización del PDOT
	15	Mejoramiento y mantenimiento de las vías y calles internas de la cabecera parroquia Camarones	Se cumple parcialmente	Fortalecer en la actualización del PDOT
	16	Limpieza y mantenimiento de las vías de la parroquia Camarones.	Se cumple parcialmente	Fortalecer en la actualización del PDOT
	17	Fortalecimiento del Infocentro en la Parroquia de Camarones.	Se Cumple	Fortalecer en la actualización del PDOT



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	18	Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana de la parroquia Camarones.	Se Cumple	Fortalecer en la actualización del PDOT
	19	Generación de la cohesión social a través del fortalecimiento organizativo y la construcción de sociedades pacíficas en la parroquia Camarones.	Se cumple parcialmente	Fortalecer en la actualización del PDOT
	20	Promover el fortalecimiento institucional, administrativo, técnico y financiero del GADPR Camarones.	Se Cumple	Fortalecer en la actualización del PDOT
	21	Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial con participación ciudadana y actores sociales de la parroquia Camarones en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Se cumple parcialmente	Fortalecer en la actualización del PDOT

Fuente: PDOT 2019-2023.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027.

CUADRO # 2.

RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN PLURIANUAL 2019-2023.

Proyectos	Numero de Proyectos	Participación	Nivel de Ejecución	Ejecución Efectiva
Proyectos cumplidos	4	19,05%	100,00%	19,07%
Proyectos cumplidos parcialmente	16	76,19%	75,00%	57,14%
Proyectos que no se cumplen	1	4,76%	0,00%	0,00%
Total	21	100,00%		76,21%

Fuente: PDOT 2019-2023.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027.

El sistema con el mayor número de proyectos es el de asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones con un total de 7 proyectos; le sigue el sistema socio económico productivo con 5 proyectos; luego el sistema político institucional con 4 proyectos; a continuación, está el sistema biofísico con 3



proyectos y por últimos el sistema socio cultural con 2 proyectos. El plan plurianual cuenta con 21 proyectos.

El indicador de cumplimiento alcanza un estimado del 76,21%, el mismo que resulta aceptable. Los factores que inciden en el indicador se detallan a continuación:

- La mayoría de los proyectos son enunciados como programas, es decir no se llega al nivel de tener un perfil de proyecto que permita ejecutar y evaluar su ejecución en forma efectiva.
- La estimación del presupuesto es irreal, no se definen los presupuestos en base a costos estimados por componentes y/o actividades.
- El modelo de gestión no permite describir que nivel de gobierno ejecutara el proyecto y que nivel de articulación se prevé en el caso de que se ejecute mediante la concurrencia correspondiente.
- No se dispone de indicadores en una línea de base que permitan evaluar el aporte del proyecto ejecutado en los indicadores.
- No se establece un sistema de priorización para la ejecución de los programas y/o proyectos que permitan establecer un cronograma de ejecución real.
- No hay una efectiva articulación de los Planes Operativos Anuales con el Plan Plurianual que permita tener una evaluación adecuada de la ejecución del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial.
- Los proyectos evaluados en el SIGAD contemplan la ejecución del presupuesto en su conjunto tanto en el gasto corriente como en el de inversión. Deberá considerarse exclusivamente los proyectos de inversión.

1.1.1.2. INFORMES ANUALES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), en el artículo 50 respecto al Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; establece que: “Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, juntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación”.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Con fecha 02 de junio del 2016 el Concejo Nacional de Planificación, aprueba los “Lineamientos Metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”.

El GAD Parroquial de Camarones en función de lo expuesto y en el ámbito de sus competencias y en concordancia con el marco legal vigente, ha realizado anualmente la evaluación del cumplimiento de metas de resultado y gestión contenidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2019-2023.

ICM GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CAMARONES											
Cod. INEC	RUC GAD	TIPO DE GAD	ZONA	PROVINCIA	CANTÓN	ICM					
						2017	2018	2019	2021	2022	2023
80152	860032440001	PARROQUIAL	A1	ESMERALDAS	ESMERALDAS	1	1	1	1	1	1

Fuente: www.datosabiertos.gob.ec

Elaboración: Equipo Consultores.

1.1.1.3. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN REVISIÓN.

1.1.1.3.1. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LA ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN).

1.1.1.3.1.1. EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025.

El Plan Nacional de Desarrollo, para el periodo 2024-2025, se organiza en torno a cuatro ejes, 9 objetivos, 70 políticas y 105 metas ancladas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030:

Eje 1. Social.

- Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
- Objetivo: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.
- Objetivo: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

Eje 2. Desarrollo económico.

- Objetivo: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.



5. Objetivo: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.
6. Objetivo: Incentivar la generación de empleo digno.

Eje 3. Infraestructura, energía y medio ambiente.

7. Objetivo: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.
8. Objetivo: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.

Eje 4. Institucional.

9. Objetivo: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.

**ILUSTRACIÓN # 3.
ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.**

Estructura del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo. 2024-2025
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027.

1.1.1.3.1.2. LA ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL.

La Estrategia Territorial Nacional (ETN), hace parte del Plan Nacional de Desarrollo 2024- 2025 y se define complementariamente como la expresión de la política pública nacional en el territorio y se convierte en el instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional que comprende: criterios, directrices y



guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, considerando recursos naturales, infraestructura, asentamientos humanos, actividades económicas, grandes equipamientos y protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

La ETN plantea directrices y lineamientos a escala nacional. En lo correspondiente al ámbito territorial se establecen tres directrices que deben aplicarse en los instrumentos de ordenamiento territorial, así como una directriz que orienta la articulación de las decisiones de los distintos niveles de gobierno en el territorio nacional.

Ámbito territorial. Instrumentos de ordenamiento territorial:

- Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.
- Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.
- Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.

Articulación de los distintos niveles de gobierno:

- Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.

**ILUSTRACIÓN 4.
DIRECTRICES ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL.**



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027.



1.1.1.3.2. EL PLANEAMIENTO PROVINCIAL: EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL ESMERALDAS.

La propuesta del PDOT, tiene un horizonte temporal al año 2030, con una primera ejecución al año 2023, cubre a los 7 cantones, contempla la Visión de Desarrollo con 4 Líneas Estratégicas, 10 Objetivos Estratégicos, y 19 Políticas Públicas, así como 7 las Categorías de Ordenamiento Territorial (COT), los cuales orientan y estructuran la macro estrategia de desarrollo..

Visión de desarrollo.

“Al 2030 la provincia de Esmeraldas tiene un modelo de desarrollo económico territorial propio generador de valor agregado, innovación tecnológica y orientado al manejo sostenible de sus recursos naturales, que cuenta con un sistema de movilidad y transporte multimodal en óptimas condiciones con una población inclusiva, resiliente y orgullosa de su identidad que impulsa la cultura de paz”.

Ejes estratégicos de la administración y Objetivos estratégicos de desarrollo:

1. Modelo de desarrollo económico territorial propio generador de valor agregado e innovación tecnológica.
2. Manejo sostenible de sus recursos naturales
3. Un sistema de movilidad y transporte multimodal en óptimas condiciones
4. Una población inclusiva, resiliente y orgullosa de su identidad que impulsa la cultura de paz:
 - Equidad social y territorial.
 - Planificación mancomunada territorial.
 - Sostenibilidad y soberanía alimentaria.
 - Gestión administrativa.

Objetivos estratégicos de desarrollo:

- ❖ Promover un sistema de asentamientos humanos equilibrado, asegurando una adecuada movilidad, conectividad, integración y articulación territorial, minimizando brechas urbano-rural.
- ❖ Administrar el territorio bajo las orientaciones estratégicas de los instrumentos de planificación local y nacional, con eficiencia, eficacia y calidad en la Gestión Pública.
- ❖ Promover el desarrollo territorial mediante la articulación interinstitucional y la internacionalización del territorio, para su gestión ante la cooperación internacional.
- ❖ Contribuir en la dinamización económica sostenible con enfoque de cadenas de valor de los sectores agropecuarios, forestal, acuicultura,



pesca, turística entre otros rubros potenciales con innovación tecnológica y valor agregado.

- ❖ Promover la seguridad y soberanía alimentaria, con principios de igualdad, equidad y solidaridad, mejorando la dieta alimentaria nutricional, el rescate de semillas locales y saberes ancestrales.
- ❖ Promover la conservación, el uso sustentable y equitativo de los recursos naturales incorporando el enfoque de cambio climático y riesgo en el desarrollo de la gestión territorial.
- ❖ Conservar la funcionalidad natural de las cuencas hidrográficas que garanticen la disponibilidad y calidad de las fuentes de agua superficiales y subterráneas.
- ❖ Promover un sistema de asentamientos humanos equilibrado, asegurando una adecuada movilidad, conectividad, integración y articulación territorial, minimizando brechas urbano-rural.
- ❖ Fortalecer los procesos de participación ciudadana, control social, construcción de capital social.
- ❖ Generar acciones afirmativas de promoción de derechos y deberes a favor de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria y vulnerable.
- ❖ Facilitar la expresión, conservación, transmisión y valoración del patrimonio cultural e histórico tangible e intangible de la provincia.

1.1.1.3.3. EL PLANEAMIENTO CANTONAL: EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN ESMERALDAS.

El PDOT tiene un horizonte temporal al año 2033, con una primera ejecución al año 2024; cubre a las 5 parroquias urbanas y 8 parroquias rurales, en una superficie de 134.610 has. Contempla la Visión de Desarrollo, la definición de 6 Líneas Estratégicas, 22 Objetivos Estratégicos, 17 Políticas, 44 Metas y 5 Ejes de Intervención, así como las Categorías de Ordenamiento Territorial (COT), los cuales orientan y estructuran la estrategia de desarrollo cantonal.

Ejes que fundamentan la propuesta:

- Territorio resiliente y turístico.
- Sectores productivos
- Innovación
- Condiciones logísticas propias
- Identidad cultural Visión de desarrollo.
- Patrimonio natural



“En el 2033, el cantón Esmeraldas es un territorio resiliente y turístico, que integra sus sectores productivos y promueve la innovación y el desarrollo local, potenciando sus condiciones logísticas propias, la diversidad de su identidad cultural y su patrimonio natural como ventajas competitivas”.

Objetivos estratégicos de desarrollo:

OE.1 Consolidar centros poblados compactos con tratamientos urbanísticos de sostenimiento con uso mixto, dotados de sistemas públicos de soporte mejorados y eficientes, en armonía con sus entornos rurales de producción.

OE.2 Fortalecer las capacidades institucionales propias y/o con alianzas nacionales e internacionales, en procura de la eficiencia en la gestión de la municipalidad.

OE.3 Fortalecer el tejido social, mediante la promoción de los derechos de participación en la administración pública y la consolidación de las capacidades ciudadanas.

OE.4 Fortalecer los procesos de regulación y control como medio de corresponsabilidad entre la municipalidad y la ciudadanía para el desarrollo cantonal.

OE.5 Promover la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana mediante estrategias eficaces de relacionamiento y comunicación con los diferentes actores territoriales.

OE.6 Impulsar el desarrollo de la oferta artística y cultural diversa que generen los artistas y/o gestores culturales.

OE.7 Procurar la consolidación y el reconocimiento del turismo como un agente generador económico estratégico, relevante y prioritario, con alto impacto social y de promoción de empleo.

OE.8 Fortalecer el sistema de producción agropecuaria y pesquera del cantón Esmeraldas.

OE.9 Incentivar dinámicas equitativas de intercambio comercial.

OE.10 Promover la regularización del comercio informal.

OE.11 Incentivar el mejoramiento de la calidad de la oferta del sector inmobiliario tanto público como privado en el cantón.

OE.12 Fomentar el aprovechamiento racional de los recursos mineros del cantón.

OE.13 Generar incentivos para la inversión local en el sector de la pequeña y mediana industria.

OE.15 Contribuir a la consolidación de una ciudadanía intercultural.

OE.16 Valorar y salvaguardar las manifestaciones y los bienes del patrimonio cultural del cantón Esmeraldas para fortalecer la identidad local.

OE.17 Impulsar el desarrollo de la oferta artística y cultural diversa que generen los artistas y/o gestores culturales.



OE.18 Contribuir a la garantía de los derechos humanos en el cantón Esmeraldas con énfasis en los grupos de atención prioritaria.

OE.19 Mitigar los índices de contaminación del patrimonio natural del cantón.

OE.20 Promover la armonía entre la población y su patrimonio natural, enfocado en la aplicación de principios ambientales para su conservación, uso y manejo sostenible.

OE.21 Reducir la vulnerabilidad del cantón Esmeraldas, asociada a riesgo de desastres naturales.

OE.22 Contribuir a la construcción de un hábitat para la convivencia pacífica mediante el manejo eficiente de la fauna urbana.

La propuesta del plan de uso y gestión del suelo para el cantón Esmeraldas se estructura a partir de: i) Modelo de ocupación propuesto y; ii) Visión de ciudad.

MODELO DE OCUPACIÓN PROPUESTO.

El nuevo modelo territorial se configura en base a los siguientes criterios:

- **EJE 1: ESMERALDAS PRODUCTIVA Y LOGÍSTICA
ESTRUCTURA URBANA Y RURAL**

Con el fin de que el cantón Esmeraldas pueda consolidar su rol articulador para un alto desarrollo de funciones relacionadas con actividades comerciales e industriales y prestación de servicios públicos complementarios se debe impulsar el equilibrio de su red de asentamientos humanos, considerando la especialidad económica funcional y la potencialidad del territorio, complementariamente a la provisión de servicios.

La consecución del equilibrio territorial se lograría impulsando el aprovechamiento y la gestión equitativa, racional y eficiente del suelo urbano y rural, con procesos de planeamiento espacial integrado que articulen las proyecciones potenciales y debidamente justificadas de expansión urbana en suelo rural, pero sobre todo priorizando una mayor atención y promoción de las inversiones en el suelo rural productivo, procurando conjugar los patrones de producción y consumo sostenibles, apegados a las vocaciones y capacidades del territorio. Así se reducirían también los niveles de congestión en los procesos de movilidad de personas y mercancías.

El planeamiento espacial para equilibrar la estructura urbano – rural del cantón debe considerar como elemento fundamental el análisis de los sistemas productivos desde una perspectiva geográfica para que de esta manera se potencie el desarrollo territorial, y que la combinación de la geografía con la economía que se genere obedezca al estudio de la localización de las actividades económicas.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Hasta ahora se evidencia que los sectores rurales adyacentes a los centros urbanos tienen una mayor posibilidad de desarrollo por cuanto se benefician de la cercanía de los sistemas públicos de soporte, de mejores condiciones de conectividad y movilidad, de mayor accesibilidad a los principales centros de consumo, y de menores impactos negativos en los precios de la producción por la intermediación en los sistemas de comercialización, en lo que podría llamarse modelo concéntrico.

No ocurre igual con los sectores rurales que se encuentran más alejados, para los cuales el desarrollo siempre será más complejo, dificultoso y lento.

Esta apreciación se muestra en el siguiente gráfico:



Fuente: PDOT GADCE 2020

Elaboración: Equipo PDOT 2023 -2027



• **EJE 2: ESMERALDAS TERRITORIO DIGITAL.**

En las zonas urbanas se fomentará la transformación paulatina y continuada de los principales asentamientos humanos, como son la cabecera cantonal y las cabeceras parroquiales, en territorios digitales, que consiste en la dotación de las tecnologías de Información y Comunicación y de las nuevas tecnologías para el desarrollo sostenible y la optimización de los sistemas públicos de soporte existentes (infraestructuras, equipamientos y servicios), con el fin de brindar una mejor calidad de vida a sus ciudadanos.

Con ello se estarían sentando las bases y viabilizando la creación de *ciudades inteligentes* que adoptarían un modelo de gestión urbana integrado y sostenible, abierto a la planificación colaborativa y de participación ciudadana activa, para volverlas más innovadoras, competitivas, atractivas y resilientes.

El Modelo de Territorio Digital propuesto se enfoca en el servicio al ciudadano, y considera Componentes Transversales (Infraestructura Tecnológica, Sistemas de Información y Normativa) y Ejes Fundamentales (Gobierno en Línea, Alistamiento Digital, Ejes Temáticos Esenciales y Ejes Productivos), tal como se ilustra a continuación:





- **EJE 3: ESMERALDAS SIEMPRE VERDE.**

La legislación nacional y local establecen como eje transversal el respeto y protección a la naturaleza, sin embargo, la verificación y control sobre la aplicación de la normativa es débil o inexistente.

Aun cuando las líneas estratégicas de los PDOT de los diferentes niveles de gobierno proponen como un eje transversal al medio ambiente y la adaptación/mitigación al cambio climático, estas no se verifican aterrizadas en proyectos o programas reales que generen cambios a largo plazo, por lo que los problemas más bien se van agravando con el tiempo.

Hasta ahora, las acciones tomadas por los gobiernos seccionales frente a las amenazas más frecuentes, es decir deslizamientos e inundaciones, han sido predominantemente de mitigación a través de obra civil de mediana envergadura y bajo costo, como muros de gavión, trampas de lodo y control de taludes. Estas acciones no son suficientes pues son de limitada vigencia, y replicarlas a mayor escala requiere de un financiamiento recurrente que el GADMCE no posee.

Esmeraldas tiene un amplio potencial de recuperación de los remanentes naturales, los bordes de los ríos, y los diferentes tipos de especies vegetales y animales, pero para ello se requiere tomar acciones que conlleven a la protección de las áreas naturales mejor conservadas, ya que son remanentes naturales únicos en América, y a evitar la contaminación de ríos y quebradas, tanto por la falta de infraestructura de tratamiento de agua como por el proceso expansivo de los asentamientos humanos; esto requiere de una coordinación y articulación interinstitucional multinivel.

Se prevé la viabilidad de integrar el verde rural, los remanentes verdes y el espacio urbano, generando un sistema verde que aporte a una mejora en la calidad ambiental de los asentamientos y a la conservación y recuperación de zonas rurales.

Existe una importante vacancia de suelo en zonas con amplia provisión de servicios, y ubicada estratégicamente en entornos urbanos consolidados o en consolidación, y esto se presenta como una gran oportunidad para la propuesta de proyectos.

En términos generales, la diversidad del arbolado urbano de la ciudad es baja en cuanto a número de especies y de equitatividad, y es además monótona en el sentido de que largas avenidas tienen una misma especie a todo lo largo de su recorrido.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



El espacio público viario guarda condiciones espaciales (sección de la vía) generosas, donde la implementación de estrategias y de medidas de adaptación/mitigación al cambio climático, se muestran viables.

Este importante potencial natural y ambiental con que cuenta la ciudad y el cantón no ha sido aprovechado como un conductor del desarrollo, como un eje articulador o como generador de un sistema territorial completo que interactúe de manera simbiótica y complementaria con las acciones y propuestas para zonas rurales o periurbanas, considerando sus condiciones físicas, morfológicas y socioeconómicas.

Esto permitiría redireccionar el desarrollo, recalificar el tejido urbano existente, aportar a un mejor manejo de la gestión de riesgos y funcionar como parte de un sistema de soluciones urbanas basadas en la naturaleza (SbN). Para ello se hace necesario involucrar tanto al espacio público como a los predios de propiedad privada de la ciudad, enfatizando en aquellos elementos urbanos que permitirían la integración del verde, pero que al mismo tiempo pueden aportar de forma considerable a la calidad ambiental, a la gestión de riesgos, y a un mejor aprovechamiento de sus magníficas condiciones escénicas y paisajísticas.

En este marco, y con el objetivo de contribuir a la potenciación de los servicios ecosistémicos en su contexto natural como vectores de resiliencia de la ciudad frente a los efectos de amenazas naturales y antrópicas asociadas al cambio climático, se propone el diseño e implementación de un plan completo de infraestructura verde que permita responder a los retos de sostenibilidad ambiental de la ciudad y cantón mediante una sinergia entre remanentes seminaturales y/o antropizados de ecosistemas originales, tejido construido y espacios públicos urbanos que pueden integrar Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN). Este plan se traduciría en un banco de proyectos para su implementación en el territorio urbano y periurbano, y el modelo de gestión para su financiamiento.

• **EJE 4: ESMERALDAS TURÍSTICA.**

El cantón Esmeraldas se proyecta como un importante centro comercial y de servicios con oferta turística diversa (mar, sol y playa, agua dulce, ecoturismo), creciente y sostenida actividad pesquera y agropecuaria, concentradora de la industria estatal y del circuito aeroportuario provincial y centro de la cultura afroesmeraldeña.

Estas condiciones generales son elementos muy favorables para el desarrollo del turismo, pues a más de sus atractivos naturales cuenta con un singular



acervo de expresiones culturales y artísticas que ponen claramente de manifiesto la gran potencialidad del cantón para su aprovechamiento.

El flujo turístico a éste cantón es muy importante; la mayor parte de visitantes son originarios de la sierra norte, centro del país y extranjeros. Existe una importante infraestructura turística, compuesta de alojamiento, restaurantes, bares, fuentes de sodas de distintas categorías.

La infraestructura para la accesibilidad es buena, tanto terrestre como aérea; la ciudad de Esmeraldas se ubica a unos 15 minutos del aeropuerto.

En relación a la provincia, el Cantón Esmeraldas se ubica en una de las áreas de mayor dinamismo turístico del país, área liderada por el cantón circunvecino Atacames con su producto estrella de sol y playa, el cual ha logrado consolidarse como un destino del turismo receptivo nacional y local. Además, la provincia consolida su vocación turística por su cultura y naturaleza.

En cuanto a estos últimos aspectos, sus recursos destacados hacen viable el desarrollo de un turismo enmarcado en el fomento a la cultura local, bajo la concepción del modo propio de hacer las cosas de nuestra comunidad, y la serie de valores trascendentes, que van desde la religión, las artes, el protocolo, la historia, la economía y demás.

La cultura por lo general se tiende a minimizar en los diferentes instrumentos de planificación, cuando en realidad puede contribuir a innovaciones efectivas en todos los ámbitos de la comunidad, pues a través de su operacionalización puede alcanzar una dimensión importante en el desarrollo sostenible, y puede actuar a su vez como un facilitador de la sostenibilidad en otros sectores.

Tal es así que este escenario de crisis por la pandemia ha traído a un primer plano la importancia de la cultura y la creatividad para la sociedad, pues durante el confinamiento el acceso digital a contenidos y espectáculos culturales permitió la participación social y contribuyó a la salud mental y al bienestar de las personas.

Concebir a la cultura como una gran oportunidad para mejorar la calidad de vida de toda la población, incorporando y capacitando a los grupos locales y comunales en el manejo eficiente de la actividad, viabilizará su involucramiento en el proceso de desarrollo territorial, aumentando los niveles de bienestar, en el marco del respeto a la diversidad cultural y étnica, y a su contribución en el fortalecimiento de la identidad local.



- **EJE 5: ESMERALDAS INCLUSIVA, SOLIDARIA Y PARTICIPATIVA.**

La sustentabilidad del desarrollo sólo estará dada en la medida que se logre sostener a realización del ser humano como tal en armonía con la preservación de la integridad del medio físico en el que se desenvuelve (suma de la biodiversidad de los ecosistemas presentes en el territorio que brindan condiciones para que se sostenga la vida, y por lo tanto la existencia del ser humano).

Este último aspecto es de gran importancia porque significa que para que el desarrollo sea sustentable se tiene que transitar del actual antropocentrismo (todo el desarrollo centrado únicamente en el hombre) al biopluralismo (tener una visión de largo plazo donde no solo importamos los seres humanos y esta generación, sino que todo está relacionado, y que si dañamos una parte del sistema todo resulta afectado), otorgando a las demás especies el mismo derecho a la vida, lo cual, dicho sea de paso, no contradice el carácter antropocéntrico del crecimiento económico sino que lo amplifica.

La sustentabilidad ambiental del desarrollo se entiende como la capacidad de sustento de los ecosistemas (la posibilidad de la naturaleza para absorber y recomponerse de las agresiones del ser humano y de los desechos de las actividades productivas).

No basta con que el desarrollo promueva cambios cualitativos en el bienestar humano y garantice la integridad de los ecosistemas territoriales.

Nunca estará de más recordar que: *“en situaciones de extrema pobreza el ser humano empobrecido, marginalizado y excluido de la sociedad y de la economía nacional no posee ningún compromiso para evitar la degradación ambiental, si es que la sociedad no logra impedir su propio deterioro como persona”*.

VISIÓN DE CIUDAD.

La visión de la ciudad de Esmeraldas se centra en varios aspectos clave para su desarrollo:

1. Fortalecer las capacidades institucionales mediante la gestión propia y alianzas nacionales e internacionales, promoviendo la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.
2. Mejorar la infraestructura urbana y rural, garantizando una vivienda adecuada y digna, especialmente para los grupos de atención prioritaria.
3. Consolidar centros poblados compactos con tratamientos urbanísticos sostenibles y sistemas públicos de soporte eficientes.



4. Promover el acceso a la cultura, la educación, y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Convertirse en un nodo de procesamiento y vinculación, fortaleciendo las actividades forestales, agrícolas, ganaderas, Pesquera, turísticas, y atrayendo inversiones.
6. Fomentar la inclusión social, la igualdad de género, y la participación ciudadana en la toma de decisiones.
7. Gestionar de manera integral los recursos naturales y residuos, aplicando la producción limpia con tecnología amigable y manteniendo la gestión de riesgos.
8. Desarrollar una economía productiva que crea fuentes de trabajo en un ambiente de libertades y participación democrática.
9. Potenciar las condiciones logísticas, la diversidad cultural y el patrimonio natural como ventajas competitivas, promoviendo la innovación y el desarrollo local.

Todo esto con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y garantizar un desarrollo sostenible y equilibrado entre las áreas urbanas y rurales.

1.1.1.3.4. EL PLANEAMIENTO PARROQUIAL: EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAMARONES 2019-2023.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Camarones conforme las disposiciones legales vigentes, procedió a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de su jurisdicción para el periodo 2019-2023; partiendo de una población proyectada al año 2020 de 3.478 habitantes, distribuidos en una superficie aproximada de 165,56 km².

La propuesta de desarrollo para la parroquia Camarones se estructura a partir de: i) Lineamientos para la implementación del nuevo modelo territorial; ii) Visión de desarrollo y; iii) Objetivos estratégicos de desarrollo.

LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MODELO TERRITORIAL.

- Articulación y coordinación para la implementación del PD y OT.
- Estrategia para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación
- Estrategia de seguimiento y evaluación del PD y OT
- Estrategia de promoción y difusión



VISIÓN DE DESARROLLO.

“Camarones, territorio costero con actividades económicas, agropecuarias, turísticas, y pesca que generan ingresos económicos para sus habitantes; sus habitantes tienen acceso y se ha gestionado la ampliación de cobertura de servicios sociales, servicios básicos y uso recreativo del espacio público, dotado de telecomunicaciones, vías en buen estado; alcanzando el trabajo participativo y coordinado; en convivencia armónica con los recursos naturales, adaptación y resiliencia a riesgos naturales y antrópicos”.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO.

BIOFÍSICO.

Conservar, proteger y aprovechar responsablemente los recursos naturales y costeros; manteniendo el patrimonio natural y fortalecimiento de capacidades para la adaptación al cambio climático y resiliencia a riesgos naturales y antrópicos.

ECONÓMICO-PRODUCTIVO.

Incentivar y fortalecer las actividades económicas, agropecuarias, turísticas y pesca para mejorar los ingresos económicos, a través de la capacitación permanente, tecnificación y el fortalecimiento de las cadenas productivas y comercialización.

SOCIOCULTURAL.

Generar capacidades y oportunidades de inclusión social y económica entre grupos poblacionales y de atención prioritaria bajo el enfoque de derechos, promoviendo el acceso a servicios sociales: salud, educación, inclusión económica y social, formación continua de acuerdo a las necesidades y vocación del territorio; fomentando la recreación, deporte y rescate del patrimonio tangible e intangible.

ASENTAMIENTOS HUMANOS.

Gestionar la cobertura para la dotación de servicios básicos: agua segura, alcantarillado, pozos sépticos o tratamiento de aguas residuales y recolección de residuos sólidos y uso del espacio público para la práctica de la recreación y deporte para toda la población

MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.

Gestionar el mantenimiento permanente de la red vial principal y el acceso a las recintos y sectores, ampliar la cobertura de la red de energía eléctrica, alumbrado público y telecomunicaciones.

POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Fortalecer la gestión del GAD Parroquial Rural Camarones, la organización social, la participación ciudadana, inclusiva y democrática para la construcción de una sociedad pacífica que promueva la toma de decisiones y alcanzar igualdad de oportunidades para el desarrollo.



1.1.1.3.5. EL PLAN DE GOBIERNO PARROQUIAL 2023-2027.

El Plan de Gobierno para el periodo 2023-2027 se fundamenta en seis (6) ejes:

1. Eje vial

- Gestión para el mantenimiento de las vías: Achilube – Cabuyal; mantenimiento de las vías del centro parroquial y de las vías hacia las comunidades.

2. Eje productivo.

- ❖ Huertos agroecológicos familiares en las comunidades y barrios.
- ❖ Capacitación para mejorar la producción agrícola y ganadera.

3. Eje ambiental.

- ❖ Gestión para mejorar la recolección de desechos.
- ❖ Incentivos a las comunidades y barrios por el buen manejo de desechos.
- ❖ Reforestación y protección de fuentes hídricas.

4. Eje espacios públicos.

- ❖ Cuidado y mantenimiento de los espacios públicos y comunitarios.
- ❖ Implementación de un parque infantil en el Centro Parroquial.

5. Eje cultura, turismo y patrimonio.

- ❖ Promoción de expresiones culturales: música, danza.
- ❖ Inventario de los diversos recursos turísticos de la parroquia.
- ❖ Elaboración y difusión de spots publicitarios de los recursos turísticos de Camarones.

6. Eje Desarrollo social, educación y deportes.

- ❖ Cursos de profesionalización en áreas ocupacionales.
- ❖ Capacitación a jóvenes en liderazgo y participación comunitaria.
- ❖ Apoyo a la LDP de Camarones para el mejoramiento de la infraestructura deportiva.

1.1.1.4. Revisión de instrumentos de planificación institucional: el Plan Institucional, Planificación Operativa Anual (POA), presupuestos participativos, son instrumentos necesarios para encaminar el desarrollo planificado de la parroquia rural de Camarones, mismos que en coordinación con los miembros del GAD fueron revisados.

1.1.1.5. Sistemas de información local (SIL): El GAD dispone de un sistema de información local, este se convirtió en nuestra principal fuente de información para este proceso de actualización del PDOT 2023-2027.

1.1.1.6. Preparación de la información: hemos revisado y sistematizado la información existente en el GAD; realizamos el análisis del PDOT vigente,



utilizando técnicas y matrices que nos permitieron obtener Información e Insumos claves para la actualización del PDOT 2023-2027.

1.2. INSUMOS NORMATIVOS.

1.2.1. COMPETENCIAS EXCLUSIVAS, CONCURRENTES, ADICIONALES Y RESIDUALES.

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS.

El COOTAD en el artículo 114, establece que: *“las competencias exclusivas, son aquellas cuya titularidad corresponde a un solo nivel de gobierno de acuerdo con la Constitución y la ley, y cuya gestión puede realizarse de manera concurrente entre diferentes niveles de gobierno”.*

COMPETENCIAS CONCURRENTES.

El COOTAD en el artículo 115, establece que: *“las competencias concurrentes, son aquellas cuya titularidad corresponde a varios niveles de gobierno en razón del sector o materia, por lo tanto, deben gestionarse obligatoriamente de manera concurrente.*

Su ejercicio se regulará en el modelo de gestión de cada sector, sin perjuicio de las resoluciones obligatorias que pueda emitir el Consejo Nacional de Competencias para evitar o eliminar la superposición de funciones entre los niveles de gobierno. Para el efecto se observará el interés y-naturaleza de la competencia y el principio de subsidiariedad”.

COMPETENCIAS ADICIONALES.

El COOTAD en el artículo 149, establece que: *“las competencias adicionales, son aquellas que son parte de los sectores o materias comunes y que, al no estar asignadas expresamente por la Constitución o este Código a los gobiernos autónomos descentralizados, serán transferidas en forma progresiva y bajo el principio de subsidiariedad, por el Consejo Nacional de Competencias, conforme el procedimiento y plazo señalado en este Código”.*

COMPETENCIAS RESIDUALES.

El COOTAD en el artículo 150, establece que: *“las competencias residuales son aquellas que no están asignadas en la Constitución o en la ley a favor de los gobiernos autónomos descentralizados, y que no forman parte de los sectores estratégicos, competencias privativas o exclusivas del gobierno central. Estas competencias serán asignadas por el Consejo Nacional de Competencias a los gobiernos autónomos descentralizados, excepto aquellas que por su naturaleza*



no sean susceptibles de transferencia, siguiendo el mismo procedimiento previsto en este Código”.

ILUSTRACIÓN # 5 COMPETENCIAS EXCLUSIVAS, CONCURRENTES, ADICIONALES Y RESIDUALES.



Fuente: Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización. 2019. Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027.

1.2.2. FACULTADES

El COOTAD en el artículo 116, establece que: *“Las facultades son atribuciones para el ejercicio de una competencia por parte de un nivel de gobierno. Son facultades la rectoría, la planificación, la regulación, el control y la gestión, y son establecidas por la Constitución o la ley. Su ejercicio, a excepción de la rectoría, puede ser concurrente.*

La rectoría es la capacidad para emitir políticas públicas que orientan las acciones para el logro de los objetivos y metas del desarrollo; así como para definir sistemas, áreas y proyectos estratégicos de interés público, en función de su importancia económica, social, política o ambiental. Será nacional y corresponderá al gobierno central en el ámbito de sus competencias exclusivas, sectores privativos y estratégicos. Los gobiernos autónomos descentralizados también ejercerán esta facultad en el ámbito de sus competencias exclusivas y en sus respectivos territorios bajo el principio de unidad nacional.

La planificación es la capacidad para establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias, y acciones como parte del diseño, ejecución y evaluación de planes programas y proyectos, en el ámbito de sus competencias y de su circunscripción



territorial, y en el marco del Sistema Nacional de Planificación. La planificación corresponde concurrentemente a todos los niveles de gobierno.

La regulación es la capacidad de emitir la normatividad necesaria para el adecuado cumplimiento de la política pública y la prestación de los servicios, con el fin de dirigir, orientar o modificar la conducta de los administrados. Se ejerce en el marco de las competencias y de la circunscripción territorial correspondiente.

El control es la capacidad para velar por el cumplimiento de objetivos y metas de los planes de desarrollo, de las normas y procedimientos establecidos, así como los estándares de calidad y eficiencia en el ejercicio de las competencias y en la prestación de los servicios públicos, atendiendo el interés general y el ordenamiento jurídico.

La gestión es la capacidad para ejecutar, proveer, prestar, administrar y financiar servicios públicos. Puede ejercerse concurrentemente entre varios niveles de gobierno, dentro del ámbito de competencias y circunscripción territorial correspondiente, según el modelo de gestión de cada sector”.

ILUSTRACIÓN # 6 FACULTADES DE LOS GOBIERNO AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS.



Fuente: Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización. 2019.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027.



1.2.3. COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES DEL GAD PARROQUIAL.

1.2.3.1 COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y FUNCIONES.

La Constitución de la República del Ecuador en su Título V. Organización del Territorial del Estado. Capítulo IV. Régimen de Competencias, en el artículo 267, establece que: “*Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:*

1. *Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.*
2. *Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.*
3. *Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.*
4. *Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.*
5. *Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.*
6. *Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.*
7. *Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.*
8. *Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.*

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y Resoluciones”

El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el artículo 64, establece que: “*Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:*

- a. *Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;*
- b. *Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;*



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



- c. *Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;*
- d. *Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;*
- e. *Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;*
- f. *Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;*
- g. *Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;*
- h. *Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;*
- i. *Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;*
- j. *Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;*
- k. *Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;*
- l. *Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;*
- m. *Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,*
- n. *Las demás que determine la ley.*

El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el artículo 65, establece que: “Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:



- a. *Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;*
- b. *Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;*
- c. *Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;*
- d. *Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;*
- e. *Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;*
- f. *Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;*
- g. *Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,*
- h. *Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos”.*

1.2.3.2. COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES DEL GOBIERNO PARROQUIAL.

EJERCICIO DE LA COMPETENCIA DE VIALIDAD.

El COOTAD en el artículo 129, establece que: “(...) Al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural le corresponde las facultades de planificar y mantener, en coordinación con el gobierno autónomo descentralizado provincial la vialidad parroquial y vecinal, para el efecto se establecerán convenios entre ambos niveles de gobierno, donde se prevean las responsabilidades correspondientes de cada uno de ellos. Las tareas y obras de mantenimiento se ejecutarán mediante gestión directa, a través de empresas públicas, o la delegación a empresas de la economía popular y solidaria y la cogestión comunitaria”.

EJERCICIO DE LA COMPETENCIA DE FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.

El COOTAD en el artículo 134, establece que: “El fomento, de la seguridad alimentaria, cuyo ejercicio corresponde a los gobiernos autónomos



descentralizados regionales se gestionará aplicando las disposiciones constitucionales y legales para garantizar la soberanía alimentaria, la política pública de esta materia bajo el principio de integralidad y comprende:

- a) Promover, concurrentemente con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, en el marco de la economía social y solidaria, la asociación de los microempresarios, pequeños y medianos productores y brindar la asistencia técnica para su participación en mejores condiciones en los procesos de producción, almacenamiento, transformación, conservación y comercialización de alimentos;
- b) Implementar coordinadamente con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales rurales, la producción sustentable de alimentos, en especial los provenientes de la agricultura, actividad pecuaria, pesca, acuicultura y de la recolección de productos de medios ecológicos naturales; garantizando la calidad y cantidad de los alimentos necesarios para la vida humana;
- c) Planificar y construir la infraestructura adecuada, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales rurales, para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, y la mediana producción campesina, y de la pesca artesanal; respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales (...).

EJERCICIO DE LA COMPETENCIA DE FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS.

El COOTAD en el artículo 135, establece que; “Para el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias que la Constitución asigna a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales, **se ejecutarán de manera coordinada y compartida**, observando las políticas emanadas de las entidades rectoras en materia productiva y agropecuaria, y se ajustarán a las características y vocaciones productivas territoriales, sin perjuicio de las competencias del gobierno central para incentivar estas actividades.

A los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales les corresponde de manera **concurrente la definición de estrategias participativas de apoyo a la producción; el fortalecimiento de las cadenas productivas con un enfoque de equidad; la generación y democratización de los servicios técnicos y financieros a la producción; la**



transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de los saberes ancestrales orientados a la producción; la agregación de valor para lo cual se promoverá la investigación científica y tecnológica; la construcción de infraestructura de apoyo a la producción; el impulso de organizaciones económicas de los productores e impulso de emprendimientos económicos y empresas comunitarias; la generación de redes de comercialización; y, la participación ciudadana en el control de la ejecución y resultados de las estrategias productivas.

Para el cumplimiento de sus competencias establecerán programas y proyectos orientados al incremento de la productividad, optimización del riego, asistencia técnica, suministro de insumos, agropecuarios y transferencia de tecnología, en el marco de la soberanía alimentaria, dirigidos principalmente a los micro y pequeños productores.

*Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales podrán delegar el ejercicio de esta competencia a los gobiernos autónomos descentralizados municipales cuyos territorios sean de vocación agropecuaria. Adicionalmente, éstos **podrán implementar programas y actividades productivas en las áreas urbanas y de apoyo a la producción y comercialización de bienes rurales, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.***

El fomento de la actividad productiva y agropecuaria debe estar orientada al acceso equitativo a los factores de producción, para lo cual los diferentes niveles de gobierno evitarán la concentración o acaparamiento de estos recursos productivos; impulsarán la eliminación de privilegios o desigualdades en el acceso a ellos; y, desarrollarán políticas específicas para erradicar la desigualdad, y discriminación hacia las mujeres productoras.

El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno”.

EJERCICIO DE LA COMPETENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL.

El COOTAD en el artículo 136, establece que: “De acuerdo con lo dispuesto en la Constitución, el ejercicio de la tutela estatal sobre el ambiente y la corresponsabilidad de la ciudadanía en su preservación, se articulará a través de un sistema nacional descentralizado de gestión ambiental, que tendrá a su cargo la defensoría del ambiente y la naturaleza a través de la gestión concurrente y subsidiaria de las competencias de este sector, con sujeción a las



políticas, regulaciones técnicas y control de la autoridad ambiental nacional, de conformidad con lo dispuesto en la ley.

(...) Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales promoverán actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente para lo cual impulsarán en su circunscripción territorial programas y/o proyectos de manejo sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles; protección de las fuentes y cursos de agua; prevención y recuperación de suelos degradados por contaminación, desertificación y erosión; forestación y reforestación con la utilización preferente de especies nativas y adaptadas a la zona; y, educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza. Estas actividades serán coordinadas con las políticas, programas y proyectos ambientales de todos los demás niveles de gobierno, sobre conservación y uso sustentable de los recursos naturales (...).

EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

El COOTAD en el artículo 137, establece que: “Las competencias de prestación de servicios públicos de agua potable, en todas sus fases, las ejecutarán los gobiernos autónomos descentralizados municipales con sus respectivas normativas y dando cumplimiento a las regulaciones y políticas nacionales establecidas por las autoridades correspondiente (...)

(...) De manera complementaria y sin perjuicio de lo anterior, **los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales gestionarán, coordinarán y administrarán los servicios públicos que le sean delegados por los gobiernos autónomos descentralizados municipales.** Vigilarán con participación ciudadana la ejecución de las obras de infraestructura y la calidad de los servicios públicos existentes en su jurisdicción (...).

EJERCICIO DE LA COMPETENCIA DE PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL.

El COOTAD en el artículo 144, establece que: “Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines (...).



(...) Además los gobiernos municipales y distritales podrán delegar a los gobiernos parroquiales rurales y a las comunidades, la preservación, mantenimiento y difusión de recursos patrimoniales existentes en las parroquias rurales y urbanas (...).”

EJERCICIO DE LA COMPETENCIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL.

El COOTAD en el artículo 145, establece que: “A los **gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales les corresponde, concurrentemente y en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales, según corresponda, planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial**, contenidos en los planes de desarrollo y acorde con sus presupuestos participativos anuales. Para lo cual podrán contar con la concurrencia y apoyo de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales”.

EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS DE PROMOCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA Y VIGILANCIA DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

El COOTAD en el artículo 146, establece que: “Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, **promoverán la organización de recintos, comunidades, comités barriales, organizaciones ciudadanas y demás asentamientos rurales en todos los ejes temáticos de interés comunitario**; y establecerán niveles de coordinación con las juntas administradoras de agua potable, de riego, cabildos y comunas.

Promoverán la participación ciudadana en los procesos de consulta vinculados a estudios y evaluaciones de impacto ambiental; en la toma de decisiones y en la vigilancia sobre la gestión de los recursos naturales que puedan tener incidencia en las condiciones de salud de la población y de los ecosistemas de su respectiva circunscripción territorial.

Le corresponde al gobierno parroquial rural vigilar, supervisar y exigir que los planes, proyectos, obras y prestación de servicios a la comunidad que realicen organismos públicos y privados dentro de su circunscripción territorial, cumplan con las especificaciones técnicas de calidad y cantidad, así como el cumplimiento de los plazos establecidos en los respectivos



convenios y contratos. *El ejercicio de la vigilancia será implementado con la participación organizada de los usuarios y beneficiarios de los servicios.*

Si por el ejercicio de la vigilancia el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural emitiera un informe negativo, la autoridad máxima de la institución observada, deberá resolver la situación inmediatamente”.

1.3. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES.

1.3.1 CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO.

El equipo **EQUIPO CONSULTOR PD y OT 2023 -2027**, está integrado por un equipo Multidisciplinario que a continuación se detalla:

ING. DARVIN PAULINO GARCIA BONE

Coordinador / Consultor Principal

ING. TONY CALBERTO VALENCIA

Coordinador / Consultor; Biofísico, Asentamientos Humanos.

EGDO. FRANCISCO CHARCOPA PATA

Técnico de investigación social, y planificación estratégica del desarrollo rural.

EQUIPO DE APOYO:

SRTA. DAMARYS CHARCOPA CASTRO

SR. RISZARD GARCÍA RODRIGUEZ

1.3.2. CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.

Conforme lo establece el Art. 28 del código de Planificación y Finanzas Públicas, Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

En virtud de la normativa descrita, el Consejo de Planificación está integrado por:



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



**CUADRO # 3.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.**

Nombres	Cargo	Cedula de identidad	Número de Teléfono
Nieve Teresa Giler Moreira	Presidenta	801625914	991354011
Lety Gregoria Giler Moreira	REPRESENTANTE DEL LEGISLATIVO DEL GOBIERNO PARROQUIAL	802912451	969486650
Amaris Durlei Vernaza Quiñonez	TECNICO AD-HONOREM	802410282	984414225
Kevin Mendoza	REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL		
Tania Román	REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL		969307228
Edison Omar Zamora Mero	REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL	804186146	981315423

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR PDOT 2023 - 2027

Fuente: GAD Parroquial de Camarones.

1.3.3. MAPEO DE ACTORES: aplicamos la metodología de mapeo de actores que nos permitió identificar, los siguientes elementos: el sector, el actor social, la actividad que realiza en territorio, y la relación con el GAD, si es o no proveedor de información clave, identificamos iniciativas de alto impacto en el territorio de la parroquia rural Camarones:

**CUADRO # 4
MAPEO DE ACTORES**

Nombres	Cargo	Cedula de identidad	Número de Teléfono
Nieve Teresa Giler Moreira	Autoridad electa PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN VICENTE DE CAMARONES	0801625914	0991354011
Jair Efrain Gutierrez Escobar	Autoridad electa VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN VICENTE DE CAMARONES	0803540962	0993565591



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Adimir Campas Mina	Autoridad electa PRIMER VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN VICENTE DE CAMARONES	0802767061	0988040531
Anne Carranza Mendoza	Autoridad electa SEGUNDO VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN VICENTE DE CAMARONES	0802909507	0982356755
Leti Giler Moreira	Autoridad electa TERCER VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN VICENTE DE CAMARONES	0802912451	0969486650
Viviana Tello Vaquero	Representante de la Institución de Educación		
Jessica Quintero	Representante de la Institución de Salud		
Miguel Enriquez Lara	Teniente Político		
Ximena Castillo Quiñonez	Representante del MIES (PERSONAS CON DISCAPACIDAD)		
Diana Cevallos Delgada	Representante del MIES (ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD)		
Jennifer Cazares	Representante del PUNTO DEL ENCUENTRO		
Catty Estupiñan	Coordinadora del Centro de desarrollo Caperucita Roja		
RODOLFO MINA PANESO	EX PRESIDENTE DEL GAD CAMARONES		
Geremias Mendoza Tenorio	Presidente de Participación Ciudadana	803037746	994978466
Liliana Betancourth	Vicepresidenta de Participación Ciudadana		990433271
Angela Elizabeth Quintero Quiñonez	Secretaria de Participación Ciudadana	801812819	989186805



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Ángel Nixon Idrovo Carrasco	Tesorero de Participación Ciudadana	1712101300	997777082
Richard Ortiz Acosta	Primer Vocal Principal de Participación Ciudadana	802309393	969246406
Aida Bone Torres	Segundo Vocal Principal de Participación Ciudadana	802962993	
Paul Veliz Reasco	Tercer Vocal Principal de Participación Ciudadana	803012772	
Jeniffer Enrriquez Escobar	Primer Vocal Suplente de Participación Ciudadana	804196046	961715528
Boris Juventino Legña Moreira	Segundo Vocal Suplente de Participación Ciudadana	1314116862	980372160
Jenny María Mora Camacho	Tercer Vocal Suplente de Participación Ciudadana	1202694939	959083733
Amaris Durlei Vernaza Quiñonez	TECNICO AD-HONOREM	802410282	984414225
Kevin Mendoza	REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL		
Tania Román	REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL		969307228
Edison Omar Zamora Mero	REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL	804186146	981315423
Magister Guido Cortez	ACTIVISTA POLITICO DEL RECINTO LA DALIA		
Byron Garcés	ACTIVISTA POLITICO DE LA PARROQUIA		
Richard Ortiz	ACTIVISTA POLITICO DE LA PARROQUIA		
Ángel Reasco	ACTIVISTA POLITICO DE LA PARROQUIA		
Mauricio Esmeraldas	DIRIGENTE DEPORTIVO		
Mauricio Garces	EX VOCAL DEL GAD CAMARONES		
Jorge Reasco.	ACTIVISTA POLITICO DE LA PARROQUIA		

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



1.3.4. ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO: definimos las actividades y los responsables de cada una de ellas, además analizamos las posibles fuentes de información potenciales, y definimos los mecanismos de participación con actores estatales y ciudadanía, de acuerdo con el mapeo de actores, y establecimos el siguiente cronograma de visita de campo:

**CUADRO # 5
CRONOGRAMA DE VISITA DE CAMPO**

No.	DESCRIPCIÓN DE ACTORES	ACTIVIDAD	RESPONSABLE DEL SECTOR	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN DE REUNIÓN	Lugar, FECHA Y HORA
1	MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL CAMARONES, CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, Y PRESIDENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LOCAL	Presentar el equipo de trabajo, exponer la planificación, estrategias y cronograma de trabajo que llevaremos durante el proceso de obtener el producto final de esta actualización del P.D.O.T. 2023-2027		SRA. NIEVE GILER MOREIRA, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES; y, Sr. Adimir Campas Mina, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	Oficinas del GAD CAMARONES, JUEVES 17 de OCTUBRE del 2024, a las 10h30
2	VISITA DE CAMPO MICROCUENCA DEL RIO CAMARONES: 1. Musana 2. Guabal 3. Loma Seca 4. Tarira 5. Los Eucaliptos 6. Mercedes 7. Lomas Verdes 8. La Dalia 9. Sade 10. Rampira 11. Santa Lucía 12. Maragüili 13. El Calvario 14. Matapalo	LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA FASE PREPARATORIA, FASE DE DIAGNÓSTICO, FASE DE PROPUESTA, Y FASE DE MODELO DE GESTIÓN	Sr. Adimir Campas Mina, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, y Ing. Lety Giler Moreira, Vocal del GAD; y Dirigentes de Territorio.	Sr. Adimir Campas Mina, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, y Ing. Lety Giler Moreira, Vocal del GAD.	Lunes 21 de octubre del 2024, a partir de las 7h30 am
3	VISITA DE CAMPO MICROCUENCA DEL RIO COLOPE 1. El Diamante 2. La Carmelita 3. El Salto 4. Cayapa 5. Limones 6. Caimito 7. Tarruque 8. Pepepan 9. Tacua 10. Meribe	LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA FASE PREPARATORIA, FASE DE DIAGNÓSTICO, FASE DE PROPUESTA, Y FASE DE MODELO DE GESTIÓN	Sr. Adimir Campas Mina, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, y Ing. Lety Giler Moreira, Vocal del GAD; y Dirigentes de Territorio.	Sr. Adimir Campas Mina, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, y Ing. Lety Giler Moreira, Vocal del GAD.	Martes 22 de octubre del 2024, a partir de las 7h30 am



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



4	ZONA CABUYAL 1. Amazonas 2. Medianía 3. Flor de Mayo	MICROCUENCA LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA FASE PREPARATORIA, FASE DE DIAGNÓSTICO, FASE DE PROPUESTA, Y FASE DE MODELO DE GESTIÓN	Sr. Adimir Campas Mina, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, y Ing. Lety Giler Moreira, Vocal del GAD; y Dirigentes de Territorio.	Sr. Adimir Campas Mina, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, y Ing. Lety Giler Moreira, Vocal del GAD.	Miércoles 23 de octubre del 2024, a partir de las 7h30 am
5	ZONA COSTERA 1. Cabecera Parroquial Camarones incluido cada uno de sus barrios. 2. Achibulito 3. Tacusa 4. Pegüe 5. Bandera 1 6. Bandera 2 7. El Cisne 8. Pine 9. El Edén	LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA FASE PREPARATORIA, FASE DE DIAGNÓSTICO, FASE DE PROPUESTA, Y FASE DE MODELO DE GESTIÓN	Sr. Adimir Campas Mina, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, y Ing. Lety Giler Moreira, Vocal del GAD; y Dirigentes de Territorio.	Sr. Adimir Campas Mina, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, y Ing. Lety Giler Moreira, Vocal del GAD.	Jueves 24 de octubre del 2024, a partir de las 7h30 am
6	MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL CAMARONES, CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y PRESIDENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LOCAL	Presentación y aprobación del producto final de la actualización del P.D.O.T. 2023-2027		SRA. SRA. NIEVE GILER MOREIRA, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES; y, Sr. Adimir Campas Mina, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	Oficinas del GAD CAMARONES, JUEVES 7 de Noviembre del 2024, a las 14h00 pm
7	Equipo técnico de consultoría	Sistematización de la información y Diagramación		Ing. Darvin Garcia Bone consultor Principal	Dede el viernes 8 de noviembre hasta el martes 10 de diciembre del 2024

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027.



FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT 2023 - 2027

PARROQUIA RURAL CAMARONES

ECUADOR – ESMERALDAS



2. FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO.

2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL.

El nombre de la parroquia Camarones es un toponímico de un lugar abundante cantidad de estos crustáceos.

El río Camarones y Colope producen gran cantidad del crustáceo, siendo el sustento de los habitantes del sector; crustáceos capturados a través del arte de pesca ancestral conocido como Catangas.

Producción para el auto consumo y para vender en poblados aledaños como Tachina.

En sus inicios entre los principales compradores estaba el Sr. Jorge Zambrano, quien a su vez lo enviaba a Quito vía aérea.

La parroquia Camarones fue creada el 31 de octubre de 1955, en la tercera administración del Dr. José María Velasco Ibarra, siendo senador en ese entonces por la provincia de Esmeraldas el Comandante Julio Cesar Plaza Monzón y como Diputado por la misma el señor Dr. Julio Cesar Plaza Ledesma, en ese entonces estaba como alcalde de Esmeraldas el Sr. Rómulo Sala Pazmiño y como Gobernador el Sr. Gonzalo Gutiérrez Santo, quienes aportaron positivamente para que se cristalizara este anhelo de los camaroneños que por muchos años esperaban que su recinto sea elevado a parroquia con los siguientes recintos: Colope, El Salto, Bunque, La Caridad, Tarruque, Meribe, Tacusa, San Vicente, Guabal, La Dalia, María Guili, Santa Lucía.

La parroquia Camarones por sus características biofísicas, sociales y económicas ha sido dividida en tres zonas:

1. Zona de la Microcuenca del Río Colope,
2. Zona de la Microcuenca del Río Camarones;
3. Zona del Pacífico o Costera; y,
4. Zona de la Microcuenca Cabuyal.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



**CUADRO # 6
GENERALIDADES DE LA PARROQUIA RURAL CAMARONES**

GENERALIDADES DE LA PARROQUIA RURAL CAMARONES			
NOMBRE GAD PARROQUIAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES		
REGISTRO OFICIAL	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD N° 303 19 octubre 2010 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Página 1-4; 23 – 26.		
CREACIÓN DE LA PARROQUIA	Creada el 31 de octubre de 1955		
CABECERA PARRROQUIAL	San Vicente		
DELIMITACION GEOGRÁFICA Y ADMINISTRATIVA. <i>La parroquia Camarones se encuentra ubicada al norte del país, en la provincia de Esmeraldas, cantón Esmeraldas, cuenta con La playa Camarones tiene un área de 7 Km.</i>	NORTE:	Con el Océano Pacífico.	
	SUR:	Con la parroquias San Mateo y Chinca.	
	EST E:	Con la con las parroquias Río Verde y Chontaduro.	
	OESTE:	Con el con la parroquia Tachina.	
POBLACION Censo 2022	Categorías	No. Habitantes	%
	Hombre	1953	49,46%
	Mujer	1996	50,54%
	Total	3949	100,00%
EXTENSION TERRITORIAL, Área (km2)	167,43 km2.		
Densidad poblacional (personas por km2)	23,59		
Tasa de crecimiento de la población promedio anual 2010_2022	3,18%		
RANGO ALTITUDINAL:	500 msnm – 1.250 msnm		
TEMPERATURA	24-25 °C		
PRECIPITACIÓN	2.500 a 3.000 mm anuales		

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR PDOT 2023 - 2027



Los recintos y barrios que pertenecen a cada zona son los siguientes:

**CUADRO # 7
RECINTOS, SECTORES Y BARRIOS POR ZONA.**

ZONA MICROCUENCA CABUYAL	ZONA MICROCUENCA COLOPE	ZONA COSTERA O PACÍFICO	ZONA MICROCUENCA CAMARONES
1. Amazonas	1. El Diamante	1. Cabecera Parroquial San Vicente de Camarones: Barrio El Paraíso, Barrio Bellavista, Barrio San Pedro, Barrio 30 de Octubre, Barrio Los Algarrobos, Barrio Balcones de Camarones.	1. Musana
2. Medianía	2. La Carmelita	2. Achibulito	2. Guabal
3. Flor de Mayo	3. El Salto	3. Tacusa	3. Loma Seca
	4. Cayapa	4. Pegüe	4. Tarira
	5. Limones	5. Bandera 1	5. Los Eucaliptos
	6. Caimito	6. Bandera 2	6. Mercedes
	7. Tarruque	7. El Cisne	7. Lomas Verdes
	8. Pepepan	8. Pine	8. La Dalia
	9. Tacua	9. El Edén	9. Sade
	10. Meribe		10. Rampira
	Tabiazo		11. Santa Lucía
	11. Colope		12. Maragüile
			13. El Calvario
			14. Matacaballo
			15. Piedra Fina
			16. Mata palo
			17. La frescura

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR PDOT 2023 - 2027



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



**MAPA # 1.
MAPA BASE DE LA PARROQUIA CAMARONES.**



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE), 2015; IGM Base Nacional, CONALI 2019

Elaborado por: Equipo Técnico CON-NOR, 2020



2.2. ANÁLISIS POR SISTEMAS.

2.2.1. FÍSICO AMBIENTAL.

Corresponde al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población

2.2.1.1 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.

Recursos mineros.- No existe evidencia de exploraciones de minería metálica en esta parroquia.

Hidrocarburiíferos.- no existe presencia de hidrocarburos en el territorio de la Parroquia Camarones.

ÁRIDOS Y PÉTREOS.

La *Parroquia Rural Camarones* dispone de un gran potencial de *recursos* áridos (piedra, arena y grava), así mismo cuenta con canteras dedicadas a la extracción.

De la investigación de campo se desprende que esta parroquia 6 concesiones mineras, en 27 Has, con un potencial de 5'000.000 m³ de material pétreo. De estas concesiones 3 son del GAD Camarones, 1 GADPE y 2 particulares, Cantera: La Tonya y Cuero.



En las dos márgenes del río Colope y de los esteros Camarones y Cabuyal existen extensos depósitos aluviales, conformados por terrazas antiguas y modernas, así como por depósitos actuales de arrastre en el cauce, que en conjunto sobrepasan varios millones de metros cúbicos.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Todas las muestras provenientes de los **aluviales**, cumplen con los requisitos para todos los usos: hormigones, filtros, base, sub-base, gaviones, etc



Por lo anotado, se recomienda dichos materiales para su uso en hormigones, filtros, gaviones, base, sub-base, etc.

Se han realizado ensayos de laboratorio con las muestras de minas y canteras recopiladas durante la campaña de investigaciones de campo.

**TABLA #1.1.1.
CONCESIONES MINERAS PARROQUIA CAMARONES**

Código catastral:	40000778	40000774	40000773	40000905
Nombre de la concesión	MINA PEPEPAN	MINA MERCEDEES	MINA EL GUABAL	GADPE MINA AMAZOMAS
Titular	GADPR Camarones	GADPR Camarones	GADPR Camarones	GADPE
Tipo de solicitud	Libre aprovechamiento	Libre aprovechamiento	Libre aprovechamiento	Libre aprovechamiento
Fecha inscripción	15/12/2021	21/12/2021	28/12/2021	23/7/2024
Plazo (meses)	48	48	48	60
Provincia	Esmeraldas	Esmeraldas	Esmeraldas	Esmeraldas
Cantón	Esmeraldas	Esmeraldas	Esmeraldas	Esmeraldas
Parroquia	Camarones (Cab. En San Vicente)	Camarones (Cab. En San Vicente)	Camarones (Cab. En San Vicente)	Camarones (Cab. En San Vicente)
Mineral de interés	Piedra de río	Piedra de río	Piedra de río	Aridos y petreos
Estado actual	Inscrita	Inscrita	Inscrita	Inscrita
Superficie	2	2	2	6
Tipo de mineral	Material de construccion	Material de construccion	Material de construccion	Material de construccion

Fuente: Geoportal Catrasto Minero 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT Camarones 2024



**MAPA # 2
CONCESIONES MINERAS PARROQUIA CAMARONES**



Fuente: Geoportal Catrasto Minero 2024

Elaboración: Equipo Tecnico PDOT Camarones 2023 - 2027



2.2.1.2. RECURSOS NATURALES RENOVABLES.

2.2.1.2.1. PATRIMONIO HÍDRICO.

En la parroquia Camarones se pueden identificar 12 unidades hidrográficas, siendo la de mayor extensión la cuenca Río Colope la cual posee una superficie de 76,38 km², que tiene su origen en las montañas de Tacúa y representa el 46,18% de la superficie parroquial, seguida de la Cuenca del Estero Camarones que se origina en las montañas de Maraguile y Filo El Lechal con una extensión de 35,51 km² representando el 21,47% de la superficie de la parroquia.



Cabe mencionar que no todas las cuencas se encuentran completas, esto debido a que la división política difiere de la división natural.



MAPA # 3 CUENCAS HIDROGRÁFICAS



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE), 2015; IGM Base Nacional, CONALI 2019
Elaborado por: Equipo Técnico CON-NOR, 2020 – Actualización 2023-2027



2.2.1.2.2. PATRIMONIO FORESTAL

La parroquia de Camarones se encuentra en un proceso de cambio constante, donde la interacción entre actividades humanas y procesos naturales moldea el paisaje. Si bien la expansión de cultivos ha generado beneficios económicos, también ha provocado la pérdida de hábitats naturales. Es fundamental encontrar un punto de equilibrio que permita aprovechar los recursos naturales sin comprometer la salud de los ecosistemas. La restauración de los bosques y la protección de los manglares son acciones prioritarias para asegurar un futuro sostenible.



En la parroquia Camarones existen varias especies forestales maderables, entre ellas se encuentran: Guayacán (*Tabebuia chrysantha*), Guachapele (*Albizia guachapele*), Sándalo (*Santalum album*), Muchina (*Triplaris cumingiana*), Mangle (*Rhizophora mangle*), Matapalo (*Ficus benghalensis*), Balsa (*Ochroma pyramidale*), Laurel (*Cordia alliodora*), Moral (*Maclura tinctoria*), Mambla (*Erythrina poeppigiana*), Calade (*Cedrela odorata*), Juan Guillermo, Amarillo, Caoba, Dormilón, Caña Guadua, Cedro, Sangre De Gallina, Chiparo, Caucho (*Ficus elastica*), Ceibo (*Ceiba trichistandra*) Tillo (*Brosimum alicastrum*).





2.2.1.2.3. GEOLOGÍA DE LA PARROQUIA CAMARONES.

En la parroquia Camarones afloran rocas sedimentarias terciarias y cuaternarias de edad Eocénica Superior hasta Pleistocénica; se presume que estas descansan sobre rocas básicas ígneas marinas de edad Cretácica.

Las capas de sedimentos depositados durante diferentes épocas en las profundidades del mar se plegaron, fracturaron y fallaron como consecuencia de las acciones de compresión y orogenia; por ello se concentran afloramientos de rocas sedimentarias de diferentes grados, que se encuentran influenciadas en su mayor parte del territorio por los depósitos fluviales estuarinos cuaternarios y en su alrededor la Formación Onzole, Viche, Angostura, Borbón y Playa Rica.

Ver la siguiente tabla de formación geológicas de la parroquia Camarones.

A lo largo de los principales sistemas fluviales, fundamentalmente se diferencian dos niveles de terrazas y un depósito aluvial. Ver Tabla:

**TABLA # 1.1.2.
FORMACIÓN GEOLÓGICA**

FORMACIÓN GEOLÓGICA	LITOLOGÍA	SUPERFICIE (HAS.)	SUPERFICIE (%)
Angostura	Coquinas, areniscas, lodolitas	1936.86	11.99
Onzole	Lutitas, limolitas	3655.36	22.08
Viche	Lutitas, areniscas	2549.01	15.36
Borbón	Areniscas tobáceas	745	4.50
Playa Rica	Lutitas, areniscas	7.45	0.04
Arcillas marinas de estuario	Depósitos Superficiales Cuaternarios	7620.72	46.03
TOTAL		16,556	100.00

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE); IGM Base Nacional

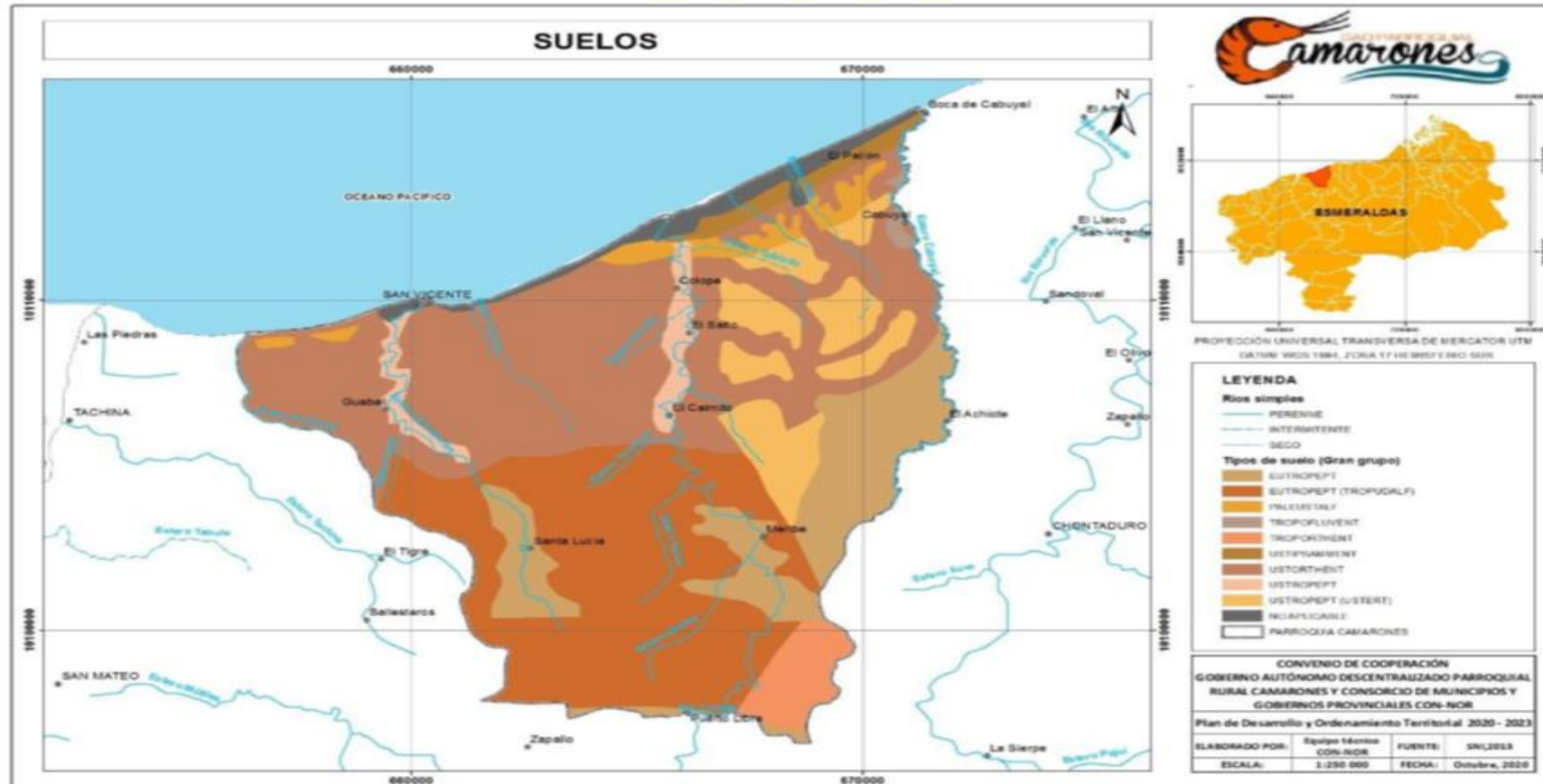
Elaborado por: Equipo Técnico consultoría, actualización 2023 - 2027.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



**MAPA .# 4
TIPOS DE SUELOS**



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE), 2015; IGM Base Nacional, CONALI 2019
 Elaborado por: Equipo Técnico CON-NOR, 2020 – Actualización 2023-2027



Las principales consecuencias se presentan por la erosión del suelo en la parroquia Camarones, fundamentalmente en los barrios cercanos a pendientes, las áreas de construcción de nuevas urbanizaciones, son causante de:

- La tala de árboles y la destrucción de la vegetación están agotando los suelos, lo que dificulta la agricultura y daña los ecosistemas.
- La erosión del suelo causada por la deforestación contamina ríos y lagos, reduciendo su calidad y la cantidad de vida que pueden albergar.
- La falta de árboles y vegetación hace que los suelos se sequen más rápido, volviéndolos improductivos para la agricultura, especialmente en épocas de sequía.
- La pérdida de vegetación reduce la capacidad del suelo para retener agua, lo que provoca desequilibrios en los ecosistemas y aumenta el riesgo de inundaciones.
- La tala de bosques contribuye al cambio climático global, alterando los patrones climáticos a nivel mundial.

Los suelos, dependiendo del lugar que se hallan ubicados, son diferentes en cuanto a su estructura física y composición química y estos están determinadas por el tipo de material geológico del que se origina, por la cubierta vegetal, por la cantidad de tiempo en que ha actuado la meteorización, por la topografía y por los cambios artificiales resultantes de las actividades humanas.

Las variaciones del suelo en la naturaleza son graduales, a menos que sean resultado de desastres naturales.

En la parroquia Camarones se evidencian 10 tipos de suelos según la clasificación del Grangrup, donde los que predominan son:

USTORTHENT con 60,45 km² EUTROPEPT (TROPUDALF) con 46,53 km² y EUTROPEPT con 22,344 km² mismos que representan el 36,55%, 28,13% y 13,51% respectivamente del territorio parroquial.



**TABLA #1.1.3.
TIPOS DE SUELOS**

Orden	Descripción	Gran grupo	Área (Ha)
ALFISOL	Los alfisoles son suelos típicos de zonas con cambios estacionales entre (húmedo a semiárido), con déficit de humedad de más de cinco meses al año. Poseen buen contenido de cationes intercambiables, pero alta susceptibilidad a los procesos de degradación.	PALEUSTALF	419,23
		EUTROPEPT (TROPUDALF)	4652,63
ENTISOL	Son suelos derivados de fragmentos de roca suelta, que están formados típicamente por arrastre y depósito de materiales sedimentarios que son transportados por la acción del agua. Son suelos jóvenes y sin horizontes genéticos naturales.	ROPOFLUVENT	66,63
		TROPORTHENT	488,44
		USTORTHENT	6045,09
		USTIPSAMMENT	270,84
NCEPTISOL	Son suelos con características poco definidas al igual que sus horizontes. Presentan un pH ácido, malas condiciones de drenaje y pueden contener minerales de arcilla amorfa como la alófana.	EUTROPEPT	2234,38
		USTROPEPT	478,39
		USTROPEPT (USTERT)	1416,33
NO APLICABLE	Tierras que no están caracterizadas como unidades de suelos o unidades taxonómicas (bancos de arena y roca en el perfil costero).	NO APLICABLE	466,76
TOTAL			16538,73

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE), 2015; IGM Base Nacional, CONALI 2019

Elaborado por: Equipo Técnico CON-NOR, 2020, Actualización 2023-2027

USO POTENCIAL DEL SUELO

Bosque Protector con 79,85 km² que representa el 48,29 % de la superficie parroquial, esto debido a las características biofísicas que favorecen este uso potencial como es el caso de sus pendientes abruptas >70%, el 48,16% corresponde a áreas degradadas que no cuentan con un uso potencial definido, sus grandes pendientes, textura y su abundante fragmentación, hacen que no haya lugar para realizar actividades agropecuarias sostenibles o para la conservación, estas áreas necesitan ser restauradas y con ello se contribuiría a mitigar el déficit hídrico y el riesgo a inundaciones en gran parte de la parroquia. Finalmente, solo el 3,29% de la superficie es apta cultivos y pastos.



Estos resultados indican que la mayor parte de suelos de la parroquia tienen una aptitud para conservación, restauración y protección.

**TABLA 1.1.4.
CAPACIDAD Y USO DEL SUELO**

Capacidad de uso del suelo	Descripción	Área en (Km ²)	Porcentaje
I	CULTIVOS y PASTOS: tierras aptas para cultivo, casi sin limitaciones, planos, profundos, bien	5,45 Km ²	3,29%
	drenados, fáciles de trabajar.		
VI	BOSQUE PROTECTOR: tierras aptas para aprovechamientos forestal sostenible con limitaciones muy fuertes.	79,86 Km ²	48,29%
VII	PRESERVACIÓN DE R.N.: Tierra de protección con limitaciones muy fuertes.	0,44 Km ²	0,26%
N.A.	NO APLICA: Tierra sin una capacidad de uso definida.	79,65 Km ²	48,16%
	TOTAL	165,56 km²	100%

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE), 2015; IGM Base Nacional, CONALI 2019

Elaborado por: Equipo Técnico CON-NOR, 2020,

ACTUALIZACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2023 - 2027

USO Y COBERTURA DEL SUELO.

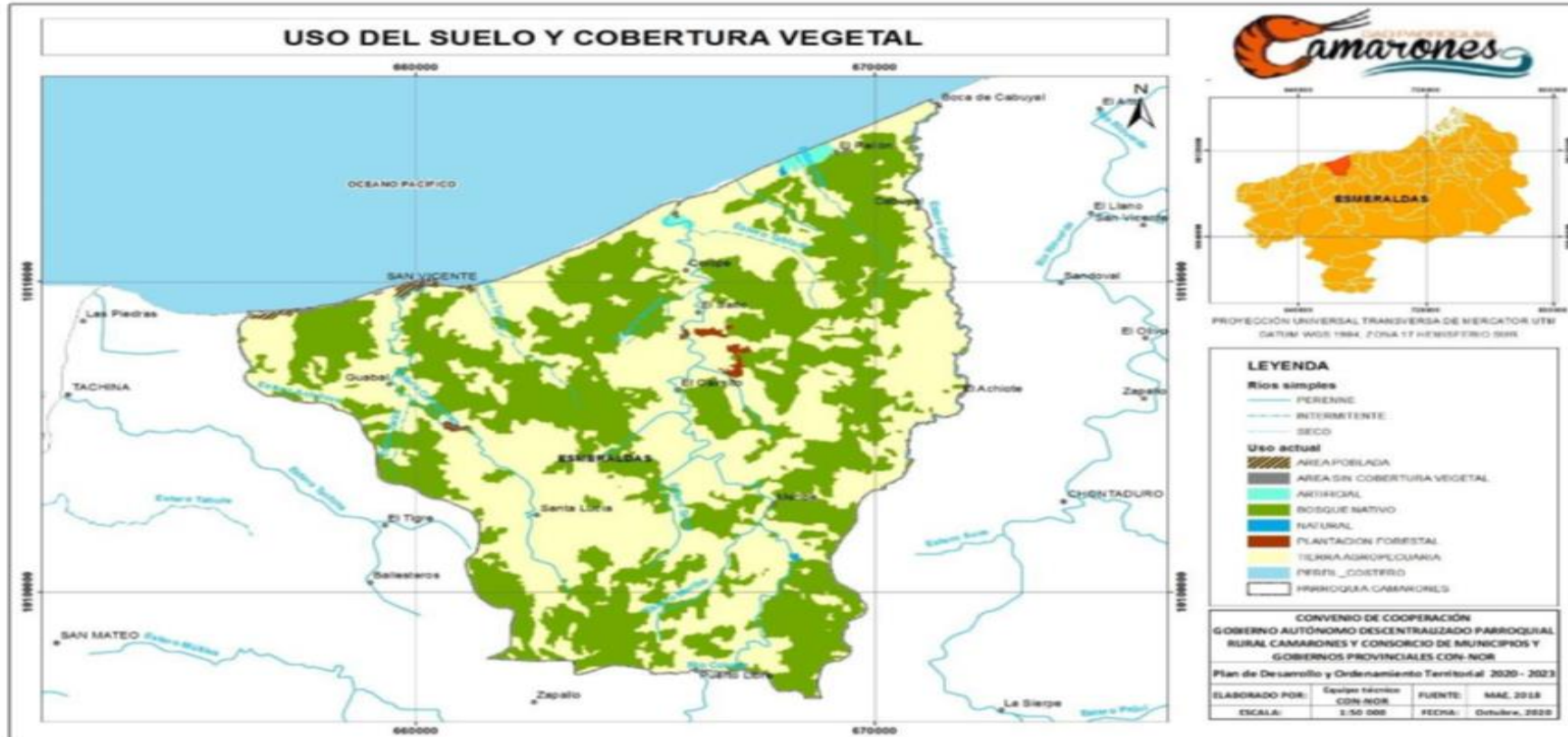
Posee 5 categorías de uso de suelo, TIERRA AGROPECUARIA con 89,34km² lo cual representa el 54,02% de la superficie parroquial, seguido de BOSQUE NATIVO con 73,88km² mismo que representa el 44,68% de territorio, y 0,63km² que representa el 0,38% lo ocupan las PLANTACIONES FORESTALES. La superficie que ocupa la categoría "BOSQUE NATIVO" es alto, esto no significa que exista conservación de bosque.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



**MAPA # 5.
USO DEL SUELO Y COBERTURA VEGETAL**



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE), 2015; IGM Base Nacional, CONALI 2019
Elaborado por: Equipo Técnico CON-NOR, 2020 – Actualización 2023-2027.



MAPA # 6.
USO POTENCIAL DEL SUELO



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE), 2015; IGM Base Nacional, CONALI 2019
Elaborado por: Equipo Técnico CON-NOR, 2020 – Actualización 2023-2027.



2.2.1.3. ECOSISTEMAS

Continenciales, marítimos, frágiles no protegidos, fauna y flora

Un ecosistema es una comunidad de seres vivos y su entorno físico, donde todos interactúan y se necesitan mutuamente para sobrevivir. Puede ser tan grande como un océano o tan pequeño como un acuario. Para ser considerado un ecosistema, debe ser estable y tener un ciclo continuo de nutrientes. Los bosques son ecosistemas esenciales que protegen el suelo y albergan una gran diversidad de vida.

De acuerdo al Mapa de Ecosistemas del Ecuador (MAE- 2013), provee datos sobre la distribución geográfica de los ecosistemas naturales remanentes en el país. En lo que se refiere a la provincia de Esmeraldas, registran la presencia de 14 ecosistemas remanentes que cubren una extensión del 39.76 % del total del territorio de la provincia de Esmeraldas.

Según Sierra *et al.*, 1999 y MAE -2010, indican la existencia en la parroquia Camarones de ecosistemas bien definidos, tales como: Bosque seco tropical; Bosque muy seco Tropical, Bosque Húmedo Pre-montano y Manglar del Chocó Ecuatorial. La siguiente Tabla # 1.3, expresa la clasificación de ecosistemas existentes en la parroquia.





**TABLA # 1.1.5.
CLASIFICACIÓN DE ECOSISTEMAS EXISTENTES EN LA PARROQUIA**

ECOSISTEMA	SUPERFICIE, HAS	INTERVENCIÓN HUMANA %	DESCRIPCIÓN	AMENAZA	PRIORIDAD DE CONSERVACION
Bosque seco tropical	6,609.12	8	En este ecosistema conformado por variedades de árboles, arbustos y observándose la mezcla de palmas. Son bosques densos con una cobertura abierta, el dosel varía entre 10 a 25 m; los bosques secos son ecosistemas frágiles y presionados, pero la presencia de la vegetación permite una condensación de las masas de aire con alto contenido de agua; la población que se encuentra es de la comunidad de Guabal, Colope, el salto, Amazonas, quienes viven y desarrollan sus actividades productivas, aprovechando los productos existentes. Las especies más representativas, son: Ceiba trichistandra, Cavanillesia platanifolia, Eriotheca ruizi, Tabebuia chrysantha, Cordia lutea, Terminalia valverdae, Machaerium millei, Cochlospermum vitifolium, Bursera graveolens, Coccoloba ruiziana, Caesalpinia glabrata, Piscidia, carthagenensis, Pithecellobium excelsum y especies de cactáceas como Armatocereus cartwrightianus, Opuntia ficus indica; Álamo - Tessaria integrifolia; Algarrobo Prosopis juliflora (Swartz) DC.; Mango (Mangifera indica L); guayacan de costa- Tabebuia chrysantha	-Erosión; Actividades agrícolas incompatibles; - quema; - Deforestación	ALTA



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Bosque muy seco tropical	3	Los bosques muy secos tropical, se localizan en una franja costera muy corta a menos de un kilómetro de la costa, donde se encuentran asentados la zona urbana y los recintos San Vicente, Tacusa, Banderas, Cabuyal; donde el factor limitante es la falta de humedad como los bosques secos. En este tipo de ecosistemas abundan los arbustos espinosos. Las especies más representativas se conforman; entre otras de algarrobos, ceibos, guarangos, cactus, <i>guayacán de costa</i> , <i>Mango-Mangifera indica L.- Algarrobo-Prosopis juliflora (Swartz) DC.</i>	- Erosión.	ALT A
			- Quema.	
			- Deforestación	
			-Especies introducidas agresivas sobre las especies nativas.	
			- Expansión urbana	
Bosque húmedo premontañoso	65	En este tipo de ecosistemas se encuentra en el territorio de los recintos de Santa Lucía, Meribe, Caimito. Las características climáticas de tipo ecosistemas presentan estaciones de invierno y verano; además en esta zona de vida las condiciones climáticas son favorables para los asentamientos humanos y para los cultivos, tales como: cacao, plátano, pastizales, café, cítricos, caña, cultivos semipermanentes y de ciclo corto. En estas zonas de vida el estrato herbáceo es abundante y puede observarse una diversidad de especies de vegetación boscosa remanente y nativa en las partes con mayores pendientes e inaccesibles; en estas áreas se encuentran árboles de más 30 m. Las especies más representativas son: colorado- Simira ecuatoriensis; Fernán Sánchez- Triplaris cumingiana; Algunas especies de la familia Lauracea; Caoba- Plantymiscium; Balsa- Ochromalagopus; Guarumo- Cecropiasp; Sangre Gallina- Vismia obtusa; Rampira – carludoritapalmatacyclanthacea e; Cedro -Cedrela fissilis; Jigua, canelo - Nectandra spp; Amarillo- Handroanthus chrysanthus; cedrillos Juniperus, caimitillo- Chrysophyllum oliviforme, zapotillo- Manilkara zapota, mascarey-	- Erosión.	ALT A
			- actividades agrícolas incompatibles,	
			- quema,	
			- Deforestación,	
			- Especies introducidas agresivas sobre las	
			Especies nativas.	
- Ataque de plagas y enfermedades.				



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Manglar del chocó ecuatorial	5		<p>El bosque de manglar que existe en el territorio de la parroquia Camarones en San Vicente, Colope y Cabuyal, banderas (desembocaduras), se encuentra al nivel del mar dentro de la zona de influencia directa de las mareas que lo convierte en un importante recurso ambiental; el mismo que ha desarrollado adaptaciones estructurales y funcionales; poseen extraordinarios mecanismos fisiológicos que les permite tolerar los cambios frecuentes de salinidad, la exposición al oleaje, los cambios frecuentes del nivel del agua, fenómenos oceánicos y climatológicos. El tipo de manglar existe es el mangle blanco (<i>Laguncularia racemosa</i>). En esta zona de vida existen una diversidad de especies acuáticas compuesta por peces, juveniles de crustáceos como cangrejos y camarón; en las raíces de los mangles también habitan especies de caracol; además son usados por aves para anidación, como la garza, los patos, martín pescador,</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación a causa de las aguas de escorrentía; - Acumulación de desecho Solidos (basura). - Residuos de petróleo y otros contaminantes. - Quema por la probabilidad de derrame de petróleo a causa de la ruptura del oleoducto de crudo pesado. - Deforestación para obtener leña para carbón y construcciones menores. 	ALTA
------------------------------	---	--	---	--	------

Elaborado por: Equipo Técnico de actualización PDOT 2023-2027.





2.2.1.3.1. FAUNA Y FLORA

La flora y la fauna son los componentes vivos de los ecosistemas terrestres y acuáticos.

Las plantas, que conforman la flora, son la base de la cadena alimentaria, mientras que los animales, que integran la fauna, ocupan diferentes niveles tróficos.

Juntos, estos seres vivos interactúan de manera compleja y dinámica, creando un equilibrio delicado en la naturaleza.

El estudio de la flora y la fauna es fundamental para comprender los procesos ecológicos y la biodiversidad del planeta.

Camarones cuenta con una flora o fauna autóctonas, con alto nivel de [diversidad](#) de las especies que hacen vida en sus espacios.

Se contempla empobrecimiento general de la biodiversidad, a medida que se extinguen especies debido a la [contaminación](#) o destrucción de su hábitat, es uno de los principales problemas ecológicos que enfrenta esta parroquia rural.

La provincia de Esmeraldas es llamada la "provincia verde" por la increíble flora, la parroquia rural Camarones es parte de esta increíble flora donde hay varias especies forestales maderables, entre ellas se encuentran: Guayacán (*Tabebuia chrysantha*), Guachapele (*Albizia guachapele*), Sándalo (*Santalum album*), Muchina (*Triplaris cumingiana*), Mangle (*Rhizophora mangle*), Matapalo (*Ficus benghalensis*), Balsa (*Ochroma pyramidale*), Laurel (*Cordia alliodora*), Moral (*Maclura tinctoria*), Mambla (*Erythrina poeppigiana*), Calade (*Cedrela odorata*), Juan Guillermo, Amarillo, Caoba, Dormilón, Caña Guadua, Cedro, Sangre De Gallina, Chiparo, Caucho (*Ficus elastica*), Ceibo (*Ceiba trichistandra*) Tillo (*Brosimum alicastrum*), tagua (marfil vegetal), [banano](#), fibras como las de abacá, toquilla, aguacates, cacao, mandarinas, naranjas, toronjas, guabas, verde, zapallos, maracuyá, tomate, pimientos, aji, mani, maíz, limón, arazá, haba, sandía, pepinos, melón, oregano, chillangua, chirarán, albaca, entre otras.

La fauna es el conjunto de [seres vivos](#) animales que habitan en la parroquia rural Camarones, Es decir, todos los animales forman parte de la fauna de camarones, incluso aquellos animales [depredadores](#), [las presas](#), los [parásitos](#),



En la Parroquia rural de Camarones se observa Fauna selvática, Fauna de alta [montaña](#), [Fauna marina](#), [Fauna terrestre](#). Aquella que habita sobre la plataforma continental, en oposición a la marina, **Fauna urbana**, Fauna silvestre, fauna doméstica, y **Fauna asilvestrada**.



En la fauna de la **Parroquia rural de Camarones** se encuentran: el jaguar o tigre americano, los perezosos o "pericos ligeros", osos hormigueros, guacamayos, loros, tucanes, gallinetas, piqueros, golondrinas de mar, lagartos, serpientes venenosas, entre los mamíferos que habitan en la montaña, los más importantes son: tatabra (*Tayassu pecari*), guanta (*Cuniculus paca*), Raposa (*Didelphis marsupialis*), cusumbo (*Potos flavus*), armadillo (*Dasypus novemcinctus*), Mono aullador (*Alouatta palliata*), guachicambos entre otras. Las aves más importantes que existen en el sector son: guacharaca (*Ortalis erythroptera*), cuervo (*Corvus brachyrhynchos*), piura (*Furnarius cinnamomeus*), loro (*Forpus coelestis*), lechuza (*Tyto alba*), pava de monte (*Penelope orton*), así como gran cantidad de ganado vacuno, ganado porcino, gallinas, patos.

Por otra parte, en el sector del Océano Pacífico que corresponde a la Franja costera de la parroquia, encontramos una alta biodiversidad que se refleja en la presencia de peces que son capturados para el consumo doméstico y el expendio, principalmente a intermediarios que trasladan el producto hacia las provincias del norte del país. Entre las principales especies de peces de la parroquia encontramos: robalo (*Centropomus sp.*), pargo (*Lutjanus campechanus*), lisa (*Chaenomugil proboscideus*), alguacil (*Bagre pinnimacultatus*), gualajo (*Centropomus unionensis*), sábalo (*Brycon melanopterus*). Además, las principales especies de crustáceos son: almeja, ostión, camarón, cangrejo de barro, camarón de río, langosta, langostino, cangrejo azul, pangoras, pulpos, calamares, jaiba, entre otros.



2.2.1.4. AMENAZAS NATURALES.

Se denomina zonas de amenaza, vulnerables y riesgo a todas aquellas que se encuentran expuestas a eventos naturales o antrópicos.

El grado de amenaza por inundación, sismos y deslizamientos que afecta a la parroquia Camarones, se determinó utilizando la calificación del Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador – SIISE, así como también los mapas de riesgos naturales publicados por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos del Ecuador y el Municipio de Esmeraldas.

Entre las diversas amenazas naturales, las áreas vulnerables y riesgo debido a la climatología, grado de pendientes o presencia de continuos vientos fuertes; entre estas áreas encontramos la parte sur y oeste de la cabecera parroquial de Camarones, que podría presentarse deslizamientos de tierra, debido a la interacción de los procesos naturales y la pérdida de la capa vegetal

**TABLA # 1.1.6.
VALORACIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES NATURALES EN LA
PARROQUIA CAMARONES**

CANTON	PARROQUIA	MOVIMIENTO EN MASA	INUNDACION	TSUNAMI	SISMO	SEQUIA	TOTAL
Esmeraldas	Camarones	4	3	3	3	2	14

FUENTE: PDOT Investigación de campo 2024

Elaboración: Equipo Consultores PDOT 2023-2027

2.2.1.4.1. VOLCÁNICOS.

Un volcán es básicamente una abertura o grieta en la corteza terrestre conectada a una cámara magmática y por la cual los materiales incandescentes en forma magma (lava, gas y líquidos a altas temperaturas) del interior de un planeta emergen y se acumulan en la superficie de este.

En la costa de Esmeraldas, provincia considerada ajena a los riesgos de las erupciones volcánicas de los Andes, existe un volcán subterráneo que provocó cuatro sismos en el siglo pasado y puede ser la causa de un terremoto en el futuro.

Jacques Bourgois, científico del Centro Nacional de Investigación de Francia, estudia el fenómeno desde hace tres años, cuando una misión científica ecuatoriano-francesa encontró evidencias físicas de la existencia del volcán.



A partir de allí, la hipótesis de los científicos franceses, patrocinados por el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo (IRD), cobró fuerza y pasó a ser una certeza.

Bourgois, geofísico de 59 años, estudia el movimiento de las placas tectónicas en Sudamérica desde 1982 y ha dirigido proyectos de investigación en Argentina, Chile, Perú, Colombia, Panamá y Costa Rica. Actualmente, está concentrado en el movimiento de las placas tectónicas en Ecuador y hace continuos viajes a Esmeraldas y Cañar para hacer mediciones que conduzcan a nuevos hallazgos sobre esta montaña y la interrelación entre el continente y la corteza oceánica, donde está la placa de Nazca.

Aún no se tienen datos sobre la edad y la ubicación exacta del volcán en Esmeraldas, que nació como submarino y se fue introduciendo debajo del manto superior de la placa continental.

Bourgois explica que la principal evidencia es la recurrencia de terremotos en la zona, ruidos producidos por la salida de gas y registros magnéticos distintos al del resto del manto continental.

Además, las mediciones han arrojado indicios de que, bajo la tierra, en Esmeraldas, existe un relieve que corresponde al volcán.

Como se trata de un fenómeno natural subterráneo, Bourgois calcula que no habrá salida de flujos volcánicos a la superficie; “Este volcán se manifiesta con movimientos sísmicos, no con erupciones”, explica el científico, quien ha efectuado misiones submarinas por distintos lugares del mundo.

En Japón, corroboró el descubrimiento de un volcán similar al de Esmeraldas que surgió en el fondo marino y se introdujo debajo de la isla. Pudo, incluso, bucear sobre parte de él.

La literatura científica internacional habla continuamente sobre volcanes subterráneos. El de Esmeraldas es el primero descubierto en la costa pacífica de Sudamérica.

Bourgois es experto en el fenómeno de la subducción: un movimiento de la placa oceánica que se introduce dentro del manto continental y produce movimientos de la Cordillera de los Andes.

La subducción está relacionada con la activación de los volcanes y los deslizamientos de tierra. Por esa razón, su estudio es útil para conocer la causa de los desastres naturales en Ecuador, es de indicar que la Parroquia Rural de Camarones se encuentra a escasos kilómetros de distancia a este volcán subterráneo, y será una de las parroquias rurales con afectación directas, sobre todo aquellos barrios y recintos asentados en el perfil costero de la parroquia.



A lo largo de los años, el Ecuador ha sufrido diversos tipos de desastres, que han marcado nuestra historia:

Erupción Volcán Tungurahua 1773

La erupción produjo emanación de enormes cantidades de piroclastos, flujos de lava y nubes ardientes. El deshielo del casquete de nieve generó lahares y flujos de lodo que acarrearón rocas y escombros. A partir de esta erupción el Tungurahua no se calmó por completo hasta 1782, los flujos de lodo destruyeron el primer asentamiento de la población de Baños, que se llamaba Fundación Santo Domingo, por lo que los moradores se mudaron a la actual ubicación. Varias haciendas de los contornos del volcán y las riveras de los ríos desaparecieron. Igualmente se destruyeron caminos y puentes. En los campos agrícolas se perdió todo y el ganado murió por millares.

Erupción Volcán Cotopaxi 1877-1878

El día 26 de julio de 1877 se produjo una fase eruptiva de magnitud suficiente para formar flujos piroclásticos en el Volcán Cotopaxi. El volcán derramó lava durante un intervalo de tiempo de 25 minutos, grandes columnas de ceniza se hicieron visibles y al día siguiente los pobladores evacuaron las zonas de peligro en medio de una columna de ceniza de 8 kilómetros de altura. Los sitios afectados fueron Latacunga, el Valle de los Chillos y las regiones occidental y noroccidental del volcán. Horas después, la ceniza llegó a Quito y ensombreció la tarde; mientras que entre el 27 y 28 de julio la ceniza alcanzó a Manta y Guayaquil.

Erupción Volcán Tungurahua 1916-1925

El 4 de marzo de 1916 inicia el proceso eruptivo del Volcán Tungurahua, se generaron intensos bramidos, movimiento del suelo y salida de material incandescente, a pasar de los días se incrementó la energía de la erupción y los gases se mostraban cada vez más densos y mezclados con materiales sólidos, se generó el descenso de caudalosos lahares por todas las quebradas y ríos, en la madrugada del 10 de marzo en el cráter del volcán los pueblos circundantes fueron despertados por una gran explosión con impresionante emanación de gases, millares de bombas, ceniza y arena.

Es de indicar, que estas erupciones volcánicas, han venido afectando indirectamente la parroquia rural Camarones.



2.2.1.4.2. DESLIZAMIENTOS.

Un deslizamiento de tierra es el movimiento masivo de rocas, escombros, tierra o lodo por una pendiente.

Si bien la mayoría de los deslizamientos de tierra son causados por la gravedad, también pueden ser causados por lluvias, terremotos, erupciones volcánicas, presión del agua subterránea, erosión, desestabilización de laderas como resultado de la deforestación, el cultivo y la construcción.

Los flujos de escombros, o de lodo, son deslizamientos de tierra de movimiento rápido que son especialmente peligrosos debido a su velocidad y volumen.

En la parroquia Camarones, estos se presentan con mayor frecuencia a lo largo de la vía E-15, especialmente en los tramos Achilube, San Vicente, Tacusa, Banderas, Pines, El Eden.

A nivel de las vías intermedias se presentan en las vías San Vicente, Santa Lucía, así como también en la vía E15 - Meribe.



2.2.1.4.3. MOVIMIENTO DE MASAS.

Considerando la gran influencia de los procesos de geodinámica externa en todas las regiones de nuestro país, sean estos generados por procesos tectónicos o por acción de agentes climáticos como principales factores desencadenantes, la presente metodología propone establecer el nivel de amenaza por movimientos en masa presente en una región determinada, considerando variables como la densidad estructural (fallas geológicas, lineamientos estructurales), pendiente del terreno, suelo (textura), geología (litología), precipitación, profundidad efectiva e índice de estabilidad (Figura 2), mismas que por su consistencia son determinantes en la generación de procesos de remoción en masa, sean estos deslizamientos (traslacional y/o rotacional), caída de bloques, flujos, reptación, etc.



Los procesos de remoción en masa, se producen por un incremento de las fuerzas desestabilizadoras y/o por una reducción en la resistencia de los materiales implicados. Los factores que controlan los movimientos de ladera en general son aquellos capaces de modificar las fuerzas internas y externas que actúan sobre el terreno (Seis de Dos Santos, 2009). Para un adecuado análisis para la determinación de la amenaza por movimientos en masa, se necesita determinar los factores condicionantes y desencadenantes de estos eventos naturales, por lo que tener clara su diferenciación es esencial.



En la parroquia Rural Camarones estos se presentan principalmente en los recintos Maranguili, El calvario, Santa Lucía, donde existe una alta probabilidad de ocurrencia. Este fenómeno se presenta además en el recinto Tacusa, así como también en el sector del Eden.

Factores condicionantes

Los factores condicionantes o pasivos, son aquellos que dependen de la naturaleza, estructura y forma del terreno, tales como: La topografía, geomorfología, geología, uso y cobertura vegetal, cuya interacción define la susceptibilidad o probabilidad de ocurrencia de movimientos en masa en una determinada zona de estudio.

Factores Desencadenantes.

Los factores desencadenantes o activos, son considerados acciones externas, que provocan inestabilidad y desencadenan movimientos en masa al modificar las condiciones preexistentes.

Los factores desencadenantes a considerarse en el presente estudio están determinados por aspectos tectónicos y climáticos (precipitaciones) básicamente, los mismos que poseen la capacidad de provocar o disparar el evento adverso. Se ha definido determinar la amenaza por movimientos en masa, pues esta se encuentra relacionada a una probabilidad de ocurrencia de estos eventos adversos de magnitud esperada y en un lugar y tiempo definidos, y esta se analiza en relación a la susceptibilidad y a los factores detonantes



(tectónica, precipitaciones) de estos procesos de remoción en masa. Se podría decir que la amenaza es cuantitativa.

El área de estudio coincide con grandes elementos estructurales y bloques geotectónicos, los cuales están limitados por fallas activas profundas y constituyen los principales elementos tectónicos en el territorio ecuatoriano.

En esta zona, juega un papel importante el sistema de fallas transversales con direcciones preferenciales NW - SE y NE - SW que dan lugar a la existencia de un enlace estructural entre la provincia costanera y la depresión marina contigua del Océano Pacífico.

Las fallas transversales en la estructura tectónica del área de estudio han tenido gran influencia de las grandes fallas del Océano Pacífico, que han intervenido en la evolución geológica de la costa y zonas geotectónicas del país.

2.2.1.4.4. SÍSMICOS.

El Ecuador, por estar ubicado en la región andina, es susceptible a sismos de manera recurrente, La parroquia Camarones, por su ubicación es propensa a los efectos que provocan los sismos.

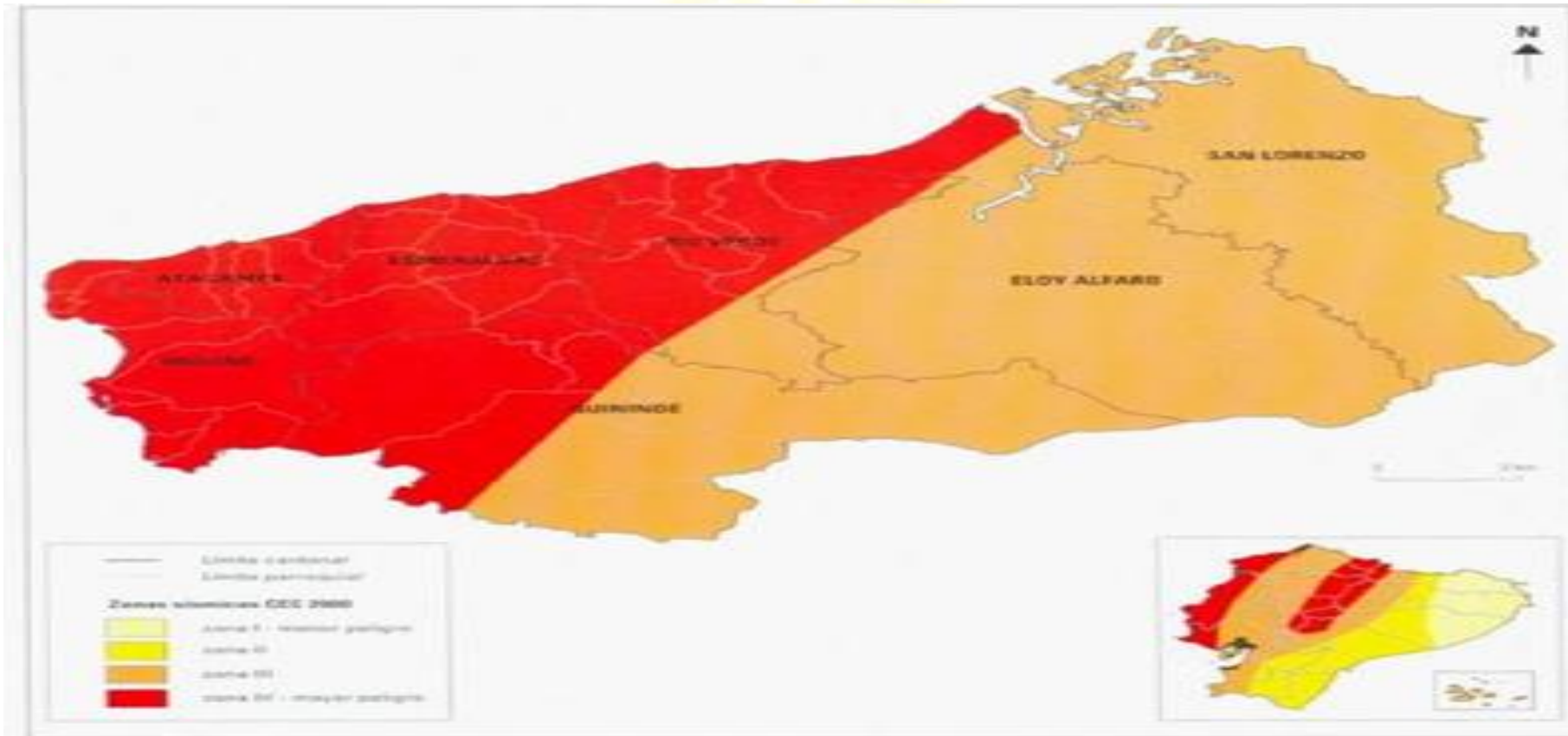
El Instituto Geofísico del Ecuador, indica que este tipo de fenómenos suceden porque Ecuador está ubicado en una zona sísmica. La zona costera de Ecuador forma parte del sistema de subducción, por el que la placa de Nazca choca contra la plataforma continental suramericana y que está sometida a una permanente presión geológica.

El margen costero ecuatoriano ha sido escenario de terremotos de magnitud 6.9 a 8.8 registrados en el siglo pasado:

- El 31 de enero de 1906, se produjo un gran terremoto de $M_w = 8.8$ en la frontera Ecuador-Colombia (1.00 N, 81.50 W).
- El siguiente terremoto ocurrió el 14 de mayo de 1942 en Esmeraldas-Esmeraldas en la costa norte ecuatoriana (0.30 S, 80.00 W) con $M_w = 7.8$
- El 19 de enero de 1958, se produjo un terremoto de $M_w = 7.7$ frente a la costa de Esmeraldas (0.10 N, 79.30 W).
- El 12 de diciembre de 1979, se produjo un terremoto de $M_w = 8.2$ en la frontera entre Colombia y Ecuador frente a la costa de Tumaco (0.1 N, 79.3 W).



**MAPA # 7
AMENAZA SÍSMICA DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS**



FUENTE: Instituto Geofísico del Ecuador, IGM Base Nacional, CONALI 2019

Elaborado por: Instituto Geofísico del Ecuador, – Actualización 2023-2027.



2.2.1.2.5. INUNDACIONES.

Se pueden distinguir dos tipos de inundaciones:

(1) Desbordamiento de ríos causadas por la excesiva escorrentía como consecuencia de fuertes precipitaciones.

(2) Inundaciones originada en el mar, o inundaciones costeras, causadas por olas ciclónicas exacerbadas por la escorrentía de las cuencas superiores. Los tsunamis son un tipo especial de inundación costera.

a. Inundaciones Costeras

Las Olas ciclónicas son un crecimiento anormal del nivel del mar asociado con huracanes y otras tormentas marítimas.

Las olas ciclónicas están causadas por fuertes vientos de la costa y/o por celdas de muy baja presión y tormentas oceánicas.

El nivel de las aguas está controlado por los vientos, la presión atmosférica, las comentes astronómicas existentes, las olas y el mar de fondo, la topografía de la costa y la batimetría y la proximidad de la tormenta a la costa. Generalmente, las destrucciones causadas por olas ciclónicas se pueden atribuir a:

- ❖ El impacto de las olas y de los objetos asociados con el pasaje del frente de la ola;
- ❖ Las fuerzas hidroestáticas / dinámicas y los efectos de las bombas de carga de agua.

Los daños más significativos resultan a menudo del impacto directo de las olas sobre las estructuras fijas.

Los impactos indirectos causan inundaciones y socavamiento de infraestructuras tales como autopistas y vías;

- ❖ La inundación de los deltas y otras zonas costeras bajas está exacerbada por la influencia de las mareas, las olas de tormenta y por el frecuente movimiento en los canales.



Debido al déficit hídrico, al tipo de suelo, el uso y cobertura vegetal y a la ubicación de los poblados, el mayor riesgo encontrado es el de inundación, ya que la zona baja de la parroquia no posee buena filtración sumado a esto la deforestación y la degradación de manglar entre otros factores naturales y antrópicos que hacen evidente el riesgo.

El perfil costero que representa 4,50% de la parroquia es el área con mayor peligro a inundaciones, mientras que los poblados Colope, Guabal, Santa Lucía, El Salto, El Caimito y Meribe presentan un peligro de inundación media representando el 10,53% de la parroquia y el Cabuyal presentan un peligro de inundación baja con un 0,41%.

**TABLA # 1.1.7.
PELIGRO DE INUNDACIONES**

Índice de peligro	Área en Km2	Porcentaje %
Alta	7,45 Km2	4,50%
Media	17,41 Km2	10,53%
Baja	0,68 Km2	0,41%
Nula	139,84 Km2	84,56%
TOTAL	165,56 km2	100%

FUENTE: PDOT Investigación de campo 2024

Elaboración: Equipo Consultores PDOT 2023-2027

b. Desbordamiento de Ríos

El desbordamiento de los ríos ocurre cuando se excede la capacidad de los canales para conducir el agua y por lo tanto se desbordan las márgenes del río.

Las inundaciones son fenómenos naturales y puede esperarse que ocurran a intervalos irregulares de tiempo en todos los cursos de agua.

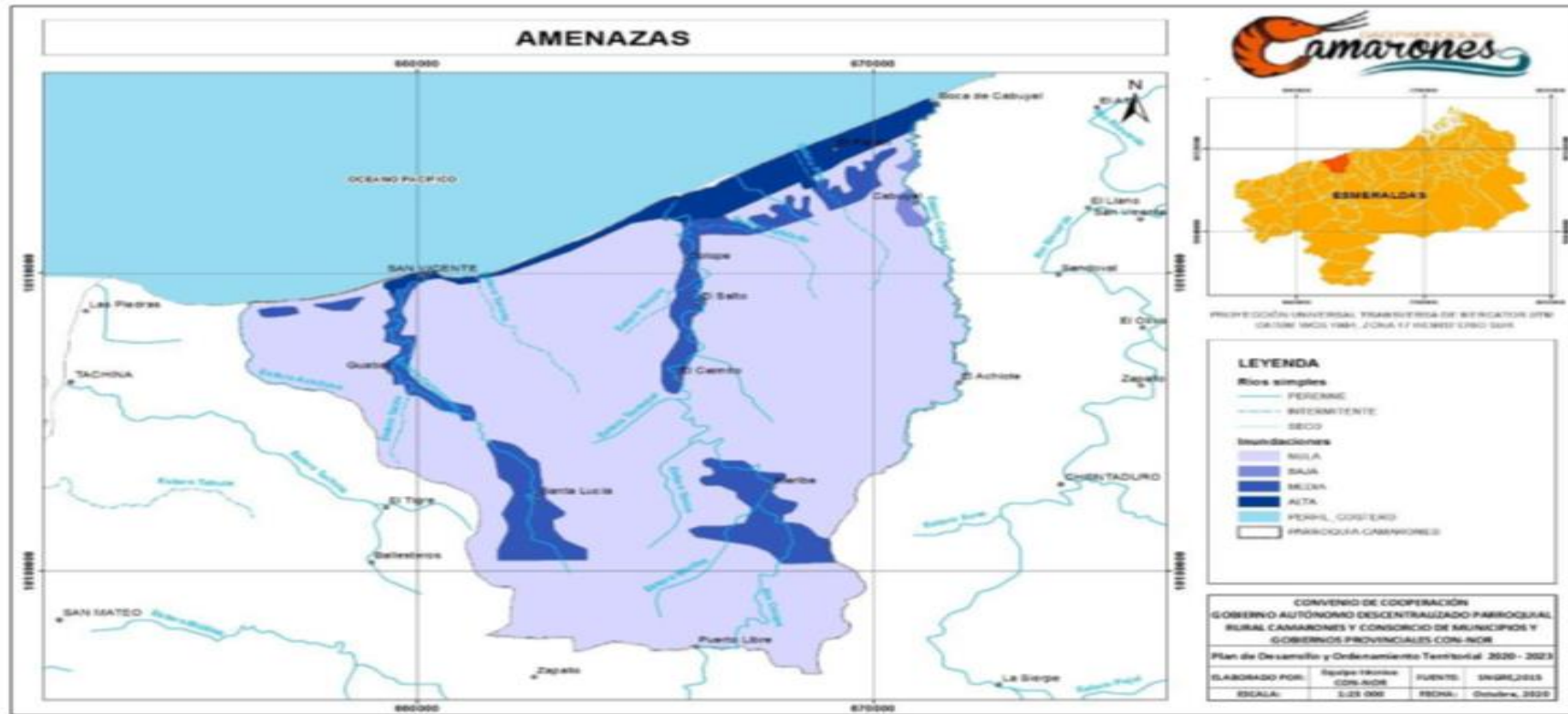
El establecimiento humano en un área cercana a planicies de inundación es una de las mayores causas de daños causados por inundaciones.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



**MAPA # 8
AMENAZAS DE INUNDACIONES**



Espacial Ecuatoriano (IEE), 2015; IGM Base Nacional, CONALI 2019
Elaborado por: Equipo Técnico CON-NOR, 2020 – Actualización 2023-2027.



2.2.1.4.5.1. FENÓMENO DE EL NIÑO ECUADOR.

(Tomado de: Plan de Acción ante Fenómeno el Niño 2023-2024).

En el Ecuador existe una diversidad climática notable debido a sus distintas regiones geográficas, así la Costa, se caracteriza por poseer un clima cálido y húmedo, con temperaturas promedio entre 25°C y 31°C; en la Sierra, que incluye la cordillera de los Andes, el clima varía según la altitud, siendo más frío a mayor altura, con temperaturas que oscilan entre 7°C y 25°C. La región amazónica presenta un clima tropical con altas precipitaciones y temperaturas que rondan los 26°C a 30°C. Las Islas Galápagos, posee un clima subtropical seco con temperaturas que oscilan entre 20°C y 30°C, con estaciones húmedas y secas bien definidas.

Esta variedad climática del Ecuador se debe a una serie de factores como la convergencia de corrientes marinas, latitud geográfica, altitud del terreno, dirección de las cadenas montañosas y dirección del viento.

En relación a las corrientes marinas que influyen en el Ecuador, se encuentran:

- Subcorriente Ecuatorial (o Corriente de Cromwell) que es una corriente subsuperficial que se origina en el oeste del océano Pacífico y fluye hacia América en dirección este, abarcando una distancia de 13.000 kilómetros;
- Corriente de Panamá (o Corriente del Niño), que se origina en el Golfo de Panamá y llega a las costas de Ecuador, Perú y las Islas Galápagos;
- Corriente de Humboldt, que traslada agua fría es la más importante del mundo y se genera en las aguas profundas a lo largo de las costas occidentales de América del Sur;
- Corriente Ecuatorial del Sur que es una corriente también de agua fría que se mezcla con aguas más cálidas en su trayecto hacia el oeste, ésta surge de la corriente de Humboldt y fluye desde el espacio marítimo entre Ecuador continental y Galápagos hacia el oeste, en la franja ecuatorial.

Según la recopilación y la validación de la información existente en la base de datos de la SGR, no se dispone de registros de afectaciones históricas ante el paso del evento El Niño por el territorio ecuatoriano durante los años 1972-1973 y 1982-1983, sin embargo, se cuenta con registros detallados de las afectaciones históricas de El Niño de los años 1997-1998 según el documento: "Las lecciones de El Niño Ecuador: Memorias del Fenómeno El Niño 1997-1998. Restos y propuestas para la región Andina" (CAF, 2000).

En el período 1997-1998, como consecuencia de las anomalías climáticas presentadas por el fenómeno de El Niño en Ecuador, se presentaron lluvias



durante 9 meses en la zona costera y de influencia (estribación occidental de los Andes).

Esto generó inundaciones y movimientos en masa en varias localidades principalmente en las partes medias y bajas de las cuencas hidrográficas de los ríos: *Esmeraldas, Muisne, Rioverde, Chone, Portoviejo, Jipijapa, Zapotal, Guayas, Taura, Cañar, Naranjal- Pagua, Santa Rosa, Arenillas y Zamurilla*, (cotas de 1500 msnm), con caudales máximos que superaron los valores de períodos de retorno de 100 años.

2.2.1.4.5.1.1. AMENAZAS ASOCIADAS AL FENÓMENO DE EL NIÑO.

Dentro de las amenazas asociadas al fenómeno de El Niño, se determinan las relacionadas con Inundaciones, Movimientos en Masa, Oleajes y Erosión costera, cada una de ellas a materializarse en territorios geográficos predeterminados por condiciones geomorfológicas, edafológicas, climatológicas, entre otras. A continuación, se muestran las zonas de exposición de estas amenazas:

2.2.1.4.5.1.2. AMENAZA DE INUNDACIÓN.

Las precipitaciones asociadas a los periodos ENOS generan inundaciones principalmente por desbordamiento de ríos y por colmatación de suelos, algunas de estas inundaciones son de progresión lenta, otras rápidas y violentas, lo cual depende de la geomorfología.

La Parroquia Camarones presenta inundaciones principalmente en la cabecera parroquial de Camarones San Vicente, Los Algarrobos, Tacusa, Pegue, Banderas, Colope afuera, El Eden.

2.2.1.4.5.1.3. AMENAZA DE OLEAJES Y EROSIÓN COSTERA.

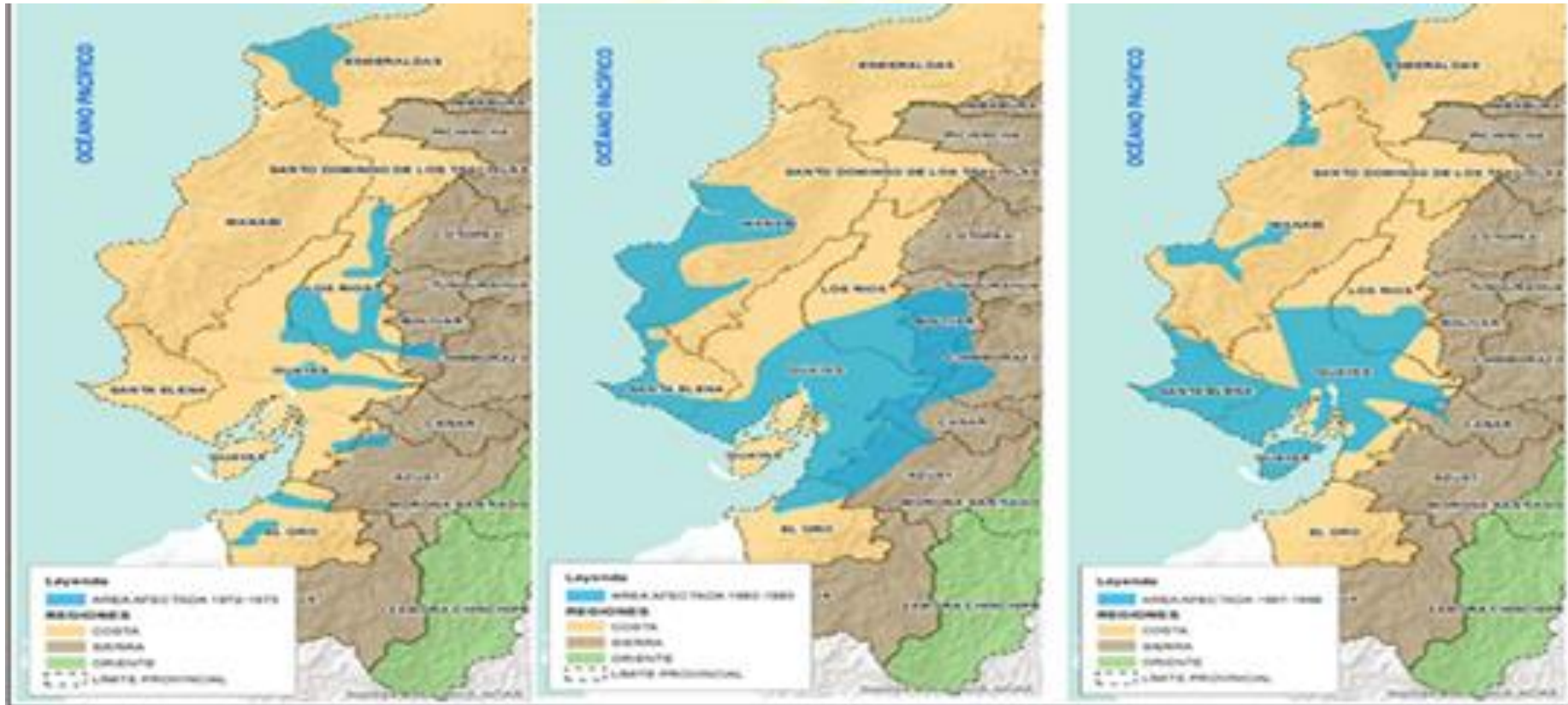
Es importante destacar que el impacto de los oleajes causados por el fenómeno de El Niño puede variar en magnitud y duración dependiendo de la intensidad y duración del evento en particular.

En eventos anteriores como El Niño 2015-2016, se reportaron amplias y frecuentes afectaciones en el filo costero ecuatoriano, especialmente cuando los eventos de oleaje coinciden con un nivel del mar más elevado (característica propia de estos eventos, al arribo de ondas de Kelvin en Galápagos y costa continental de Ecuador) y con la ocurrencia de agujajes y oleajes.

Estas se presentan en la cabecera parroquial de Camarones San Vicente, Los Algarrobos, Tacusa, Pegue, Banderas, Colope afuera, El Eden, Achilube



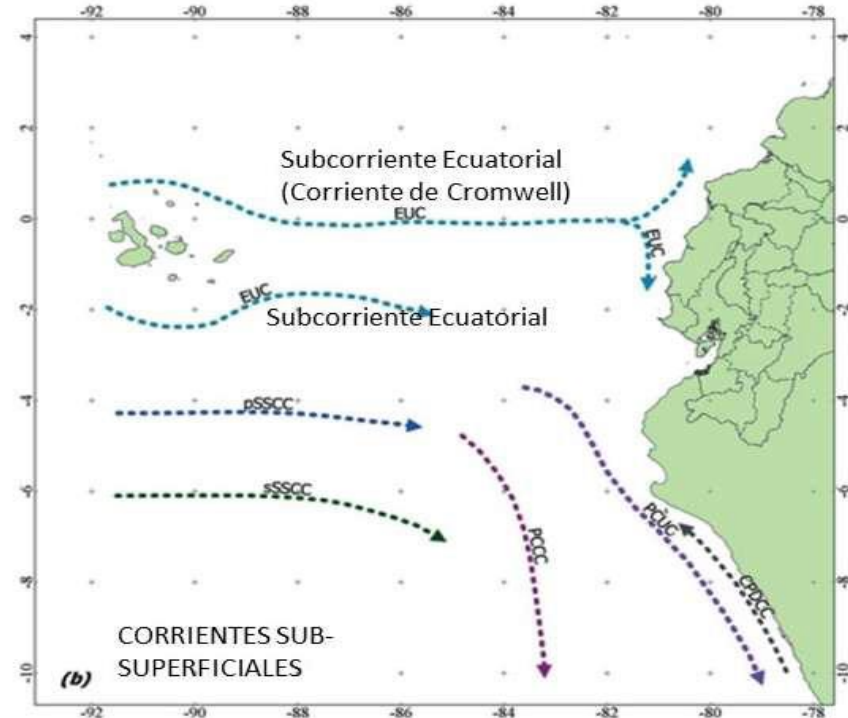
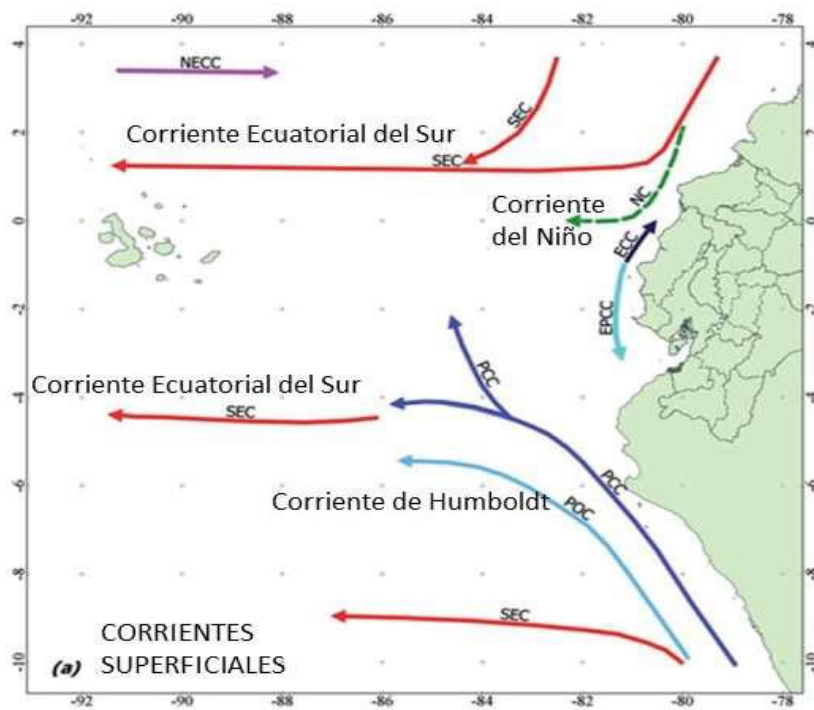
**FIGURA #1
REGISTROS HISTORICOS DE AREAS DE AFECTACIÓN**



FUENTE: INOCAR
Elaborado por: Actualización 2023-2027.



FIGURA #2
PRECIPITACIÓN EN LA ESTACIÓN GUAYAQUIL-INOCAR

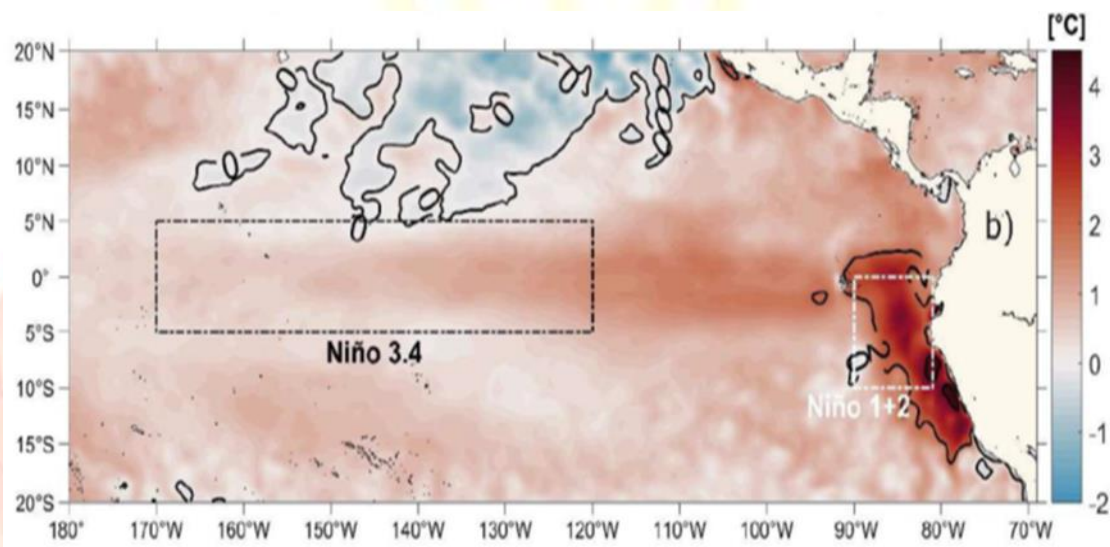


FUENTE: INOCAR
Elaborado por: Actualización 2023-2027.



2.2.1.4.5.1.4. CARACTERIZACIÓN DEL FENÓMENO DE EL NIÑO PRONOSTICADO PARA 2023-2024.

En el primer trimestre del año 2023, el mar frente a las costas de Ecuador y Perú evidenció un rápido y anómalo calentamiento, dichas condiciones, junto con factores atmosféricos como presencia sobre el territorio de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT), el arribo de fases activas de la Oscilación Madden-Julian (OMJ) y el desarrollo de zonas de bajas presiones frente al Ecuador, favorecieron el desarrollo de una época muy lluviosa con impactos en las poblaciones como inundaciones y movimientos en masa en zonas susceptibles y con alto grado de vulnerabilidad.



FUENTE: INOCAR
Elaborado por: Actualización 2023-2027

De acuerdo al Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias SNGRE 2021, el margen costero de la parroquia Camarones es uno de los sitios visitados turísticamente, pero varios eventos naturales han modificado la franja costera en un corto tiempo y por ende la infraestructura asentada próxima a la línea de costa: Camarones, Tacusa, Achilube, Banderas, Colope, Cabuyal y Algarrobo.

El SNGRE ha procedido a realizar el procedimiento metodológico aplicado para la evaluación de amenazas y su vulnerabilidad se basó en un análisis de información recopilada en territorio, la cual se describe a continuación:

- Recopilación de insumos cartográficos y bibliográficos.
- Ubicación espacial del terreno para describir las características geográficas del entorno. Ver Figura 3.



- La primera etapa (i) consiste en analizar la vulnerabilidad costera de la franja costera de la parroquia Camarones, aplicando la técnica CVI (Coastal Vulnerability Index), que considera parámetros geomorfológicos, erosión y acreción de acantilados y zonas de playas, inclinación de la zona intermareal y supratidal de playas, incremento anual de marea a nivel regional, y alturas de olas y mareas en la zona de Esmeraldas.

La técnica CVI es una metodología con enfoque numérico para clasificar en la costa en secciones, basadas en la intensidad de las influencias por parámetros relevantes (Gornitz et al., 1994); adecuada para playas activas con significantes modelamientos en su geomorfología costera y categorizada en cinco distintas clases (ie., muy baja, baja, moderada, alta y muy alta vulnerabilidad costera). La ecuación que conlleva al valor numérico del índice se desarrolla a continuación:

$$CVI = \sqrt{[(a \times b \times c \times d \times e \times f)^6]} \quad (1)$$

Donde, a = geomorfología, b = puntuación de acreción/erosión de la línea de costa, c = pendiente de la costa, d = valor relativo del nivel de mar, e = altura media de ola, y f = rango medio de marea.

- La segunda etapa (ii) consiste en identificar los potenciales peligros geológicos para la población costera de San Vicente de Camarones, que podrían incrementar las intensidades de efectos físicos en el terreno (ie., deslizamientos, retrocesos costeros, licuefacción de suelos), debido a eventos sísmicos y climáticos.
- Toda esta información permitirá elaborar un mapa de vulnerabilidad aplicable a la planificación y ordenamiento territorial, además de conocer los sectores no adecuados para construcciones, para los cuales se deberá estudiar a mayor detalle, soluciones técnicas de defensa litoral y obras civiles para reducir los niveles de vulnerabilidad.

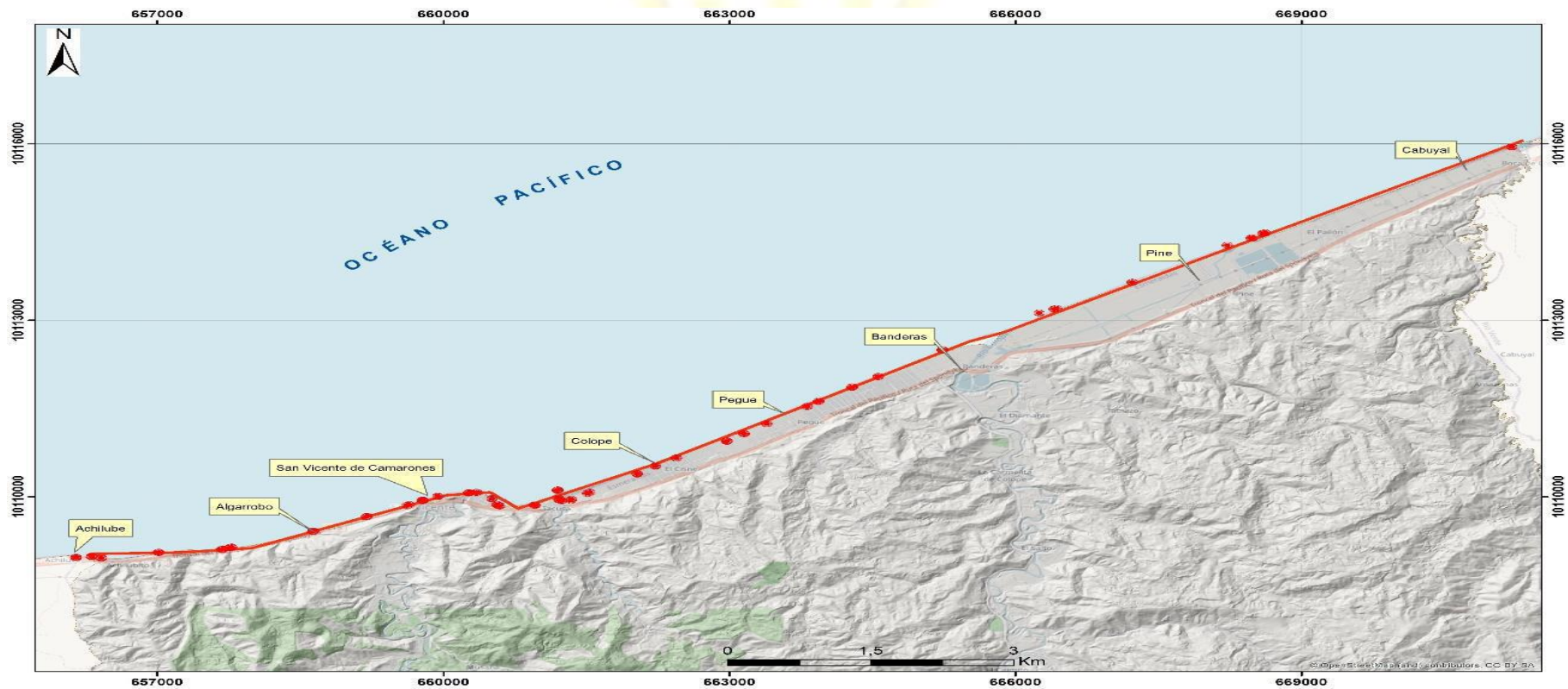
ANÁLISIS DE LAS AMENAZAS.

VARIACIÓN DE LA LÍNEA DE COSTA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS.

Se han estudiado varios segmentos a lo largo de la playa de Camarones, el análisis pretende abordar los cambios en 8 zonas del litoral de Camarones, tal y como se ha planteado en este trabajo para identificar su evolución y poder llegar a resultados favorables. Ver figura 3 y 4.



**FIGURA # 3.
UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PERFIL COSTERO DE LA PARROQUIA CAMARONES,
CANTÓN ESMERALDAS – PROVINCIA DE ESMERALDAS**

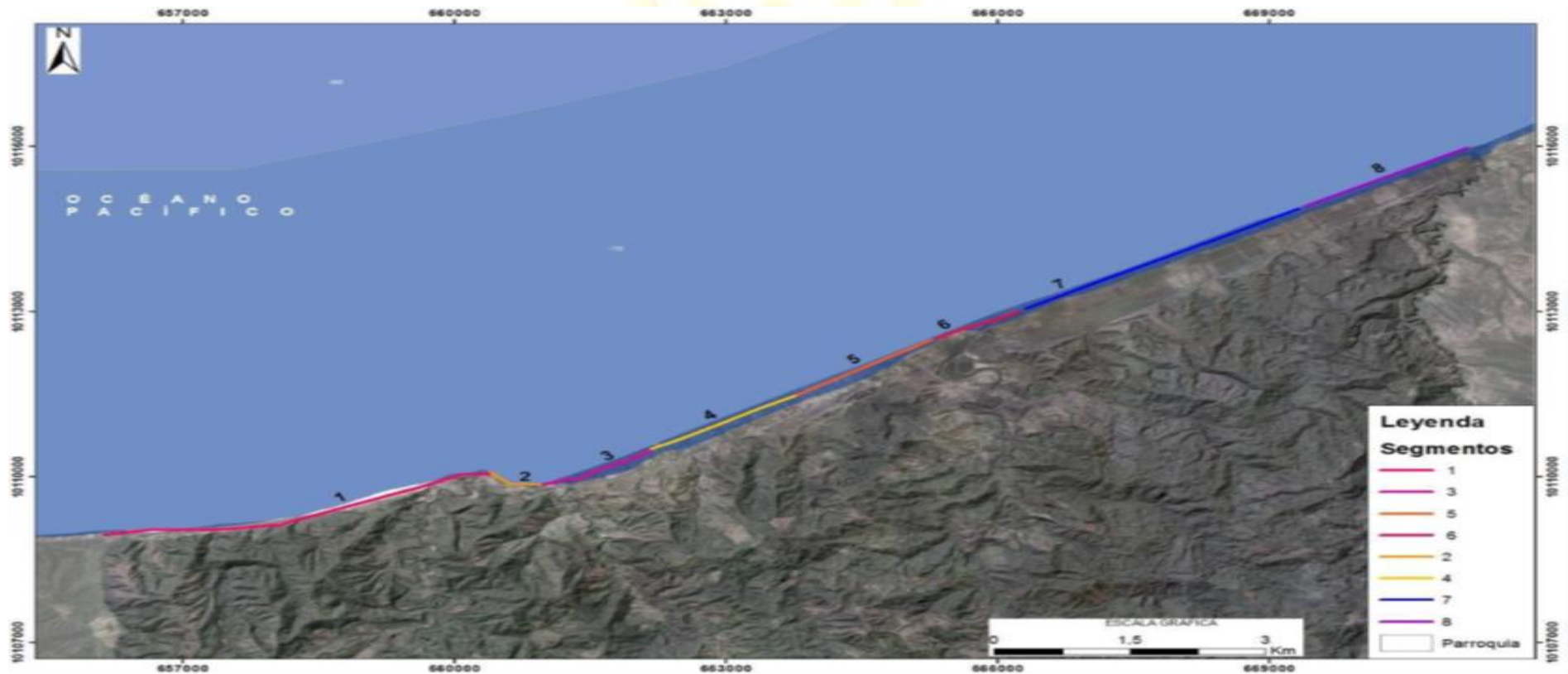


FUENTE: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias SNGRE
Elaborado por: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.



FIGURA 4.

DEFINICIÓN DE ZONAS DE ESTUDIO, COMPUESTA DE 8 SEGMENTOS, UBICADOS EN EL PERFIL COSTERO DE LA PARROQUIA CAMARONES, CANTÓN ESMERALDAS – PROVINCIA DE ESMERALDAS. SNGRE, 2020.



FUENTE: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias SNGRE

Elaborado por: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.



ZONA 1-4

Desde la zona 1 hasta la zona 4 se evidencia erosión de acuerdo al análisis de las imágenes del 2006, 2010 y 2017.

Se puede observar que hay un retroceso de la línea de costa del año 2006 al 2011, pero con la información levantada en el 2020 se puede evidenciar que hay una acreción en la misma, debido a la colocación de escolleras adherentes al acantilado a lo largo de toda la franja.

Al comparar la línea de costa del 2011 (INOCAR), y la línea de costa del 2006 y 2017, se evidencia erosiones fuertes que modificaron los acantilados altos, medios y bajos, donde la plataforma litoral es visiblemente observada cuando se retira el mar, incluso los esteros que desembocan en el mar (Figura 5).

Estas zonas presentan escolleras de tipo adherente y espigones perpendiculares que han sido construidos para proteger pendientes, acantilados e infraestructuras (Figura 5).

La población de algarrobo y las escolleras adherentes están construidas para proteger el acantilado y por ende la carretera.

Mientras que los espigones de forma perpendicular a la costa, están ubicados desde la zona 3 hasta la 4, creados para proteger la infraestructura de la población, en esta zona se puede observar la distribución de sedimentos debido a los procesos de erosión y deposición que han generado estos espigones.

En la zona 1 hasta la zona 4 donde se observa escolleras adherentes y espigones perpendiculares al acantilado compuesto de material rocoso tipo basalto y lutita.

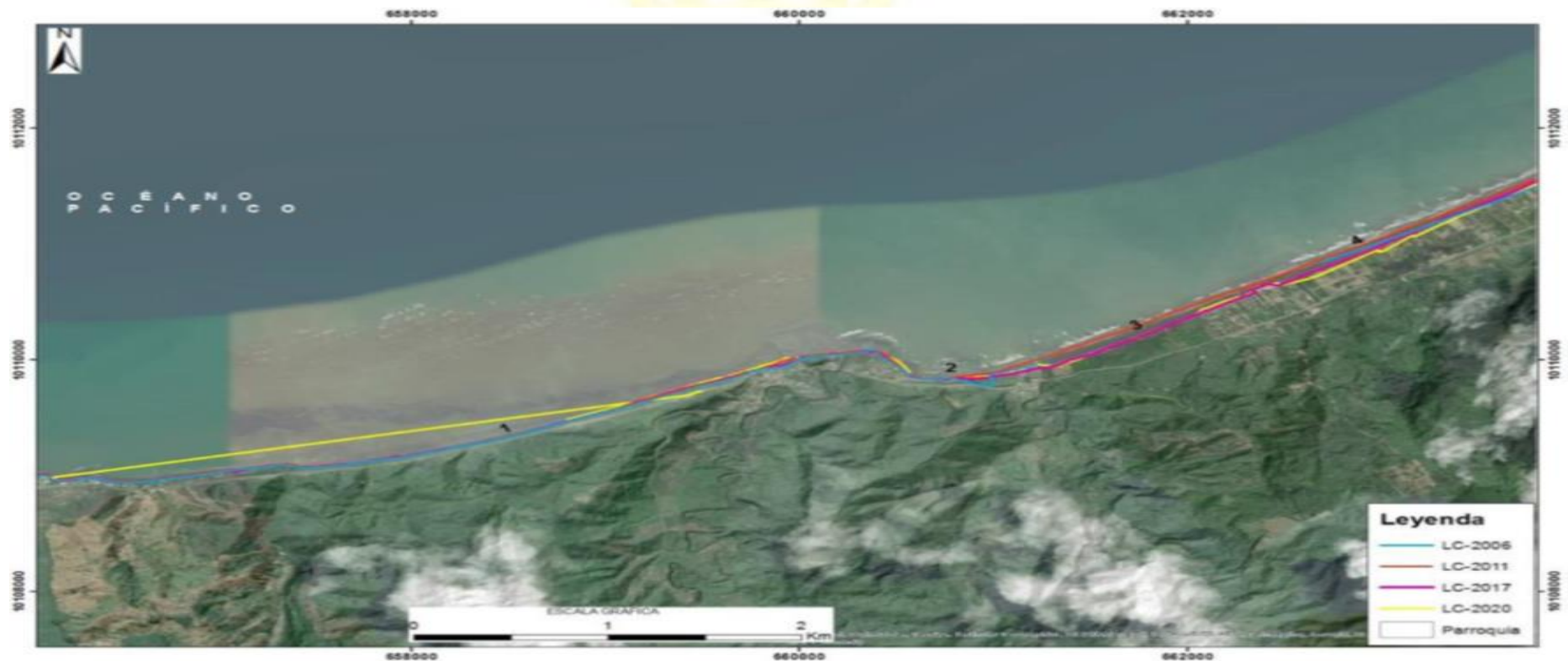


Fuente: Investigación de campo 2024

Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

FIGURA # 5.

ZONA DESDE LA 1 HASTA LA 4, COMPARACIÓN DE LAS LÍNEAS DE COSTA, DONDE SE OBSERVA RETROCESO Y AVANCE DE LA LÍNEA DE COSTA. EN ESTAS ZONAS SE LAS HA PROTEGIDO CON ESCOLLERAS ADHERENTES Y ESPIGONES PERPENDICULARES AL ACANTILADO BAJO Y ALTO.



FUENTE: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias SNGRE
 Elaborado por: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.



ZONA 5-8

Entre las zonas 5 y 8 (figura 6), se evidencian cambios de moderados a bajos producto de la desembocadura de varios esteros, hay aportes de sedimentos y por aquella razón se puede visualizar en ciertas zonas acreción y en otras, erosión.

El embate de las olas tiende a depositar arenas formando dunas y cordones litorales que en cierto modo sirven para proteger la infraestructura que se encuentra asentada a escasos metros de la playa, pero por intervención antrópica (camaroneras), estas dunas con el tiempo y la fuerza de los aguajes, están desapareciendo dejando indefensa estas zonas, por lo que la carretera podría tener problemas de erosión, así como, afectara las viviendas aledañas como se observa en l siguiente foto.

Sitio de erosión y acreción de la línea de costa, debido al embate directo de las olas.

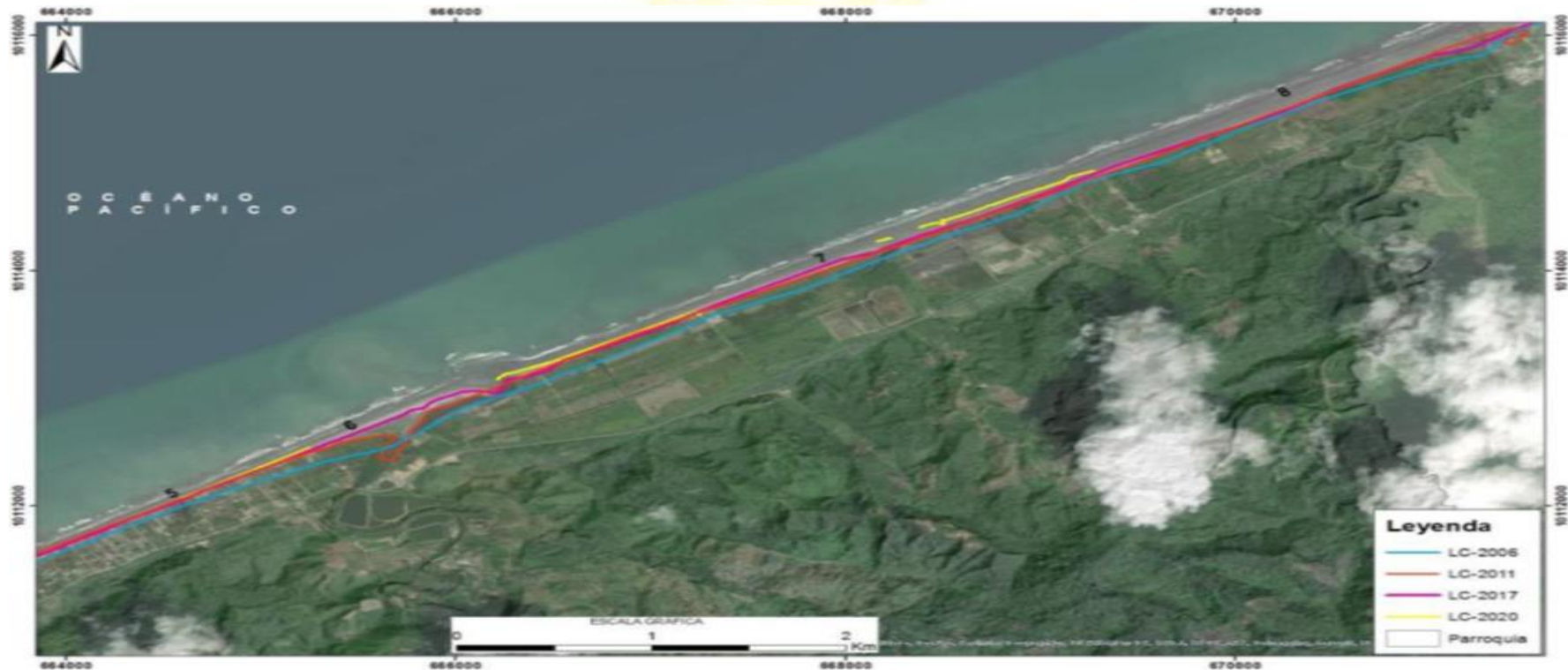


Fuente: Investigación de campo 2024

Elaborado por: Equipo PDOT 22023-2027



**FIGURA #6.
ZONA DESDE LA 5 HASTA LA 8. COMPARACIÓN DE LAS LÍNEAS DE COSTA, DONDE SE OBSERVA MODERADO RETROCESO Y AVANCE DE LA LÍNEA DE COSTA. EN ESTAS ZONAS SE LAS HA PROTEGIDO CON ESCOLLERAS ADHERENTES A LAS TERRAZAS BAJAS Y DUNAS**



FUENTE: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias SNGRE
Elaborado por: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencia



La figura 7 muestra la evolución histórica de la línea de costa de Camarones debido a la erosión y acumulación costera realizada en las diferentes zonas. En las zonas del 1 al 6 y 8 se aprecia activa erosión, es importante mencionar que su modificación en los acantilados y de la playa, corresponde a los valores negativos como retroceso y en la zona 7 se observa valores positivos correspondientes a una acreción.

**FIGURA # 7.
EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA LÍNEA DE COSTA A PARTIR DEL AÑO
2006 AL 2020, TOMANDO COMO REFERENCIA LA LÍNEA DE COSTA
OFICIAL DEL INOCAR (2011). FUENTE PROPIA.**



FUENTE: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias SNGRE
Elaborado por: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.

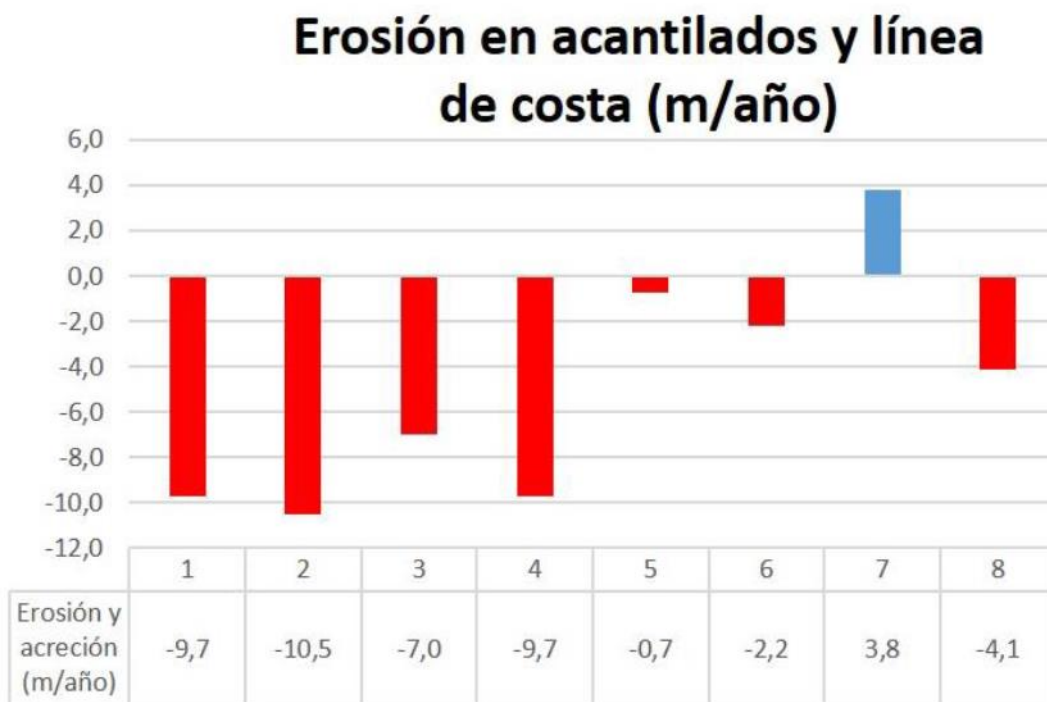
A través de imágenes tomadas de los años 2006, 2011, 2017 y 2020, se puede decir que **los asentamientos humanos no han variado mucho, pero están asentados sobre zonas de antiguas dunas que en la actualidad están cubiertas por estructuras.** La población está creciendo hacia el interior del continente debido a que cada año van perdiendo terreno en el borde costero y, dependiendo de los agujeros tienen pérdidas económicas, a veces importantes.

Para determinar la dinámica de la línea de costa a través de 11 años, se ha identificado que a lo largo del margen costero de la parroquia Camarones predomina una variante de retroceso (barra de color rojo), de la línea de costa con valores que varían entre 2 a 10 m/año, y una acreción (barra de color



celeste), de 3.8 m/año en la zona (7), pero muy lenta debido a los embates que recibe de las olas y a las dunas que aún conserva. Los valores (+) indican que hay un incremento de la línea costa por deposición de sedimentos que descargan los ríos, por la caída de material de los acantilados y por acción de los espigones que se encuentran en varios sectores, mientras que los valores (-) representa el alto grado de erosión por año de cada zona (Figura 8).

**FIGURA # 8.
COMPARACIÓN DE LOS CAMBIOS PROMEDIOS ACELERADOS POR LA
DINÁMICA DE ACCIÓN DEL MAR, QUE SEDIMENTA (POSITIVO) Y
EROSIONA (NEGATIVO) LOS ACANTILADOS Y LA PLAYA.**



Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, SNGRE 2020

Elaborado por: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, SNGRE 2020

RANGOS DE VULNERABILIDAD COSTERA PARA VARIACIÓN DE LÍNEA DE COSTA

Para definir los rangos de vulnerabilidad de la variación costera del perfil costero de Camarones, según los datos obtenidos en el análisis de las imágenes y las líneas de costa, en la parroquia Camarones hay una caracterización de vulnerabilidades por erosión y acreción de la línea de costa, que marca niveles de vulnerabilidades (Muy Alta, Alta y Moderada), de acuerdo a los resultados obtenidos en el análisis.



CÁLCULO DE ÍNDICE DE VULNERABILIDAD COSTERA

Consortio de Consejos Provinciales y Municipios del Norte del País (CON-NOR)

Geomorfología Costera

Los diversos tipos de rasgos geomorfológicos han permitido dividir la franja en zonas costeras, definidas como: (i) planicies litorales inundables y terrazas bajas donde las altitudes no superan los 20 m sobre el nivel de mar, (ii) planicies litorales y terrazas medias, hasta 60 m de altitud, (iii) flecha litoral inundables y canales fluviales meándricos, (iv) valles fluviales entre colinas media y alta que desembocan en la zona de playa supratidal, y (v) acantilados rocosos medios y altos, de composición sedimentaria. Los rasgos de acantilados medios y altos, de rocas resistentes como los basaltos no son evidenciados en esta franja costera de estudio. En total se ha segmentado la franja de estudio en ocho sectores, asociados a las descripciones geomorfológicas empleadas en este parámetro de análisis de vulnerabilidad costera. A continuación, se presenta una breve descripción de los parámetros a considerar:

Pendientes de Zonas de Playas

Planicies y pendientes poco inclinadas entre 0 y 8°, corresponde a zonas bajas de planicies inundables, terrazas fluviales y flechas litorales. Los suelos coluviales han sido delineados en zonas entre colinas y depresiones de quebradas aluviales, con inclinación moderada de 8 a 16° atribuidas a los coluviales antiguos, mientras que valores más altos entre 17 y 55° corresponde a relieves escarpados y muy escarpados de colinas

A lo largo de los 16,8 km de recorrido en el margen costero de la parroquia Camarones, las pendientes de las playas presentan inclinaciones que varían de 2,9 a 5,8° tomados en la parte llamada mareal de las playas.

Cambios relativos del nivel de mar

Los datos instrumentales del nivel de mar, recogidos con mareógrafos y altímetros satelitales indican diferencias en los valores medidos entre 1901 y 2010, es muy probable que la tasa media de elevación promedio mundial del nivel del mar haya sido de 1,7 mm/año (1,5 a 1,9 mm/año). Desde 1971 y 2010, con un promedio de 2,0 mm/año (1,7 a 2,3 mm/año); y entre 1993 y 2010 de 3,2 mm/año (2,8 a 3,6 mm/año). Es probable que también se registraran tasas altas entre 1920 y 1950 (IPCC, 2013).



La combinación de la pérdida de masa de los glaciares y la expansión térmica del océano provocada por el calentamiento da razón de aproximadamente el 75% de la elevación observada del nivel medio global del mar desde 1970 (nivel de confianza alto). Durante el período 1993-2010, la elevación media mundial del nivel del mar coincide, con un nivel de confianza alto, con la suma de las contribuciones observadas de la expansión térmica del océano debida al calentamiento (0,8 a 1,4 mm/año), y de los cambios en los glaciares (0,39 a 1,13 mm/año), el manto de hielo de Groenlandia (0,25 a 0,41 mm/año), el manto de hielo de la Antártida (0,16 a 0,38 mm/año) y el almacenamiento terrestre de agua (0,26 a 0,49 mm/año) (IPCC, 2013). Todas estas contribuciones suman de 2,3 a 3,4 mm/año. Para los análisis de índice de vulnerabilidad costera en la costa norte del Ecuador, se empleará una tasa de elevación de nivel de mar de 2.8 mm/año.

Altura media de olas

Este parámetro es obtenido desde la estación de la ciudad de Esmeraldas, los oleajes moderados provienen del pacífico sur. Los sitios revisados fueron de tide-forecast, (<https://www.tide-forecast.com/>), my forecast (<https://www.myforecast.com/>), y de control de condiciones de oleajes proporcionado por el INOCAR. El valor de altura promedio de ola de 0.9 m (entre 0.7 a 1.4 metros y olas de arribo con periodos de 6 a 17 segundos), es considerado en este análisis.

Rango de marea media

Los datos de alturas de marea referidas a un nivel de referencia denominado MLWS por sus siglas en inglés (promedio de mareas de bajamares de sicigia), es obtenido desde el sitio web del INOCAR (www.inocar.mil.ec).

La estación mareógrafo de la ciudad de Esmeraldas, es la más cercana al sitio de playas de Camarones, indicando un valor medio de marea de 2.6 m (2.4 a 3.4 m).

La tabla 1.4.2, muestra cómo ha ido cambiando la costa de Camarones debido a la erosión y acumulación costera en las diferentes zonas. En las zonas del 1 al 6 y 8 se aprecia activa erosión, es importante mencionar que su modificación en los acantilados y de la playa, corresponde a los valores negativos como retroceso y en la zona 7 se observa valores positivos correspondientes a una acreción.



La figura # 6, muestra la vulnerabilidad debido a la variación de erosión y acreción a lo largo de la línea de costa de Camarones. Las zonas han experimentado más actividades de erosión debido a factores tanto naturales como inducidos por el hombre. Sin embargo, la zona 7 - 8 tiene más acreción debido a la presencia a los ríos Colope y Cabuyal, que son un importante sistema de descarga de sedimentos a lo largo del área de estudio.

El desarrollo urbano a lo largo de las zonas costeras de la parroquia Camarones se ha incrementado constantemente en los últimos 20 años, podido intensificando la erosión costera incluyendo la manipulación de los ciclos hidrológicos a través de la construcción principalmente de edificios en playas; estructuras costeras como puertos, estructuras de protección de playas y muelles, extracción de arena de playas, eliminación de dunas de arena para la red de carreteras y de asentamientos humanos; eliminación de la vegetación costera, entre otras.



Las actividades humanas podrían intensificar la erosión costera, por lo tanto, el presente análisis se centra claramente en la vulnerabilidad y los diversos parámetros de riesgo que están influenciados por los procesos costeros naturales y antropogénicos a lo largo del área de estudio.

Las variables que se han obtenido en el territorio fueron consideradas de acuerdo a los rangos de valores según los autores Gornitz, 1990, Kokot et al 2004 y Codignotto, 2005.



**FIGURA # 9.
ZONIFICACIÓN DE NIVELES DE VULNERABILIDAD COSTERA EN LA PARROQUIA SAN VICENTE DE CAMARONES.**



Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, SNGRE 2020

Elaborado por: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, SNGRE 2020



**TABLA 1.1.8.
VALORACIÓN CALCULADA PARA LA TÉCNICA CVI PARA LA FRANJA COSTERA DE PLAYAS CAMARONES**

Zona	Tipo de Geomorfología costera	Erosión en acantilados y línea de costa (m/año)	Pendientes de zonas de playas (grados)	Cambios relativos nivel de mar (mm/año)	Altura media de olas (m)	Rango de marea media (m)	CVI	Nivel de Vulnerabilidad costera
Zona 1	Acantilados altos (+4 m)	-9,6	4 a 4,5	2,5 a 3	0,6 a 0,9	2 a 4	4,2	Moderada
Zona 2	Acantilados medios y bajos (-4 m)	-10,5	3 a 3,5	2,5 a 3	0,6 a 0,9	2 a 4	8,5	Alta
Zona 3	Acantilado bajos y Valle fluvial y desembocadura de río en franja costera	-7	2 a 8	2,5 a 3	0,6 a 0,9	2 a 4	12,0	Muy Alta
Zona 4	Acantilados medios y bajos (-4 m)	-9,7	4 a 6	2,5 a 3	0,6 a 0,9	2 a 4	12,0	Muy Alta
Zona 5	Acantilado bajos y Valle fluvial y desembocadura de río en franja costera	-0,7	2 a 4	2,5 a 3	0,6 a 0,9	2 a 4	6,0	Moderada
Zona 6	Planicie litoral, dunas, acantilados bajos	-6,6	4 a 6	2,5 a 3	0,6 a 0,9	2 a 4	4,5	Moderada
Zona 7	Valle fluvial y desembocadura de río en franja costera	3,8	6 a 8	2,5 a 3	0,6 a 0,9	2 a 4	6,0	Moderada
Zona 8	Planicie litoral, dunas, acantilados bajos	-4	4 a 6	2,5 a 3	0,6 a 0,9	2 a 4	6,4	Moderada

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, SNGRE 2020

Elaborado por: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, SNGRE



EL SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS ESTABLECE LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

CONCLUSIONES

- i. Se evidenció grandes daños en infraestructura privada lo que ha ocasionado pérdidas económicas para sus propietarios. Adicionalmente, el evidente crecimiento de erosión costera pone en riesgo a las demás comunidades de la parroquia Camarones asentadas en el perfil costero, así como, a la infraestructura vial existente.
- ii. La vulnerabilidad costera es causada por una interacción compleja de varios procesos costeros tanto naturales como provocados por el hombre. Los procesos naturales debido a la geología y geomorfología, la acción combinada de las olas y las corrientes, las variaciones en el nivel del mar, la tectónica y los aguajes extremos afectan a la población.
- iii. De acuerdo a los parámetros geológicos (topográficos, geomorfológicos y de sedimentación), la franja costera de la parroquia Camarones está dividida en 8 zonas bien diferenciadas. Según la técnica CVI (Costal Vulnerability Index), se ha diferenciado 3 niveles de vulnerabilidad: moderado de 4 a 7, alto de 7 a 9, y muy alto de 9 a 12.
- iv. Se constató que las zonas desde la 1 tienen índice de vulnerabilidad costera moderada con CVI 4.2, mientras la zona 2, 3 y 4 presentan nivel alto y muy alto con CVI de 8.5, 12 y 12, respectivamente, en esas condiciones esa parte de la franja costera de Camarones tiene una alta tasa de erosión que puede afectar infraestructuras viales y asentamientos rurales.
- v. Las zonas 5, 6, 7 y 8 con CVI entre 4.5 y 6.4 correspondiendo a índices de vulnerabilidad costera nivel moderado, con rasgos geomorfológicos que corresponden a terrazas bajas y extensas planicies litorales. IPCC, 2013.

RECOMENDACIONES

- i. Implementar estrategias de protección y defensa, con la finalidad de detener la regresión de la línea de costa mediante la construcción de obras de defensa, como diques arrecife o diques no rebasables.
- ii. Realizar proyectos adecuados de relleno y nutrición de playas en la costa para salvar la zona costera de amenazas y peligros de erosión severa.
- iii. Dado que la mejor protección contra la erosión, inundación y los daños estructurales producidos por los cambios de las playas desde y hacia el mar, consiste en la preservación de una franja amplia de playa que esté protegida por una duna frontal que reciba las olas de aguajes, se sugiere realizar un estudio a detalle que recoja estas observaciones, que ayude no solo a mitigar los efectos de la erosión costera, sino que también a incentivar el turismo e



inversión en la parroquia de Camarones.

- iv. Adicional a los estudios de protección y defensa costera, se recomienda realizar estudios de reactivación económica, aprovechando los servicios ecosistémicos costeros de la parroquia Camarones. Así, se permitirá impulsar el turismo, comercio, inversión hotelera, entre otros.

2.2.1.4.6. TSUNAMI.

La parroquia Camarones presenta una tasa de crecimiento del 3.18%, alcanzando una población al año 2022 de 3.949 habitantes. Este crecimiento territorial, amplifica su vulnerabilidad y por consiguiente el riesgo frente a los tsunamis tanto de origen local como lejano.

En este apartado, se toma el **estudio del Ministerio de Defensa Nacional, a través del INOCAR: MAPA DE INUNDACIÓN POR TSUNAMI DE ESMERALDAS**, septiembre del 2019.

“A nivel mundial, en los últimos años, los tsunamis se han presentado con mayor frecuencia, es así que se puede citar Chile 2010, 2014, 2015 y Japón 2011 e incluso el sismo del 16 de abril de 2016 en Ecuador.

Los efectos destructivos que los tsunamis podrían alcanzar en el margen costero ecuatoriano están ligados a la economía y bienestar de sus habitantes, lo cual obliga a los organismos técnicos como el Instituto Oceanográfico de la Armada (INOCAR) a contribuir en proyectos y programas que mejoren la capacidad de respuesta de la comunidad costera. El INOCAR es el organismo técnico, permanente y oficial del Estado Ecuatoriano responsable de la emisión de las alertas de tsunamis.

Es punto focal y contacto nacional del Sistema de Alerta de Tsunamis del Pacífico (PTWS, por sus siglas en inglés) y por lo tanto forma parte del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis.

Sus funciones están enfocadas a contribuir con el mejoramiento de la respuesta de la comunidad costera y a nivel nacional frente al riesgo de los tsunamis, por lo que tiene como objetivo general salvaguardar la vida de la población costera expuesta a la amenaza de tsunami; para esto, fortalece su capacidad de monitoreo, contribuye con el mejoramiento del conocimiento de la generación y los efectos de los tsunamis en el Ecuador (mediante estudios generales y específicos), además de promover la concienciación/educación de la población de comunidades costeras.



Una de las tareas principales y fundamentales que inició INOCAR a partir del año 2004 es la elaboración de mapas de inundación, herramientas de gran utilidad para conocer las áreas más expuestas a potenciales inundaciones por tsunami, así como las profundidades de inundación que una localidad costera puede tener debido a la topografía. Estos análisis que desarrolla INOCAR permite a los gobiernos locales y pobladores desarrollar acciones, programas y procedimientos (planes de contingencia) que permitan el buen manejo del riesgo de tsunami para minimizar sus efectos, lo que se plasma en documentos (mapas) con una nueva perspectiva en análisis y haciendo uso de software especializados en modelamientos de tsunami.

2.2.1.4.6.1. ESMERALDAS: TSUNAMIS HISTÓRICOS.

El margen costero ecuatoriano ha sido escenario de terremotos de magnitud 6.9 a 8.8 registrados en el siglo pasado, la mayoría de ellos generaron tsunamis frente a la zona norte de la costa ecuatoriana.

El 31 de enero de 1906, se produjo un gran terremoto de $M_w = 8.8$ en la frontera Ecuador-Colombia (1.00 N, 81.50 W). Este terremoto generó muchas olas de tsunami que registraron alturas en un rango de 2 a 6 m.

El siguiente terremoto ocurrió el 14 de mayo de 1942 en Esmeraldas-Esmeraldas en la costa norte ecuatoriana (0.30 S, 80.00 W) con $M_w = 7.8$, sin embargo, no se tiene registros de ondas de tsunami.

El 19 de enero de 1958, se produjo un terremoto de $M_w = 7.7$ frente a la costa de Esmeraldas (0.10 N, 79.30 W), que generó ondas de tsunami.

El 12 de diciembre de 1979, se produjo un terremoto de $M_w = 8.2$ en la frontera entre Colombia y Ecuador frente a la costa de Tumaco (0.1 N, 79.3 W), que si generó ondas de tsunami.

2.2.1.4.6.2. SIMULACIÓN NUMÉRICA DE TSUNAMIS: ASPECTOS TÉCNICOS.

La evaluación cuantitativa de los efectos de un tsunami frente a las costas de Esmeraldas se realizó en base a la generación de eventos de origen tectónico y en este campo el modelamiento numérico ha sido la herramienta usada para este propósito. Para las simulaciones de los tsunamis se han empleado escenarios tomando en consideración mecanismos de ruptura y localización de la fuente lo más cercanos a la realidad local e histórica.

El modelo aplicado para la elaboración de los mapas de inundación fue TUNAMI



N2, modelo numérico para investigación de tsunamis de campo cercano, desarrollado en el Disaster Control Research Center – DR de la Universidad de Tohoku, Japón.

El modelamiento del área general de estudio está discretizada o dividida en sub-áreas, grillas o mallas de diferente resolución espacial hasta llegar al área de interés que para el presente caso es Esmeraldas, provincia de Esmeraldas. Los datos batimétricos y topográficos usados en las simulaciones para elaborar el mapa de inundación de Esmeraldas, se obtuvieron de diferentes fuentes como GEBCO e INOCAR y están referidos al nivel medio del mar. Se ha empleado información catastral proporcionada por el GAD de Esmeraldas.

El software Tohoku University Numerical Analysis Model for Investigation of Near- Field tsunami No.2TUNAMI-N2 o TUNAMI2 desarrollado por el Dr. Imamura y posteriormente actualizado por otros expertos japoneses, está basado en la simulación numérica de un tsunami para resolver las ecuaciones de aguas someras de forma lineal para aguas profundas lejos de la costa y de forma no lineal para aguas cercanas a la costa (Imamura, 2006). TUNAMI N2 es capaz de simular tres procesos evolutivos de los tsunamis, la generación de la onda, su propagación y la inundación; está restringido solamente para modelar un tsunami, es decir, no incluye olas de gravedad ni efectos del viento, por lo que el nivel del agua es constante durante el modelamiento.

El modelamiento del área general de estudio está discretizada o dividida en sub-áreas, grillas o mallas de diferente resolución espacial hasta llegar al área de interés que para el presente caso es Esmeraldas, provincia de Esmeraldas.

TABLA # 1.1.9.

COORDENADAS Y RESOLUCIÓN DE LAS GRILLAS USADAS PARA EL MODELAMIENTO EN EL ÁREA DE ESTUDIO.

GRILLA	LONGITUD		LATITUD		RESOLUCIÓN
	Min	Max	Min	Max	m
1	-817.010	-779.829	-11.335	39.029	810
2	-810.627	-784.297	0.2198	30.625	270
3	-802.870	-792.062	0.7832	14.990	90
4	-797.349	-794.692	0.8927	11.777	

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, SNGRE 2020

Elaborado por: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, SNGRE 2020



2.2.1.4.6.3. ESCENARIO.

Los escenarios permiten representar los efectos de un fenómeno por medio de la caracterización de elementos que intervienen en el origen y desarrollo de éste, para el presente caso el tsunami.

Las características o parámetros del sismo generador que se ha tomado como escenario se describen en la siguiente tabla. La simulación concluye en un escenario máximo de magnitud 8.4 con un plano de falla de cinco segmentaciones.

Los diferentes deslizamientos o slips están estimados en un rango que va desde los 4 a 19 km. con el propósito de obtener un escenario más acorde con la naturaleza del evento. Los parámetros empleados se describen en la siguiente tabla. Este escenario se basa en el estudio de Yoshimoto, M. et al, publicado en el año 2017 en el que se realiza la relocalización y determinación de la fuente sísmica del sismo de 1906 que generó un tsunami frente a las costas de Esmeralda.

**TABLA # 1.1.10.
COORDENADA EPICENTRAL DEL EVENTO Y DIMENSIONES DE LAS
SUB-FALLAS EN LAS QUE SE HA DIVIDIDO LA FUENTE GENERADORA
DEL ESCENARIO FINAL.**

Coordenadas epicentral:	1.256853°N 80.160796°W
Magnitud Mw:	8.4
N° de fallas:	5
Áreas de dislocación (km x km):	190x100, 60x20, 60x50, 60x40, 50x100
Rango de profundidades (km):	abr-24
Área geográfica:	Esmeraldas, provincia de Esmeraldas

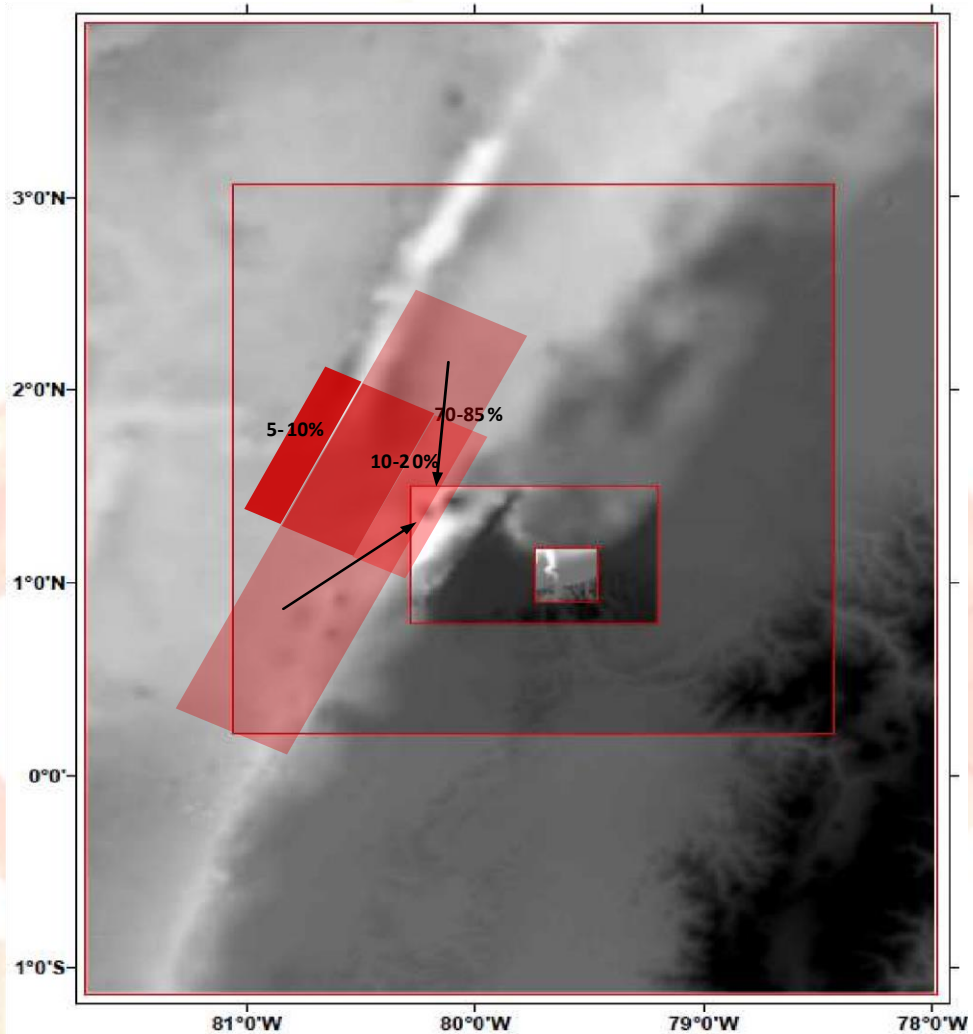
Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, SNGRE 2020

Elaborado por: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, SNGRE 2020



FIGURA # 10

**FUENTE DE GENERACIÓN. CINCO SEGMENTACIONES QUE CREAN
PERTURBACIONES CON DIFERENTES LEVANTAMIENTOS DE LA
CORTEZA DEL SUELO.**



Fuente: GEBCO-INOCAR. 2019
Elaborado por INOCAR - JICA

2.2.1.4.6.4. DATOS

Los datos batimétricos y topográficos usados para las simulaciones para elaborar el mapa de inundación de Esmeraldas - Camarones, se obtuvieron de diferentes fuentes como lo muestra la siguiente tabla.



TABLA # 1.1.11.

FUENTE DE LOS DATOS PARA CONSTRUCCIÓN DE LAS MALLAS COMPUTACIONALES

COBERTURA	FUENTE	TIPO
Región general	GEBCO	Batimetría, Topografía
	I.O.A. 1001, I.O.A. 10010	Batimetría
Región local	1:25000, 1:10000	
	Datum WGS84 17S	
	Coordenadas UTM	
	IGM, SigTierras resolución 3mx3m	DTM, Ortofotos

Fuente: NOAA, 2017. I.O.A. Instituto Oceanográfico de la Armada, IGM, SigTierras

2.2.1.4.6.5. RESULTADOS.

2.2.1.4.6.5.1. PEOR ESCENARIO.

Los resultados muestran que el peor escenario para Esmeraldas, será aquel evento que se origine frente a sus costas.

Los tiempos de arribo y características del fenómeno, si bien están calculados para la ciudad de Esmeraldas y la Parroquia Tachina, sus valores se pueden extrapolar para la parroquia Camarones según la curva de la función representada en el gráfico adjunto.

TABLA # 1.1.12.

PARÁMETROS DEL SISMO GENERADOR DEL PEOR ESCENARIO

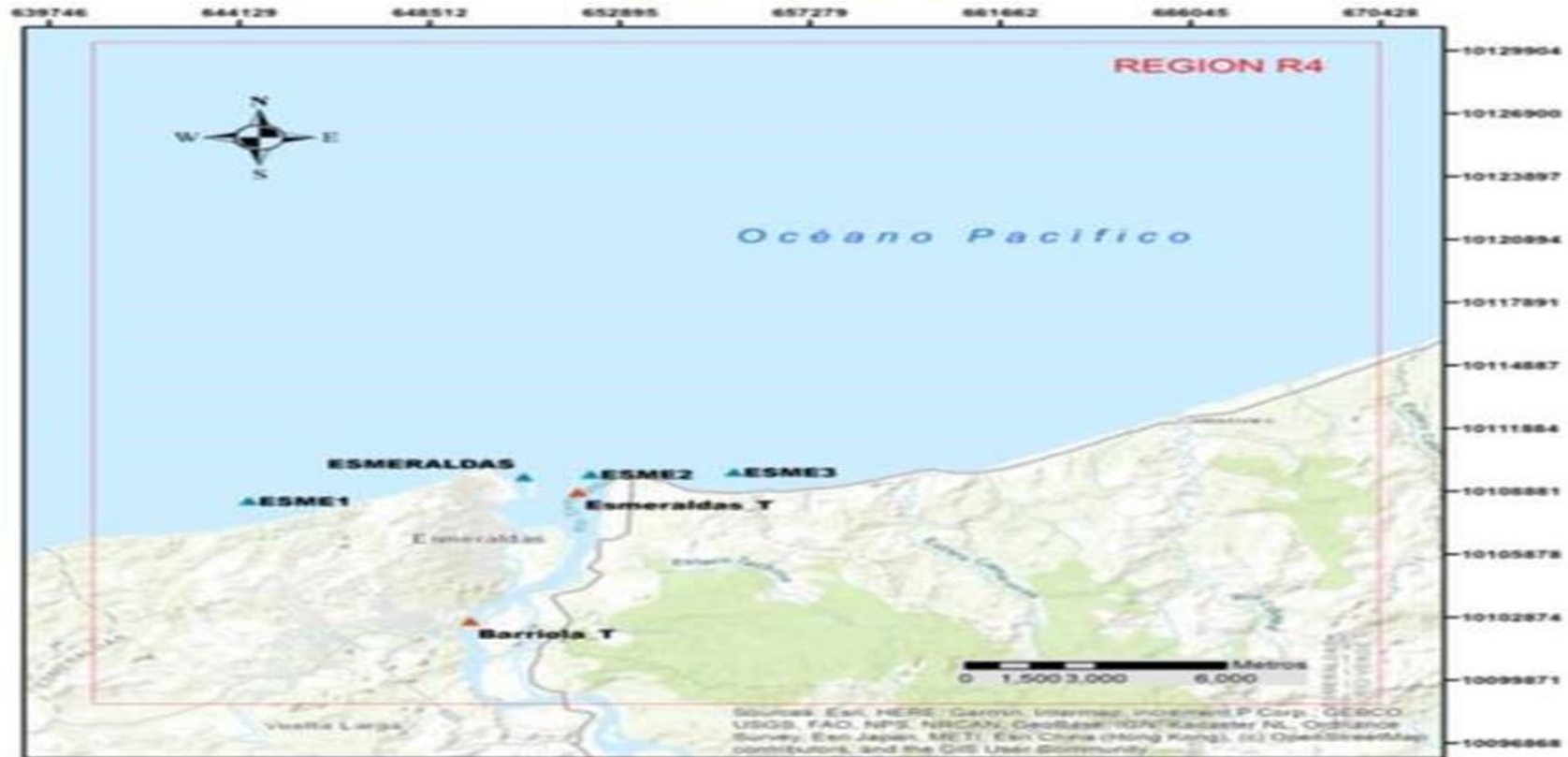
Coordenadas epicentral:	1.256853°N 80.160796°W
Magnitud Mw:	8.4
Mo:	3.82E+21
Localización:	Costa afuera de Esmeraldas

Fuente: NOAA, 2017. I.O.A. Instituto Oceanográfico de la Armada, IGM, Sig Tierras



FIGURA #11.

UBICACIÓN DE LAS SEIS ESTACIONES VIRTUALES PARA LA OBTENCIÓN DE LAS SERIES DE TIEMPO O TIEMPOS DE ARRIBO A LO LARGO DE ESMERALDAS



Fuente: Esri and GIS user Community.
Elaborado por: INOCAR 2019



2.2.1.4.6.5.2. TIEMPOS DE ARRIBO Y ALTURA DE OLAS

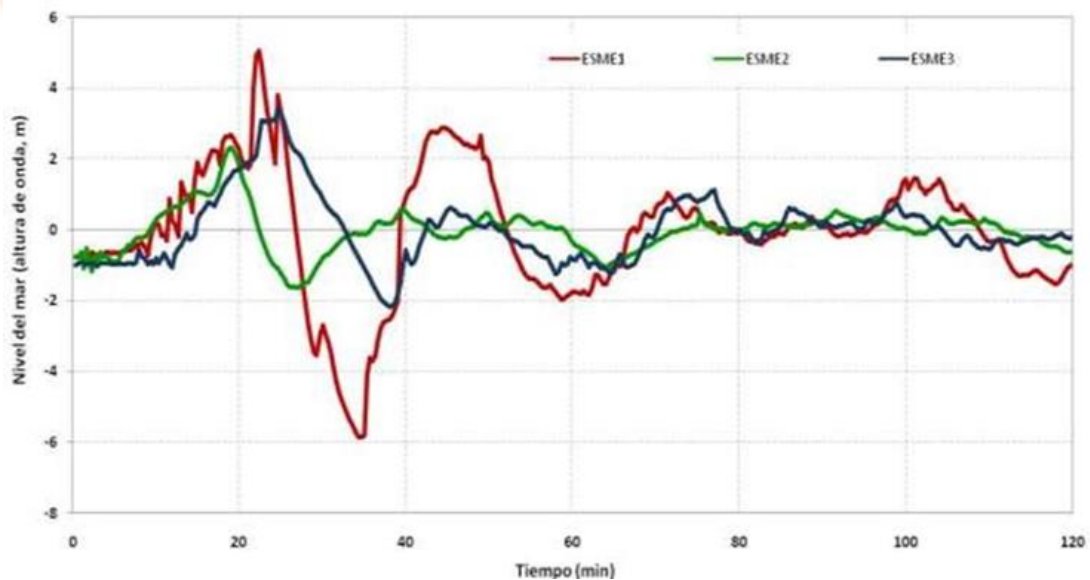
Las alturas de ondas y tiempos de arribo se han estimado para diez localidades distribuidas de acuerdo a las siguientes coordenadas que se describen en la siguiente tabla.

**TABLA # 1.1.13.
COORDENADAS DE ESTACIONES DISTRIBUIDAS A LO LARGO DE
ESMERALDAS**

N°	ESTACIONES	COORDENADAS			
		ESTE	NORTE	LONGITUD	LATITUD
1	ESME1	6.443.428.445	101.084.234.868	-797.028	0.9807
2	ESME2	6.522.169.847	101.097.006.692	-796.320	0.9922
3	ESME3 Camarones	6.555.244.651	101.097.964.355	-796.023	0.9931
4	ESMERALDAS	6.506.777.497	101.095.694.983	-796.458	0.9910
5	Esmeraldas_T	6.519.180.100	101.088.368.400	-796.347	0.9844
6	Barriola_T	6.494.387.200	101.026.880.100	-796.569	0.9288

Fuente: NOAA, 2017. I.O.A. Instituto Oceanográfico de la Armada, IGM, Sig Tierras.

**FIGURA # 12
MAREOGRAMAS SINTÉTICOS O SERIES DE TIEMPO PARA ESTACIONES
LOCALIZADAS DESDE LA DESEMBOCADURA DEL RÍO ESMERALDAS
HACIA SU CABECERA**



Fuente: NOAA, 2017. I.O.A. Instituto Oceanográfico de la Armada, IGM,



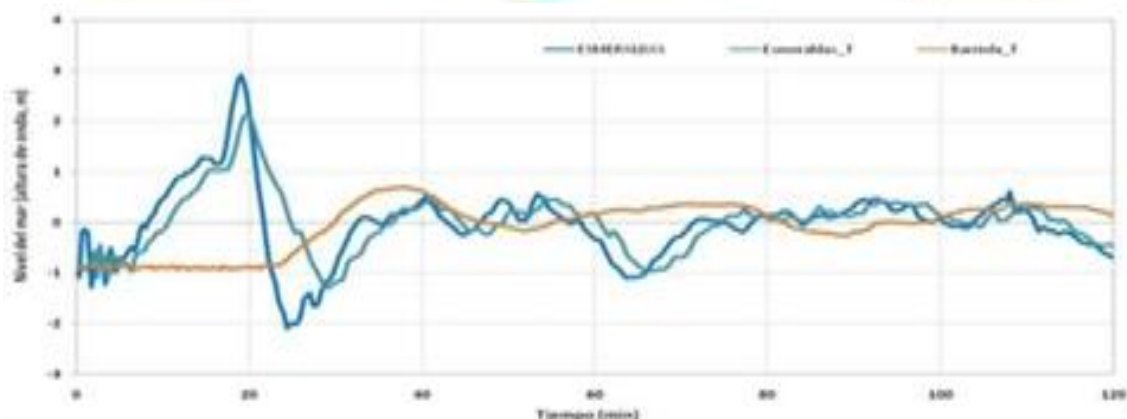
Unas pequeñas perturbaciones se pueden apreciar desde los 9 minutos en algunos puntos del área de estudio, sin embargo, las ondas de tsunami arriban a las costas de Esmeraldas desde los 19.00 hasta los 38 minutos.

La primera onda de tsunami arribará a las estaciones ESMERALDAS y ESME2 (desembocadura del río Esmeraldas) a los 19.00 minutos, luego a la Estación Esmeraldas_T hacia el interior del río. Posteriormente la onda llega al sector de las Palmas (ESME1, 22.0 minutos) u oeste de la ciudad y en 24.67 minutos al sector este de la ciudad (ESME3 Camarones). Hacia el interior del río Esmeraldas las ondas arribarían en 38.00 minutos. Las olas más altas se estiman en el sector oeste y este de la desembocadura del río Esmeraldas, 5.06m y 3.42m en las estaciones ESME1 y ESME3 respectivamente como lo muestra la tabla # 1.4.8.

**TABLA 1.1.14.
TIEMPOS DE ARRIBO Y ALTURAS DE ONDAS DE TSUNAMIS ESTIMADOS**

ESTACIONES	TIEMPO DE ARRIBO /ALTURA DE ONDA							
	1ra onda		2da onda		3ra onda		4ta onda	
	min.	m.	min.	m.	min.	m.	min.	m.
ESMERALDAS	19.00	2.91	40.33	0.49	49.00	0.45	53.33	0.56
ESME2	19.00	2.33	39.67	0.59	49.67	0.48	53.67	0.42
Esmeraldas_T	19.67	2.14	41.33	0.52	54.33	0.46	93.33	0.43
ESME1	22.00	5.06	39.33	0.52	44.33	2.88	71.33	1.06
ESME3 Camarones	24.67	3.42	45.33	0.63	77.00	1.13	86.00	0.63
Barriola_T	38.00	0.70	71.33	0.37	109.00	0.37	---	---

Fuente: Esri and GIS user Community.
Elaborado por: INOCAR 2019



Fuente: INOCAR - JICA 2019



2.2.1.4.6.5.3. INUNDACIÓN POR TSUNAMI.

Se han estimado ocho rangos para la profundidad de la inundación de las ondas de tsunami, de 0,01m a 1m, de 1m a 2m, de 2m a 3m, de 3m a 4m, de 4m a 5m, de 5m a 6m, de 6m a 7m y mayor a 7m. La profundidad máxima de inundación sobrepasa los 7 metros y se la encuentra a lo largo del perfil costero, dado que Esmeraldas es una localidad que está ubicada a pocos metros sobre el nivel del mar. Además, se ha estimado la distancia a la cual llega esta inundación en diferentes localidades del área de estudio. Los datos se pueden extrapolar para la parroquia Camarones.



Como se mencionó antes, el código empleado para las simulaciones considera como nivel de referencia inicial (que se tomará como 0m) el nivel medio del mar, sin embargo, se proporciona además otra distancia de inundación que estará medida desde la línea de costa la cual difiere del dato anterior en algunos metros.

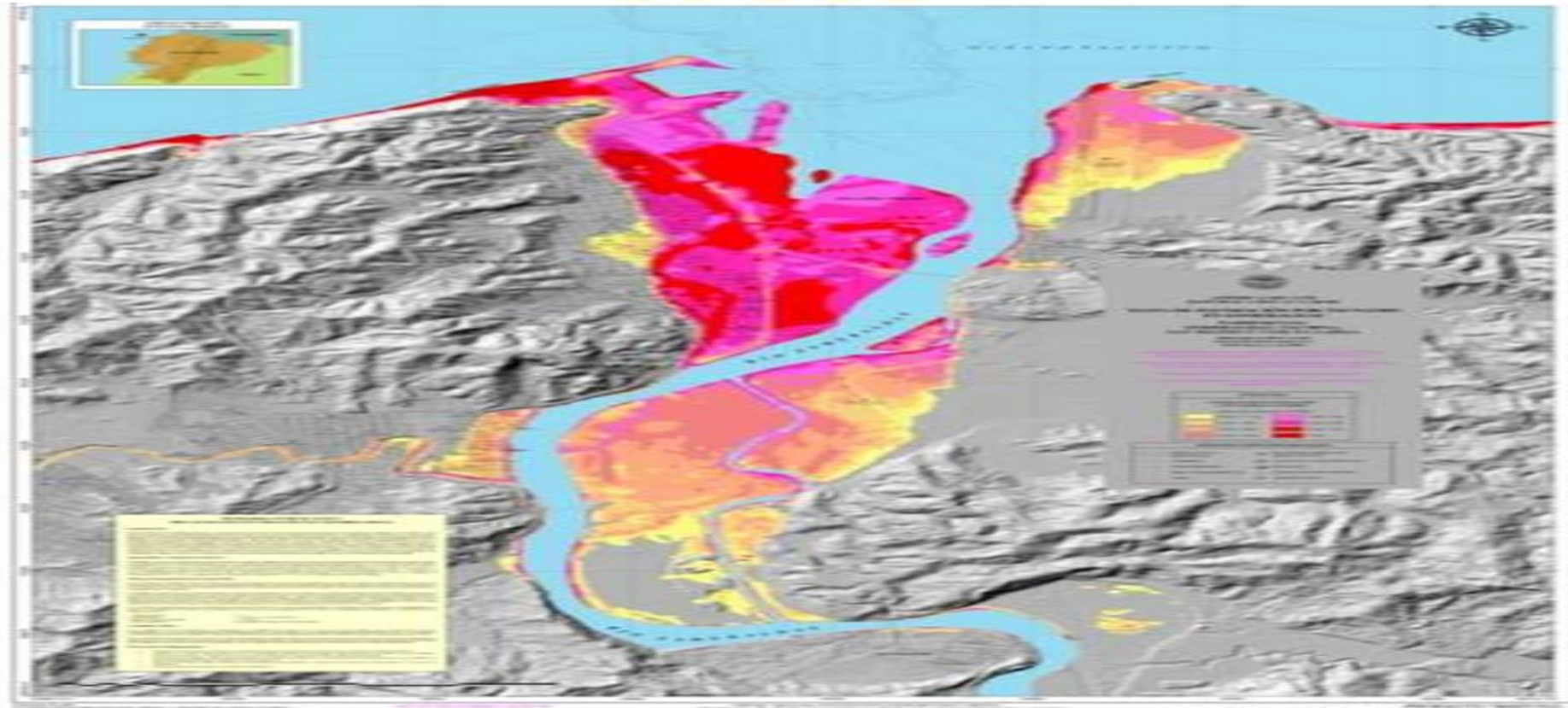
**TABLA # 1.1.15.
PROFUNDIDAD DE INUNDACIÓN Y MÁXIMA INUNDACIÓN HORIZONTAL**

N°	LOCALIDAD/SECTOR	PROFUNDIDAD DE INUNDACIÓN (m)		MÁXIMA INUNDACIÓN HORIZONTAL (km)	
		Máxima	Mínima	MSL	línea de costa
1	Puerto Esmeraldas	6.00 - 7.00	1.00 - 2.00	1.57	1.57
2	Playa Las Palmas	> 7.00	0.01 - 1.00	0.55	---
3	Isla Luis Vargas Torres	> 7	4.00 - 5.00	2.12	---
4	Aeropuerto Camarones	> 7.00	0.01 - 1.00	1.91	1.21
5	Parroquia Camarones	6.00 - 7.00	0.01 - 1.00	0.51	0.46
6	Río Tíaone	3.00 - 4.00	0.01 - 1.00	2.98	---

Fuente: Esri and GIS user Community.
Elaborado por: INOCAR 2019



**MAPA # 9
INUNDACIÓN GENERAL POR TSUNAMI DE ESMERALDAS**



FUENTE: INOCAR



2.2.1.4.6.5.4. CONCLUSIONES.

- I. Los modelos matemáticos permiten una buena aproximación de la física de los fenómenos simulados y que en este caso es un tsunami frente a las costas de la ciudad de Esmeraldas—Camarones, lo que permite asumir los resultados como un buen pronóstico de sus efectos en las costas de interés, sin embargo, este esquema puede variar en función de la realidad.
- II. Para la elaboración del mapa actual se ha tomado en consideración una marea extrema, ésta puede no hacerse efectiva, sin embargo, para la elaboración de planes de contingencia y medios de supervivencia frente a la ocurrencia de un tsunami frente a las costas, es necesario asumir el peor de los escenarios antes que subestimar el peligro.
- III. El mapa es una evaluación de la amenaza que representa un tsunami en el peor de los escenarios, lo que constituye una herramienta para la determinación del riesgo local que es dinámico en función de las actividades que se realizan en este balneario principal.

Recomendaciones.

- I. Promover a través de la socialización a las comunidades expuestas el hecho que los resultados que se presentan en un mapa de inundación por tsunami pueden variar durante la ocurrencia de un evento real.
- II. Transferir a las comunidades el hecho que la evaluación de la amenaza de tsunamis ha tomado el peor escenario considerando una marea extrema que puede presentarse o no durante la ocurrencia de un evento real con el propósito de obtener una mejor respuesta comunitaria.
- III. Es importante resaltar que este mapa es una herramienta para la determinación del riesgo de tsunami en la parroquia Camarones, cuyo otro elemento principal es la vulnerabilidad a esta amenaza creando una dinámica permanente en esta tarea de evaluar el riesgo de tsunami para cualquier localidad.
- IV. Mejorar la calidad y densidad de la información para realizar una actualización de los mapas de inundación cuando se considere necesario.



2.2.1.4.7. INCENDIOS.

La presencia de incendios, en la parroquia Camarones se debe principalmente al incremento de la frontera agrícola y a factores culturales en las actividades agropecuarias; la quemas como mecanismo de abaratar costos en la limpieza de terrenos sigue arraigada.

Estos se presentan principalmente en la zona costera, Balcones de Camarones ex - 20 casas, Tacusa, Pegue, Banderas, Pines, Colope, el Eden, Amazonas, especialmente en la preparación de terrenos para sembríos de ciclo corto, y en las zonas de camaroneras entre la vía E15 y la zona de playa en el Colope.



La parroquia Camarones, no cuenta con destacamento del cuerpo de Bomberos en su territorio.

El puesto mas cercano es el Cuerpo de Bomberos de Esmeraldas en la Av, Olmedo y 9 de octubre, por lo que no se puede dar una respuesta inmediata a este tipo de fenómenos.

Incendio Forestal en Sector Cementerio
octubre 20, 2022 Camarones



Incendio Forestal Vía E15 - Banderas
Noviembre 2022 Camarones



Fuente: Noticias Comunitarias.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023-2027



2.2.1.5. AMENAZAS CLIMÁTICAS.

Para identificar estos riesgos, es fundamental contar con el apoyo de estaciones meteorológicas.

Estas herramientas permiten monitorear de manera continua las variaciones en los factores climáticos que podrían afectar las condiciones atmosféricas de la zona.

Los parámetros monitoreados son: Presión Barométrica, mm de Lluvia, Temperatura del Aire (Max-med-min), Humedad Relativa (Max-med-min), Densidad de Radiación Solar (Watts) (Max-med-min), Velocidad del Viento (Max-med-min), Vector de Dirección del Viento, Temperatura viento Promedio, Cálculo de la presión de vapor de saturación promedio, cálculo de sensación térmica promedio, Evapotranspiración, Relación de Evapotranspiración, Nivel del panel de evaporación, Nivel del panel de evaporación promedio, Contenido de Volumen de Agua Suelo, Conductividad Eléctrica (suelo), Temperatura (suelo), Permeabilidad (suelo), Contenido de Volumen de Agua Suelo Promedio, Conductividad Eléctrica (suelo) promedio Temperatura (suelo) promedio, Permeabilidad (suelo) promedio.

2.2.1.5.1. SEQUÍAS.

Estos eventos meteorológicos extremos, que se han intensificado y vuelto más frecuentes con el tiempo, representan una amenaza constante para los habitantes de la parroquia Camarones.

Los agricultores, ganaderos y sus familias son los más afectados por estos fenómenos, que provocan pérdidas significativas en la producción agrícola, escasez de agua y consecuentemente, problemas sociales como el hambre, la migración y el desempleo.

La recurrencia de estos eventos ha generado una crisis económica en la región, poniendo en riesgo el sustento de muchas familias.

2.2.1.5.1.1. DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA.

El principal elemento climático que influye en la producción agrícola es la precipitación, éste es el parámetro que más variabilidad presenta de un período a otro en un espacio geográfico determinado.



La falta de satisfacción de las necesidades hídricas de los cultivos en sus diferentes fases fenológicas, (nacimiento, crecimiento, desarrollo) afectará directamente en sus rendimientos y muchas veces puede resultar en la pérdida total de los cultivos.

La sequía es un fenómeno meteorológico extremo cuyas delimitaciones geográficas y temporales son difíciles de determinar.

Es una anomalía transitoria, más o menos prolongada, caracterizada por un período de tiempo con valores de precipitación considerablemente menores a los valores normales registrados en una zona o región.

Puede presentarse en cualquier época (ausencia de precipitaciones en una época de lluvias) y con variable período de duración.

Es un tipo de amenaza ligada a la variabilidad climática y se presenta en cualquier parte del planeta, con mayor frecuencia y probabilidad en las regiones semiáridas, secas y subhúmedas.

Han de darse dos condiciones a la vez para que ocurra una sequía: insuficiencia de lluvias y evaporación en exceso.

Además, las temperaturas altas y la baja humedad atmosférica proporcionan una gran evaporación desde la superficie del suelo y una mayor transpiración de las plantas, lo que implica un elevado gasto del agua del suelo.

Si la reserva del agua del suelo no se repone con las precipitaciones atmosféricas en aquel período de altas temperaturas, se produce un déficit de agua y de esta manera empieza la sequía.

2.2.1.5.1.2. CLASIFICACIÓN DE LAS SEQUÍAS.

La sequía meteorológica es un fenómeno natural que responde a muy diversas causas según la región.

Sin embargo, las sequías agrícola, hidrológica y socio-económica, se caracterizan en mayor medida por implicar facetas humanas o sociales (OMM, 2006).



**MAPA # 10
PORCENTAJES DE SUPERFICIE DEL CULTIVO ALTAMENTE AFECTADO
POR SEQUIAS**

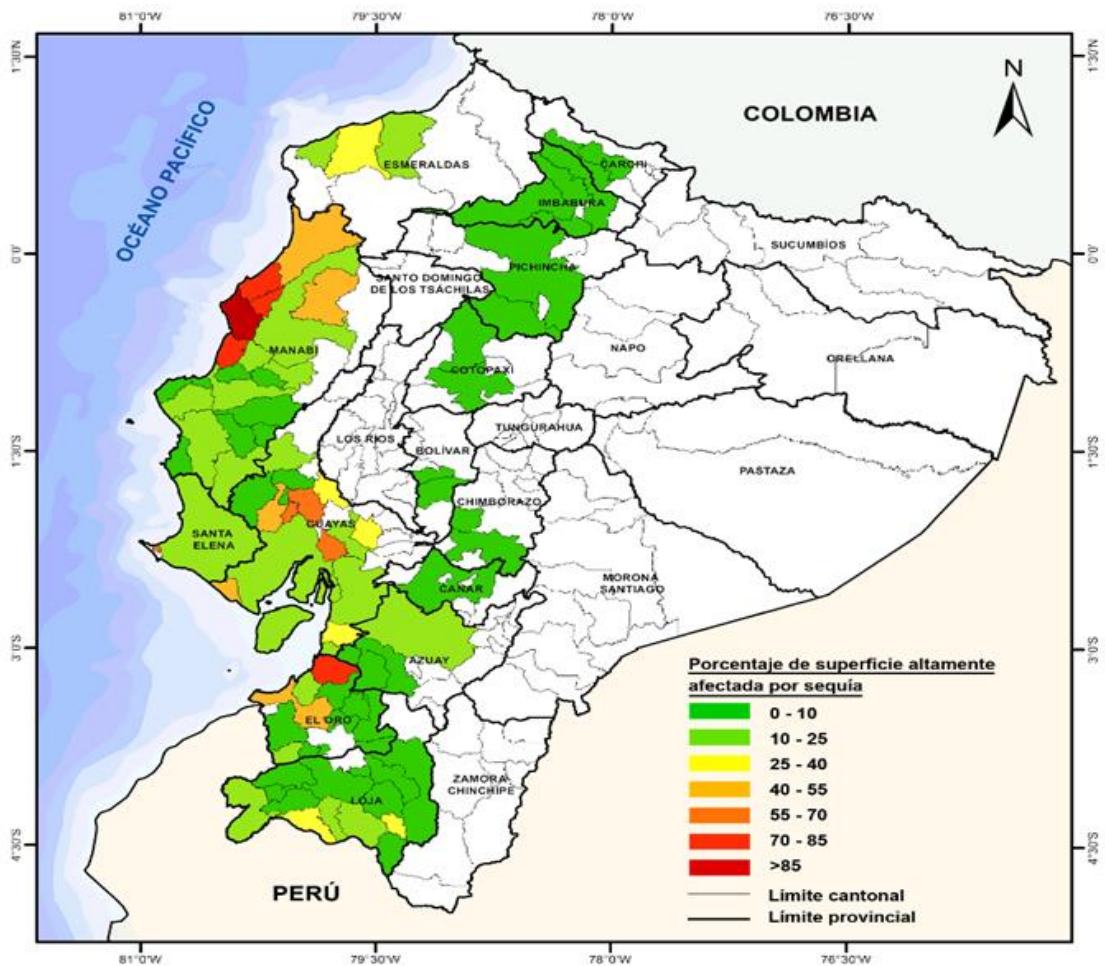


**Sistema de Monitoreo de Sequía Agrícola
en Ecuador**

Mapa de porcentaje de superficie del cultivo altamente afectada por sequia

PASTOS cuatrimestre 3

Al decadal 1 de December 2024



Sistema de referencia: Sistema Geodésico Mundial WGS84. Coordenadas geográficas (lat;long)

Nota: El mapa representa los cantones con áreas de pastos naturales y cultivados que se encuentran principalmente en zonas de clima árido, seco y subhúmedo, de acuerdo al Mapa de Cobertura y uso de la tierra y Sistemas productivos agropecuarios del Ecuador continental, escala 1:25.000, 2009 - 2015 (versión editada MAG, 2020). Por cantón, se muestra el porcentaje de la superficie de pastos con afectación alta o muy alta acumulada desde el inicio del cuatrimestre hasta el decadal de la fecha de monitoreo. Un cuatrimestre corresponde a una tercera parte del año conformada por 4 meses: cuatrimestre 1 (enero-abril), cuatrimestre 2 (mayo-agosto), cuatrimestre 3 (septiembre-diciembre). Un decadal corresponde a una tercera parte del mes conformada por días: decadal 1 (01-10), decadal 2 (11-20), decadal 3 (21-último día del mes).

Lugar y año de publicación: Ministerio de Agricultura y Ganadería (2023).



**EL NUEVO
ECUADOR**

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología



2.2.1.5.2. LLUVIAS INTENSAS.

Cuando hablamos de lluvias intensas o torrenciales, estamos hablando de un fenómeno meteorológico en el cual la caída de agua es superior a los 60 mm en el transcurso de una hora.

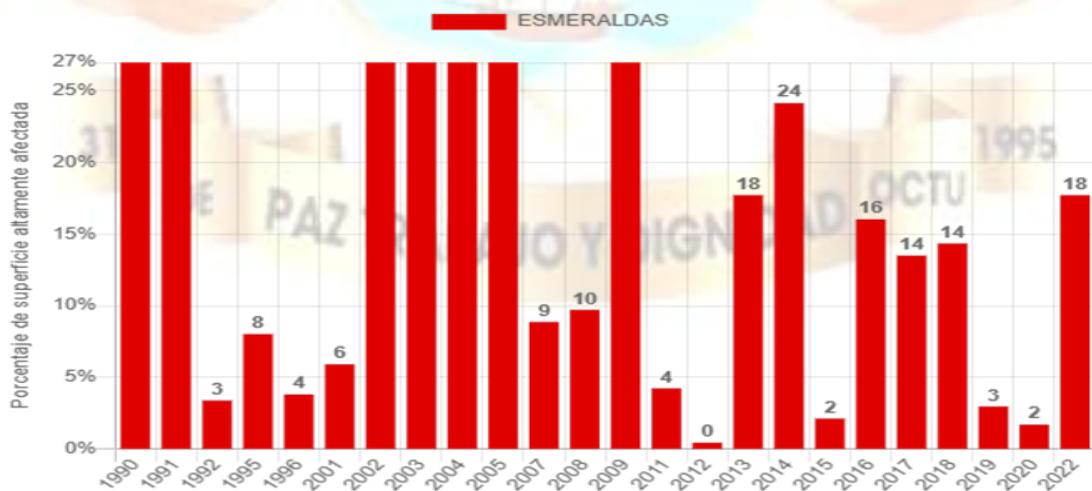
Las fuertes lluvias generan tres peligros: las inundaciones, los torrentes y los deslaves. Si se vive en un área baja y plana, cercana a un río, al mar o aguas debajo de una presa, es necesario estar preparados para enfrentar las posibles inundaciones y responder adecuadamente, la parroquia Camarones presenta vulnerabilidad a lluvias intensas que pueden afectar a cultivos y asentamientos humanos en la cuenca del Rio Colope y en la Cuenca del Rio Camarones.

2.2.1.5.3. ALTAS TEMPERATURAS Y HELADAS.

Se considera ola de calor un calentamiento importante del aire o una invasión de aire muy cálido sobre una zona extensa, con una duración de unos días a semanas. Las temperaturas alcanzadas durante una ola de calor se sitúan dentro de los valores máximos extremos.

En los climas calurosos, especialmente con altos niveles de humedad, la sudoración no es suficiente para enfriar su cuerpo. La temperatura corporal puede elevarse hasta niveles peligrosos y es posible desarrollar enfermedades causadas por el calor. El aumento de emisiones de dióxido de carbono (CO2), las olas de calor cada vez más frecuentes y la mala planeación urbanística, están provocando el aumento de las temperaturas.

Porcentaje de superficie altamente afectada · Pasto · Periodo 3 · Resumen Anual



Fuente: <http://asis.agricultura.gob.ec/mapas/>
Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023-2027



2.2.1.5.4. EVENTOS EXTREMOS.

Eventos como tifones y huracanes, tormentas eléctricas, granizadas, tornados, tormentas de nieve, fuertes nevadas, aludes, marejadas, inundaciones incluyendo inundaciones repentinas, sequías, olas de calor y olas de frío, son cada vez más frecuentes y severos. Se consideran extremos a aquellos fenómenos que ocurren de forma inusual como lluvias torrenciales, tormentas de arena o los popularizados reventones térmicos

2.2.1.5.5. RIESGO CLIMÁTICO.

El concepto de riesgo climático, como el de riesgo en general, implica la presencia de un acontecimiento natural extremo, pero en absoluto imprevisible, y una actividad humana susceptible de ser dañada por dicho acontecimiento.

2.2.1.6. CLIMA.

también denominado tiempo meteorológico– se refiere a las variaciones en las condiciones atmosféricas que ocurren en horas, días o semanas, (4), el clima se refiere al estado más frecuente de la atmósfera de una localidad. Tipos de climas. El tiempo atmosférico es la combinación de los parámetros temperatura, precipitación, viento, humedad, presión atmosférica y nubosidad. Estos parámetros se denominan elementos del clima.

A.- Tropical mega térmico seco. - Cubre la mayor parte del territorio parroquial; ubicado en la parte Norte. Como su nombre lo dice es un clima Tropical Seco.

b.- Tropical mega térmico semi húmedo. - Se presenta en la parte Suor Este de la Parroquia, zona cercana o rodeada de bosques, montañas o elevaciones superiores a los 300 msnmr, en donde se presentan hasta días con neblinas. La parroquia Camarones es influenciada por corrientes marinas y presenta variaciones en función de la época seca y lluviosa, posee un Clima Tropical Megatérmico Seco. Su temperatura media anual oscila entre los 23°C y 25°C, siendo los meses de mayo a noviembre donde la temperatura aumenta ya que son meses de verano. Además, es un área que también se ve afectada por la presencia del Fenómeno del Niño cada 3 - 8 años.

2.2.1.6.1. TEMPERATURA.

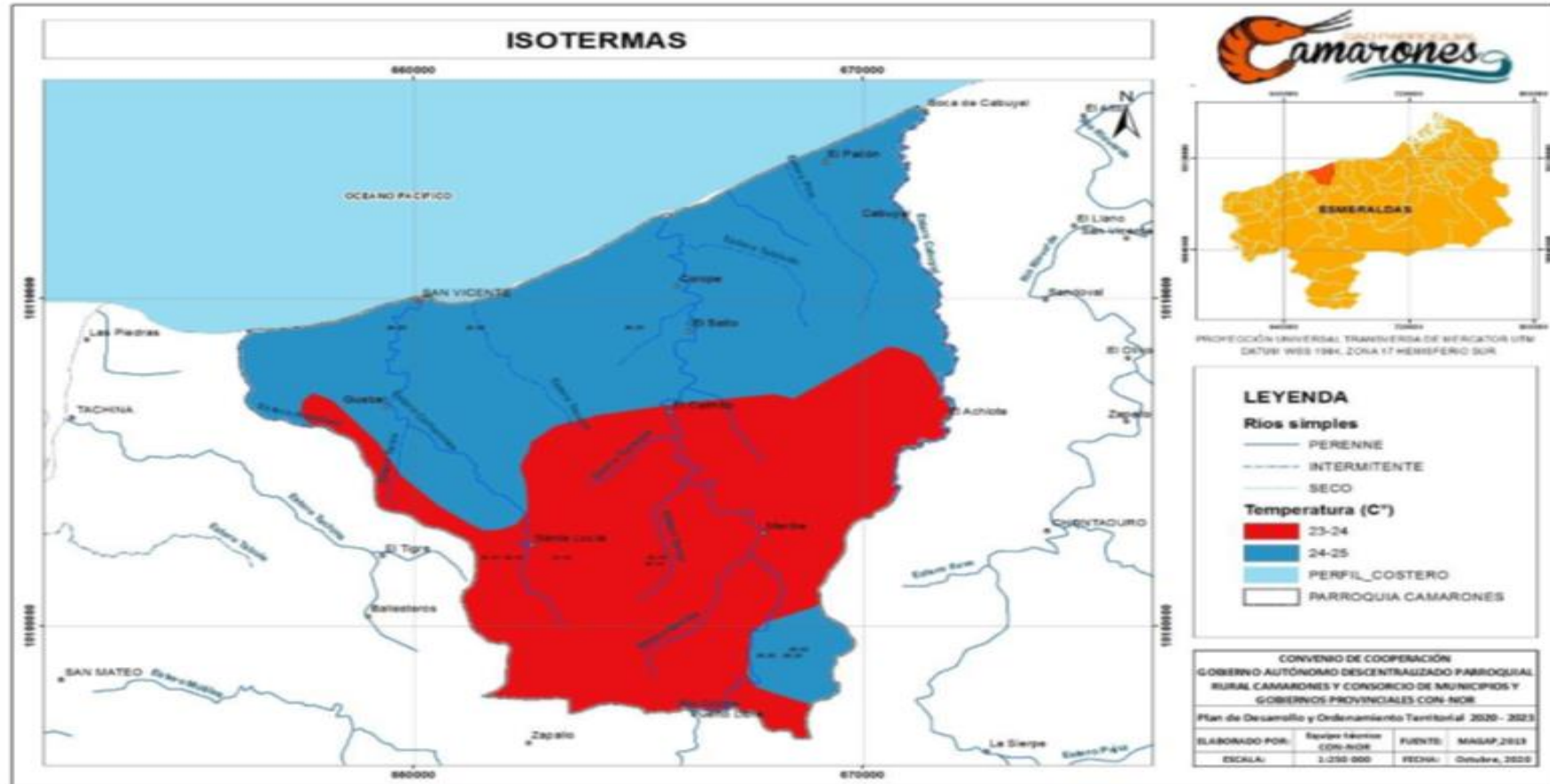
Magnitud física que expresa el grado de frío o calor de los cuerpos o del ambiente, y cuya unidad en el sistema internacional es el kelvin (K). La temperatura es una magnitud física escalar que está relacionada con la energía interna de un sistema termodinámico, concretamente con la energía cinética media de sus partículas, referida al movimiento de éstas. Se mide mediante termómetros, habitualmente en grados Celsius (°C), en Estados Unidos la unidad de medida utilizada es el grado Fahrenheit (°F)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



MAPA # 11. ISOTERMAS



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE), 2015; IGM Base Nacional, CONALI 2019



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Temperatura Media Mensual (°C)

SERIES MENSUALES DE DATOS METEOROLOGICOS

NOMBRE: ESMERALDAS-TACHINA CODIGO: M0058

PERIODO: 1900 - 2015 LATITUD: 0G 58' 45" N LONGITUD: 79G 37' 28" W ELEVACION: 7.00

AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	SUMA	MEDIA
1968	25.6	25.1	25.1	25.9	25.6	25.4	25.8	25.7	25.3	25.9	25.9	26.2	307.5	25.6
1971	25.0	24.9	25.2	25.6	25.6	25.3	25.6	25.0	25.0	25.1	24.9	25.0	302.2	25.1
1972	25.0	25.4	26.0	26.3	26.2	26.3	26.6	26.8	26.4	26.7	26.7	25.5	313.9	26.1
1973	26.6	26.1	26.8	26.8	25.9	25.7	25.2	25.7	24.9	25.1	24.9	25.3	309.0	25.7
1974	25.3	25.4	25.7	26.2	26.0	25.4								
1978	25.6	26.2		25.9	25.9	25.9	25.7		25.2	25.8	25.9	26.0		
1980	26.0	25.9	25.9	26.5	26.4	26.3	26.0	25.6	25.8	26.0	25.6	26.1	312.1	26.0
1981	25.5	25.6	26.7	26.3	26.1	26.3	25.8	25.5	25.4	25.6	26.0	25.9	310.7	25.8
1982	25.9	26.2	26.2	26.1	26.5	26.9	26.5	26.3	26.7	26.7	26.9	26.6	317.5	26.4
1983	27.3	27.3	27.5	27.8	27.8	27.4	27.3	26.7	26.2	26.1	26.0	25.9	323.3	26.9
1984	25.6													
1985	25.0	25.5	25.8	26.0	25.9	26.1	25.3	25.3	25.4	25.7	25.6	25.3	306.9	25.5
1986	25.2	25.8	26.1	25.8	25.9	25.6	25.9	25.8	25.7	25.9	26.4	26.4	310.5	25.8
1987	26.5	26.5	27.2	27.0		26.9	26.5	26.4	26.4	26.6	26.5	26.5		
media	25.7	25.8	26.1	26.3	26.1	26.1	26.0	25.8	25.7	25.9	25.9	25.8	311.7	25.9
minima	25.0	24.9	25.1	25.6	25.6	25.3	25.2	25.0	24.9	25.1	24.9	25.0		24.9
maxima	27.3	27.3	27.5	27.8	27.8	27.4	27.3	26.8	26.7	26.7	26.9	26.6		27.8



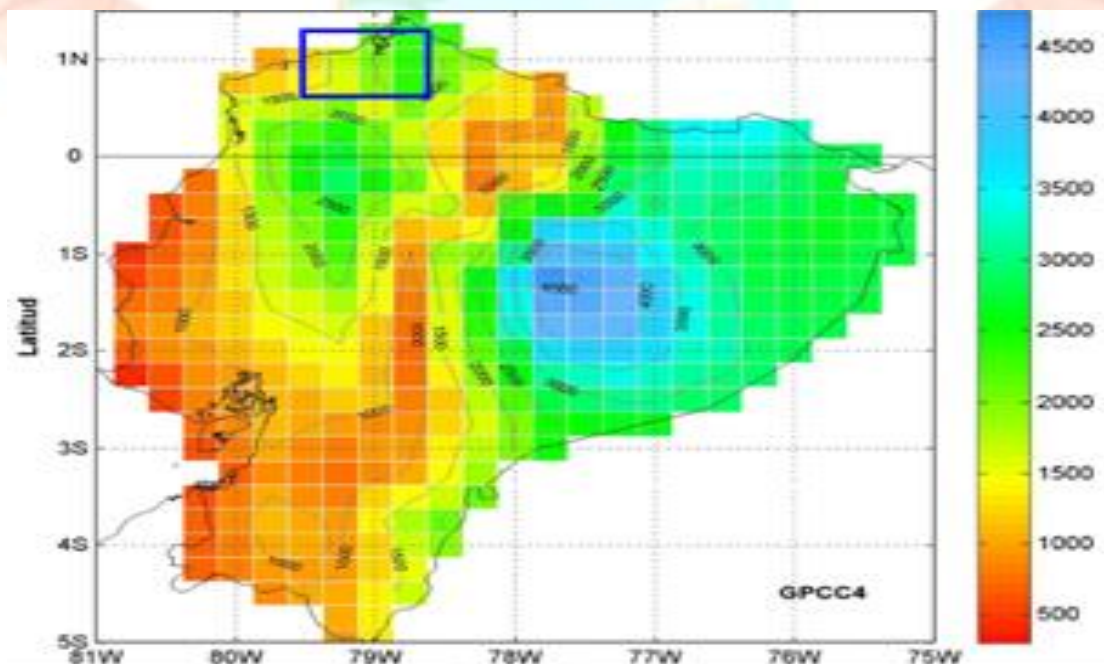
2.2.1.6.2. PRECIPITACIÓN.

Una parte importante del territorio continental del Ecuador no tiene cobertura de registros pluviométricos y, por tanto, son pocas las regiones con series extensas de información de parámetros climáticos. Esta falta de información básica inspiró la elaboración del Atlas Pluviométrico del Ecuador (2010) que presenta de forma sistemática información relativa a precipitación para todo el territorio continental ecuatoriano en el periodo 1951-2007.

Como puede observarse en la figura # 13, en el ámbito de estudio hay una precipitación media anual entre 700 y 1200 mm. La precipitación media anual de la parroquia Camarones está entre los 500 a los 1250 mm, tomando en cuenta que los meses de invierno donde la precipitación es elevada van desde diciembre a abril.

Cabe mencionar que en la parroquia Camarones la precipitación directamente proporcional a la ubicación, es decir que la zona alta de la parroquia posee mayor precipitación media anual, mientras que la zona más baja posee una precipitación media anual menor. La parroquia Camarones por su ubicación tiene la influencia de corrientes marinas y en cuanto a la presencia de lluvias se tiene una época seca “verano”, desde mayo a noviembre y una lluviosa “invierno” desde diciembre a abril; aunque a veces se tienen cambios en donde se alargan las dos épocas.

FIGURA # 13, PROMEDIOS TOTALES PRECIPITACIÓN DEL ECUADOR





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Precipitación Total Mensual (mm)

SERIES MENSUALES DE DATOS METEOROLOGICOS

NOMBRE: ESMERALDAS-TACHINA

CODIGO: M0058

PERIODO: 1900 - 2015 LATITUD: 06 58' 45" N LONGITUD: 79G 37' 28" W ELEVACION: 7.00

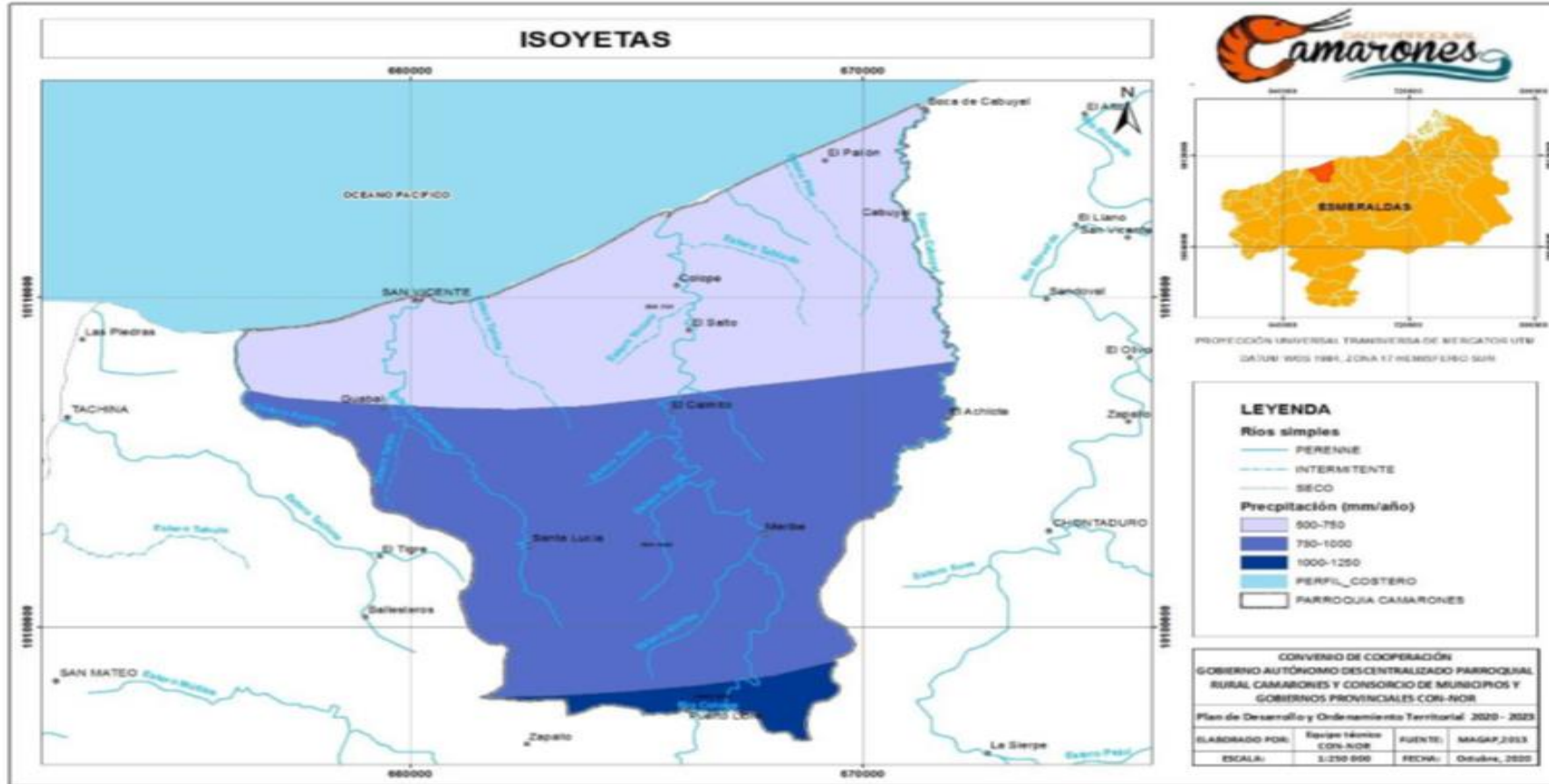
AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	SUMA	MEDIA
1943		177.9	20.3	78.9	53.4	52.3	34.4	59.9	15.2		5.0	76.9		
1944	204.0		117.0	189.0	96.0	41.0	7.0	0.0	2.0	2.0	4.0	35.0		
1945	111.0	263.0	82.0	41.0	20.0	22.0	20.0	30.0	50.0	4.0	3.0	81.0	727.0	60.5
1946	98.0	171.0	46.0	94.0	61.0	26.0	44.0	44.0	0.0	19.0	11.0			
1947		267.0	119.0	162.0	52.0	23.0	54.0	40.0	78.0	40.0	56.0	12.0		
1948	230.0	102.0	62.0	83.0	114.0	24.0	92.0	8.0	6.0	39.0				
1949	112.0	205.0	32.0	170.0	60.0	72.0	35.0	14.0	17.8	13.7	11.9	91.4	834.8	69.5
1950	85.8	460.0	28.8	110.0	9.1	69.0	41.0	8.0	4.6	6.0	11.0	169.6	1002.9	83.5
1951	198.3	150.0	62.0	25.0	44.0	201.0	163.0	17.0	72.3	37.0	4.0	73.0	1046.6	87.2
1952	168.0	133.0	34.0	276.0	74.0	68.0	49.0	18.0	20.0	18.0	4.0	6.0	868.0	72.3
1953	123.0	159.9	144.0	196.0	199.0	74.0	98.0	46.0	28.0	22.0	3.0	7.0	1099.9	91.6
1954	71.0	270.2	103.7	37.7	37.4	88.6	20.8	17.4	21.8	2.8	14.8	48.4	734.6	61.2
1955	145.5	55.0	106.5	16.6	16.4	54.1	46.7	0.3	9.3	0.0		3.2		
1956	64.3	157.1	56.1	94.6	32.2	85.6	55.9	28.3	47.1	24.7				
1965							0.3							
1967							32.0	22.0	23.8	7.4	1.1	25.3		
1968	48.7	141.7	165.2	40.4	13.4	63.6	22.1	20.8		2.0	10.2	2.6		
1969	87.7	24.0		42.4	88.9	85.4	30.0	11.8	21.2	9.5	8.1	12.5		
1970	68.7	94.2	46.8	229.4	139.6	43.1	6.3	20.7		6.4	41.3	20.5		
1971	98.4	273.9	146.4	12.2	9.4	46.5	20.5	47.9	38.0	3.0	6.7	28.7	731.6	60.9
1972	117.9	166.0	140.0	32.4	21.7	71.1	58.9	26.9	63.5	31.4	5.2	28.1	763.1	63.5
1973	350.1	692.0	78.3	325.7	226.9	143.3	17.5		41.1	6.9	3.9	13.9		
1974	40.1	170.0	17.7	61.9	63.4	106.9	29.0	19.2	18.3	46.7	15.1	122.1	710.4	59.2
1975	255.2	449.0	34.6					58.9	21.8	18.1	9.3	51.1		
1976	263.5	238.9	81.3	52.9	89.7	131.5	53.1	12.5	5.3	0.0	79.1	28.9	1036.7	86.3
1977	522.2		276.7	5.9		103.3	29.0	10.5	21.3	24.9	9.2	293.5		
1978	159.4	82.8		28.5	16.5	20.6	2.1	0.0	5.8	9.2	4.3	0.0		
1979	27.2						6.3		14.8	1.4	7.9	13.6		
1980	84.2	54.6	118.9	111.1	30.3	13.6	0.4	11.1	0.0	16.7	14.1	7.6	462.6	38.5
1981	60.2	210.0	36.6	99.8	6.4	7.0	63.8	13.0	33.2	2.6	17.5	75.7	625.8	52.1
1982	166.5	138.7	267.7	88.4	65.1	17.2	36.6	4.7	1.8	19.4	109.9	83.2	999.2	83.2
1983	216.2	307.7	178.5	95.5	90.6	124.6	126.6	46.7	53.0	156.6	79.5	26.2	1501.7	125.1
1984	38.2	211.9	75.6	95.3	18.9	110.1	35.6	3.3	25.3	12.9	3.8	60.5	691.4	57.6
1985	50.1	185.4	47.2	13.6	53.5	18.8	2.2	6.4	14.6	2.5	42.6	65.4	502.3	41.8
1986	373.7	56.4	262.6	116.6	17.6	21.3	9.5	0.9	5.2	23.6	11.2	17.1	915.7	76.3
1987	162.7	365.7	150.4	189.2	60.7	14.8	30.8	19.8	27.5	3.8	19.9	62.0	1107.3	92.2
1988	95.2	105.4	11.7		74.2	23.1	18.7	11.5	3.4	3.5	30.1	5.1		
1989		118.8	1.4			34.3	12.3							
1990														
1991	68.1	146.9	30.8	94.8	32.8	22.2	20.1	25.0	14.5	6.4	7.4	8.7	477.7	39.8
1992	58.2	168.5	138.9	103.6	107.0	92.4	8.3	10.9	17.5	11.0	3.4	17.8	737.5	61.4
1993	96.2	242.1	392.4	18.8	30.0	26.4	34.6	10.3	6.9	25.6	6.0	8.1	897.4	74.7
1995	184.3	60.5	16.6	141.4	58.3	9.6	21.2	10.2	10.8	2.0	3.9	7.4	526.2	43.8
1996	132.2	75.8	67.5	59.6	12.2	3.8	18.0	4.1	17.0	8.7	1.6	25.9	426.4	35.5
1997	123.8		103.9	134.4	59.7	194.9	40.0	45.2	214.1	61.8	207.6	232.3		
1998	306.9	425.5	334.8	480.1	137.7		37.3	15.8	52.0	5.3	1.5	3.6		
2003	317.2													
suma	6183.9	7777.5	4235.9	4247.7	2393.0	2450.0	1583.9	821.0	1143.8	757.5	889.1	1950.9	34434.2	2869.5
media	150.8	199.4	105.8	108.9	61.3	61.2	35.9	20.0	27.8	18.0	22.2	48.7	860.6	71.7
minim	27.2	24.0	1.4	5.9	6.4	3.8	0.3	0.0	0.0	0.0	1.1	0.0		0.0
maxim	522.2	692.0	392.4	480.1	226.9	201.0	163.0	59.9	214.1	156.6	207.6	293.5		692.0



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



MAPA # 12. ISOYETA Fuente:



Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE), 2015; IGM Base Nacional, CONALI 2019



EVAPORACIÓN.

La evaporación histórica más alta en un promedio de años 2012 – 2023 es de 925,23 mm, mientras que la más baja es de 882,58mm.

Mediante la aplicación de una ecuación con regresión lineal de proyección universal de indicadores climáticos ($y = \text{valor promedio } X + n$) en las estaciones climáticas que se encontraban con información de los anuarios meteorológicos emitidos por el INAMHI, se estableció la evaporación proyectada 2014 - 2024 de un valor máximo 1.300,4 mm y un valor mínimo de 1.275,29 mm

DÉFICIT HÍDRICO.

El balance hídrico presente en la parroquia Camarones se encuentra dividido en 4 niveles que van del 1 al 4 siendo 1 el valor más alto y 4 el más bajo, esto tomando en cuenta que todos los valores obtenidos se hallan por debajo del valor mínimo del balance hídrico, es decir que todos los valores muestran un déficit en distintas proporciones ya que las salidas de agua son mayores que las entradas.

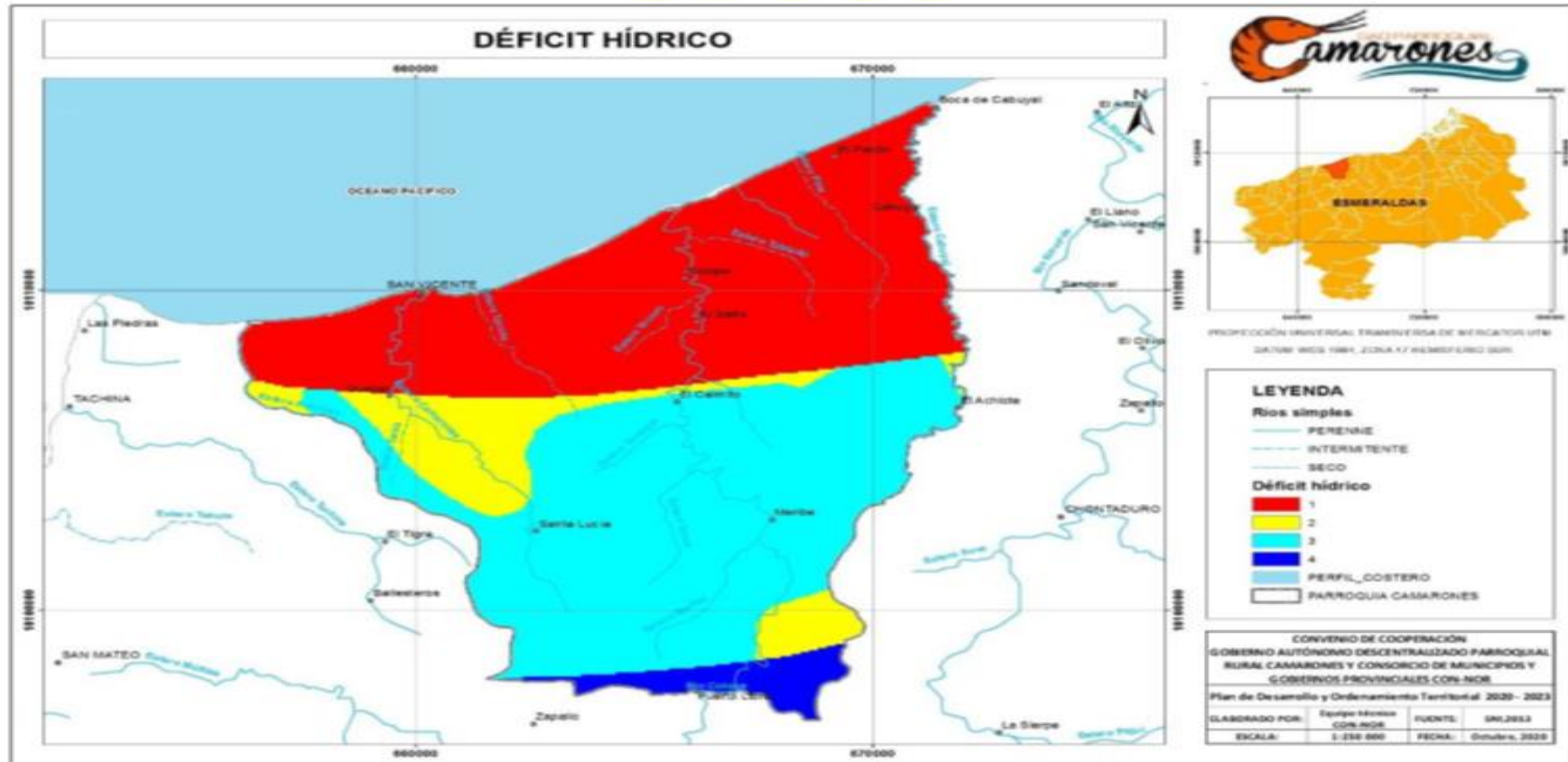
El déficit hídrico alto (1) abarca una extensión de 42,69 km² y se encuentra en la parte norte de la parroquia (zona costera), por ende, su mayor déficit hídrico, mientras que la parte alta de la parroquia, la zona más continental posee un menor déficit hídrico.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



**MAPA # 13
DEFICIT HIDRICO**



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE), 2015; IGM Base Nacional, CONALI 2019
Elaborado por: Equipo Técnico CON-NOR, 2020 – Actualización 2024



2.2.1.6.3. HUMEDAD.

Es la relación entre cantidad de vapor de agua contenida en el aire (humedad absoluta) y la máxima cantidad que el aire sería capaz de contener a esa temperatura (humedad absoluta de saturación).

Lo ideal es que la humedad relativa en el interior de una vivienda esté entre el 40% y el 55%. Si la humedad está por encima del 70%, el ambiente estará muy húmedo; si está por debajo del 30%, notaremos sensación de sequedad.

Si tienes un nivel de humedad 80% en casa, es probable que experimentes problemas de condensación con mayor frecuencia. La condensación puede ser una señal de que el nivel de humedad en tu hogar es demasiado alto y tendrás que tomar medidas para reducirlo.

2.2.1.6.4. RADIACIÓN SOLAR.

La radiación solar es la energía emitida por el Sol, que se propaga en todas las direcciones a través del espacio mediante ondas electromagnéticas. Esa energía es el motor que determina la dinámica de los procesos atmosféricos y el clima.

Tal y como recoge la Organización Mundial de la Salud, las radiaciones solares ejercen un efecto negativo para la salud, principalmente vinculadas a diversos tipos de cáncer de piel, envejecimiento prematuro de la piel, cataratas y otras enfermedades oculares.

Cuando la radiación ionizante del espacio exterior impacta la parte más alta de la atmósfera, produce una lluvia de rayos cósmicos que exponen constantemente a todo objeto sobre la tierra.

La radiación UV-B afecta a la disponibilidad biológica de hierro, cobre y otros metales trazas, afectando así a la toxicidad por metales en ambiente acuático y al crecimiento del fitoplancton y otros microorganismos involucrados en los ciclos del nitrógeno y el carbono.

Como se puede observar en el mapa #14, en la fecha de corte 24 de abril del 2024, la radiación en la parroquia rural Camarones, es alta.

RECOMENDACIONES BÁSICAS SOBRE FOTO PROTECCIÓN:

- ❖ Reduzca la exposición durante las horas centrales del día.
- ❖ Busque la sombra.
- ❖ Utilice prendas de protección.
- ❖ Póngase un sombrero de ala ancha para proteger los ojos, la cara y el



cuello.

- ❖ Protéjase los ojos con gafas de sol con diseño envolvente o con paneles laterales.
- ❖ Utilice crema de protección solar de amplio espectro, con un factor de protección solar (FPS) 15+, en abundancia y cuantas veces la necesite.
- ❖ Evite las camas solares.
- ❖ Es particularmente importante proteger a los bebés y niños de corta edad

La unidad de medida de la **radiación solar** se expresa en **W/m²** (Wattios por metro cuadrado).

Hablamos de radiación solar en términos generales, para referirnos a las magnitudes habría que hablar de Irradiancia o de Irradiación.

Irradiancia: potencia de la radiación solar por unidad de área (W/m²).

Irradiación: energía por unidad de área (Wh/m²).

En la Parroquia Camarones, la irradiancia permitiría realizar inversiones en generación eléctrica.

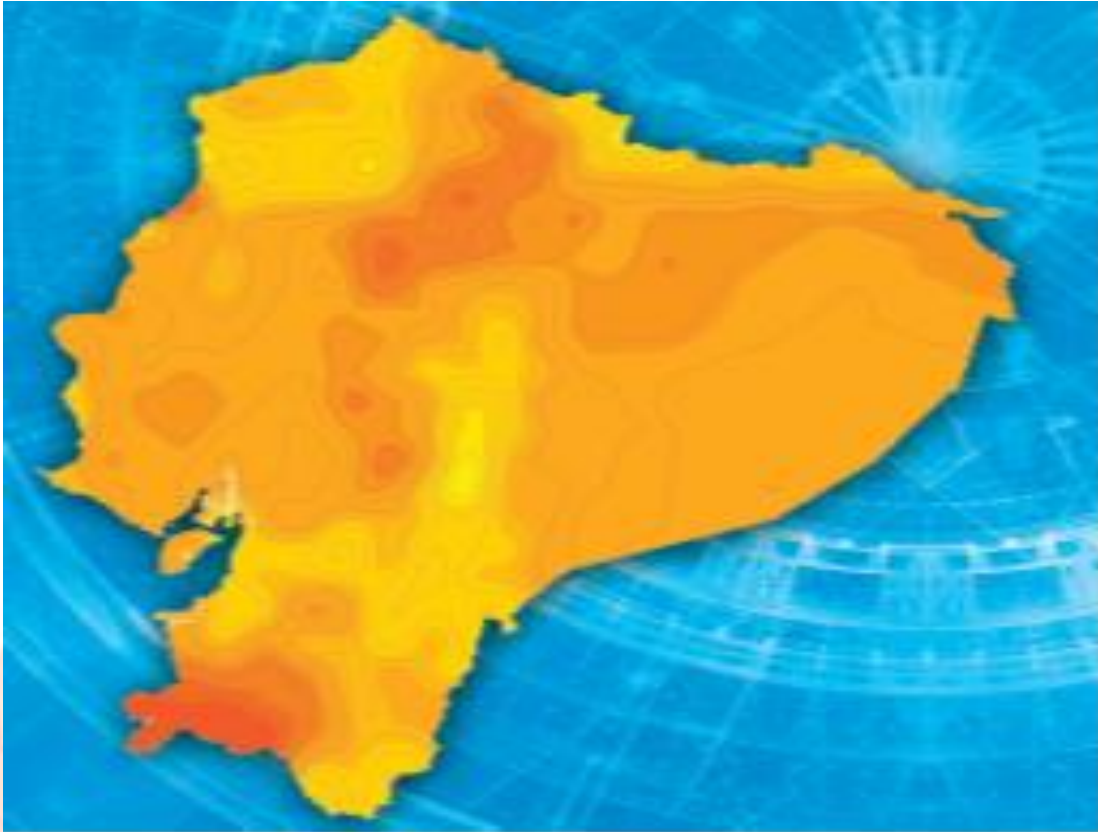
MAPA # 14 PRONOSTICO DE RADIACION ULTRAVIOLETA



Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología - INAMHI



MAPA # 15 SOLAR ECUATORIANO



Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología INAMHI

Elaborado por: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología INAMHI, Actualización 2024

2.2.1.6.4. NUBOSIDAD.

Se entiende por nubosidad la fracción de cielo cubierto por nubes, que pueden ser de cualquier género, especie, variedad o altura. Según la altura de la base de las nubes, se puede hacer una clasificación de las mismas en dos grandes grupos; nubes bajas y nubes medias y altas.

La fracción de la bóveda celeste que se ve cubierta de nubes se denomina "nubosidad total" o "cantidad de nubes". La nubosidad se mide en octavos u "octas" de cielo cubierto: así, por ejemplo, si las nubes cubren la mitad del cielo se dice que la nubosidad es de 4 octas.

Nubosidad. Es la fracción del cielo cubierta por nubes observada en un lugar determinado. Se divide la bóveda celeste en ocho partes. Va desde 0/8 que indica un cielo completamente despejado hasta 8/8 para un cielo completamente cubierto.



Cuando el aire se enfría por debajo del punto de rocío, el exceso de vapor de agua (humedad) se condensa en forma de pequeñísimas gotas de agua, si el enfriamiento es muy intenso se forman pequeños cristales de hielo y son estas gotas de agua y hielo que debido a su poca masa flotan en el aire y construyen las nubes.

La nubosidad se asocia a la precipitación, que es la caída de partículas de agua en estado líquido o sólido al suelo, donde llega con una velocidad apreciable. Los tipos de precipitación líquida puede ser: Lluvia: diámetro de las gotas mayor a 0,05 mm. Intensidad de caída es media y uniforme.

La nubosidad histórica más alta en un promedio de años 2003 – 2013 es de 6,61 octas, mientras que la más baja es de 6,49 octas. Mediante la aplicación de una ecuación con regresión lineal de proyección universal de indicadores climáticos ($y = \text{valor promedio } X + n$) en las estaciones climáticas que se encontraban con información de los anuarios meteorológicos emitidos por el INAMHI, se estableció la nubosidad proyectada 2014 - 2024 con un valor máximo 7.14 octas hasta un valor mínimo de 7.02 octas.

2.2.1.6.5. VIENTOS.

En meteorología, se suelen denominar **los vientos** según su fuerza y la dirección desde la que soplan. Los aumentos repentinos de la velocidad del **viento** durante el tiempo

El viento es el movimiento de aire con relación a la superficie terrestre. En las inmediaciones del suelo, aunque existen corrientes ascendentes y descendentes, predominan los desplazamientos del aire horizontales, por lo que se considera solamente la componente horizontal del vector velocidad.

Cuando se trata de la duración, hay tres tipos de viento:

- ❖ vientos fuertes y cortos (ráfagas).
- ❖ vientos intermedios fuertes (denominados chubascos).
- ❖ vientos fuertes y duraderos (tifones, huracanes, tormentas, vendavales o brisas).

Definimos el viento como aire en movimiento. Su importancia es enorme, ya que es un regulador de las distintas temperaturas debidas a la diferente radiación solar que llega a la superficie terrestre y por supuesto de la cantidad de vapor de agua presente en la atmósfera.

Los principales son: los alisios del noreste en el hemisferio norte; los alisios del sureste en el hemisferio sur; los vientos del oeste en ambos hemisferios y



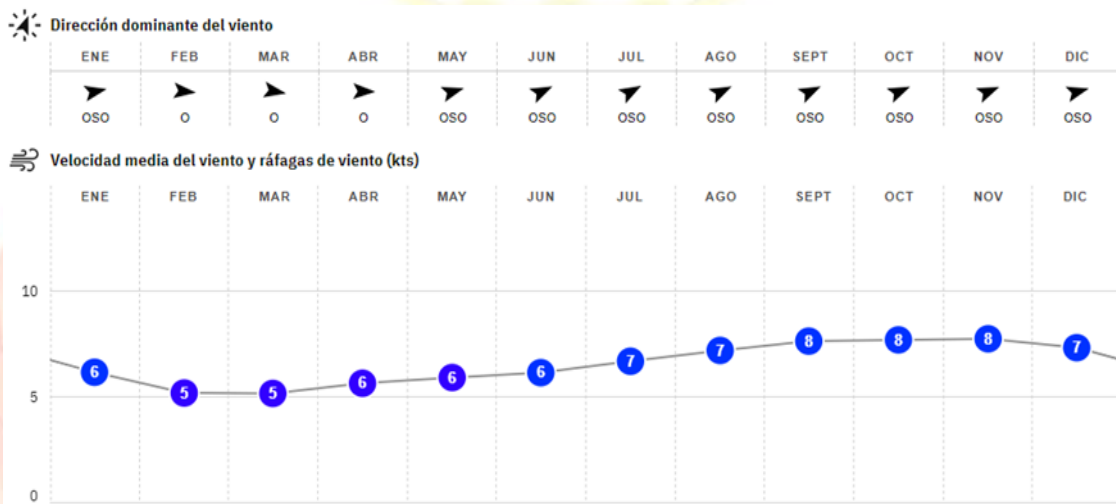
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



los vientos circumpolares entre las latitudes de los círculos polares y el polo respectivo, en especial, en el Hemisferio Sur, que es el único donde no existen. Al igual que el índice de nubosidad, los vientos son variables muy importantes en el comportamiento climático

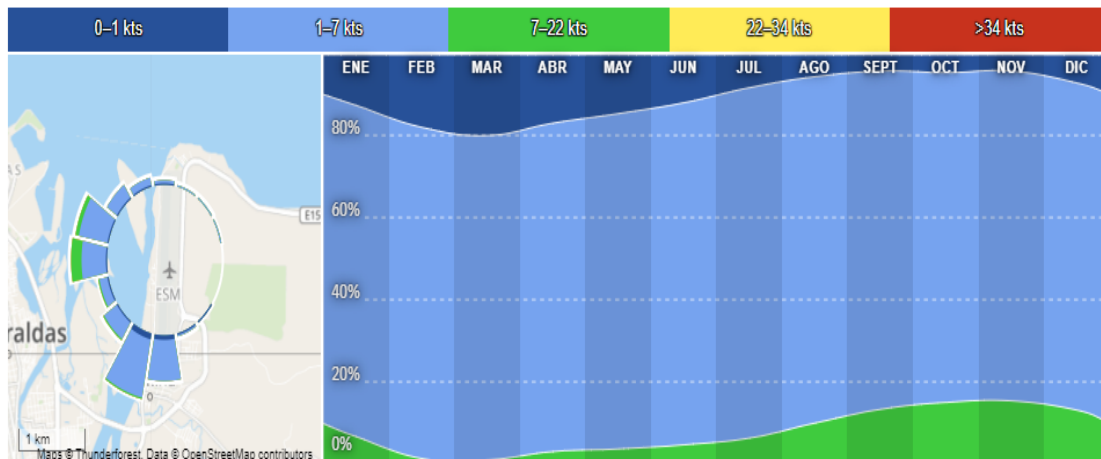
La Parroquia Rural Camarones presenta vientos promedios que varían entre los 6 a 89 Kts (nudos) en la mayoría de los meses del año, sin embargo pueden presentarse situaciones excepcionales con vientos entre los 7 a 22 Kts especialmente en los meses de febrero – abril.

**CUADRO # 8
ESTADISTICAS MENSUALES DE LA VELOCIDAD DEL VIENTO**



Fuente: https://es.windfinder.com/windstatistics/Camarones_esmeraldas

**CUADRO # 9
DIRECCIÓN Y DISTRIBUCION DE LA FUERZA DEL VIENTO MENSUAL**



Fuente: https://es.windfinder.com/windstatistics/Camarones_esmeraldas



2.2.1.7. CONFLICTOS AMBIENTALES.

2.2.1.7.1. ZONAS DEGRADADAS, CONTAMINADAS O EN AMENAZA.

En esta sección se describirán los recursos naturales que se encuentren dentro de la Parroquia Camarones, con especial atención en aquellos degradados y las causas de su degradación para los siguientes elementos: flora, fauna, agua, suelo, aire.

Los suelos presentes en la parroquia tienen un potencial predominante de Bosque Protector con 79,85 km² que representa el 48,29 % de la superficie parroquial, esto debido a las características biofísicas que favorecen este uso potencial como es el caso de sus pendientes abruptas >70%, el 48,16% corresponde a áreas degradadas que no cuentan con un uso potencial definido ya que sus grandes pendientes, textura y su abundante fragmentación, hacen que no haya lugar para realizar actividades agropecuarias sostenibles o para la conservación, estas áreas necesitan ser restauradas y con ello se contribuiría a mitigar el déficit hídrico y el riesgo a inundaciones en gran parte de la parroquia. Finalmente, solo el 3,29% de la superficie es apta cultivos y pastos.

Estos resultados indican que la mayor parte de suelos de la parroquia tienen una aptitud para conservación, restauración y protección.

**TABLA 1.1.16.
CAPACIDAD Y USO DEL SUELO.**

Capacidad de uso del suelo	Descripción	Área en (Km ²)	Porcentaje
I	CULTIVOS y PASTOS: tierras aptas para cultivo, casi sin limitaciones, planos, profundos, bien drenados, fáciles de trabajar.	5,45 Km ²	3,29%
VI	BOSQUE PROTECTOR: tierras aptas para aprovechamientos forestal sostenible con limitaciones muy fuertes.	79,86 Km ²	48,29%
VII	PRESERVACIÓN DE R.N.: Tierra de protección con limitaciones muy fuertes.	0,44 Km ²	0,26%
N.A.	NO APLICA: Tierra sin una capacidad de uso definida.	79,65 Km ²	48,16%
TOTAL		165,56 km²	100%

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE), 2015; IGM Base Nacional, CONALI 2019

Elaborado por: Equipo Técnico CON-NOR 2020, Actualizado 2024



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



**MAPA # 16.
USO POTENCIAL DEL SUELO**



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE), 2015; IGM Base Nacional, CONALI 2019
Elaborado por: Equipo Técnico CON-NOR 2020, Actualizado 2024



Se consideran zonas en amenaza a las riberas de los ríos que atraviesan la parroquia. Las áreas de los ríos en cuyas cercanías existe presencia de viviendas, son propensas a contaminación, por el hecho de que los desechos son arrojados a ellos, así como también son utilizados como sistemas de eliminación aguas residuales y, por otro lado, son utilizados como áreas para recreación y turismo, pero que no reciben la atención y cuidado respectivo.

**TABLA 1.1.17
MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE RECURSOS NATURALES BAJO
PRESIÓN O DEGRADADOS**

Recurso	Descripción del recurso bajo presión (Nombre común)	Nombre Científico	Causa de degradación
Flora	Guayacán	(Tabebuia Chrysanta)	Deforestación Tala indiscriminada de los árboles para sembrar pastizales, cacao afectado por las crecidas de los ríos y esteros.
	Cedro	(Cedrela adorata)	
	Laurel	(Cordia alliodora)	
	Caoba	(Swieteniamacrophyll a King)	Madera fina, útil para ebanistería, carpintería y encofrado
	Samán	Pithecellobium Samán	
	Chalviande	Humiriastrum procerum Virola sp	
Fauna	Lagartija	<i>Caiman crocodilus</i>	Caza indiscriminada
	Perdiz Común	Algyroides sp	
	Iguana	Alectoris rufa	
	Ruiseñor común	Chelonia midas	
	Serpiente X y nupa	Iguanae	
	Ardilla	Luscinia megarhynchos	
	Guanta	Micrurus sp.	
	Tatabra		
	Armadillo	Ptemorys	
	Guacharaca		



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Especies Bioceánicas de agua dulce	Minchilla	Anadara sp.	Tala indiscriminada de los árboles para sembrar pastizales, cacao afectado por las crecidas de los ríos y esteros.
	Sabalo	Ulcides occidentalis	
	Lisas	Género Littorina.	
	Canchimala		
	Chame		
Agua	Cuenca:		Deforestación y contaminación por descargas de residuos sólidos y de lubricantes. Además de la actividad de explotación de Minas y canteras de material Petreo de materiales de construcciones (Piedra de Rio, arena, cascajo, ripio, etc.)
	Camarones		
	Colope		
	Microcuenca		
	Cabuyal		
	Tacusa		
	otros drenajes menores		

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

2.2.1.7.2. CONFLICTOS DE USO.

**TABLA 1.1.18
NIVEL DE AFECTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA
PARROQUIA CAMARONES**

RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RECURSO BAJO	CAUSA DE DEGRADACIÓN	NIVEL DE AFECTACIÓN
	PRESIÓN		
FLORA	Vegetación natural intervenida	Deforestación.	ALTO
		Ampliación de frontera agrícola	
FAUNA	Fauna nativa	Caza y pesca no controlada que está provocando extinción de varias especies	MEDIA
AGUA	Fuentes hídricas superficiales	Por la deforestación, vertido de aguas servidas y residuos sólidos;	ALTO
SUELO		pérdida de la calidad del suelo por erosión y fertilidad por las escorrentías	ALTO

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027



2.2.1.7.3. RIESGOS ANTRÓPICOS.

Los sectores aledaños al río Camarones, Colope, principalmente en época de invierno, son susceptibles de amenaza a inundaciones y desbordamiento, sin que eso afecte mayormente a la población o producción de Camarones. En cuanto al conjunto del territorio parroquial sólo el 5.4% presenta susceptibilidad moderada a desbordamiento de ríos o inundaciones, sin que los riesgos o afectaciones sean mayores.

En cuanto a deslizamientos de tierra, existe susceptibilidad moderada en un 35,5% del territorio, en función de la predominancia del relieve colinado, sin embargo, la ocurrencia de eventos de este tipo de amenaza es media. Hay que tener cuidado con los asentamientos humanos que se encuentran en sitios de riesgo dentro de la cabecera parroquial que podrían estar expuestos a amenazas de deslizamientos, (BARRIO LOS GUAYACANE, y BALCONES DE CAMARONES - EX 20 CASAS, ACHILUBE), en virtud que en los taludes de estos sectores presentan posibles deslizamientos en época invernal puede constituir doble riesgo para la población.

2.2.1.8. ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL.

2.2.1.8.1. ÁREAS PROTEGIDAS.

En la parte alta del Río Colope podemos encontrar remanentes de bosques primarios y bosques secundarios presentan condiciones favorables para la convivencia de especies autóctonas y servicios ambientales.



La misma condición encontramos en la cabecera del Río Camarones en los límites por la parroquia Rural Tachina y San Mateo. En esta zona es evidente la presencia de los animales principalmente Mono aullador, guantas, tatabras, tigres, venados, pericos, guachicambos, culebras, guatín, que conviven en este



remanente de bosque primario.

Estos afluentes descargan sus aguas al océano Pacífico, y forman pequeños estuarios donde crecen los manglares; Si bien estas no son áreas protegidas por el MAE, reúnen las condiciones para su declaratoria e inventarios. Corresponde a zonas de vegetación nativa (manglar y matorral seco tropical). La superficie restante corresponde a los ambientes acuáticos y bancos de arena.

Se espera que en los próximos años el ecosistema se recupere y los árboles de manglar y el matorral cubran nuevamente las áreas deforestadas.

El árbol más abundante es el mangle blanco, luego el mangle negro, y el rojo, común en otras zonas, aquí es muy escaso. Entre la fauna marina se han registrado varios invertebrados: concha prieta, jaibas y cangrejos.



Entre los peces están el pargo y la corvina; entre las aves los pelícanos, las fragatas, los cormoranes y varias especies de garzas. También se han reportado reptiles como la iguana verde y la boa matacaballo (GADPE—2024).

2.2.1.8.2. PROTECCIÓN ECOLÓGICA.

Comprende todas las actividades que tienen como principal objetivo la prevención, reducción y eliminación de la contaminación y cualquier degradación del medio ambiente.





En la parroquia Camarones se evidencia varias acciones institucionales:

- I. Proyecto de reforestación de cuencas sub cuencas implementado por el GADPE. Entrega de plántulas de especies arbustivas nativas en los esteros el Tacusa, Cabuyal, así como en la microcuenca de Tigre.
- II. Campañas de reforestación de áreas verdes por el día del Árbol y Medio Ambiente, implementado por las Unidades educativa de la parroquia.
- III. Acciones de reforestación de pasantes de UTLVT—MUTILE.

Estas acciones tienen un carácter simbólico ya que no existe un sistema de seguimiento y monitoreo.

2.2.1.8.3. ÁREAS VERDES URBANAS.

En la parroquia Camarones las áreas verdes se encuentran sin el debido mantenimiento.

Dentro de la planificación de la parroquia no se ha implementado un programa de mantenimiento y sostenimiento de las áreas verdes las iniciativas que existen no son parte de una planificación adecuada.

Se podrían considerar las áreas verdes aquellas encontradas especialmente para el desarrollo de parques de las diferentes comunidades cómo se observa en el cuadro adjunto.



El total de las áreas verdes asciende a 270.000 m² de espacios para deportes; 20.000 m² parques y jardines.

La estrategia de gestión del mantenimiento y operación de estas áreas verdes debe estar involucrada en la planificación tanto del gobierno parroquial de Camarones como del gobierno municipal de esmeraldas.



**CUADRO #10
AREAS VERDES QUE DEBEN FORTALECERSE EN LA PARROQUIA
RURAL CAMARONES**

Recintos y Barrios	Parque		
	No	Área m2	Estado
Recintos			
1. Amazonas	2	10.000	Construcción de Parque; mejoramiento Cancha Futbol
2. Medianía	2	10.000	Construcción de Parque; mejoramiento Cancha Futbol
3. Flor de Mayo	2	10.000	Construcción de Parque; Construcción Cancha Futbol
1. El Diamante	2	10.000	Construcción de Parque; Construcción Cancha Futbol
2. La Carmelita	2	10.000	Construcción de Parque; mejoramiento Cancha Futbol
3. El Salto	2	10.000	Construcción de Parque; mejoramiento Cancha Futbol
4. Cayapa	2	10.000	Construcción de Parque; Construcción Cancha Futbol
5. Limones	2	10.000	Construcción de Parque; Construcción Cancha Futbol
6. Caimito	2	10.000	Construcción de Parque; Construcción Cancha Futbol
7. Tarruque	2	10.000	Construcción de Parque; Construcción Cancha Futbol



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



8. Pepepan	2	10.000	Construcción de Parque; Construcción Cancha Futbol
9. Meribe	2	10.000	Construcción de Parque; mejoramiento Cancha Futbol
10. Los Eucalitos	2	10.000	Construcción de Parque; mejoramiento Cancha Futbol y de indor
11. Guabal	2	10.000	Construcción de Parque; mejoramiento Cancha de indor
12. Loma Seca	2	10.000	Construcción de Parque; mejoramiento Cancha indor
14. Tarira	2	10.000	Construcción de Parque; Construcción Cancha Futbol
15. Musana	2	10.000	Construcción de Parque; Construcción Cancha Futbol
16. Mercedes	2	10.000	Construcción de Parque; Construcción Cancha Futbol
17. Lomas Verdes	2	10.000	Construcción de Parque; Construcción Cancha Futbol
18. Sade	2	10.000	Construcción de Parque; Construcción Cancha Futbol
19. Rampira	2	10.000	Construcción de Parque; Construcción Cancha Futbol
20. Santa Lucía	2	10.000	Construcción de Parque; mejoramiento Cancha Futbol
21. Maragüile	2	10.000	Construcción de Parque; Construcción Cancha Futbol
22. El Calvario	2	10.000	Construcción de Parque; Construcción Cancha Futbol
23. Mataballo	2	10.000	Construcción de Parque; Construcción Cancha Futbol
24. Piedra Fina	2	10.000	Construcción de Parque; Construcción Cancha Futbol
25. Mata palo	2	10.000	Construcción de Parque; Construcción Cancha Futbol
26. La frescura	2	10.000	Construcción de Parque; Construcción Cancha Futbol
27. La Dalia	2	10.000	Construcción de Parque; mejoramiento Cancha Futbol e indor
sub total	58	290.000	



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Cabecera Parroquial San Vicente de Camarones			
1. Barrio El Paraíso	2	10.000	Construcción de Parque; mejoramiento Cancha Futbol
2. Barrio Bellavista			
3. Barrio San Pedro			
4. Barrio 30 de Octubre	2	10.000	Construcción de Parque; mejoramiento Cancha Futbol
5. Barrio Los Algarrobos	2	10.000	Construcción de Parque; mejoramiento Cancha Futbol
6. Barrio balcones de Camarones - ex barrio Las 20 Casas	2	10.000	Construcción de Parque; Construcción Cancha Futbol
sub total	8	40.000	
Perfil Costero			
1. Achilubito	2	10.000	Construcción de Parque; construcion Cancha de indor
2. Pegüe	2	10.000	Construcción de Parque; mejoramiento Cancha Futbol
3. Bandera 1	2	10.000	Construcción de Parque; mejoramiento Cancha Futbol
4. Bandera 2	2	10.000	Construcción de Parque; mejoramiento Cancha Futbol
5. El Cisne	2	10.000	Construcción de Parque; mejoramiento Cancha Futbol
6. Pine	2	10.000	Construcción de Parque; Construcción Cancha Futbol
7. El Edén	2	10.000	Construcción de Parque; Construcción Cancha Futbol e indor
8. Tacusa	2	10.000	Reconstrucción de Parque; mejoramiento Cancha Futbol e indor
sub total	16	80.000	
Total	82	410.000	

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027



2.2.1.8.4. SERVICIOS AMBIENTALES.

La denominación de *servicio ambiental* a las funciones y ciclos de la naturaleza -tales como la filtración de agua en bosques y suelos, el ciclo del carbono, la biodiversidad, la polinización que realizan las abejas, etc.

La Constitución del Ecuador, brinda el reconocimiento de la Naturaleza como sujeto de derechos (Art 71-74); entre sus derechos está el de ser defendida y la prohibición de la apropiación de los servicios ambientales.

Los servicios ambientales de los ecosistemas de la parroquia Camarones permiten:

- La regulación del clima. (océano— Ríos, Manglares - bosques).
- Polinización y dispersión de semillas, (abejas, bosques).
- Hábitat para la fauna (bosques).
- Conservación de suelos (bosques).
- Preservación de valores culturales (pueblo).



Los diferentes ecosistemas que existen en la parroquia Camarones brindan algunos servicios ambientales.

Los servicios ambientales prestados, tienen que ver básicamente con la



recuperación de las especies bioacuáticas ya que en el remanente de manglar se da la recuperación y el desove de diferentes tipos de crustáceos como el camarón pomada así mismo como de algunas especies menores de peces especialmente lisa, canchimalas, pargo, pargo blanco, cotudo, etcétera.

En lo referente al bosque encontramos que los servicios que brinda son de generación de agua para las cuencas hídricas de la jurisdicción parroquial de Camarones.

2.2.1.8.5. ÁREAS ESPECIALES DE CONSERVACIÓN.

En la parroquia Camarones, no se tienen registros de áreas en conservación.

La parroquia rural Camarones cuenta con áreas que representan un activo invaluable por la connotación de aporte al cuidado de los efectos del cambio climático y que en el Ecuador no es ajeno a los efectos del mismo.

La sociedad de la parroquia conoce de la existencia del bosque en la zona de Tarruque, El Calvario, así como en Meribe y de otros espacios de bosque primario; lamentablemente no está inventariado ni georreferenciado.

2.2.1.8.6. ZONAS DE IMPORTANCIA HÍDRICA.

En la Parroquia Camarones, no se encuentran definidas las áreas de importancia hídrica local, se puede concluir que las áreas con mayor valor hídrico y se deben proponer medidas para su mantenimiento y prestación del servicio, es el río Camarones, Cabuyal y Colope, ya que proveen de agua para consumo de los pobladores y animales de la parroquia.

2.2.1.8.7. ÁREAS DE PROTECCIÓN HÍDRICA.

Podría definirse dentro del espacio territorial de Camarones a los ríos Camarones, Cabuyal y Colope así mismo como las áreas circundantes.



**MAPA # 17
CUENCAS HIDROGRÁFICAS**



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE), 2015; IGM Base Nacional, CONALI 2019
Elaborado por: Equipo Técnico CON-NOR 2020, Actualizado 2024



2.2.1.8.8. BOSQUES DEFORESTADOS EN RECUPERACIÓN.

Si bien la expansión agrícola y ganadera tuvo un impacto muy fuerte dentro del territorio de la parroquia rural Camarones, los programas de sensibilización durante muchos años han frenado la deforestación. Estos esfuerzos, aunque son incipientes su importancia radica justamente en la detención de este avance.

La principal estrategia implementada es la regeneración natural de aquellas áreas que fueron intervenidas para actividades agropecuarias, es así que se evidencia la presencia de especies como caobas, laureles, chiparo, Fernán Sánchez, mambla entre otros

La Parroquia Camarones, es parte del programa de reforestación del GADPE, MAG que se trabajan con los ganaderos y agricultores.



Dentro de ello, se han realizado programas de siembra de especies maderables que aportan a la regeneración del suelo como: moral, chiparo, laurel, teca, guayacán, entre otras especies. Además, se espera continuar con los programas de reforestación de riberas de ríos y quebradas.

2.2.1.8.9. PROYECTOS DE REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN.

En este contexto de orografía, las riberas de los ríos Camarones, Cabuyal y Colope, no han sido valoradas legalmente para declararlas áreas de protección. Es menester la acción directa de la autoridad tanto del GADME como GADPC para que sean declaradas zonas patrimonio ecológico del Cantón Esmeraldas

2.2.1.9. CALIDAD AMBIENTAL.

2.2.1.9.1. GESTORES AMBIENTALES

Entre los principales gestores ambientales encontramos al GADME, GADPE,



GADPRC, y algunas ONG´S que intermitentemente hacen presencia como gestores ambientales algunos grupos de personas naturales en temas muy puntuales:



Charlas informativas sobre calidad del agua manejo de desechos sólidos protección del recurso hídrico protección del recurso bioacuático. Si bien estas iniciativas son importantes hay que buscar la sostenibilidad de las mismas

2.2.1.9.2. SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL.

Relleno Sanitario El Jardín, Esmeraldas, Gestionado por el GADME.

Se ha identificado que en su mayoría los Barrios y Recintos de la Parroquia Rural Camarones, depositan los desechos a los ríos, quebradas y al océano pacifico, debido a que no tienen recolección de basura por parte del GADM Esmeraldas que tiene la competencia.

**TABLA #1.1.19.
RECOLECCIÓN BASURA Y COBERTURA**

Recintos y Barrios	RECOLECCIÓN DE BASURA GADM ESMERALDAS		OBSERVACIÓN
	No	SI	
Recintos			
1. Amazonas	X		Se ha identificado que en su mayoría los Barrios y Recintos de la Parroquia Rural Camarones, depositan los desechos a los ríos, quebradas y al océano pacifico, debido a que no tienen recolección de basura por parte del GADM Esmeraldas que tiene la competencia.
2. Medianía	X		
3. Flor de Mayo	X		
1. El Diamante	X		
2. La Carmelita	X		
3. El Salto	X		
4. Cayapa	X		
5. Limones	X		



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



6. Caimito	X		Se ha identificado que en su mayoría los Barrios y Recintos de la Parroquia Rural Camarones, depositan los desechos a los ríos, quebradas y al océano pacífico, debido a que no tienen recolección de basura por parte del GADM Esmeraldas que tiene la competencia.
7. Tarruque	X		
8. Pepepan	X		
9. Meribe	X		
10. Los Eucalitos	X		
11. Guabal	X		
12. Loma Seca	X		
14. Tarira	X		
15. Musana	X		
16. Mercedes	X		
17. Lomas Verdes	X		
18. Sade	X		
19. Rampira	X		
20. Santa Lucía	X		
21. Maragüile	X		
22. El Calvario	X		
23. Matacaballo	X		
24. Piedra Fina	X		
25. Mata palo	X		
26. La frescura	X		
27. La Dalia	X		
Barrios de la Cabecera Parroquial			
1. Barrio El Paraíso		X	Se ha identificado que en su mayoría los Barrios y Recintos de la Parroquia Rural Camarones, depositan los desechos a los ríos, quebradas y al océano pacífico, debido a que no tienen recolección de basura por parte del GADM Esmeraldas que tiene la competencia.
2. Barrio Bellavista		X	
3. Barrio San Pedro		X	
4. Barrio 30 de Octubre		X	
5. Barrio Los Algarrobos		X	
6. Barrio balcones de Camarones - ex barrio Las 20 Casas	X		



Perfil Costero		
1. Achilubito	X	
2. Pegüe		X
3. Bandera 1		X
4. Bandera 2		X
5. El Cisne		X
6. Pine		X
7. El Edén		X
8. Tacusa	X	

Se ha identificado que en su mayoría los Barrios y Recintos de la Parroquia Rural Camarones, depositan los desechos a los ríos, quebradas y al océano pacifico, debido a que no tienen recolección de basura por parte del GADM Esmeraldas que tiene la competencia.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

2.2.1.9.3. MANEJO DE RESIDUOS.

Recolección y acopio a través de volquetes y recolectores de basura neumáticos, frecuencia variable, sin cobertura total del Territorio, Se ha identificado que en su mayoría los Barrios y Recintos de la Parroquia Rural Camarones, no tienen recolección de basura por parte del GADM Esmeraldas que tiene la competencia.



Dentro de las estrategias de la comunidad se ha identificado la construcción de tarimas para colocar la basura, ello frente a la gran cantidad de animales (roedores, perros, gatos, pájaros) que buscan desperdicios en ella.

2.2.1.9.4. RECUPERACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS.

En la parroquia rural Camarones No encontramos un proceso de reciclaje de residuos sólidos sin embargo existen chamberos que coleccionan estos materiales en los diferentes lugares de depósitos en las diferentes casas o calles de la parroquia.

Así mismo encontramos que existen carros de microempresarios dedicados a chatarrizar que recorren los diferentes barrios recintos y comunidades su



estrategia es el reconocimiento de un precio simbólico por los diferentes tipos de metales especialmente hierro aluminio cobre y otros tipos de plásticos y cartonería.

2.2.1.9.5. ECONOMÍA CIRCULAR.

No existen en la parroquia Camarones iniciativas sobre economía circular si bien este es un concepto que es nuevo dentro de las estrategias de desarrollo sería muy importante que las acciones de políticas públicas y los diferentes proyectos cuenten con este enfoque.

Desde las diferentes visitas al territorio se evidencia que con una buena estrategia se podrían implementar estas iniciativas especialmente en las cadenas productivas de la ganadería, cacao, Plátano, maíz, papaya, sandia, melón, aguacate, maracuyá, entre otros productos.





2.2.1.10. CONTAMINACIÓN

2.2.1.10.1. AIRE.

El aire es una disolución de gases contenida en la atmósfera de la Tierra por acción de la fuerza de [gravedad](#) del [planeta Tierra](#), es transparente (en la mayoría de los casos), tiene constitución variada y permeable, es poco denso y opone relativamente poca resistencia a los cuerpos que se desplazan a través de él.

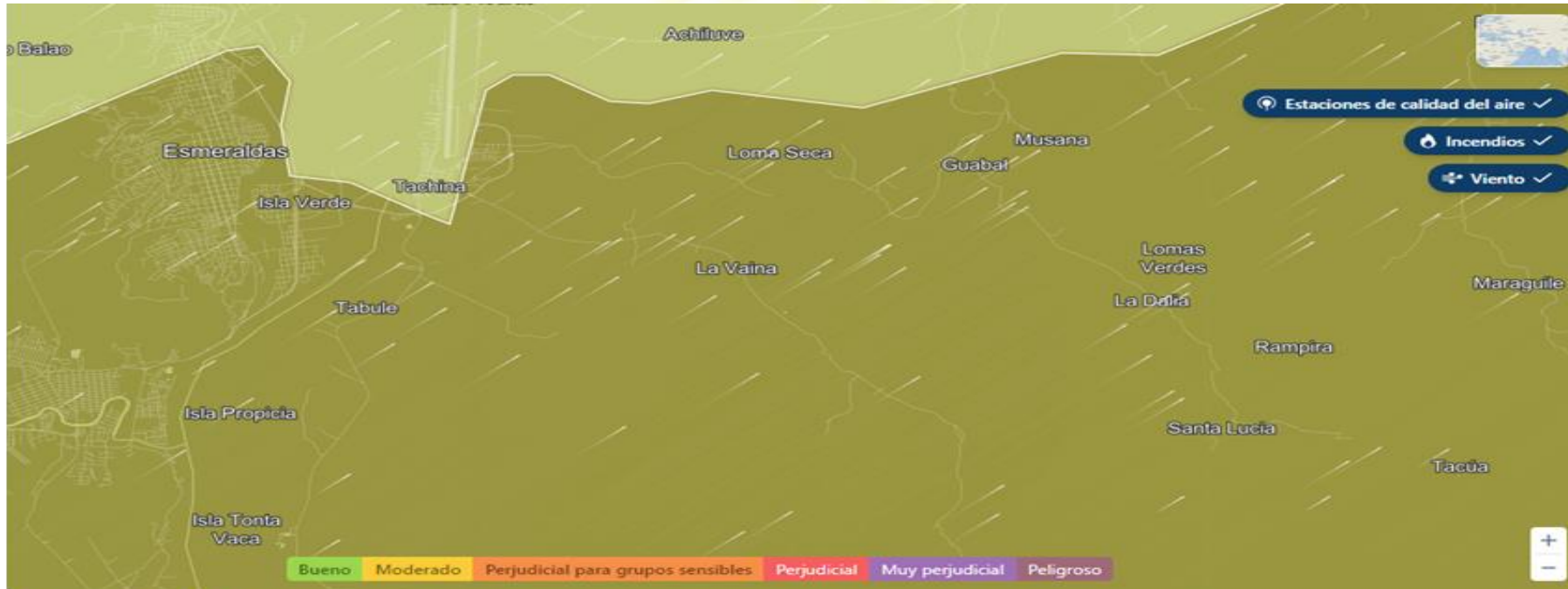
Es fundamental para la vida en el planeta tal como la conocemos, pues contiene y traslada de un sitio a otro los gases necesarios para la respiración y la fotosíntesis, además, es el medio para el transporte del vapor de agua, necesario para que se realice el [ciclo del agua](#) (proceso mediante el que el agua circula entre los distintos compartimentos de la hidrósfera).

Está constituido principalmente por 78% de nitrógeno (N_2), 21 % de oxígeno (O_2) y 1 % de otros elementos y compuestos, que mayormente son dióxido de carbono (CO_2) en un 0.93 %, argón (Ar) en un 0.035 % y elementos traza (que se encuentran en muy poca cantidad) como hidrógeno (H_2), helio (He), kriptón (Kr) y xenón (Xe).

La composición del aire puede variar según la altura desde la superficie de la Tierra, por ejemplo, la cantidad de vapor de agua presente en el aire es menor en las capas más altas de la atmósfera. También varía según la cantidad de contaminantes que contenga como resultado de las distintas actividades industriales realizadas por el ser humano; también puede contener contaminantes como monóxido de carbono (CO), amoníaco (NH_3) y metano (CH_4).



**MAPA # 18
ESTACIONES DE CALIDAD DEL AIRE**



Leyenda PM2.5

Rango	Descripción
0-5	Cumple con las directrices de la OMS
5.1-10	Excede de 1 a 2 veces
10.1-15	Excede de 2 a 3 veces
15.1-25	Excede de 3 a 5 veces
25.1-35	Excede de 5 a 7 veces
35.1-50	Excede de 7 a 10 veces
>50.1	Supera en más de 10 veces

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología INAMHI

Elaborado por: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología INAMHI, Actualización 2024



La calidad del aire se ve afectada, debido a la presencia de incendios forestales que emiten grandes cantidades de contaminantes a la atmósfera, afectando a la cabecera parroquial y los recintos más cercanos, cuando la dirección del viento sopla hacia el Norte. Además, existen otras fuentes móviles como los vehículos. Es necesario, establecer los valores de partículas sedimentables, material particulado PM10 y PM2,5, dióxido de azufre, Monóxido de Carbono, dióxido de nitrógeno.

La **Concentración media de PM2,5 en 2023 en Ecuador**: 1.5 veces el valor guía anual de calidad del aire de la OMS.

2.2.1.10.2. SUELO.

El factor tierra siempre ha estado sometido a una presión humana, según cómo crece la población mayor es la afectación en la estructura del suelo. Con el avance la ciencia y la tecnología el factor suelo sufre el achicamiento del área arbórea para dar espacio a la producción agropecuaria de uso expansivo (producción de alimentos o relacionados) e intensivo utilizando la producción ganadera.

Los productos de mayor afectación al recurso tierra están: basura tecnológica, aguas residuales, basura (gestión), actividades agropecuarias, industria agroquímica y otros. En este contexto la parroquia no es ajena a la presencia de estos elementos altamente contaminantes.



2.2.1.10.3. AGUA.

A pesar del grado de contaminación, las aguas de la cuenca y subcuencas son esenciales para la población de las comunidades. Se utilizan para lavar, bañarse, pescar y, en los recintos sin acceso a agua potable, para cocinar, beber y riego de cultivos. En la parroquia Camarones, existe un déficit de agua potable en el



55 % de la población, especialmente en barrios con una mala red de distribución, especialmente en los recintos donde el 45% de la población se no cuentan con sistemas de potable y se abastecen de los esteros.

La subcuenca del Estero Camarones es una de las más importantes de la parroquia y presenta el mayor grado de afectación. Las asociaciones hídricas— edáficas han sido alteradas y reducidas debido a la presión ejercida por los habitantes en sus actividades productivas.



En la época de verano, la cuenca y subcuencas hidrográficas sufren contaminación por residuos sólidos (basura, restos de árboles, animales) y químicos (insumos agrícolas, jabón).

La gestión de estos recursos hídricos es un desafío constante. Es necesario equilibrar las necesidades humanas con la preservación del medio ambiente, asegurando que las generaciones futuras puedan disfrutar y beneficiarse de estos recursos naturales; La protección de las cuencas y subcuencas, así como la promoción de prácticas sostenibles, son pasos fundamentales para garantizar la salud y la sostenibilidad de estos ecosistemas.

2.2.1.10.4. RUIDO.

Siendo el ruido uno de los principales factores de contaminación se ha determinado que no existen estudios sobre esta variable en la parroquia Camarones sin embargo en determinados periodos este elemento presenta comportamientos muy agresivos especialmente en temporadas festivas fines de semana siendo las cajas amplificadas el principal elemento de contaminación auditiva.

En otras áreas especialmente rurales se encuentran niveles de contaminación por ruido especialmente en las áreas de canteras donde en muchas ocasiones se utiliza maquinaria sin las debidas calibraciones.

Otro de los elementos que producen mucho ruido es el de los medios de transporte especialmente los motorizados cuando sacan los escapes a las motocicletas y con ello incumplen las normas técnicas al respecto.



Cabe indicar que el municipio de Esmeraldas cuenta con ordenanza para controlar la contaminación ambiental originada por la emisión de ruidos en el cantón Esmeraldas, donde se determinan los niveles de ruido y su medición. Esta ordenanza fue sancionada favorablemente el 21 de julio del año 2016 y el 24 de noviembre del 2016.

Siendo las zonificaciones para los sectores hospitalarios los sectores residenciales los sectores mixtos la zona comercial la zona comercial mixta la zona industrial y la zona rural. Cómo se evidencia en el siguiente Cuadro.

**CUADRO # 11
NIVELES MÁXIMOS DE RUIDO**

NIVELES MÁXIMOS DE RUIDO PERMISIBLES SEGÚN USO DEL SUELO TIPO DE ZONA SEGÚN USO DE SUELO	NIVEL DE PRESIÓN SONORA EQUIVALENTE NPS eq [dB(A)]	
	DE 06H00 A 20H00	DE 20H00 A 06H00
Zona hospitalaria y educativa	45	35
Zona Residencial	50	40
Zona Residencial mixta	55	45
Zona Comercial	60	50
Zona Comercial mixta	65	55
Zona Industrial	70	65
Zona rural	55	45

FUENTE: Ordenanza del GADM ESMERALDAS, del 21 de julio del año 2016 y el 24 de noviembre del 2016.

2.2.1.10.5. EMISIONES DE GEI.

Lo que hace de efecto invernadero son aquellos que se acumulan en la atmósfera terrestre y son capaces de absorber la radiación infrarroja del sol.

Una de sus consecuencias es que retienen y aumentan el calor en la atmósfera conociéndose como efecto invernadero, aumentando con ello la temperatura media de la tierra.

- Dióxido de carbono (CO₂)
- Metano (CH₄)
- Óxido nitroso (N₂O)
- Hidrofluorocarbonos (HFC)
- Perfluorocarbonos (PFC)
- Hexafluoruro de azufre (SF₆)
- Gases precursores:
- Óxidos de nitrógeno (NO_x)



- Compuestos orgánicos volátiles diferentes del metano (COVDM)
- Monóxido de carbono (CO)
- Dióxido de azufre (SO₂)

El Ecuador cuenta a través del Ministerio del ambiente agua y transición ecológica con el inventario Nacional de gases de efecto invernadero INGEI. Este indicador cuantifica nivel de un país las emisiones antropogénicas clasificadas por las fuentes y las absorciones por sumideros de los siguientes gases de efecto invernadero.

CUADRO # 12 EMISIONES DE GEI.

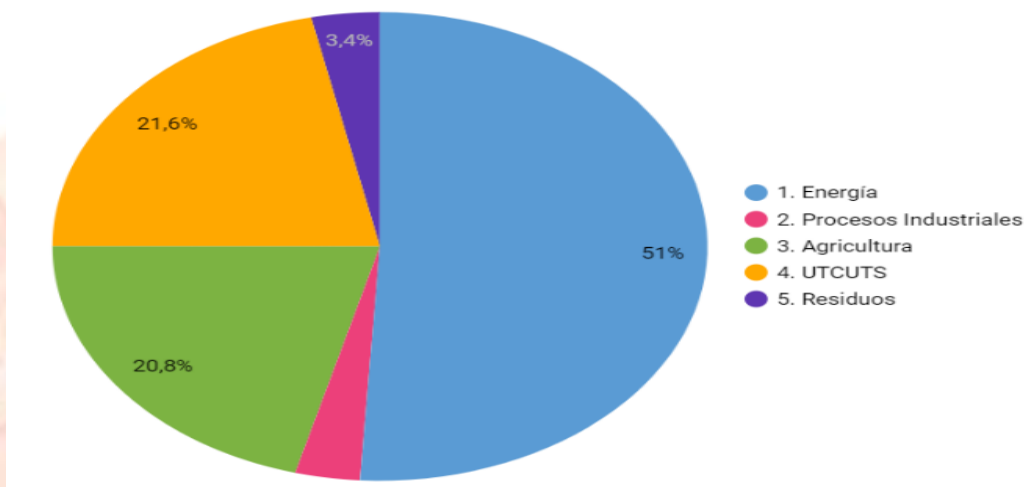
Límite	Efecto a evitar o situación en la que se aplica
100 - 130 dBA	Incomodidad auditiva
130 - 140 dBA	Riesgo de daño físico (por ejemplo, perforación del tímpano)
130 dBA	Dolor agudo
70 dBA L_{eq24}	Daño auditivo despreciable
30 dBA L_{eq}	Excelente inteligibilidad
45 dBA L_{eq}	Inteligibilidad completa
40 - 55 dBA L_{eq}	Inteligibilidad razonablemente buena
$T_{rev} < 0.6$ s	Adecuada inteligibilidad
$T_{rev} = 0.25 - 0.5$ s	Inteligibilidad adecuada para los hipoacúsicos
S/N > 0 dB	Comprensión de la palabra
S/N > 10 dB - 15 dB	Comprensión de la palabra extranjera, escuela, teléfono, mensajes complejos
100 dBA L_{eq4}	Conciertos
90 dBA L_{eq4}	Discotecas
140 dB peak	Sonidos Impulsivos
ASPL < 80 dBA	Juguetes, en el oído del niño
CSPL < 130 dBC	Juguetes, en el oído del niño
30 dBA L_{eq}	Ruido interior
40 - 45 dBA L_{max} (fast)	Eventos ruidosos aislados al dormir
45 dBA L_{eq}	Ruido externo al dormir (ventanas abiertas, reducción de 15 dB)
35 dBA L_{eq}	Salas de hospital
45 dBA L_{max} (fast)	Eventos ruidosos aislados, salas de hospital
50 - 55 dBA L_{eq}	Exteriores de día
40 - 50 dBA L_{eq}	Exteriores de noche
$T_{rev} = 1$ s	Buffet de escuela
55 dBA L_{eq}	Patios de escuela
Si $L_{eqC} - L_{eqA} > 10$ dBA y $L_{eqA} < 60$ dBA	Sumar 5 dBA a L_{eqA}
Si $L_{eqC} - L_{eqA} > 10$ dBA y $L_{eqA} > 60$ dBA	Sumar 3 dBA a L_{eqA}

FUENTE: Ordenanza del GADM ESMERALDAS, del 21 de julio del año 2016 y el 24 de noviembre del 2016.



Cabe indicar que los índices son componentes medulares de los documentos de reportes establecidos por la convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático.

Cabe indicar que en la provincia de Esmeraldas ni en la parroquia Camarones se han realizado estudios para determinar las emisiones DGI a pesar de contar en el entorno próximo cercano con la refinería estatal de Esmeraldas, terminal Esmeraldas, el terminal petrolero de Balao, el puerto industrial de Esmeraldas y el puerto artesanal de Esmeraldas. Estas importantes infraestructuras aunque no están asentadas físicamente en el territorio de Camarones sus actividades impactan en el comportamiento y en la generación de gases de efecto invernadero con un amplio radio de acción.



2.2.1.10.6. PASIVOS AMBIENTALES.

La parroquia Rural Camarones no cuenta con pasivos ambientales de forma directa, sin embargo, los ríos Esmeraldas dos veces al año reciben las descargas de las hidroeléctricas Manduriacu y próximamente de Toachi Pilatón, cuyos efectos se sienten también en las playas y los recursos bioacuáticos.

La gestión de estas descargas debería realizarla el Ministerio del Ambiente o la empresa administradora de la empresa ya que los sedimentos generados y traídos por el río Esmeraldas terminan en las costas especialmente en San Vicente, Tacusa, El Eden, Banderas 1 y 2. La descarga de sedimentos también ocasionó malos olores, debido a que el agua tenía exceso de coliformes (o bacterias) fecales, siendo lo más grave es que la contaminación afecta a la captación del sistema de agua potable de la Regional Esmeraldas, que abastece a la población de la Parroquia Camarones y sus recintos, San Vicente, Tacusa, Pines, Banderas 1 y 2, El Eden.



2.2.2. ASENTAMIENTOS HUMANOS.

Vislumbra el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí.



2.2.2.1. DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA.

2.2.2.1.1. ÁREAS URBANO - RURALES (AMANZANADAS, DISPERSAS).

La parroquia Rural Camarones por sus características biofísicas, sociales y económicas ha sido dividida en tres zonas:

La Zona del Pacífico o Costera, está ubicada Cabecera Parroquial San Vicente de Camarones con 6 barrios debidamente amanzanados pero sin identificación con su debida nomenclatura y 8 recintos que unos están amanzanados y otros dispersos;

La Zona de la Microcuenca Cabuyal se identificaron 3 recintos netamente rurales dispersos;

La Zona Microcuenca del Río Colope se identificaron con 11 recintos netamente rurales dispersos; y,

Con 17 recintos netamente rurales dispersos, la Zona de la Microcuenca del Río Camarones, observamos en el siguiente cuadro.



**CUADRO # 13
ÁREAS URBANO - RURALES**

ZONA MICROCUENCA CABUYAL	ZONA MICROCUENCA COLOPE	ZONA COSTERA O PACÍFICO	ZONA MICROCUENCA CAMARONES
1. Amazonas	1. El Diamante	1. Cabecera Parroquial San Vicente de Camarones: Barrio El Paraíso, Barrio Bellavista, Barrio San Pedro, Barrio 30 de Octubre, Barrio Los Algarrobos, Barrio Balcones de Camarones.	1. Musana
2. Medianía	2. La Carmelita	2. Achibulito	2. Guabal
3. Flor de Mayo	3. El Salto	3. Tacusa	3. Loma Seca
	4. Cayapa	4. Pegüe	4. Tarira
	5. Limones	5. Bandera 1	5. Los Eucaliptos
	6. Caimito	6. Bandera 2	6. Mercedes
	7. Tarruque	7. El Cisne	7. Lomas Verdes
	8. Pepepan	8. Pine	8. La Dalia
	9. Tacua	9. El Edén	9. Sade
	10. MeribeTabiazo		10. Rampira
	11. Colope		11. Santa Lucía
			12. Maragüile
			13. El Calvario
			14. Mataballo
			15. Piedra Fina
			16. Mata palo
			17. La frescura

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR PDOT 2023 - 2027

2.2.2.1.2. CENTROS POBLADOS.

Los principales centros poblados son la Cabecera Parroquial San Vicente de Camarones con sus 6 barrios que están debidamente amanzanados pero sin identificación con su debida nomenclatura visible:

- Barrio El Paraíso,



- Barrio Bellavista,
- Barrio San Pedro,
- Barrio 30 de Octubre,
- Barrio Los Algarrobos,
- Barrio Balcones de Camarones (ex barrio 20 casa).



Así mismo tenemos los centros poblados en los recintos: La Carmelita, Colope, Tarruque, Tacusa, Pegue, Banderas 1 y 2, El Cisne, Pine y el Edén, Los Eucaliptos, La Dalia.

2.2.2.1.3. GRUPOS HISTÓRICAMENTE EXCLUIDOS.

La población afrodescendiente se considera como un grupo históricamente excluido, sin embargo, en los recorridos de campo a la estructura actual de la parroquia rural Camarones, observamos que la población en viviendas por condición de pobreza por NBI ha venido siendo históricamente excluida, por cuanto el 90% de la vialidad rural de segundo y tercer orden está en mal estado, muchas no tienen una sola capa de lastre solo son veraneras y otra solo pueden transitar acémilas; todos los recintos de la cuenca del Río Camarones no tienen agua potable, otros no tienen energía eléctrica, y ninguno tiene alcantarillado sanitario, y pocos tienen cobertura de telefonía móvil claro; de igual manera los recintos de la cuenca del Río Colope y del Río Cabuyal, a excepción de la Carmelita y Colope, no tienen agua potable, otros no tienen energía eléctrica, y ninguno tiene alcantarillado sanitario, y pocos tienen cobertura de telefonía móvil claro; los barrios y recintos ubicados en la zona costera con excepción de barrio Balcones de Camarones (ex barrio 20 casas) que no tiene agua potable, todos los demás barrios y recintos tienen agua potable cobertura brindada por la



EPMAPSE, tienen energía eléctrica, ninguno tiene alcantarillado sanitario, y tienen cobertura de telefonía móvil claro.

También es de indicar que históricamente han sido excluidos los grupos en esta parroquia rural Camarones, porque se les ha negado la infraestructura, equipamiento e insumos, al área de salud, educación y deporte.

No obstante, en la actualidad, en la parroquia rural Camarones, se observa una convivencia armoniosa entre los distintos grupos étnicos, de la mano con el GAD Camarones, con la gestión positiva y planificada en busca de mejorar la calidad de vida con ejecución de obras de los habitantes de cada barrio y recinto de la parroquia, lo que evidencia una verdadera integración social.



2.2.2.2. USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO.

2.2.2.2.1. LÍMITE ÁREA URBANA.

Están determinados seguimos la E -15 desde la entrada Sur siguiendo rumbo al cantón Rioverde hasta finalizar el barrio los Algarrobos antes de llegar al recinto Tacusa; y desde el océano pacífico rumbo al recinto la Dalia finalizado al final de la entrada de la vía al barrio Balcones de Camarones (ex barrio 20 casas).



2.2.2.2. UNIDADES DE USO, OCUPACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO.

El Gad Parroquial Rural de Camarones, en sus 8 competencias no establece crear, mantener y ejecutar UNIDADES DE USO, OCUPACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO, pero si le obliga a coordinar y articular acciones encaminadas al orden USO, OCUPACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO, en su jurisdicción parroquial con quien tiene la competencia exclusiva el GAD CANTONAL, para ello existe la ley orgánica de ordenamiento territorial uso y gestión del suelo.

El plan de Nacional de desarrollo es el instrumento que visibiliza la recuperación de la planificación en el Ecuador y la intención de que el desarrollo tenga un enfoque territorial.

Como parte integrante del plan se desarrolla la estrategia territorial nacional la misma que constituye un modelo a partir de la territorialización de las inversiones de las inversiones. La estrategia contempla una visión de fortalecer núcleos y asentamientos potenciales y desestimular el crecimiento económico bicefálico entre Quito y Guayaquil.

La ley debe garantizar el ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que tutele derechos integra y articule las actividades socioculturales administrativas económicas y de gestión que coadyuven a la unidad del Estado, principios normas y herramientas que permitan la articulación entre el desarrollo y el ordenamiento del territorio para garantizar el derecho de la población un hábitat seguro y saludable el ejercicio de las competencias para el ordenamiento en el territorio en la gestión del hábitat suelo y vivienda en todos los niveles de gobierno y herramientas de planificación administración y acceso al suelo al desarrollo y acceso planificado de vivienda y del Sistema Nacional de Catastros.

2.2.2.2.3. CATASTRO URBANO – RURAL.

No existe un catastro debidamente sostenido en torno a la parroquia rural de Camarones.

Es de indicar que la Cabecera Parroquial San Vicente de Camarones con sus 6 barrios: Barrio El Paraíso, Barrio Bellavista, Barrio San Pedro, Barrio 30 de Octubre, Barrio Los Algarrobos, Barrio Balcones de Camarones (ex barrio 20 casa), está debidamente amanzanados, pero sin identificación con su debida nomenclatura visible; según el III Censo de Población y VII de Vivienda, Instituto



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022, Número total de hogares son 1221, de la investigación de campo, se determina lo que se observa en la siguiente tabla:

**TABLA # 1.2.1
CATASTRO URBANO – RURAL INVESTIGACIÓN DE CAMPO**

ZONA	No.	BARRIO/RECINTO	NÚMERO DE FAMILIAS
Microcuenca Cabuyal	1	Amazonas	19
	2	Medianía	10
	3	Flor de Mayo	12
			41
Microcuenca Colope	1	Colope	33
	2	El Diamante	8
	3	Carmelita	75
	4	El Salto	14
	5	Cayapa	12
	6	Limones	42
	7	Caimito	4
	8	Tarruque	30
	9	Pepepan	10
	10	Tacúa	5
	11	Meribe	16
		249	
Zona Costera o Pacífico	1	Cabecera Parroquial San Vicente de Camarones	315
		Barrio Algarrobo	63
		Barrio 30 de Octubre	61
		Barrio San Pedro	65
		Barrio Paraíso	32
		Barrio Bellavista	72
		Barrio Balcones de camarones (ex Barrio 20 Casas)	22
	2	Achilubito	7
	3	Tacusa	82
	4	Pegüe	83
5	Bandera 1	73	
6	Bandera 2	75	
7	El Cisne	40	
8	Pine	10	
9	El Edén	55	
		740	
Microcuenca Camarones	1	Musana	7
	2	Guabal	22
	3	Loma Seca	32
	4	Tarira	8
	5	Los Eucaliptos	35
	6	Mercedes	5
	7	Lomas Verdes	12
	8	La Dalia	19
	9	Sade	11
	10	Rampira	4
	11	Santa Lucia	3
	12	Maraguili	4
	13	Calvario	7
	14	Matapalo	10
	15	Mata caballo	4
	16	Piedra fina	5
	17	La frescura	7
		191	
Total familias Aprox.			1221

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR PDOT 2023-2027



2.2.2.2.4. REGULACIÓN INSTITUCIONAL.

En la parroquia Rural Camarones, emitidas por el GADME rigen las siguientes ordenanzas para la gestión y uso del suelo.

ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2024 –2025 EN EL CANTÓN ESMERALDAS.

Articulo 34.- HECHO GENERADOR. - El Catastro Inmobiliario registrará los elementos cualitativos y cuantitativos que establecen la existencia del Hecho Generador, los cuales estructuran el contenido de la información predial, en el formulario de declaración o ficha predial, con los siguientes indicadores generales:

- 01.-) Identificación predial
- 02.-) Tenencia
- 03.-) Descripción del terreno
- 04.-) Infraestructura y servicios
- 05.-) Uso y calidad del suelo
- 06.-) Descripción de las edificaciones .

Articulo 35.- IMPUESTOS QUE GRAVAN A LOS PREDIOS URBANOS. - Los predios urbanos están gravados por los siguientes impuestos, establecidos en los Arts. 501 al 513 del COOTAD y la Ley de Defensa contra Incendios:

- 1. El impuesto a los predios urbanos;
- 2. Impuesto a los inmuebles no edificados
- 3. Impuestos adicionales en zonas de promoción inmediata;
- 4. Impuesto adicional al cuerpo de bomberos.

RANGO AVALÚO	BANDA IMPOSITIVA POR MIL
0 - 20,000	1.25
20,000.01 - 60,000	1.50
60,000.01 - 100,000	1.75
100,000.01 - 150,000	2.00
150,000.01 – 200,000	2.25
Mayor que 200,000	2.50

Articulo 40.- DETERMINACIÓN DE LA BANDA IMPOSITIVA. - La base imponible se determina a partir del valor de la propiedad, aplicando las rebajas,



deducciones y exenciones previstas en el COOTAD, Código Tributario y otras leyes. Por lo tanto, se definen las siguientes: a) Banda impositiva para los predios urbanos: La banda impositiva será del 1,25 x mil al 2,50 x mil según el avalúo de la propiedad, conforme a la siguiente tabla:

b) Base imponible predios rústicos: La base imponible será del 0,60 x mil al 1,0 x mil según el avalúo de la propiedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

VALORACIONES DE SUELO RURAL.

Artículo 53.- AVALÚO DEL TERRENO (AvTr).

Es el precio El valor del suelo Rural extraído para cada Polígono valorativo, será el valor que regirá para el valor a la vía o tramo de vía del lote o fina Tipo, para cada unidad de análisis que es, la Parroquia, Sector, Zona, Finca; multiplicado por el factor de afectación de; calidad del suelo, forma y superficie; resultado que se multiplica por la superficie del predio para obtener el valor comercial individual. Para proceder al cálculo individual del valor del terreno de cada predio se aplicará la siguiente expresión matemática:

$$\text{AvTr} = \text{Vsh} \times \text{Fa} \times \text{S}$$

Dónde:

AvTr = Avalúo del Terreno rural

~ Vsh = Valor base de Sector Homogéneo (plano valor suelo)

~ Fa = Factores de afectación

2.2.2.2.5. ASENTAMIENTOS IRREGULARES.

La parroquia Rural Camarones, desde su creación viene arrastrando ASENTAMIENTOS IRREGULARES, esto debido a la ubicación geográfica, que le permite poseer suelos productivos y clima excelente para cultivos de ciclo corto y largo,



excelente producción ganadera, avícola, comercio, gastronomía, pesca, 7 kilómetros de playa para turismo, pesca, y siembra de sandía, melón, un bello océano pacífico, tres cuenca hidrográficas imponentes, que ha enamorado al recurso humano asentado en esta parroquia, mismo que ha observado cada una de estas características favorables de esta bella tierra y se ha ido asentado de forma irregular, pero a renglón seguido ha buscado alternativas de legalizar



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



el uso del suelo cada asentamientos irregulares que hoy mucho de ellos son asentamientos consolidados, tarea urgente que se debe articular entre el GAD parroquial y el GAD Cantonal que tiene la competencia para legalizar.

RANGO AVALÚO	BANDA IMPOSITIVA POR MIL
0 - 15,000	0.70
15,000.01 - 60,000	0.80
60,000.01 - 100,000	0.90
Mayor que 100,000	1.00

**TABLA # 1.2.2.
HOGARES POR NÚMERO DE PERSONAS POR CUARTO EXCLUSIVO
PARA DORMIR, Y CONDICIÓN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA**

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	Condición de tenencia de la vivienda	Número total de hogares	Número de personas por cuarto exclusivo para dormir				
					Hogares con 0 cuartos	1 persona por cuarto o menos	Más de 1 y hasta 3 personas por cuarto	Más de 3 y hasta 5 personas por cuarto	Más de 5 personas por cuarto
Esmeraldas	Esmeraldas	Camarones	Total Camarones	1.221	159	417	526	90	29
Esmeraldas	Esmeraldas	Camarones	Propia y totalmente pagada	452	25	192	197	31	7
Esmeraldas	Esmeraldas	Camarones	Propia y la están pagando	30	3	10	14	2	1
Esmeraldas	Esmeraldas	Camarones	Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	129	33	42	46	6	2
Esmeraldas	Esmeraldas	Camarones	Arrendada	116	10	35	59	10	2
Esmeraldas	Esmeraldas	Camarones	Presatada o cedida (no paga)	483	88	133	204	41	17
Esmeraldas	Esmeraldas	Camarones	Por servicios	11		5	6		

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis - CPV 2022



2.2.2.2.6. CON ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGOS.

Los asentamientos humanos de la parroquia Camarones se encuentran en zonas susceptibles a diferentes riesgos cómo se determinó EN EL SISTEMA FISICO AMBIENTAL EN EL NUMERAL 2.2.1.4 DE AMENAZAS NATURALES.



El principal riesgo asociado a los asentamientos humanos es inundación por tsunami encontrándose estas situaciones ZONA COSTERA O PACÍFICO, Cabecera Parroquial San Vicente de Camarones: Barrio El Paraíso, Barrio Bellavista, Barrio San Pedro, Barrio 30 de Octubre, Barrio Los Algarrobos, Achibulito Tacusa, Pegüe, Bandera 1 y 2, El Cisne, Pine, El Edén, Colope.

Los riesgos asociados a deslizamientos de tierra movimientos en masa en los Taludes de la vía e=15 desde achilube hasta Colope pasando por el barrio Balcones de Camarones (ex - 20 casas), barrio Algarrobos, Tacusa, EDEN, Banderas 1 y 2; y, en la Cabecera Parroquial San Vicente de Camarones por efecto de la erosion que causa el aumento de aguas del Rio Camarones por las lluvias: Barrio El Paraíso, Barrio Bellavista, Barrio San Pedro, El Cerro.

También existen riesgos asociados a incendios que se presentan en tiempo de sequía especialmente los meses de septiembre octubre y noviembre. Las zonas identificadas están en el Tacusa, Banderas 1 y 2, Eden, Pines, Colope, por cultura agrícola pueden presentarse incendios en algunas unidades productivas.





2.2.2.2.7. PLANES DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO.

La parroquia rural Camarones es una de las 8 parroquias rurales del cantón Esmeraldas, al ser parte integrante del cantón, se encuentra determinada en los planes de uso y gestión del suelo a través de las ordenanzas regulatorias para el mismo, como en el PUG— el plan de uso gestión del suelo del Cantón Esmeraldas.

2.2.2.3. MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

2.2.2.3.1. RED DE VÍAS.

El sistema vial de la parroquia de Camarones está conformado por:

1. Sistema primario que lo integra la vía e-15.
2. Sistema secundario conformado por la vía, Camarones - Las Delicias; Camarones - Carmelita; Camarones - Amazonas.
3. Sistema terciario conformado por vías de accesos a localidades interiores como El Calvario, Sade, Tacua, Flor de Mayo, Meribe, entre otras que se observan en la Tabla # 1.2.3.

La cabecera parroquial cuenta con calles totalmente delimitadas sin embargo las condiciones de las mismas requieren un mantenimiento integral esto consiste en aceras bordillos cambio de suelo en algunos sectores y has faltado en otros.





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



**TABLA # 1.2.3
RED DE VÍAS**

TRAMO 1 VÍA CAMARONES – LA DALIA						
DESDE-HASTA	USO	LONGITUD (km)	%	CAPA RODADURA	ESTADO	OBSERVACIONES
SAN VICENTE DE CAMARONES - LA DALIA	PÚBLICO	8	80	ASFALTO	Regular	Requiere mantenimiento y mejora de capa asfáltica,
GUABAL - LOMA SECA-ACHILUBITO	PÚBLICO	8	70	LASTRE	Regular	Requiere mantenimiento y arreglo de alcantarillas
SANTA LUCÍA - EL CALVARIO - MATAPALO	PÚBLICO	6	100	TIERRA	Malo	Requiere mejoramiento urgente y mantenimiento
LA DALIA - LOMAS VERDES - MUSANA	PÚBLICO	12	100	LASTRE	Malo	Requiere mantenimiento y alcantarillas
LOMAS VERDES	PÚBLICO	3,5	100	LASTRE	Malo	Requiere mantenimiento y alcantarillas
MUSANA	PÚBLICO	3,5	100	LASTRADO	Malo	Requiere mantenimiento y alcantarillas
LA DALIA-SADE	PÚBLICO	2	100	TIERRA	Malo	Vía de verano Requiere mantenimiento, alcantarillas, puentes
GUABAL-TARIRA	PÚBLICO	2	100	TIERRA	Malo	Vía de verano Requiere mantenimiento y alcantarillas
SANTA LUCÍA-RAMPIRA	PÚBLICO	2	100	APERTURA	Malo	Vía de verano Requiere mantenimiento y alcantarillas
LA DALIA-LOMAS VERDES	PÚBLICO	3	100	LASTRE	Malo	Vía de verano Requiere mantenimiento y alcantarillas
TRAMO 2 VÍA COLOPE - LA CARMELITA						
COLOPE – LA CARMELITA – HACIENDA LA CARIDAD - CAIMITO	PÚBLICO	6	80	ASFALTO	Bueno	Requiere mantenimiento, cunetas y alcantarillas
CAIMITO - MERIBE	PÚBLICO	5	100	LASTRADO	Malo	Requiere mantenimiento, cunetas, puentes, alcantarillas
PEPEPAN - TACUA	PÚBLICO	3	100	TIERRA	Malo	Requiere mantenimiento, cunetas y alcantarillas
HACIENDA LA CARIDAD - CAYAPAS	PÚBLICO	6,5	100	TIERRA	Malo	Requiere mantenimiento
HACIENDA LA CARIDAD - LIMONES	PÚBLICO	1	100	TIERRA	Malo	Requiere mantenimiento
COLOPE - DIAMANTE - TABIAZO	PÚBLICO	4	100	TIERRA	Malo	Requiere mantenimiento
TRAMO 3 VÍA AMAZONAS						
PINE - RAMPIDA	PÚBLICO	5	100	TIERRA	Malo	Requiere mantenimiento
CABUYAL - AMAZONAS	PÚBLICO	6	100	LASTRE	Malo	Requiere mantenimiento
AMAZONAS – FLOR DE MAYO	PÚBLICO	6	100	TIERRA	Malo	Requiere mantenimiento
TOTAL		92,5				

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR PDOT 2023-2027



2.2.2.3.2. TRANSPORTE TERRESTRE.

Cuenta con el sistema de transporte público de las cooperativas intercantonales como son la Costeñita, Pacífico, River Taviazo.



No cuenta con servicios de taxis urbanos asentados en la parroquia. Los pocos taxis que dan este servicio vienen desde la ciudad de Esmeraldas contratados por algún tipo de pasajero.

Gran parte de los ciudadanos se movilizan en taxis informales, así como también con el servicio de motos lineales, las motos lineales cubren las parroquias Camarones santa Lucía, Camarones, Banderas 1 y 2, Colope, Carmelita, La Dalia.

2.2.2.3.3. TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.

El control del tránsito está a cargo de la empresa pública de tránsito Esvial EP quien ejecuta las regulaciones emanadas desde gobierno municipal de Esmeraldas.



La seguridad vial es ejecutada tanto por Esvial EP como también por efectivo de la Policía Nacional especialmente en lo que es tráfico de sustancias sujetas a fiscalización especialmente armas y drogas.

Los siniestros de tránsito se dan básicamente en los tramos aeropuerto camarones y en el tramo del Camarones - Esmeraldas; Camarones - Cabuyal son causados básicamente por impericias de los conductores y mayormente son afectados usuarios de motos lineales.



2.2.2.3.4. PUERTOS, AEROPUERTOS.

La cabecera parroquia de Camarones se encuentra a 7 minutos del Aeropuerto General Carlos Concha Torres, esta terminal cuenta con una excelente infraestructura especialmente su pista de aterrizaje cuya longitud es de 2400 metros y todo el instrumental y logística para la gestión aeroportuaria.



Las rutas aéreas que se ofrecen son: Quito a Guayaquil, Quito a Esmeraldas, Guayaquil a Esmeraldas y Esmeraldas a Cali. Resulta indispensable potenciar la gestión aeroportuaria y aumentar las frecuencias de vuelo para atender adecuadamente al sector turístico y comercial.

LAS INFRAESTRUCTURA DE PUERTOS,

Existen sitios en Los Guayacanes, Tacusa y Banderas donde atracan embarcaciones pesqueras artesanales, las cuales transportan pelágicos menores y camarón pomada provenientes de la pesca de arrastre. Para fortalecer esta actividad, es indispensable la creación de una zona de Facilidades Pesqueras en la parroquia Camarones.



2.2.2.3.5. SISTEMAS DE CONECTIVIDAD.

Estos sistemas facilitan el uso eficiente de diversos recursos físicos, desde la adquisición de datos hasta el procesamiento y la transmisión de señales. Su propósito es permitir la intercomunicación remota entre distintos entornos y elementos a monitorear, además de integrarse con servicios aplicativos para la visualización en tiempo real.



2.2.2.3.6. TELECOMUNICACIONES.

Se han identificado diversas formas de acceso a servicios de telecomunicaciones, incluyendo telefonía a través de ADSL, cable módem y redes móviles operadas por Claro, Movistar, Twenty, Aquí y otras compañías. Además, existe conectividad inalámbrica, especialmente enfocada en el acceso a internet, así como televisión satelital proporcionada por CNT. En cuanto a internet mediante fibra óptica, destacan empresas como GREEN TV, CNT, FIBRANET, TELCONET, NETLIGHT, entre otras. Muchas de estas compañías ofrecen tanto servicios de telefonía móvil como de internet, ya sea a través de señal inalámbrica o fibra óptica.



**TABLA #1.2.4
HOGARES SEGÚN DISPONIBILIDAD DE BIENES Y SERVICIOS TIC
(TELÉFONO CONVENCIONAL, CELULAR, TELEVISIÓN PAGADA,
INTERNET O COMPUTADORA (DE ESCRITORIO O LAPTOP))**

Provincia, cantón y parroquia			Disponibilidad de bienes y servicios TIC									
			Teléfono convencional		Teléfono celular		Televisión pagada		Internet fijo		Computadora (de escritorio o laptop)	
			Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Esmeraldas	Esmeraldas	Camarones	22	1.199	742	479	131	1.090	279	942	98	1.123
Fuente:			VIII Censo de Población y VII de Vivienda									
Elaboración:			Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis - CPV 2022									

2.2.2.3.7. EQUIPAMIENTOS Y REDES DE INTERCONEXIÓN ENERGÉTICA.

La parroquia se abastece del Sistema Nacional interconectado para la provisión de energía desde la Sub Estación Camarones.

Son 4 los alimentadores de esta Subestación que brindan el servicio a la parroquia Camarones y sectores aledaños.



El Alimentador Camarones: alimenta toda la zona centro de la parroquia Camarones y sus recintos.



La Subestación Camarones permite una gestión eficiente de fallas en el sistema eléctrico, reduciendo el impacto en la comunidad.

La Corporación Nacional de Electricidad (CNEL EP) es la entidad responsable de suministrar energía eléctrica a la parroquia de San Vicente de Camarones.

En 2015, la cobertura del servicio alcanzaba el 48,45% en la Franja Costera, el 10,98% en Camarones y el 24,36% en Colope.



**TABLA #1.2.5.
EQUIPAMIENTOS Y REDES DE INTERCONEXIÓN ENERGÉTICA.**

ZONA	BARRIO/ RECINTO/SECTOR	ENERGIA ELECTRICA			ALUMBRADO PÚBLICO		OBSERVACION
		SI	NO	No tiene medidor	SI	NO	
Microcuenca Colope	El Diamante	80	-	20	-	X	Postes de madera y cables en mal estado; el 20% no tiene medidor pero tiene energía
	Carmelita	60	-	40	X	-	40% no tiene medidor pero tiene energía
	El Salto	30	-	70	X	-	70% no tiene medidor pero tiene energía
	Cayapa	-	100	-	-	X	No disponen de servicio
	Limonos	60	-	40	X	-	60% no tiene medidor pero tiene energía
	Caimito	-	-	100	-	X	100% tienen servicio de energía, no tienen medidores
	Tarruque	40	10	50	X	-	Postes de madera y cables en mal estado; el 50% no tiene medidor pero tiene energía
	Pepepan	10	-	90	-	X	90% no tiene medidor pero tiene energía
	Tacúa	100	-	-	X	-	
Microcuenca Cabuyal	Amazonas	40	-	60	X	-	60% no tiene medidor pero tiene energía
	Medianía	-	100	-	-	X	
	Flor de Mayo	-	100	-	-	X	



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Microcuenca Camarones	Musana	100	-	-	X	-	
	Guabal	30	-	70	X	-	70% no tiene medidor pero tiene energía
	Loma Seca	99	1	-	X	-	
	Taira	-	100	-	-	X	
	Los Eucaliptos	20	30	50	X	-	50% no tiene medidor pero tiene energía, en alumbrado público no se tiene en la calle principal
	Mercedes	10	10	80	-	X	80% no tiene medidor pero tiene energía
	Lomas Verdes	100	-	-	X	-	
	La Dalia	40	-	60	X	-	60% no tiene medidor pero tiene energía
	Matacaballo		100	100		X	100% NO tienen servicio de energía, no tienen medidores
	Piedra Fina		100	100		X	100% NO tienen servicio de energía, no tienen medidores
	La frescura		100	100		X	100% NO tienen servicio de energía, no tienen medidores
	Rapida	-	100	-	X	-	100% NO tienen servicio de energía, no tienen medidores
	Santa Lucía	50	-	50	-	X	50% no tiene medidor pero tiene energía
	Maraguili	-	100	-	X	-	100% NO tienen servicio de energía, no tienen medidores
	Calvario	100	-	-	X	-	
Matapalo	100	-	-	X	-		
Sade	-	100	-	X	-	100% NO tienen servicio de energía, no tienen medidores	



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Franja Costera o del Pacifico	Cabecera Parroquial San Vicente de Camarones						
	Barrio El Paraiso	80	-	20	X	-	20% no tiene medidor pero tiene energía
	Barrio Bellavista	80	-	20	X	-	20% no tiene medidor pero tiene energía
	Barrio San Pedro	60	-	40	X	-	40% no tiene medidor pero tiene energía
	Barrio 30 de Octubre	70	-	30	X	-	30% no tiene medidor pero tiene energía
	Barrio Los Algarrobos	50	-	50	X	-	50% no tiene medidor pero tiene energía
	Barrio Las 20 Casas	50	-	50	X	-	50% no tiene medidor pero tiene energía
	Achilubito	100	-	-	X	-	
	Tacusa	100	-	-	-	X	
	Pegüe	40	-	60	X	-	60% no tiene medidor pero tiene energía
	Bandera 1	50	-	50	X	-	50% no tiene medidor pero tiene energía
	Bandera 2	50	-	50	X	-	50% no tiene medidor pero tiene energía
	El Cisne	50	-	50	X	-	50% no tiene medidor pero tiene energía
	Pine	10	90	-	X	-	10% no tiene medidor pero tiene energía
El Edén	60	-	40	X	-	40% no tiene medidor pero tiene energía	

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR PDOT 2023-2027

2.2.2.3.8. RIESGOS DE INFRAESTRUCTURA.

En cuanto a los sistemas de transmisión de energía, los riesgos asociados tienen que ver con incendios especialmente en la vía E-15, así como también posibles caídas de árboles especialmente en las líneas de transmisión hacia los recintos, y deslizamientos de tierra o movimientos en masa.



Otras infraestructuras que se pueden ver amenazadas o están en riesgo son el Muro de escollera desde Tacusa hasta Achilube, el mismo que protege a la Cabecera Parroquial por los agujajes y marejadas. A lo largo de la Vía E - 15 está colocado el sistema de conducción de agua potables Regional que puede ser afectado por deslizamientos de tierra o movimientos en masa a lo largo de su trayecto. En la ZONA MICROCUENCA CABUYAL, ZONA MICROCUENCA COLOPE, y la ZONA MICROCUENCA CAMARONES, las vías son afectadas por inundaciones que causan en época de invierno los Rio de cada microcuenca; y las vías y viviendas de la ZONA COSTERA O PACÍFICO, por la erosión a causa de los agujajes y marejadas, sobre todo donde no tiene colocado muro de escollera, desde Tacusa pasando por Pegue, bandera 1 y 2, El Eden, hasta llegar a Colope.



2.2.2.3.9. INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA.

La infraestructura inclusiva en la cabecera parroquial es limitada, ya que las aceras y bordillos no han sido diseñados considerando este aspecto. Del mismo modo, varias edificaciones destinadas a servicios públicos, como las escuelas,



centros de salud, colegio, dispensario del seguro campesino, casa de gobernabilidad, gradas de la cancha de futbol, las iglesias, baños públicos, entre otras instituciones, carecen de rampas de acceso para personas con discapacidad.



2.2.2.3.10. FLUJOS Y CADENAS LOGÍSTICAS.

La parroquia rural de Camarones es parte del sistema logístico de la provincia y del país a través de la vía E - 15.





2.2.2.3.11. EDUCACIÓN.

La jurisdicción de la parroquia Camarones, cuenta con 8 unidades educativas, la Cabecera Parroquia cuenta con la Unidad Educativa Franklin Tello Morales.

**TABLA # 1.2.6.
INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN.**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	SOSTENIMIENTO - JURISDICCIÓN	NIVEL DE EDUCACIÓN	AÑOS DE EDUCACIÓN BÁSICA
Escuela de Educación Básica Elías Clavijo	Vía Río Verde, Camarones Vía a Santa Lucía, Recinto Guabal	Fiscal - Hispana	Educación Básica	1 a 7mo
Escuela de Educación Básica Luis Felipe Castro	Recinto Meribe	Fiscal - Hispana	Educación Básica	1 a 7mo
Escuela de Educación Básica Modesto Estupiñán	Vía Tachina Camarones Recinto Caimito	Fiscal - Hispana	Educación Básica	1 a 7mo
Escuela de Educación Básica Ciudad de Riobamba	Recinto Santa Lucía	Fiscal - Hispana	Educación Básica	1 a 7mo
Unidad Educativa Dr. Franklin Tello Mercado	San Vicente de Camarones	Fiscal - Hispana	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	1 a Tercero de Bachillerato
Escuela de Educación Básica Condorazo.	Recinto La Carmelita	Fiscal - Hispana	Educación Básica	1 a 7mo
Escuela de Educación Básica Nelly Reascos	Recinto El Cisne	Fiscal - Hispana	Educación Básica	1 a 7mo
Escuela de Educación Básica Amazonas	Recinto Amazonas	Fiscal - Hispana	Educación Básica	1 a 7mo

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR PDOT 2023-2027

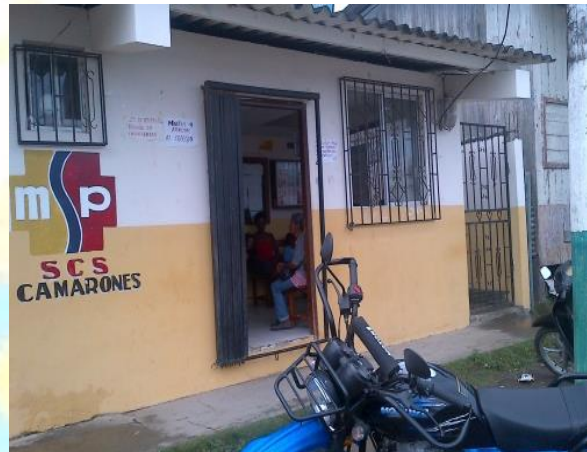
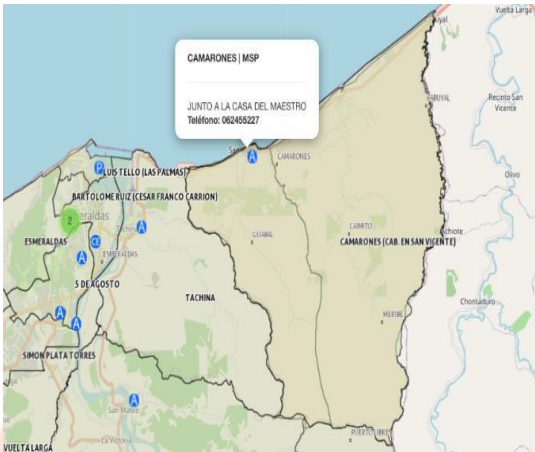
2.2.2.3.12. SALUD.

En la parroquia Camarones se encuentra un Centro de Salud Tipo A-Nivel 1 del Ministerio de Salud Pública, ubicado en San Vicente de Camarones, este centro ofrece servicios como apoyo diagnóstico y terapéutico, cuidados de enfermería,



odontología, atención de emergencias, hospitalización y medicina familiar.

El equipo médico está conformado por un médico general encargado de atender casos rutinarios, un especialista con formación en un área específica, un odontólogo dedicado al diagnóstico y tratamiento de afecciones dentales y de encías, una enfermera que asiste a los pacientes bajo indicaciones médicas, y dos técnicos de acompañamiento familiar (TAF).



Además de un Dispensario Médico del Seguro Social Campesino ubicado en el recinto el Carmelita que da los servicios de medicina general, odontología.

2.2.2.3.13. DESARROLLO INFANTIL.

En la cabecera parroquial funcionan dos unidades de desarrollo infantil CNH, sin embargo, no hay otros centros de atención para la niñez en el territorio parroquial, a pesar de la considerable población materno-infantil, esta necesidad es particularmente evidente en los recintos.

2.2.2.3.14. SEGURIDAD.

El servicio de seguridad en la parroquia es brindado por efectivos de la Policía Nacional, para lo cual se cuenta con un PAI. Cuenta con 3 efectivos en 2 turnos las 24 horas del día, y, 1 camioneta para operaciones.





El diagnóstico situacional de la PN, considera a Camarones como una comunidad de convivencia armónica en la provincia de Esmeraldas. Los índices de violencia intrafamiliar, hurto, asesinatos son mínimos.

Muy pocas empresas demandan el servicio de guardianía privada. Lo requieren principalmente en, estación de servicio de gasolina, aceiteras, canteras, balnearios y ciudadelas.

2.2.2.3.15. CENTROS DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS.

No existen centros de atención a niños dentro del territorio de la parroquia Camarones, necesidad que se hace presente y urgente. Existe un programa financiado por el MIES de atención a los adultos mayores.

**TABLA # 1.2.7.
CENTROS DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS**

Referencia	Nombre de la Unidad	Servicio	Modalidad	Sector de servicio	Número de niños	Cobertura total
Frente a la escuela, junto al centro de salud	CNH-Misión Ternura-Mis Primeras Sonrisitas-Camarones-2019	Desarrollo infantil	CNH-MT	Disperso	35	35
Atrás del sub centro	CDI-Misión Ternura-Caperucita	Desarrollo infantil	CDI-MT	Cabecera	36	36

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR PDOT 2023-2027

2.2.2.3.16. ALBERGUES.

La parroquia rural Camarones enfrenta diversas vulnerabilidades, especialmente en caso de tsunamis.

Actualmente, no cuenta con albergues ni refugios equipados, aunque se han identificado algunas infraestructuras, como unidades educativas, que podrían adaptarse para este propósito.

2.2.2.3.17. ESPACIO PÚBLICO.

A pesar del gran potencial humano en la niñez y juventud, la parroquia rural Camarones carece de espacios deportivos adecuados para la práctica general del deporte; como resultado, algunos sectores han improvisado áreas para actividades como fútbol y ecua vóley.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Durante la investigación de campo, se identificaron los distintos tipos de escenarios deportivos disponibles en cada sector de la parroquia, los cuales se detallan a continuación:



**TABLA # 1.2.8.
ESPACIO PÚBLICO.**

ZONA	BARRIO/ RECINTO/SECTOR	ESPACIO PUBLICO	NO TIENE	ESTADO	OBSERVACIONES	
Microcuenca Colope	El Diamante		X			
	Carmelita	CASA COMUNAL			REGULAR	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA
		IGLESIA			BUENO	
		CANCHA DE FUTBOL			BUENO	NO DISPONEN DE ILUMINACIÓN
		DISENSARIO SEGURO CAMPESINO			BUENO	
		ESCUELA			REGULAR	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA
	El Salto			X		
	Cayapa			X		
	Limonos	CANCHA DE FUTBOL				MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA
		IGLESIA EVANGÉLICA				EN CONSTRUCCIÓN
	Caimito	CANCHA DE FUTBOL			REGULAR	MANTENIMIENTO
		ESCUELA			MALO	RECONSTRUCCIÓN
	Tarruque	CANCHA DE INDOR			REGULAR	MANTENIMIENTO
	Pepepan			X		
	Colope	COLISEO				
		ESCUELA				
		CANCHA DE USO MULTILES				
		IGLESIA				
	Tacúa			X		
	Meribe	IGLESIA			MALO	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN
CANCHA DE INDOR				MALO	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN	
ESCUELA				MALO	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN	



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Microcuenca Camarones	Musana		X		
	Guabal	IGLESIA		BUENO	MANTENIMIENTO
		CANCHA DE INDOR		BUENO	MANTENIMIENTO
		ESCUELA		BUENO	MANTENIMIENTO
	Loma Seca		X		
	Tarira		X		
	Los Eucaliptos	CANCHA DE INDOR		BUENO	MANTENIMIENTO NO TIENE ILUMINACIÓN
	Mercedes		X		
	Lomas Verdes		X		
	La Dalia	IGLESIA EVANGELICA		MALO	RECONSTRUCCIÓN
		CANCHA DE INDOR		BUENO	MANTENIMIENTO
		CASA COMUNAL		BUENO	MANTENIMIENTO DE LA INFRESTRUCTURA Y SE REQUIERE EL MANTENIMIENTO DE LAS BATERÍAS SANITARIAS DE LA CASA COMUNAL
	Sade		X		
	Rampira		X		
	Santa Lucía	IGLESIA		REGULAR	REQUIERE MANTENIMIENTO
		ESCUELA		REGULAR	REQUIERE MANTENIMIENTO
	Maraguili		X		
	Calvario		X		
	Matacaballo		X		
	Piedra fina		x		
La frescura		X			
Mata palo		X			



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Franja Costera o del Pacífico	Cabecera Parroquial San Vicente de Camarones	EDIFICIO GAD PARROQUIAL		BUENO	MANTENIMIENTO
		COLISEO		REGULAR	REQUIERE MANTENIMIENTO
		PARQUE		REGULAR	REQUIERE MANTENIMIENTO
		UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA UPC		BUENO	REQUIERE MANTENIMIENTO
		UE FRANKLIN TELLO		BUENO	REQUIERE MANTENIMIENTO
	Barrio El Paraíso	CENTRO DE SALUD		REGULAR	REQUIERE MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
		IGLESIA EVANGELICA		BUENO	
	Barrio Bellavista	UE FRANKLIN TELLO		BUENO	REQUIERE MANTENIMIENTO
		CANCHA DE FUTBOL		REGULAR	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y ALUMBRADO
	Barrio San Pedro	IGLESIA CATOLICA		BUENO	REQUIERE MANTENIMIENTO
		CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL		REGULAR	REQUIERE MANTENIMIENTO
	Barrio 30 de Octubre	TENENCIA POLITICA		REGULAR	ALQUILADA, REQUIERE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
		CEMENTERIO		REGULAR	MANTENIMIENTO Y CERRAMIENTO
	Barrio Los Algarrobos	CANCHA DE INDOR		REGULAR	REQUIERE MANTENIMIENTO
	Barrio Las 20 Casas		X		
	Achilubito		X		
	Tacusa	CANCHA USO MULTIPLE		BUENO	REQUIERE MANTENIMIENTO
		IGLESIA		BUENO	REQUIERE MANTENIMIENTO
		ESCUELA		MALO	REQUIERE MANTENIMIENTO
	Pegüe	IGLESIA	X	REGULAR	REQUIERE MANTENIMIENTO
	Bandera 1	CANCHA DE USO MULTIPLE		BUENO	REQUIERE MANTENIMIENTO
		PARQUE		REGULAR	REQUIERE MANTENIMIENTO
	Bandera 2		X		
	El Cisne	CANCHA DE USO MULTIPLE		BUENO	REQUIERE MANTENIMIENTO
		ESCUELA		REGULAR	REQUIERE MANTENIMIENTO
		CEMENTERIO		REGULAR	REQUIERE MANTENIMIENTO
		IGLESIA		BUENO	REQUIERE MANTENIMIENTO
	Pine		X		
	El Edén	ESCUELA		REGULAR	REQUIERE MANTENIMIENTO
		IGLESIA EVANGELICA		REGULAR	EN CONSTRUCCIÓN
Microcuenca Cabuyal	Amazonas		BUENO	REQUIERE MANTENIMIENTO	
	Medianía		X		
	Flor de Mayo		X		

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR PDOT 2023-2027



2.2.2.3.18. AGUA.

La cabecera parroquial dispone del servicio de agua potable a través del sistema regional Esmeraldas Río Verde, un proyecto desarrollado con el objetivo de atender esta necesidad urgente de las poblaciones situadas a lo largo del margen del Océano Pacífico. La administración de este sistema está a cargo de la Empresa de Agua Potable EAPA San Mateo.

Es importante destacar que las principales beneficiarias de este proyecto son las comunidades de la franja costera, entre ellas San Vicente de Camarones, Tacusa, Pegüe, Bandera 1, Bandera 2, El Cisne y El Pailón. Dentro de estas localidades, la cabecera parroquial de San Vicente de Camarones cuenta con el mayor número de acometidas, dado que concentra la mayor cantidad de viviendas y población.



**TABLA # 1.2.9
SERVICIO Y ACCESO AGUA PARA CONSUMO HUMANO**

ZONA	BARRIO/ RECINTO	AGUA POTABLE	AGUA ENTUBADA	AGUA DE RIO, VERTIENTE	OBSERVACION
Microcuenca Colope	El Diamante	x			Se encuentran conectados a la red de la emapase, cuando no entregan fluido de agua esta empresa, la poblacion acarrea agua del río o tienen bombas para succionar el agua
	Carmelita	x			Se encuentran conectados a la red de la emapase, cuando no entregan fluido de agua esta empresa, la poblacion acarrea agua del río o tienen bombas para succionar el agua
	El Salto			x	El acarriamiento y consumo del agua lo realizan de forma directa sin tratamiento alguno
	Cayapa			x	
	Limonos			x	
	Caimito			x	
	Tarruque			x	
	Pepepan			x	
Tacúa			x		



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Microcuenca Camarones	Musana			X	Realizan el acopio de aguas lluvias en cisterna, utilizan pozos profundos, otros llevan el agua en tanquero o en tanques se acarrea de este lugar	
	Guabal			X		
	Loma Seca			X		
	Tarira			X		
	Los Eucaliptos				X	El agua es trasladada del sistema de riego, cuando no entregan fluido de agua, la poblacion acarrea agua del río o tienen bombas para succionar el agua
	Mercedes				X	Acarreo de agua
	Lomas Verdes				X	El agua es de vertientes
	La Dalia		X			El agua es trasladada del sistema de riego, cuando no entregan fluido de agua, la poblacion acarrea agua del río o tienen bombas para succionar el agua
	Sade				X	Acarreo de agua del estero
	Rampira			X		El agua es de una vertiente y trasladada por tubería
	Santa Lucia				X	El agua es trasladada del sistema de riego
	Maraguili				X	utilizan agua de los rios, vertientes, Acarreo de agua
	Calvario				X	
	Matapalo				X	
	Piedra fina				X	
Matacaballo				X		
La frescura				X		
Franja Costera o del Pacifico	Cabecera Parroquial San Vicente de Camarones	X			Se encuentran conectados a la red de la epmapse, cuando no entregan fluido de agua esta empresa, la poblacion acarrea agua del río o tienen bombas para succionar el agua, muchos tienen sistemas para almacenar el agua	
	Barrio El Paraíso	X				
	Barrio Bellavista	X				
	Barrio San Pedro	X				
	Barrio 30 de Octubre	X				
	Barrio Los Algarrobos	X				
	Achilubito	X				
	Tacusa	X				
	Pegüe	X				
	Bandera 1	X				
	Bandera 2	X				
	El Cisne	X				
	El Edén	X				
	Barrio Balcones de Camarones (ex Las 20 Casa)					se provee de agua con tanqueros, o utilizan el agua lluvia
Pine	X			X	Agua potable y acarreo de agua	
Microcuenca Cabuyal	Amazonas				X	utilizan agua de los rios, vertientes, Acarreo de agua
	Medianía				X	
	Flor de Mayo				X	

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR PDOT 2023-2027



2.2.2.3.19. SANEAMIENTO.

La parroquia Camarones no cuenta con un sistema de alcantarillado sanitario en ninguno de sus sectores, y hasta el momento no existe un programa impulsado por las autoridades cantonales o parroquiales para abordar esta problemática.

Ante esta situación, la población ha recurrido a diversas alternativas para la eliminación de aguas residuales, como pozos sépticos, letrinas o disposición a cielo abierto, dependiendo de sus posibilidades económicas. En los recintos y otros sectores, los pozos ciegos son la opción más utilizada, seguidos por los pozos sépticos, que predominan en la cabecera parroquial. Además, un porcentaje significativo de viviendas carece de un sistema adecuado para la eliminación de excretas, como se muestra en la tabla siguiente.

**TABLA # 1.2.10
SERVICIO Y ACCESO AGUA PARA CONSUMO HUMANO**

ZONA	BARRIO/ RECINTO	SANEAMIENTO (% DE VIVIENDAS)			
		ALCANTARILLADO	POZO CIEGO (%)	POZO SÉPTICO	NO TIENE
Microcuenca Colope	El Diamante	NO TIENE	80	-	20
	Carmelita	NO TIENE	90	-	10
	El Salto	NO TIENE	90	-	10
	Cayapa	NO TIENE	90	-	10
	Limonos	NO TIENE	40	-	60
	Caimito	NO TIENE	60	-	40
	Tarruque	NO TIENE	80	-	20
	Pepepan	NO TIENE	100	-	-
	Tacúa	NO TIENE	100	-	-
Microcuenca Camarones	Musana	NO TIENE	90	-	10
	Guabal	NO TIENE	80	-	20
	Loma Seca	NO TIENE	50	-	50
	Tarira	NO TIENE	50	-	50
	Los Eucaliptos	NO TIENE	10	90	-
	Mercedes	NO TIENE	50	-	50
	Lomas Verdes	NO TIENE	60	-	40
	La Dalia	NO TIENE	50	-	50
	Sade	NO TIENE	50	-	50
	Rampira	NO TIENE	90	-	10
	Santa Lucía	NO TIENE	80	-	20
	Maraguili	NO TIENE	100	-	-
	Calvario	NO TIENE	90	-	10
	Matapalo	NO TIENE	50	-	50
	Piedra fina	NO TIENE	50	-	5
	Matacaballo	NO TIENE	50	-	5
La frescura	NO TIENE	50	-	5	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Franja Costera o del Pacífico	Cabecera Parroquial	NO TIENE	30	60	10
	San Vicente de Camarones				
	Barrio El Paraíso	NO TIENE		100	-
	Barrio Bellavista	NO TIENE	30	60	10
	Barrio San Pedro	NO TIENE	30	40	30
	Barrio 30 de Octubre	NO TIENE	60	30	10
	Barrio Los Algarrobos	NO TIENE	60	30	10
	Barrio Balcones de Camarones (ex Las 20 Casa)	NO TIENE		90	10
	Achilubito	NO TIENE		60	40
	Tacusa	NO TIENE	60	30	10
	Pegüe	NO TIENE	70	20	10
	Bandera 1	NO TIENE	40	50	10
	Bandera 2	NO TIENE	40	50	10
	El Cisne	NO TIENE		50	50
	Pine	NO TIENE	70	20	10
El Edén	NO TIENE	40	50	10	
Microcuenca Cabuyal	Amazonas	NO TIENE	50	-	50
	Medianía	NO TIENE	90	-	10
	Flor de Mayo	NO TIENE	90	-	10

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR PDOT 2023-2027

2.2.2.3.20. DESECHOS SÓLIDOS.

La gestión de los residuos sólidos en Esmeraldas está bajo la responsabilidad de la unidad de saneamiento ambiental del municipio. Sin embargo, la recolección de basura no cubre de manera eficiente todos los sectores, especialmente en la franja costera y en Colope, donde el servicio alcanza un 86.22 % y 25.95 %, respectivamente. La insuficiencia en la cobertura ha generado prácticas inadecuadas de disposición de residuos por parte de la población, aumentando la contaminación en diversas áreas de la comunidad.

El extenso territorio y la falta de vías de comunicación adecuadas dificultan la recolección continua en toda la parroquia de San Vicente de Camarones. En consecuencia, solo los sectores ubicados cerca de la vía Interoceánica E-15 y en la franja costera reciben el servicio de recolección dos veces por semana. Mientras tanto, las zonas más alejadas quedan excluidas, lo que lleva a los habitantes a recurrir a métodos como el entierro, la quema, el depósito a cielo



abierto o el vertido en cuerpos de agua como ríos, esteros y el océano Pacífico, generando contaminación persistente.

Ante esta problemática, algunos ciudadanos han construido plataformas elevadas, de aproximadamente un metro de altura, hechas de metal o madera, para evitar que roedores y otros animales dispersen los residuos. No obstante, es imperativo implementar campañas de concientización que promuevan una adecuada gestión de los desechos sólidos y contribuyan a la preservación del medio ambiente.



**TABLA # 1.2.11.
DESECHOS SÓLIDOS.**

Recintos y Barrios	RECOLECCIÓN DE BASURA GADM ESMERALDAS		OBSERVACIÓN
	No	SI	
Recintos			
1. Amazonas	X		Se ha identificado que en su mayoría los Barrios y Recintos de la Parroquia Rural Camarones, depositan los desechos a los ríos, quebradas y al océano pacifico, debido a que no tienen recolección de basura por parte del GADM Esmeraldas que tiene la competencia.
2. Medianía	X		
3. Flor de Mayo	X		
1. El Diamante	X		
2. La Carmelita	X		
3. El Salto	X		
4. Cayapa	X		
5. Limones	X		



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



6. Caimito	X		Se ha identificado que en su mayoría los Barrios y Recintos de la Parroquia Rural Camarones, depositan los desechos a los ríos, quebradas y al océano pacifico, debido a que no tienen recolección de basura por parte del GADM Esmeraldas que tiene la competencia.
7. Tarruque	X		
8. Pepepan	X		
9. Meribe	X		
10. Los Eucalitos	X		
11. Guabal	X		
12. Loma Seca	X		
14. Tarira	X		
15. Musana	X		
16. Mercedes	X		
17. Lomas Verdes	X		
18. Sade	X		
19. Rampira	X		
20. Santa Lucía	X		
21. Maragüile	X		
22. El Calvario	X		
23. Matacaballo	X		
24. Piedra Fina	X		
25. Mata palo	X		
26. La frescura	X		
27. La Dalia	X		
Barrios de la Cabecera Parroquial			
1. Barrio El Paraíso		X	Se ha identificado que en su mayoría los Barrios y Recintos de la Parroquia Rural Camarones, depositan los desechos a los ríos, quebradas y al océano pacifico, debido a que no tienen recolección de basura por parte del GADM Esmeraldas que tiene la competencia.
2. Barrio Bellavista		X	
3. Barrio San Pedro		X	
4. Barrio 30 de Octubre		X	
5. Barrio Los Algarrobos		X	
6. Barrio balcones de Camarones - ex barrio Las 20 Casas	X		
Perfil Costero			
1. Achilubito	X		Se ha identificado que en su mayoría los Barrios y Recintos de la Parroquia Rural Camarones, depositan los desechos a los ríos, quebradas y al océano pacifico, debido a que no tienen recolección de basura por parte del GADM Esmeraldas que tiene la competencia.
2. Pegüe		X	
3. Bandera 1		X	
4. Bandera 2		X	
5. El Cisne		X	
6. Pine		X	
7. El Edén		X	
8. Tacusa	X		

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR PDOT 2023-2027



2.2.2.3.21. HÁBITAT Y VIVIENDA.

La vivienda se refiere al entorno físico donde las personas desarrollan su vida diaria, mientras que el hábitat incluye tanto la vivienda como el entorno social y de ciudad donde se desarrolla la actividad de las personas. El hábitat depende de factores bióticos como las especies vivas y factores no bióticos como el clima. La falta de vivienda adecuada es un problema a nivel mundial que afecta a miles de millones de personas y representa un gran desafío para los gobiernos.

La vivienda de la parroquia Camarones se caracteriza por ser básicamente vías de una sola planta con estructura de hormigón o mixta.



Si bien en la parte central de la cabecera parroquial encontramos viviendas de dos y tres plantas sigue siendo un índice bastante bajo a tal punto de que viviendas colectivas son apenas 6.

En los recintos encontramos la vivienda tradicional campesina de madera especialmente en construidas con materiales y especies del medio; existen muy pocas viviendas de interés social las cuales sus usuarios han ido reformando de acuerdo a sus propias capacidades económicas.

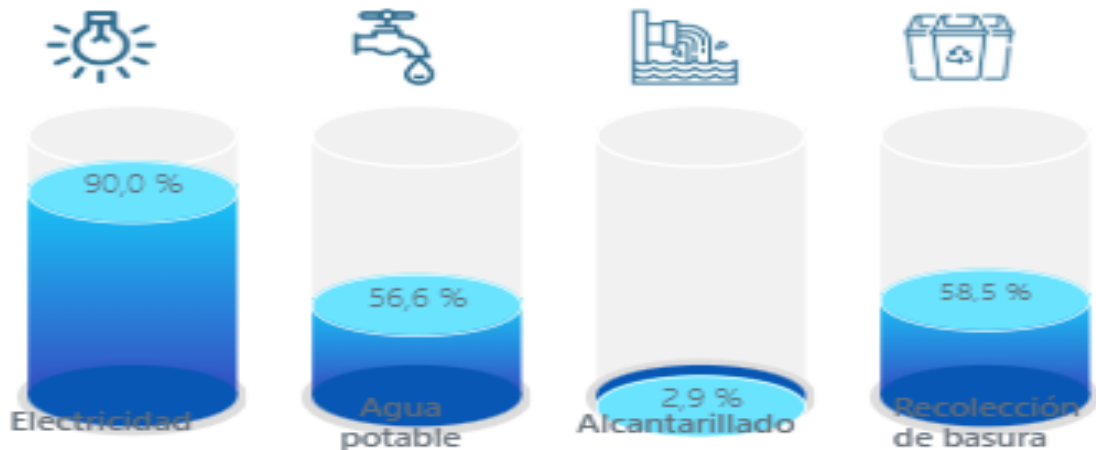
La parroquia Camarones cuenta con 1739 viviendas, de las cuales 1733 son particulares y 6 son colectivas.





En cuanto a los servicios básicos encontramos que el 56.6% de las viviendas tiene acceso a agua por red pública, mientras que el 90.0% poseen electricidad. En cuanto a el alcantarillado, el 2.9% tienen algún sistema de alcantarillado y, el 58.5% tiene cobertura en la recolección de basura.

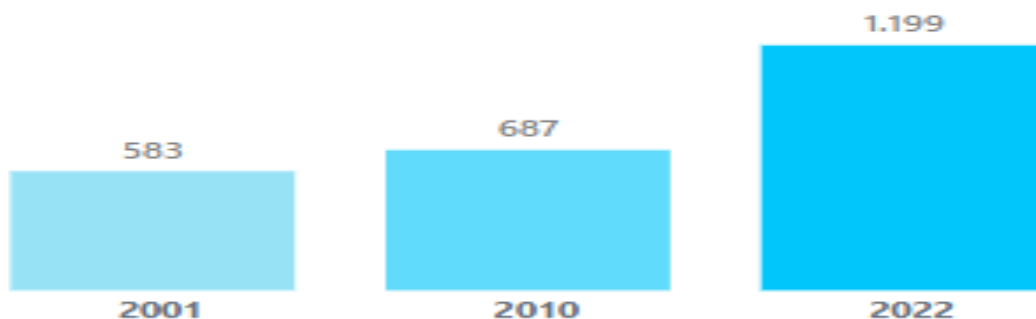
Cobertura servicios básicos - 2022



Viviendas ocupadas con personas presentes para el año 2022 son 1.188 para el año 2010, 687 y para el año 2001, 583.

Viviendas ocupadas con personas ausentes para el año 2022, 19 viviendas; para el año 2010, 11 y para el año 2001, 20. Esta tendencia se justifica en la medida que no se socialización del momento censal.

Evolución de viviendas particulares ocupadas



Viviendas desocupadas para el año 2022, 254; para el año 2010, 171 y para el año 2001, 183. Esta tendencia se justifica en la medida de que no existió la socialización adecuada para el momento censal. Viviendas de temporada o vacacional para el año 2022, 280 viviendas. Dentro de este parámetro son aquellas viviendas básicamente de en la zona Bandera 1,2, El Eden, Los Eucaliptos.



Evolución de principales indicadores



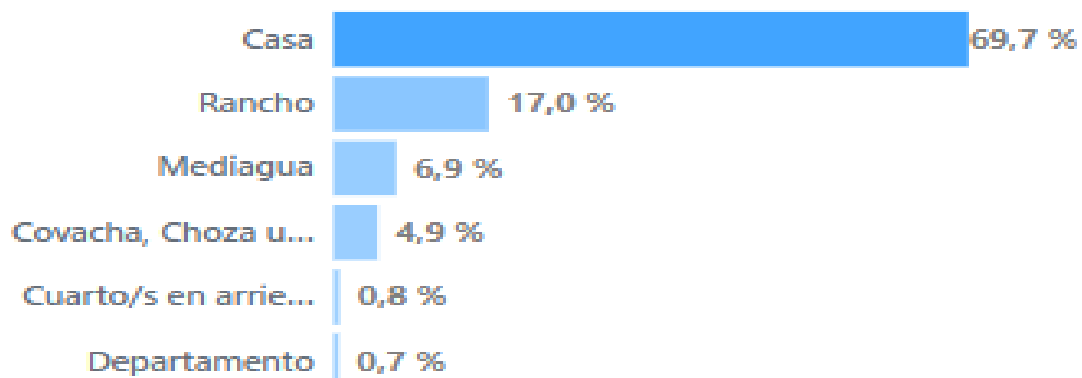
Indicador	2001	2010	2022
Viviendas ocupadas con personas presentes	583	687	1.180
Viviendas ocupadas con personas ausentes	20	111	19
Viviendas desocupadas	183	171	254
Viviendas de temporada o vacacional			280
Viviendas con acceso a agua por red pública	0,5%	50,1%	56,6%

La tipología de vivienda al año 2022 se determina que el 78% es casa, el 11% es rancho El 5.2% departamentos el 3.1% media agua el 1.9% covacha choza y el 0.8% cuartos en arrendamiento.

El hábitat de la parroquia presenta un buen clima con meses en veranos con corrientes de brisas marinas y en invierno con un clima cálido tropical típico de la costa ecuatoriana.

Este hábito se complementa con algunas zonas de vegetación arbustiva y el acceso a playas de río y de mar; además encontramos algunas especies de aves y frutales que garantizan el acceso a muchos servicios ambientales.

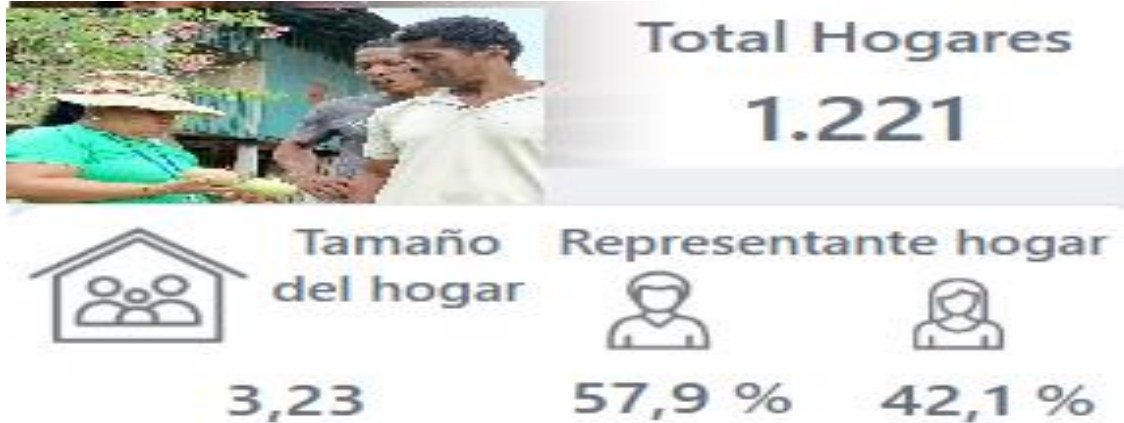
Tipos de vivienda - 2022





HOGARES

El tamaño del hogar en la parroquia Camarones es de 3.23 habitantes en promedio. Los hogares están representados en el 57.9% por varones y el 42.1% por mujeres, El promedio de hijos por hogares de 2.45.



Evolución de los principales indicadores

Entre el período 2001 al 2022 encontramos que: El número de hogares varía de 586 hogares en el 2001 a 688 hogares en el 2010 y 1221 hogares en el 2022.

El tamaño de los hogares para el año 2001 era de 4.4 miembros para el año 2010 4.09 miembros y para el año 2022 3.23 miembros.

Las mujeres representantes del hogar eran el 17.2% en el año 2001 el 24.7% en el año 2010 y 42.1% en el año 2022.

Los hombres representantes de hogar eran de 82.83% en el año 2001, el 75.3% en el año 2010 y 57.9% para el año 2022.

Evolución de principales indicadores

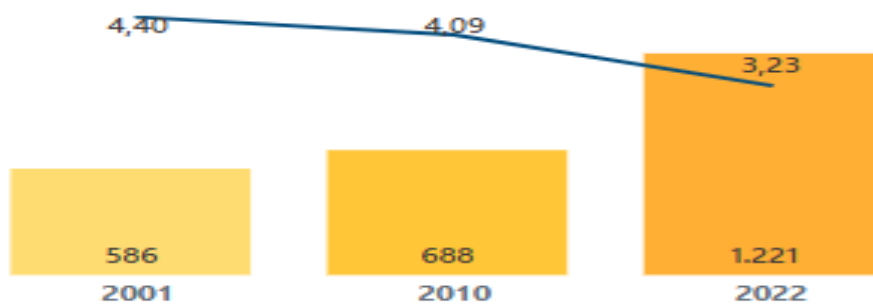
Indicador	2001	2010	2022
Número de hogares	586	688	1.221
Tamaño promedio hogar	4,4	4,09	3,23
Mujeres representantes del hogar	17,2	24,7	42,1
Hombres representantes del hogar	82,8	75,3	57,9



Como se puede observar, a pesar de existir un crecimiento en el número de los hogares pasando de 586 en el año 2001 hasta los 1221 en el año 2022. El tamaño de los hogares presenta una tendencia inversa pasando de 4.4 miembros en el año 2001 a 3.23 miembros en el año 2022.

Esta evidencia implica el diseño de nuevas políticas públicas acorde a los nuevos patrones en el tamaño de la población y la estructuración de los hogares.

Evolución del número de hogares y tamaño promedio del hogar.

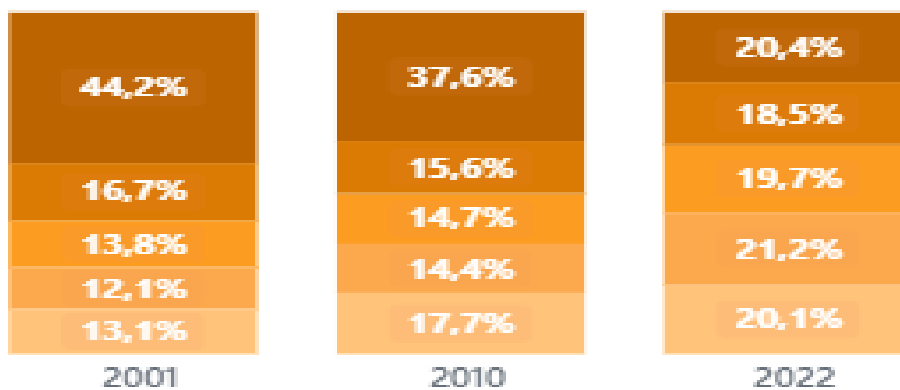


HOGARES SEGÚN EL NÚMERO DE MIEMBROS.

Estructura de los hogares por número de miembros representaba en el año 2001 a 13.1% compuesto por una persona el 12.1% por dos personas el 13.8 por ciento tres personas el 16.7% 4 personas y el 44.2% cinco personas o más.

Para el año 2022 se encuentra que el 20.1% de los hogares es de una persona el 21.2% de los hogares es de dos personas, el 19.7% es de tres personas, el 18.5% es de cuatro personas y el 20.4% equivale hogares de cinco personas o más.

Hogares según número de miembros



● 1 persona ● 2 personas ● 3 personas ● 4 personas ● 5 personas o más



Con lo cual se evidencia un incremento en los hogares unipersonales y bipersonales lo que explica que muchos profesionales deciden no contraer matrimonio o una relación formal mientras que muchos hogares se han estructurado y aún no tienen hijos con lo cual sus patrones y prioridades se desembarcan de la familia tradicional.

También se evidencia que los hogares compuestos por tres personas crecen del 13.8% al 19.7% con lo cual muchas familias modernas están con un solo hijo siendo esta una tendencia en los últimos 20 años.

Los hogares de cuatro personas igual presentan un crecimiento en términos porcentuales pasando el 16.7% en el año 2001 al 18.5% en el año 2022 con lo cual se convierte en una de las familias tradicionales dentro de la estructura familiar de la parroquia. Se podría decir que estos serán los hogares tipo en los próximos 10 o 20 años.

A lo largo de los años, la composición familiar ha experimentado una transformación significativa. En 2001, las familias con cinco o más miembros representaban el 44.2% del total, pero para 2022, esta cifra se redujo al 20.41%, lo que indica una variación del 23.79% en términos porcentuales.

Este cambio se debe principalmente a que muchos hijos de estas familias han formado sus propios hogares. En la actualidad, estos nuevos núcleos familiares están conformados por personas de entre 30 y 50 años, convirtiéndose en un grupo con una fuerte influencia cultural dentro de la parroquia Camarones.

HOGARES SEGÚN TENENCIA DE LA VIVIENDA.

Los hogares según la tenencia de la vivienda en la parroquia Camarones presenta la siguiente estructura para el periodo 2022.

El 47.6% de los hogares tienen vivienda propia mientras que el 40.5% de los hogares tienen vivienda prestada o por servicios.

Hogares según tenencia de la vivienda

● Propia y está pagando ● Propia ● Prestada o por servicios ● Arrendada





El 11.9% de los hogares tienen vivienda propia y están pagando mientras que los hogares que tienen vivienda arrendada.

Entre el período 2010 al 2022 existe una evolución en la tendencia de la vivienda prestada o por servicios pasando del 24.1% en el año 2001 al 40.5% en el año 2022 para el caso, lo que representa una variación de 16.4%.

En términos de la vivienda propia la tendencia es decreciente pasando del 66.3 en el año 2010 al 47.6% en el año 2022. Este comportamiento dentro de la estructura de la propiedad de la vivienda radica en el incremento de la vivienda prestada o por servicio básicamente.

2.2.3. SOCIOCULTURAL.

Se trata de una evaluación sobre la situación de los derechos sociales y culturales, enfocada en la identificación de inequidades y desequilibrios socio-territoriales. Para ello, se considera el reconocimiento de los grupos de atención prioritaria, el análisis de patrones culturales y la aplicación de enfoques de igualdad.

2.2.3.1. DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN.

2.2.3.1.1. CRECIMIENTO POBLACIONAL.

La población de la parroquia Camarones es 3.949 habitantes siendo esta una población netamente rural. De los cuales 1953 son hombres y 1996 son mujeres.

**TABLA # 1.3.1
CRECIMIENTO POBLACIONAL.**

Población por sexo					
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	Número total de personas	Sexo	
				Hombres	Mujeres
Esmeraldas	Esmeraldas	Camarones	3.949	1.953	1.996
Esmeraldas	Esmeraldas	Camarones	100%	49,46%	50,54%
Fuente:	VIII Censo de Población y VII de Vivienda				
Elaboración:	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022				



La evolución de la población indica que esta se ha duplicado entre los años 2001 al año 2022, siendo en el año 2001, 2583 personas versus el año 2022 a 3.949 personas.

La relación hombre es versus mujeres para el año 2022 este 98, mientras que el índice de juventud es de 399, el índice de vejez es de 25 y la edad media de la población es de 29 años

Evolución de principales indicadores

Indicador	2001	2010	2022
Población total	2.583	2.696	3.949
Hombres	1.415	1.413	1.953
Mujeres	1.168	1.283	1.996
Relación hombres mujeres	121	110	98
Relación dependencia	100	97	70
Indice juventud	909	614	427
Indice vejez	11	16	23
Edad media	24	25	28

2.2.3.1. 2. EDAD, GÉNERO.

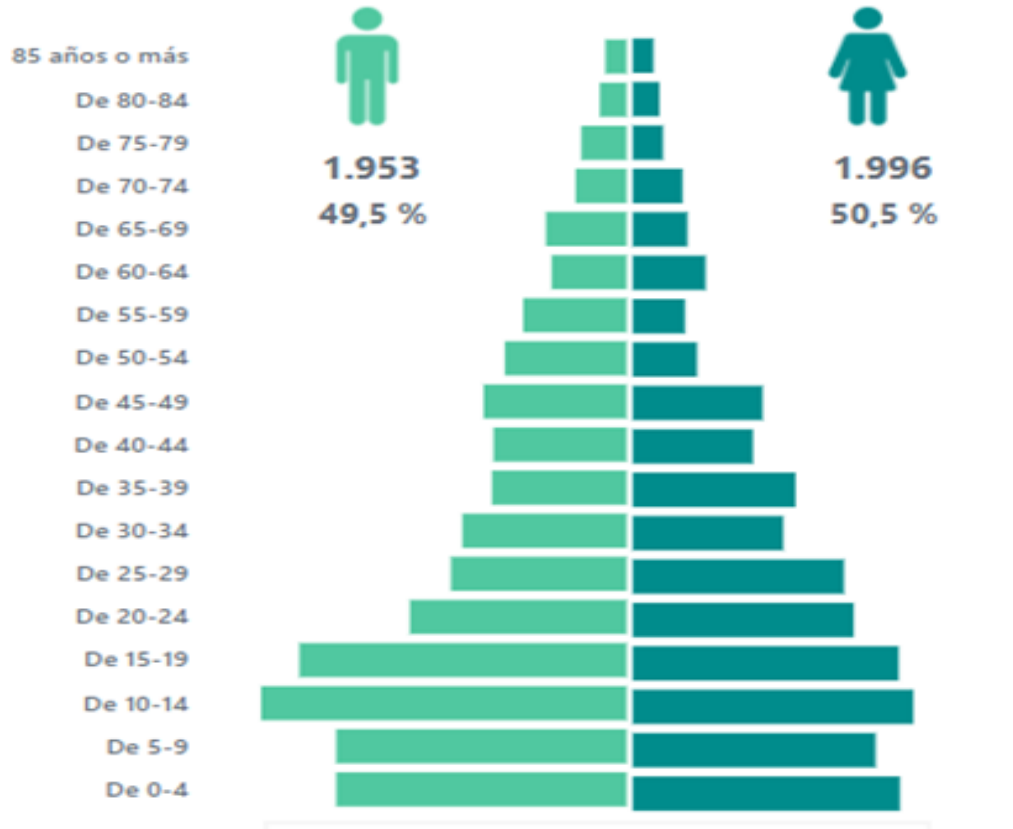
Según el último censo de población y vivienda se determina que el 49.46% de los habitantes son hombres mientras que el 50.54% son mujeres.

El grupo de jóvenes, conformado por 427 habitantes de entre 15 y 29 años, presenta una alta demanda de servicios, reflejando cambios en sus patrones culturales influenciados por las comunidades y relaciones creadas a través de diversas redes sociales.

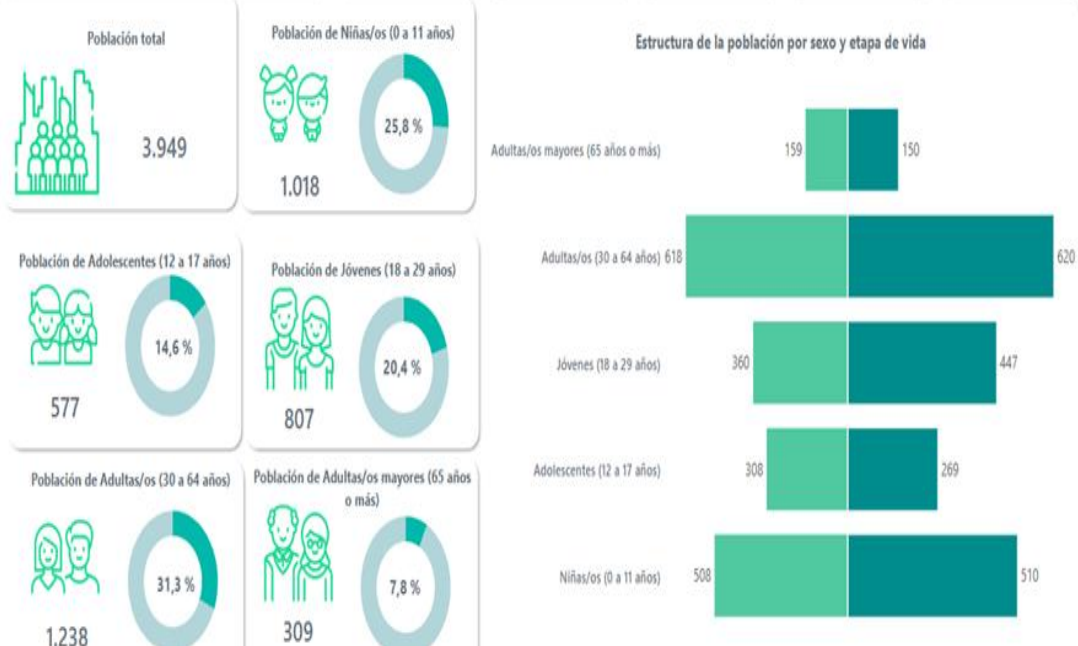
Sin embargo, muchos servicios educativos no están respondiendo adecuadamente a sus necesidades e intereses específicos. Por ello, es fundamental desarrollar políticas públicas que aseguren una mayor cobertura en educación superior técnica y profesional.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Perfil territorial: Camarones





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



El índice de vejez en la parroquia Camarones es del 23%, lo que refleja la presencia significativa de adultos mayores, muchos de los cuales carecen de acceso a servicios prioritarios, especialmente del MIES. Sin embargo, algunos cuentan con la cobertura del seguro social campesino.

Entre las principales afecciones de esta población se encuentran la disminución de sus capacidades motoras y enfermedades como diabetes, hipertensión y padecimientos reumáticos. A pesar de ello, la edad promedio en la parroquia es de 28 años, lo que indica una fuerza laboral joven con potencial para impulsar el desarrollo económico. La comunidad goza de buenas condiciones de salud y participa activamente en diversas actividades económicas, sociales y culturales.

Sin embargo, la relación de dependencia es de 70, lo que significa que la población en edad productiva sostiene a niños de 0 a 14 años y adultos mayores de más de 65 años, quienes, en su mayoría, no cuentan con ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

El promedio de hijos por mujer en la parroquia es de 2.7, reflejando una disminución en la tasa de natalidad. No obstante, esta reducción podría compensarse en el futuro mediante la inmigración proveniente de distintas ciudades de Esmeraldas, otras provincias de Ecuador e incluso de otros países. La población infantil de 0 a 11 años representa el 25.8% del total, una cifra elevada en comparación con el promedio nacional. Este grupo requiere servicios especializados en salud, nutrición, educación y desarrollo de sus habilidades motrices y cognitivas.

Los adolescentes de 12 a 17 años constituyen el 14.6% de la población (577 habitantes). En un contexto de acelerada transición tecnológica, este grupo tiene un gran potencial para adoptar y adaptarse a nuevos patrones culturales a través de redes sociales y tecnologías de la información. Por ello, es fundamental garantizarles acceso a educación, salud y nutrición para potenciar su desarrollo. Por otro lado, los jóvenes de 18 a 29 años representan el 20.4% de la población (807 personas). Sus principales preocupaciones incluyen el acceso a educación superior técnica y tecnológica, así como la generación de ingresos. La alta tasa de desempleo en este grupo los vuelve vulnerables a influencias externas y actores al margen de la ley.

Los adultos de 30 a 64 años constituyen el 31.3% de la población (1,238 personas) y son el pilar productivo de la parroquia. Se dedican a diversas actividades económicas como agricultura, pesca, ganadería, albañilería, construcción, comercio y producción artesanal.



Finalmente, la población adulta mayor de más de 65 años corresponde al 7.8% del total (309 habitantes). Este grupo requiere atención especializada acorde a sus necesidades, especialmente en nutrición, salud, recreación y asistencia diaria.

2.2.3.1. 3. PERSONAS EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD HUMANA.

Aunque no hay estadísticas oficiales como las del Censo 2022, la parroquia de Camarones, al igual que muchas comunidades de Esmeraldas, ha recibido migrantes de diversas regiones de Ecuador y del mundo. Desde hace años, ha habido una migración natural desde Manabí, así como de Loja y Pichincha.



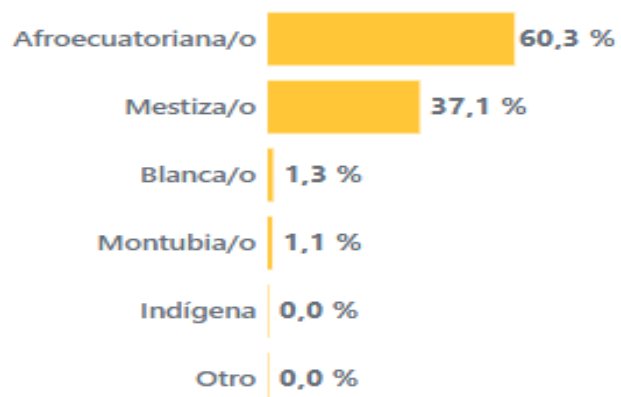
Además, se observa la llegada de migrantes colombianos, principalmente de Nariño, Tumaco y el Valle del Cauca, junto con familias venezolanas y algunos ciudadanos de Estados Unidos, Francia, Suiza y España.

Paralelamente, muchos jóvenes y familias de Camarones se trasladan a ciudades como Guayaquil, Quito, Riobamba e Ibarra en busca de educación y atención médica.

2.2.3.1. 5. AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA.

La parroquia Camarones su población está conformada por el 60.3% de afro ecuatorianos, el 27.1%, mestizos el 1.3% blancos, el 1.1% montubios, y el 0.0% indígenas.

Identificación según cultura y costumbres





2.2.3.2. SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES.

2.2.3.2.1. INDICADORES BÁSICOS DE EDUCACIÓN.

En términos de educación la tasa de analfabetismo equivale al 7.1%, además 8.7 años es el promedio de escolaridad.

Los niveles de instrucción en la parroquia Camarones son:

12.7% de los pobladores no tienen ninguna instrucción.

0.02% de los habitantes necesitan alfabetización.

El 46.3% asisten a la educación básica.

El 29.3% cursan el bachillerato.

El 0.2% el post bachillerato.

El 10.4% tienen educación superior.

El 0.8% han alcanzado un posgrado.



Se evidencia que el 91.05% es sostenido por el sistema fiscal mientras que el 5.8% por el sistema fisco misional Y el 2.7% particular.

Además, el 13.7% de los niños asiste a los centros de desarrollo infantil creciendo con nuestros hijos guarderías.

En lo referente a la tasa neta de asistencia, se observa que, para el inicial, ésta equivale al 44.4%, mientras que para educación básica refleja un 85.2%. Con



una tendencia diferente en cuanto al bachillerato, donde encontramos un 51.8% de tasa neta de asistencia.

Con lo que, se evidencia que en educación inicial existe un 14.8% de niños que no asisten a la escuela.

En el bachillerato un 48.2% de jóvenes no asiste con regularidad a sus estudios, siendo esta una variable a considerar dentro de las políticas públicas a nivel parroquial.

La población titulada en educación superior alcanza al 4.8% de la población mientras que con educación técnico tecnológica alcanza el 0.7%.

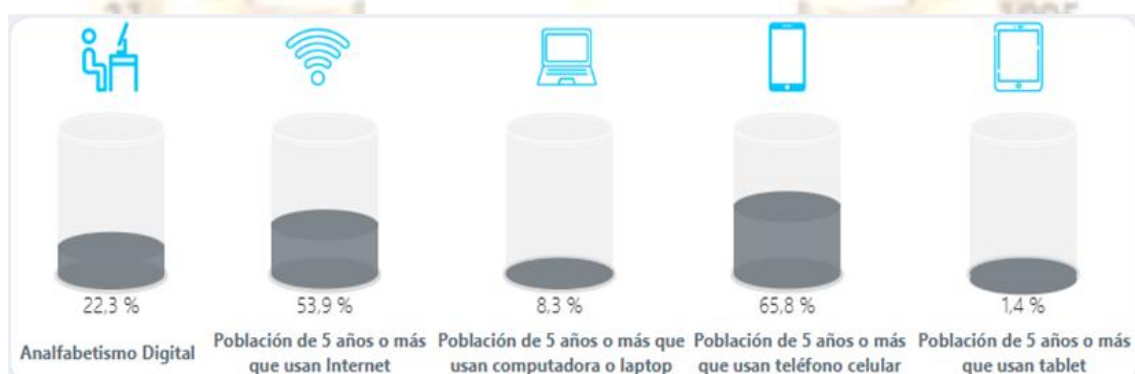
El acceso a la educación superior en la parroquia Camarones enfrenta diversas limitaciones.

Actualmente, seis estudiantes asisten a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, mientras que 21 están matriculados en la Universidad Técnica Luis Vargas Torres.

Sin embargo, factores como la capacidad económica de las familias y la disponibilidad de transporte dificultan el acceso a estas instituciones.

En 2023, la Pontificia Universidad Católica inauguró un nuevo campus en la parroquia Tachina, ofreciendo una oportunidad adicional para los estudiantes de Camarones.

A pesar de contar con una buena conectividad a internet, la educación superior en modalidad online sigue siendo poco accesible



El analfabetismo digital alcanza el 23.3% de la población, mientras que el 53.9%



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



usan internet. Además, un 65.8% usan teléfono celular, y el 1.4% usan alguna Tablet, El 8.3% usan computadoras.

Como se puede observar el analfabetismo digital es muy alto en esta parroquia por lo que es menester diseñar una política pública para acortar esta brecha.

La relación entre analfabetismo digital y uso de computadoras es muy alta, es directamente proporcional. La penetración del internet es alcanza al 53.9% de la población lo que evidencia una tasa aceptable.

En lo que respecta a educación en primer lugar nos referiremos al número de establecimientos de educación acentuados en la parroquia Camarones a partir de los cambios realizados por el Ministerio de Educación en cuanto a la creación de los distritos, para posteriormente analizar las estadísticas que se refieren a los niveles de educación, así como también su infraestructura y número de estudiantes entre otros.

En el periodo escolar 2023 - 2024, la parroquia Camarones en la actualidad la parroquia cuenta con 7 establecimientos educativos; 1 de inicial, 5 de educación básica y 1 de bachillerato general.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	SOSTENIMIENTO - JURISDICCIÓN	NIVEL DE EDUCACIÓN	AÑOS DE EDUCACIÓN BÁSICA
Escuela de Educación Básica Elias Clavijo	Via Río Verde, Camarones Via a Santa Lucia, Recinto Guabal	Fiscal - Hispana	Educación Básica	1 a 7mo
Escuela de Educación Básica Luis Felipe Castro	Recinto Meribe	Fiscal - Hispana	Educación Básica	1 a 7mo
Escuela de Educación Básica Modesto Estupiñán	Via Tachina Camarones Recinto Caimito	Fiscal - Hispana	Educación Básica	1 a 7mo
Escuela de Educación Básica Ciudad de Riobamba	Recinto Santa Lucia	Fiscal - Hispana	Educación Básica	1 a 7mo
Unidad Educativa Dr. Franklin Tello Mercado	San Vicente de Camarones	Fiscal - Hispana	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	1 a Tercero de Bachillerato
Escuela de Educación Básica Condorazo	Recinto La Carmelita	Fiscal - Hispana	Educación Básica	1 a 7mo
Escuela de Educación Básica Amazonas	Recinto Amazonas	Fiscal - Hispana	Educación Básica	1 a 7mo



Participan 996 estudiantes; 453 mujeres y 513 varones.

Estudiantes

966



453



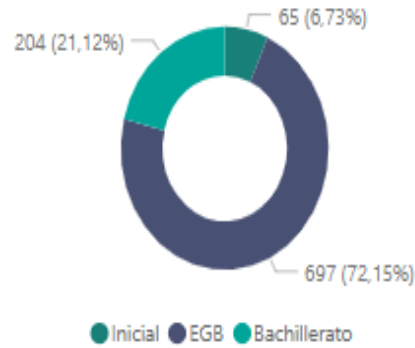
513

Existen el 0.6% de estudiantes con discapacidad

Condición de discapacidad



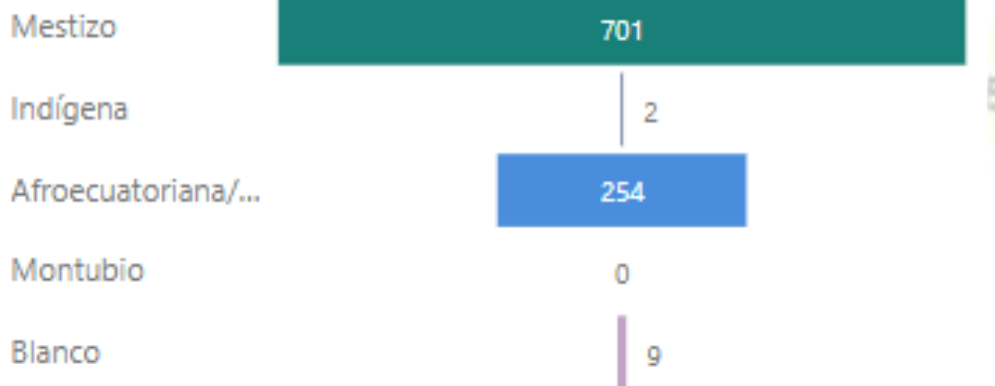
Nivel educativo



Descomposición de la matrícula

La composición étnica es Mestizo 701 estudiantes; indígena 2; Afroecuatoriano 254 y Blanco 9.

Identificación étnica



Nacionalidad Indígena





Se cuenta con 56 docentes; 37 mujeres y 19 varones, El 42.86% con nombramiento, El 26.9% contratado, El 30.30% con otro tipo de relación laboral.



2.2.3.2.2. SALUD.

La parroquia Camarones cuenta con un Centro de Salud Tipo A-Nivel 1 del Ministerio de Salud Pública, ubicado en la cabecera parroquial de San Vicente de Camarones, que brinda el servicio de apoyo diagnóstico y terapéutico, cuidados de enfermería, odontología, emergencia, internación y medicina familiar.

Cuenta con personal integrado por un médico general que se encarga del tratamiento de pacientes en casos rutinarios; un médico especialista capacitado en un área especial; un odontólogo encargado del diagnóstico y tratamiento de dolencias y enfermedades de los dientes y encías; y una enfermera que asiste a



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



los pacientes bajo prescripción de los médicos; y dos técnicos de acompañamiento familiar TAF.

Ademas, se cuenta con Subcentro salud del Seguro Social campesino en La Carmelita. Como herramienta para la planificación en busca de la prevención de las diferentes enfermedades o patologías cuentan con su mapa parlante a nivel parroquial.



Para enfermedades o patologías que derivan en mayor grado de atención usan los servicios del centro de salud Tipo C de Las palmas la clínica del IESS. Además de pedir información y medicina a las farmacias de la localidad.

- Las enfermedades estacionales: paludismo, dengue, Chikungunya.
- Enfermedades patológicas como presión arterial, diabetes y próstata.
- Las mujeres tienen mucha preocupación por el cáncer de mamas y hacen exámenes recurrentes. Los Papanicolaou es una practica que hay que fortalecer.

Durante la pandemia de COVID-19, la parroquia demostró un gran nivel de resiliencia y compromiso en su gestión, con la participación activa de unidades



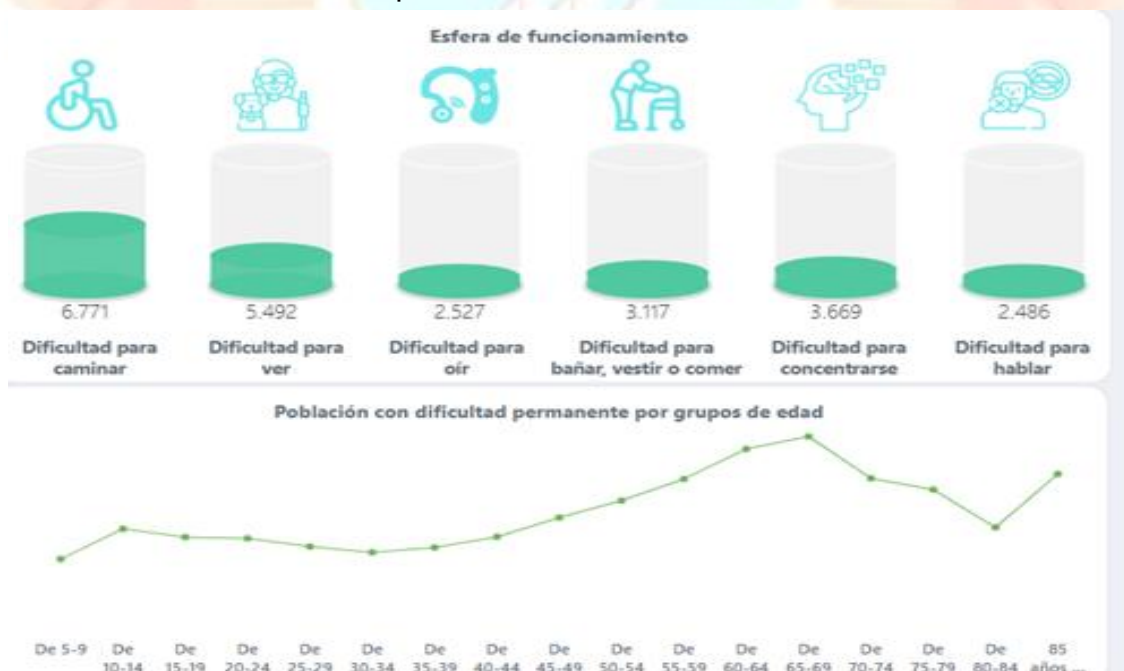
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**

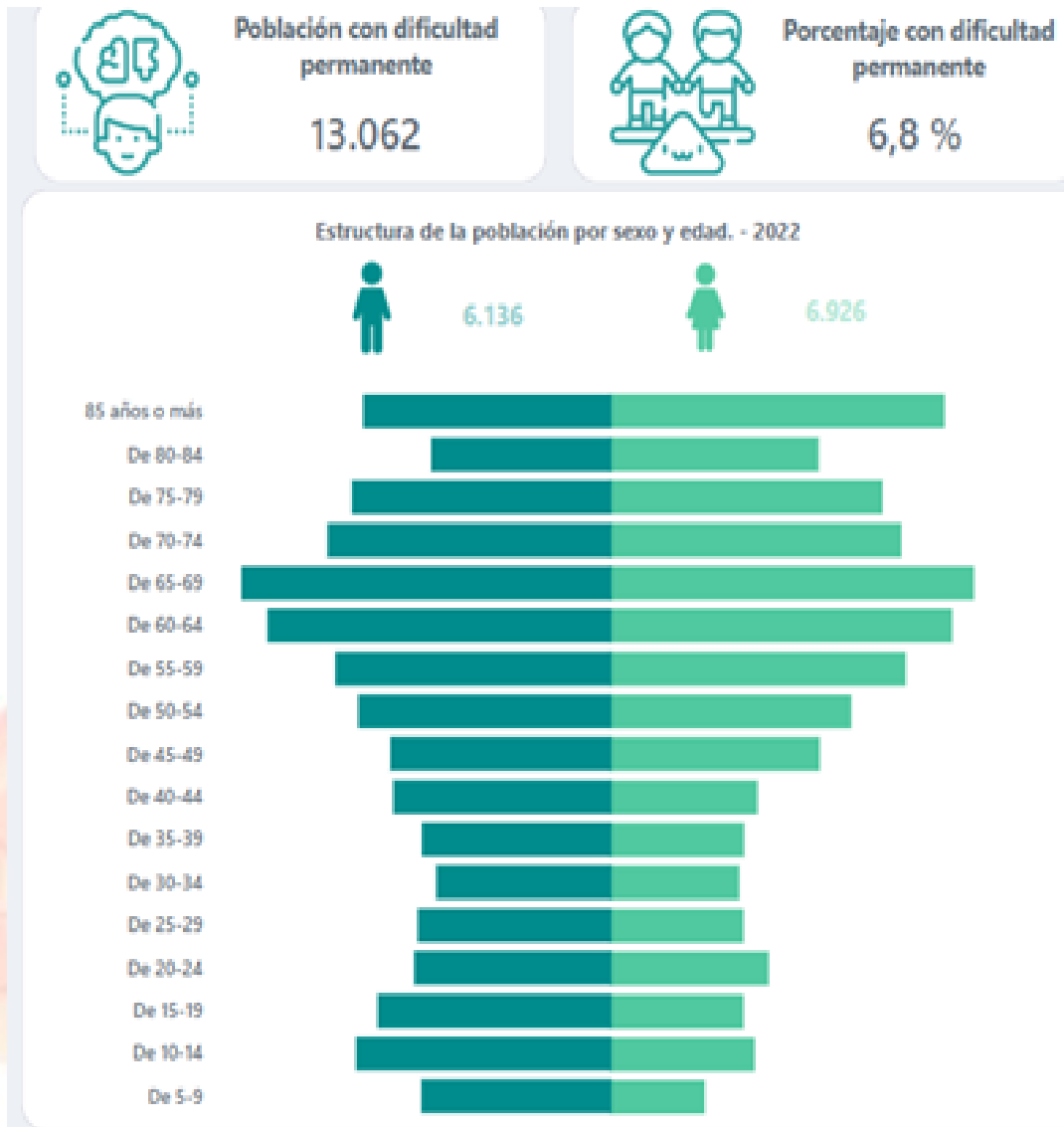


de salud, el GADPRC, la Policía Nacional y la tenencia política. Gracias a estos esfuerzos, la mortalidad entre jóvenes, niños y adultos no fue elevada; sin embargo, los adultos mayores sí enfrentaron un alto número de fallecimientos. Además, los accidentes de tránsito, especialmente en el viaducto hacia Esmeraldas, representaron una de las principales causas de mortalidad en la zona.

Enfermedades	
1	Rinofaringitis Aguda [Resfriado Común]
2	Parasitosis Intestinal
3	Faringitis
4	Amigdalitis Aguda
5	Infección de vías urinarias
6	Fiebre no especificada
7	Fiebre del dengue [Dengue Clásico y Chikungunya]
8	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso
9	Dispepsia pioderma candidiasis de la vulva
10	Hipertensión esencial (Primaria)
11	Afecciones gripales
12	Parasitosis
13	Malaria
14	Dermatosis
15	Gastrointestinales
16	Otras Enfermedades

Al no existir estadísticas desagregadas para la parroquia Camarones en cuanto a limitaciones físicas, es importante analizar la tendencia cantonal.





El cantón Esmeraldas, el 3.5% de su población con dificultad, para caminar, el 2.8%; ver el 2.8%; para oír 1.3%; para bañar vestir o comer 1.6%; para concentrarse 1.9% y para hablar. 1.3%

En consecuencia 13,062 personas tienen dificultad permanente. Alcanzando al 6.8% de la población del cantón.

En referencia a los grupos de edad encontramos que esta última condición alcanza los rangos de edades entre 60 a 74 años.

Por grupos de edad el peso específico más alto lo tiene aquellas personas de 85 años de edad y más, siendo una constante en los adultos mayores.



En términos de género el porcentaje es equivalente entre hombres y mujeres en el 6.8% de la población.

Según estadísticas no oficiales de la parroquia Camarones, se observa una relación directa con la información cantonal. En particular, los adultos mayores enfrentan diversas limitaciones físicas. De acuerdo con la gráfica, hay 92 personas con algún grado de discapacidad y 43 que requieren atención en centros gerontológicos.

2.2.3.2.3. NUTRICIÓN.

La nutrición es un aspecto fundamental de la salud, clave para el bienestar en todas las etapas de la vida. Los servicios nutricionales abarcan desde la atención a bebés y niños hasta adultos y personas mayores, garantizando un cuidado integral para la población.

La obesidad, derivada de una alimentación inadecuada, es una de las enfermedades más frecuentes, ocupando el segundo lugar en el cuadro de morbilidad del centro de salud de Camarones.

Entre enero y octubre de 2023, esta unidad registró 156 atenciones relacionadas con esta condición, según datos del portal web del TABLEAU del distrito 08D01 Esmeraldas.

A nivel nacional, la obesidad se ha convertido en un problema de salud pública, afectando a 6 de cada 10 ecuatorianos, con mayor prevalencia entre los 40 y 50 años. Para abordar esta situación, es esencial contar con un plan alimenticio adecuado, que permita organizar la dieta según las necesidades individuales, ya sea de manera semanal o mensual.

En Camarones, el centro de salud impulsa diversos programas para fomentar una alimentación saludable y remite a los pacientes con obesidad a especialistas en nutrición para un mejor control.

Además, los médicos del Centro de Salud Camarones realizan charlas sobre nutrición y estilos de vida saludable en colaboración con el club de adolescentes de la parroquia.

2.2.3.2.4. DESARROLLO INFANTIL.

La Parroquia Camarones cuenta con 2 CNH – Creciendo con Nuestros Hijos, El objetivo principal de este servicio en la localidad es alcanzar el desarrollo infantil



integral, y promover el desarrollo de los niños en cada etapa del crecimiento, el mismo que cubre a niñas, niños de 0 a 36 meses de edad.

Referencia	Nombre de la Unidad	Servicio	Modalidad	Sector de servicio	Número de niños	Cobertura total
Frente a la escuela, junto al centro de salud	CNH-Misión Temura-Mis Primeras Sonrisitas-Camarones-2019	Desarrollo infantil	CNH-MT	Disperso	35	35
Atrás del sub centro	CDI-Misión Temura-Caperucita	Desarrollo infantil	CDI-MT	Cabecera	36	36

2.2.3.2.5. Seguridad social.

El acceso a la seguridad social en la parroquia es limitado, ya que la mayoría de sus habitantes se dedican a actividades agrícolas sin contar con un empleo formal. Son pocos quienes tienen cobertura de seguro social o campesino, pues sus ingresos dependen de labores diarias. Solo una pequeña parte de la población trabaja en el sector público o en empresas privadas y está afiliada al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

2.2.3.2..6. Vivienda social

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda de Ecuador (MIDUVI), ni el GADME no han implementado proyectos de vivienda social en el sector en los últimos años en la parroquia CAMARONES

2.2.3.2.7. Sistemas de cuidado

Los sistemas de cuidado se garantizan a los grupos de atención prioritaria, tal como lo establece la Constitución del Ecuador, en su Art. 35. “Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

En la parroquia CAMARONES, según información del INEC (2022), cuenta con 309 personas adultas mayores, y 1030 menores 0 a 4 años, quienes forman parte del grupo de atención prioritaria, además según datos de Subcentro de salud tipo A, las personas en estado de embarazo se le realiza seguimiento de Salud mediante el club de embarazadas donde acuden cada mes para el cuidado de su salud y control de embarazo donde realizan actividades educativas, recreativas, nutrición y recién sus medicinas prenatales.



2.2.3.2.8. SISTEMAS DE PROTECCIÓN.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) implementa coberturas destinadas a proteger a los grupos en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad económica. A través de su política de aseguramiento no contributivo, busca garantizar un nivel mínimo de protección social y evitar el deterioro del consumo básico en las familias más necesitadas. Los programas CDI-CNH-CNHAD están diseñados para fortalecer la seguridad social y reducir los riesgos que enfrentan las poblaciones prioritarias.

En la parroquia Camarones, diversas personas se benefician de los bonos de solidaridad otorgados por el gobierno central, los cuales forman parte de la estrategia de protección social local. En cuanto al Bono de Desarrollo Humano, 270 madres en situación de vulnerabilidad reciben este apoyo, mientras que 31 personas acceden a este beneficio por encontrarse en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Además, 18 personas reciben el Bono de Mil Días, que brinda asistencia desde el embarazo hasta la lactancia, 103 adultos mayores son beneficiarios del Bono Mis Mejores Años, y solo 20 personas cuentan con el Bono de Pensión Toda una Vida.

Bono de Desarrollo Humano	Bono de Desarrollo Humano con componente variable	Bono Joaquín Gallegos Lara	Pensión Adultos Mayores	Pensión Mis Mejores Años	Personas con Discapacidad	Pensión Toda Una Vida	CDH Asociativo	Total beneficiarios
215	75	10	6	103	3	31	20	463

2.2.3.2.10. RECREACIÓN Y USO DEL ESPACIO PÚBLICO.

Según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el mantenimiento, mejoramiento, gestión y administración de los espacios públicos y equipamientos en las parroquias es responsabilidad del GAD municipal. Sin embargo, en la parroquia Camarones, aunque cuenta con varios espacios recreativos, el GADME no ha cumplido con estas competencias, por lo que la Junta Parroquial ha asumido la tarea de realizar los mantenimientos y mejoras dentro de los límites de su presupuesto.

Si bien la mayoría de los espacios comunitarios están en condiciones aceptables, no existe un programa de gestión y uso adecuado del espacio público, lo que podría generar problemas a mediano plazo debido al mal uso o deterioro de estas áreas. Además, la parroquia dispone de infraestructura escolar que ha quedado sin uso tras el proceso de unificación de escuelas, lo que representa



una oportunidad para desarrollar proyectos impulsados por el gobierno parroquial con el objetivo de mejorar los servicios públicos.



En Camarones, la población infantil, adolescente y juvenil es predominante, pero el acceso y uso del espacio público sigue siendo limitado para personas con discapacidad y en términos de inclusión de género. La

interacción con el espacio público a través de actividades recreativas fortalece los lazos sociales y fomenta la participación ciudadana, el cuidado ambiental y el sentido de comunidad. Estos espacios permiten a las personas desenvolverse libremente, reflejando apertura y convivencia.

La actividad deportiva es una de las principales formas de recreación en la parroquia y sus recintos, con numerosos campeonatos organizados a lo largo del año. Su promoción es clave, ya que existe una liga deportiva y clubes estructurados que incentivan la práctica del deporte.

Actualmente, Camarones cuenta con cuatro espacios públicos y 14 áreas destinadas a la recreación y el deporte. Además, otras instalaciones pertenecen a instituciones como el GAD Parroquial Rural Camarones, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación y Cultura, el Ministerio de Gobierno y las iglesias Católica y Evangélica.





2.2.3.2.11. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN.

El GAD parroquial de CAMARONES dentro de sus proyectos cuenta con dar capacitaciones y formación a los habitantes de la parroquia en conjunto con instituciones como el MSP, UPC, Cuerpo de Bomberos, Tenencia política, MIES y Cruz Roja siempre realizan capacitaciones a los habitantes de los diferentes temas como: Educación, Salud, Seguridad, Protección, Servicios Sociales y entre otros temas de gran importancia. También el GAD parroquial a sus habitantes brinda formación en temas como Mecánica, Primeros Auxilio, Pastelería entre otros. Lo cual ha beneficiado a gran parte de los habitantes de la parroquia.

2.2.3.2.12. PERTINENCIA TERRITORIAL Y CULTURAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES.

La parroquia CAMARONES cuenta con una infraestructura de servicios sociales aceptable tales como: centros de educación inicial, básica y bachillerato, centro de salud, casas comunales, centro cultural, canchas deportivas, canchas de uso múltiple, CNH, UPC, coliseo, parque público, baterías sanitarias públicas, iglesias, cementerio. Estos servicios aportan al desarrollo social de la población.

2.2.3.3. PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL.

La población de la parroquia Camarones tiene un origen diverso, con migrantes provenientes de provincias como Manabí, Los Ríos y Esmeraldas. Esta diversidad ha enriquecido sus costumbres y tradiciones, muchas de las cuales son consideradas patrimonio cultural. Entre ellas, destaca especialmente la gastronomía, que refleja la fusión de sabores y técnicas culinarias propias de las distintas regiones de origen.

2.2.3.3.1. PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL.

La parroquia cuenta con un rico patrimonio inmaterial, estrechamente ligado a su cultura y a su territorio. Este legado abarca diversos aspectos, como lugares



simbólicos, expresiones literarias, música y danza, juegos y deportes tradicionales, así como prácticas culinarias que forman parte de su identidad. También incluye rituales y mitologías, conocimientos sobre el universo, técnicas artesanales y espacios culturales.

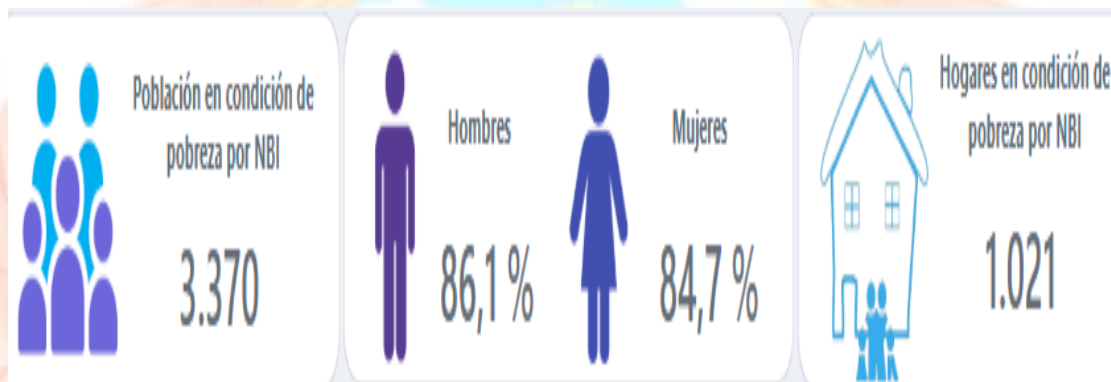


Además, la parroquia posee representaciones de gran relevancia histórica, cultural y natural. A través del diagnóstico participativo en los diferentes recintos, se ha identificado la existencia de diversos bienes patrimoniales que reflejan su riqueza cultural

2.2.3.3.2. RIESGOS ASOCIADOS AL PATRIMONIO.

El Patrimonio Cultural puede estar expuesto a diversos riesgos, tanto de origen natural como antrópico. Entre los factores naturales que pueden afectarlo se encuentran la antigüedad de los bienes, fenómenos ambientales extremos y eventos peligrosos que pueden ocasionar daños graves. Por otro lado, los riesgos antrópicos derivan de la intervención humana, lo que puede comprometer la conservación de bienes patrimoniales, ya sean materiales o inmateriales

2.2.3.4.1. POBREZA Y POBREZA EXTREMA.



La población en condición de pobreza por NBI es de 3370 personas, de los cuales el 86.1% son hombres y 84.7% son mujeres; esta pobreza alcanza a los 1021 hogares en la parroquia Camarones.

En esta condición se encuentran el 85% de los hogares, que son eminentemente rural.

En términos de autoidentificación étnica, se observa que la pobreza alcanza al 100% de la población indígena, 94% de los Blancos, 86.8 de los afroecuatorianos, 84.4 de los montubios y a 82.9% de los mestizos.

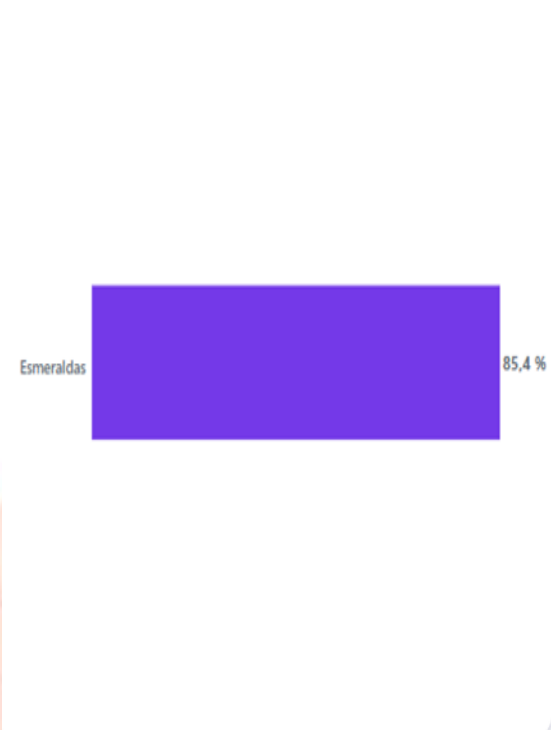
El 89.6% de los niños están en condición de pobres, el 85.3 de los adolescentes, el 87.3 de los jóvenes, el 82.0% de los adultos y el 80.3 de los adultos mayores.



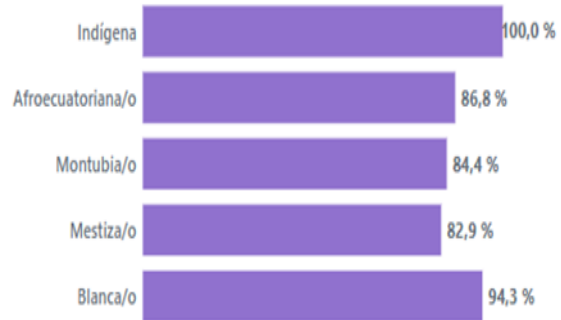
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



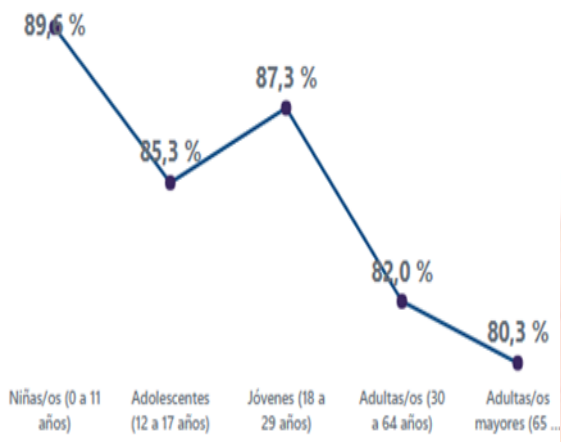
Porcentaje NBI por provincias



Porcentaje NBI por Etnia



Porcentaje NBI por edades según etapas de Vida



Población en viviendas particulares por condición de pobreza por NBI, y autoidentificación étnica

Provincia, cantón, parroquia y autoidentificación según cultura y costumbres				Número total de personas en viviendas particulares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI			
					No pobres		Pobres	
					Sexo al nacer		Sexo al nacer	
					Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Esmeraldas	Esmeraldas	Camarones	Total Camarones	3.947	272	305	1.679	1.691
Esmeraldas	Esmeraldas	Camarones	Indígena	1			1	
Esmeraldas	Esmeraldas	Camarones	Afroecuatoriana/o	2.380	142	173	1.008	1.057
Esmeraldas	Esmeraldas	Camarones	Montubia/o	45	2	5	25	13
Esmeraldas	Esmeraldas	Camarones	Mestiza/o	1.467	125	126	619	597
Esmeraldas	Esmeraldas	Camarones	Blanca/o	53	2	1	26	24
Esmeraldas	Esmeraldas	Camarones	Otro	1	1			

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022



2.2.3.5. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

En cuanto a los delitos más frecuentes en la parroquia, el robo a domicilios presentó un mayor número de casos en los años 2019 y 2020, seguido del robo a personas y el hurto de motocicletas como las principales infracciones a la ley.

Según la información de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Esmeraldas, en 2023 se registraron únicamente 4 denuncias relacionadas con distintos tipos de maltrato, considerando factores como edad, etnia y género en la parroquia Camarones. Sin embargo, debido a la confidencialidad de estos casos, no se pueden proporcionar detalles específicos

2.2.3.5.1. USOS DEL ESPACIO PÚBLICO.

La relación entre seguridad ciudadana y desarrollo humano es cada vez más reconocida, al punto de considerarse inseparables. Sin seguridad ciudadana, los planes de desarrollo local pueden fracasar debido a la inseguridad, la delincuencia y la violencia.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) define el desarrollo humano como un proceso de ampliación de oportunidades y fortalecimiento de capacidades, permitiendo que cada persona alcance su máximo potencial. Su objetivo es mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo un desarrollo inclusivo y equitativo.

Por otro lado, la seguridad humana se basa en el fortalecimiento de las instituciones democráticas y el Estado de Derecho, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo personal, familiar y social. Esta seguridad abarca aspectos económicos, alimentarios, sanitarios, medioambientales, personales, comunitarios y políticos.

La seguridad ciudadana, como una dimensión específica de la seguridad humana, prioriza la protección contra la violencia y el delito. Naciones Unidas la considera un bien público, esencial para la convivencia pacífica y democrática. Está estrechamente vinculada con los derechos humanos, incluyendo el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de tránsito.

Es importante reconocer que la inseguridad no es uniforme, sino que varía según el grupo social y el contexto. Mujeres, grupos étnicos, personas mayores y jóvenes pueden enfrentar distintos niveles de riesgo, lo que requiere estrategias diferenciadas para abordar sus necesidades.



El PNUD también destaca la gobernabilidad democrática como un pilar del desarrollo humano. A través de la política, más allá de la economía, se pueden generar condiciones más equitativas y ampliar las opciones de las personas. Sin garantías fundamentales como elecciones libres, libertad de expresión y seguridad personal, las democracias pueden considerarse incompletas.

En la parroquia Camarones, se han identificado incidentes que afectan la convivencia ciudadana, incluyendo riesgos, siniestros, eventos sanitarios, problemas de tránsito y movilidad, así como cuestiones de seguridad ciudadana. Estos factores requieren atención para fortalecer el bienestar y la estabilidad de la comunidad.

2.2.3.5.2. INDICES DE VIOLENCIAS.

De acuerdo con información en territorio en el 2023 se atendió 4 casos relacionados con riesgos. Se presentó 3 incidente relacionado con riesgos antrópicos; es decir con amenazas directamente atribuibles a la acción humana sobre los elementos de la naturaleza (aire, agua y tierra) y sobre la población, que ponen en grave peligro la integridad física y la calidad de vida de las comunidades. Riesgos o posibles peligros que una situación, un objeto o una circunstancia específica puede conllevar para la vida, de uno mismo o de terceros: amenaza puede entenderse como un peligro que está latente, que todavía no se desencadenó, pero que sirve como aviso para prevenir o para presentar la posibilidad de que sí lo haga.

En cuanto a atenciones por siniestros se ha presentado 2 asistencia en la Parroquia Camarones en el año 2024, cifra que difiere respecto del año 2023. En lo relacionado en Gestión Sanitaria se registró 18 casos, de los cuales, 3 fueron por alta médica, 6 eventos clínicos, 3 eventos gineco-obstétricos, 1 Intoxicaciones / envenenamiento, 5 de transporte secundario, y 12 por Traumatismos / lesiones / caídas.

En Seguridad Ciudadana existió 79 casos en total: 5 agresiones a personas, 4 escándalos, 1 fichas de datos, 4 libadores, 52 Presencia policial, 1 Resguardo Policial, 4 Robo, 2 Ruidos molestosos; y, 3 Violencia intrafamiliar.

Servicios Municipales: 3 Alerta / seguridad, 8 de Energía eléctrica y 1 Mantenimiento en vías y espacios públicos.

Por último, en Tránsito y Movilidad: 8 Accidente de tránsito con heridos, 6 Accidente de tránsito sin heridos, 52 Contravenciones de Tránsito, 8 Servicios.



CONVIVENCIA CIUDADANA.

La interacción entre individuos es esencial para el bienestar y la salud, ya que ninguna persona vive completamente aislada. Sin embargo, la convivencia puede presentar desafíos debido a las diferencias sociales, culturales y económicas entre las personas.

Según el libro *La Convivencia Ciudadana* (2012) de Jorge Ismael García Corleto, la convivencia se define como la armonización de los intereses individuales y colectivos, permitiendo que los conflictos se resuelvan de manera constructiva. Por otro lado, en *Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana* (2010), la Alta Consejería Presidencial para la Seguridad y Convivencia Ciudadana señala que la convivencia implica la adhesión a una cultura basada en el respeto a la ley, a los demás y a normas básicas de comportamiento social. La verdadera convivencia ciudadana debe promoverse tanto en la vida cotidiana como en el ámbito laboral, donde la tolerancia juega un papel fundamental para mejorar el desempeño personal y profesional.

Diversas teorías sostienen que la identidad individual se construye en relación con los demás, ya que la interdependencia social permite definir quiénes somos. Una convivencia basada en lazos sociales sólidos contribuye al bienestar general.

Para fortalecer el desarrollo humano y el progreso socioeconómico de una comunidad, es fundamental fomentar una ciudadanía activa y una convivencia que promueva el respeto, la participación y la integración social.

Reconciliación: Cuando existen desacuerdos o conflictos entre los ciudadanos, se busca la solución a través de la concertación, el diálogo y la mediación.

Convivencia: es capacidad de interactuar reconociendo los derechos de los demás, manteniendo relaciones valiosas y gratificantes.

Tolerancia: es la capacidad de aceptar la diferencia, perdonar las fallas o los errores de los demás.

Participación: es hacer parte de escenarios públicos de concertación, deliberación y formación para fomentar la convivencia y el desarrollo de la población.

Corresponsabilidad: Es sentirse parte e la solución de los problemas, desacuerdos y conflictos de manera propositiva y constructiva.

Pro actividad: poner las capacidades y el conocimiento a favor del progreso propio y el de los demás.



Concertación: Generar soluciones, sentir que todos pueden aportar y que los puntos intermedios son necesarios.

Organización: ponerse de acuerdo para proponer iniciativas comunitarias que incidan en las políticas públicas.

Oferta institucional: es necesario conocer la manera de acceder a los servicios a los cuales se tiene derecho.

Positivismo: es la virtud que tienen los ciudadanos para creer en sí mismo y en los demás.

La Educación también juega un papel importante en la construcción de una convivencia adecuada desde la primera infancia, la infancia y la adolescencia. Aprender a convivir, además de ser uno de los objetivos de todo sistema educativo, está considerado como uno de los retos fundamentales para la educación del siglo XXI. La educación que debemos promover es una educación para la paz, para la convivencia, para la democracia, para la construcción de la justicia, para el compromiso con la eliminación de las desigualdades.

Todo conflicto entre humanos puede tener una vía dialogada y negociadora de arreglo, pero para ello hay que aprender que el otro es un semejante con el que la cooperación es más fructífera que la confrontación violenta. La violencia tiene lugar cuando, en una confrontación de intereses, uno de los protagonistas tira por la calle del medio, se coloca en un lugar de dominio y prepotencia, dejando al otro en un lugar de impotencia, obligándole a la sumisión y procurando su indefensión.

El maltrato entre iguales, como el maltrato doméstico es la forma de convivencia familiar o escolar que adquiere un destructivo modo de relación. En este tipo de situaciones se junta a la víctima y a su agresor en una zona oscura de la intimidad, protegida por la indiferencia de los terceros.

La formación para la convivencia ciudadana es un objetivo prioritario y de responsabilidad compartida en la educación.

La propuesta de formación afecta a cada individuo y la decisión del sujeto aparece, de este modo, como una cuestión de derechos y como una cuestión axiológica y de compromiso ético fundado en la dignidad, la libertad, la igualdad, la identidad, el desarrollo, la autonomía, la responsabilidad, la justicia, la diversidad y la cooperación. Un compromiso ético de voluntades personales e institucionales orientado a la alianza de “civilización” para convivir en un mundo mejor en el que la educación es, cada vez más, el instrumento eficaz de transformación y adaptación del hombre como ciudadano del mundo, pero



localizado.

Principales problemas que afectan la convivencia

- Discriminación (racial, de género, posición social, religioso)
- La criminalidad (secuestro, extorsión, delitos económicos).
- Lesiones personales.
- Agresiones sexuales.
- Individualismo

Para contrarrestar los problemas que afecta el desarrollo de una óptima convivencia ciudadana el estado lleva a cabo metodologías como por ejemplo los Planes Integrales de Convivencia y Seguridad, que son es un conjunto de estrategias trazadas de manera conjunta por las autoridades competentes de un Municipio, para atender las problemáticas y los hechos que atentan contra la convivencia y la seguridad ciudadana de dichos territorios.

LA FAMILIA COMO BASE DE LA SOCIEDAD.

La familia es la célula principal de la sociedad, es donde se aprenden los valores y la práctica de éstos constituye la base para el desarrollo y progreso de la sociedad. Es, quizá, el único espacio donde nos sentimos confiados, plenos; es el refugio donde nos aceptan y festejan por los que somos, sin importar la condición económica, cultural, intelectual, religión a profesar o preferencia sexual. La familia nos cobija, apoya, nos ama y respeta.

Años atrás, se entendía por familia a aquella integrada por la madre, el padre y los hijos, un concepto clásico llamado familia nuclear.

En la actualidad, el término ha ido modificando, ahora el concepto no sólo se centra en los lazos consanguíneos, nuestra familia puede ser el grupo de personas con el que nos sentimos protegidos, amados y felices.

Tener una familia es cimentar una buena educación, formación y valores. Aquí se construye la formación de la personalidad de cada uno de sus miembros; es el pilar sobre el cual se fundamenta el desarrollo psicológico, social y físico del ser humano; es aquí donde se nos enseñan las responsabilidades y obligaciones; es donde actuamos con la mejor visión de nosotros mismos.

Si todos los individuos creyéramos dentro de un seno familiar, la sociedad se enfrentaría a menos problemáticas: Tendríamos el sentido de responsabilidad bien definido, habría menos violencia (dentro y fuera del hogar) y más respeto



tanto por la naturaleza como por el entorno social.

Sin embargo, no todos tenemos la dicha de crecer dentro de una familia amorosa, estable y unida; muchos individuos prefieren separarse de sus familias porque en ella no encuentran amor, respeto o apoyo y es ahí cuando deciden salir a buscar refugio en otras distracciones donde ponen en riesgo su integridad física, mental y emocional.

La tarea como sociedad es luchar por proteger a la familia, y promover un ambiente de respeto, valores, educación y amor a nuestros hijos; una familia que esté unida en todas las situaciones de la vida.

Ahora pues, cabe avanzar en las distintas dimensiones de la cohesión social en la parroquia: bien como inclusión social, que promueva la participación de todos los ciudadanos y ciudadanas en pie de igualdad, en la vida económica, social y política, lo cual fortalece la democracia real y participativa del país para trasladar las demandas de los ciudadanos a los gobernantes y exigirles transparencia y rendición de cuentas de la gestión pública realizada; bien como movilidad social, que posibilite una igualdad real de oportunidades para progresar, básicamente a través de la mejora del sistema educativo público y de la extensión de las becas a los estudiantes de familias con menor ingreso; y, por último, bien como capital social, para que exista una sólida confianza entre las personas y las instituciones, que dé sentido de pertenencia a la sociedad y que promueva la estabilidad social y la solidaridad como vector social que contribuya al cierre de las brechas de equidad.

En este marco, ¿cuáles son las responsabilidades de los diferentes actores sociales para promover conjuntamente un desarrollo con cohesión social en la parroquia?

El gobierno debe fortalecer la cobertura y calidad de los servicios públicos en áreas clave como educación, salud, protección social y seguridad ciudadana. Para lograrlo, es fundamental contar con estabilidad social, un crecimiento económico sostenido y una mayor capacidad financiera a través de la recaudación pública, lo que permitirá reducir la vulnerabilidad y aumentar la autonomía.

Por otro lado, las familias, empresas y organizaciones de la sociedad civil, como cooperativas, asociaciones y fundaciones, tienen un papel crucial en la construcción de una sociedad más equitativa.



Su participación activa en la vida política y social, el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y la exigencia de transparencia en la gestión pública son esenciales para garantizar servicios de calidad y mejorar el bienestar de la población.

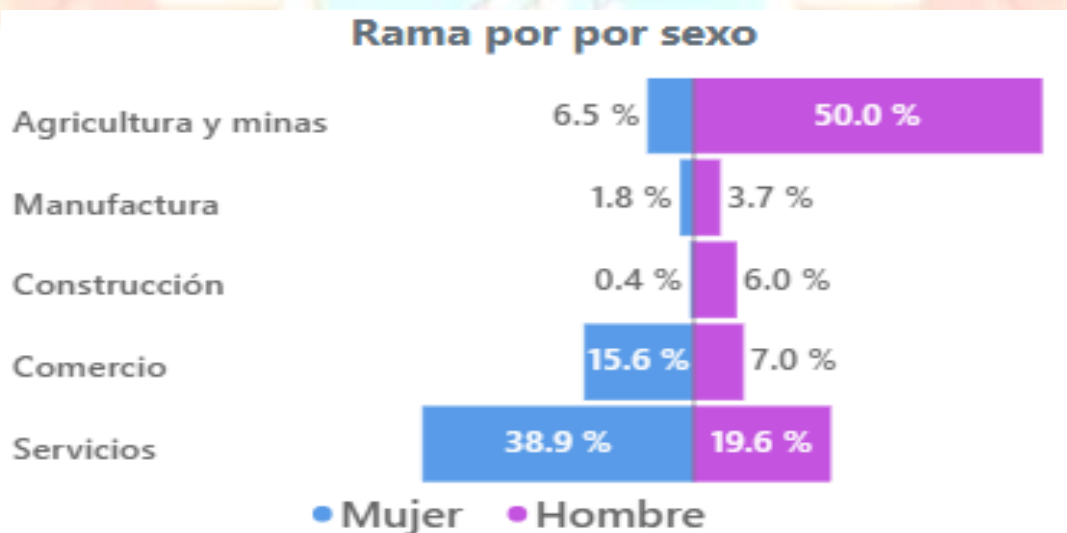
2.2.4. ECONÓMICO PRODUCTIVO

2.2.4.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS

Para entender las actividades económicas, es clave comenzar con una definición clara de economía, lo que permite profundizar en su comprensión y explorar diversas áreas vinculadas con las ocupaciones de los habitantes de la parroquia de Camarones.

La economía es la disciplina que estudia la administración de recursos, la creación de riqueza y los procesos de producción, distribución y consumo de bienes y servicios con el fin de satisfacer necesidades humanas. En términos simples, se centra en la gestión eficiente de los recursos para obtener los mejores resultados posibles.

Respecto a la productividad, su esencia radica en la capacidad de generar bienes o servicios. Desde la perspectiva económica, se trata de la relación entre lo producido y los factores de producción empleados. Una vez establecidas las bases teóricas de la economía y la productividad, la realidad de la parroquia evidencia múltiples factores que sus habitantes han aprendido de manera empírica o a través de conocimientos compartidos. La distribución productiva del territorio refleja esta dinámica en acción.





**TABLA # 1.4.1
ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS**

Rama de actividad	Hombre	Mujer	TOTAL	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	409	41	450	48
No declarado	92	76	168	18
Actividades de los hogares como empleadores	2	56	58	6
Comercio al por mayor y menor	30	24	54	6
Trabajador nuevo	29	16	45	5
Construcción	30		30	3
Industrias manufactureras	22	4	26	3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	17	5	22	2
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	2	15	17	2
Enseñanza	4	11	15	2
Transporte y almacenamiento	14		14	1
Administración pública y defensa	5	7	12	1
Actividades de la atención de la salud humana	1	7	8	1
Otras actividades de servicios	4	3	7	1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	3	5	1
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	2		2	0
Información y comunicación	1	1	2	0
Actividades inmobiliarias	1		1	0
TOTAL	667	269	936	100

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR PDOT 2023-2027



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



En la parroquia de Camarones, esta en edad de trabajar, representando el 61.28% de la población total. En un esfuerzo por analizar la economía y productividad, se ha obtenido información relevante dentro de la comunidad educativa, conformada por profesores, alumnos y representantes. Se observó que el índice de analfabetismo es aproximadamente del 6%. El geógrafo Yves Lacoste, en su obra *Geografía del Subdesarrollo* (1965), sostiene que la pobreza de una sociedad está relacionada con altos niveles de analfabetismo y una agricultura de baja productividad. En Ecuador, a lo largo de los años, se han promovido modelos de industrialización y diversificación de la producción, aprovechando sectores como pesca y ganadería para satisfacer demandas locales, a pesar de las ventajas naturales del país en términos de clima, suelo y ubicación geostacionaria.

La producción en la parroquia Camarones es variada pero mayormente de subsistencia, incluyendo cultivos como maracuyá, plátano, banano, cacao, ganadería y papaya, destinados principalmente al consumo interno. No obstante, los nuevos emprendimientos emergentes representan una alternativa para enfrentar la escasez de empleo formal.

En cuanto a la productividad, los mayores retos no radican en la tecnología, el talento humano ni el apoyo estatal, sino en el clima. Para mejorar la producción, es fundamental implementar estrategias como programas nutricionales adecuados, sistemas de riego, manejo integral de plagas y enfermedades, así como asistencia técnica. Además, productos como la palma, el maracuyá y el cacao enfrentan competencia a nivel nacional e internacional y el impacto de enfermedades que afectan su producción y la demanda de empleo en la zona, aunque siguen siendo fundamentales para la parroquia y el país.

Los patrones de consumo en Camarones están estrechamente ligados a la producción local, aunque en ciertos casos evidencian influencias de grandes urbes como Quito y Guayaquil. Por otro lado, los encadenamientos productivos en la parroquia buscan generar conexiones estratégicas entre empresas que intervienen en diversas etapas de un proceso productivo, con el propósito de potenciar su competitividad tanto en el ámbito local como en el internacional.

En los últimos veinte años, Ecuador ha implementado políticas públicas destinadas a brindar apoyo financiero a jóvenes y emprendedores. Sin embargo, no se dispone de datos precisos que permitan evaluar la efectividad de estas medidas. En Camarones, un estudio realizado con autoridades y habitantes evidenció la ausencia de emprendimientos consolidados que hayan generado un impacto socioeconómico relevante en la comunidad.

Para asegurar la sostenibilidad a futuro, es fundamental definir un Modelo de Gestión junto con un Plan de Negocios que permitan consolidar y fortalecer el proyecto a largo plazo



2.2.4.1.1. EMPRENDIMIENTO BONEGOCIOS, BIOEMPRENDIMIENTOS

La creciente conciencia sobre el cambio climático ha impulsado a las industrias globales y a los gobiernos de las principales potencias económicas, así como a los países en desarrollo, a asumir un compromiso formal en favor de la vida y la preservación del medio ambiente. Este esfuerzo por proteger la biodiversidad ha llevado a las empresas a asumir una corresponsabilidad en la gestión del ciclo del agua y los procesos biogeoquímicos, incluyendo el flujo de nutrientes, la energía requerida y la interacción de las comunidades. Asimismo, se ha puesto énfasis en evaluar cómo queda estructurado el ecosistema tras una intervención o alteración.

En Ecuador, el desarrollo de los bionegocios comenzó en 2022 con el respaldo de compromisos estatales, el sistema financiero nacional y diversas ONG, en colaboración con la CAF. Esta

iniciativa busca proporcionar líneas de crédito no reembolsables para impulsar su crecimiento. Actualmente, en el país ya se han implementado proyectos que involucran productos como café, cacao, chocho y uvillas.

En nuestra comunidad, los pequeños propietarios de tierra aún no han desarrollado proyectos rurales enfocados en producción verde y bioemprendimientos, a pesar de su creciente demanda en países desarrollados. Esta iniciativa representa una oportunidad prometedora para los agricultores locales, ya que posee un fuerte componente asociativo que, en última instancia, contribuye al incremento de los ingresos de las familias rurales y a la mejora de su calidad de vida.

2.2.4.1.2. CADENA DE VALOR

Una cadena de valor abarca todas las actividades necesarias para que un producto o servicio atraviese las distintas fases de producción, desde su origen hasta su entrega al consumidor y su disposición final. En la parroquia Camarones, se producen bienes como palma africana, maracuyá y cacao, aunque sus procesos dentro de la cadena de valor siguen siendo primarios.

Principales Actores

Toda cadena de valor está conformada por diversos actores y actividades que intervienen en la transformación de un producto o servicio desde su producción inicial hasta su llegada al consumidor final. En el ámbito agrícola, la cadena de valor busca maximizar la rentabilidad, asegurando mejores precios y reduciendo costos y riesgos.

Elementos de la Cadena de Valor

- **Proveedores de materias primas o insumos**



- **Producción en campo**
- **Transformación industrial con tecnología básica o avanzada**
- **Comercialización y distribución hasta el consumidor final**
- **Actores Directos.**

En la parroquia Camarones, los actores involucrados en la cadena de valor se concentran en dos etapas fundamentales: los productores y los comercializadores. Esta estructura refleja la necesidad de fortalecer los procesos de transformación y comercialización para mejorar la competitividad y el impacto económico local.

2.2.4.1.3. AGROECOLOGÍA.

Es fundamental integrar la ciencia con el conocimiento ancestral o tradicional, basado en la experiencia cotidiana. Las prácticas agroecológicas respetan los procesos naturales de producción autosustentable, incluyendo técnicas como el cultivo intercalado, la pesca tradicional, el pastoreo trashumante, la combinación de cultivos con árboles, ganado y peces, así como el uso de abonos orgánicos como estiércol y compost, junto con semillas locales y razas animales adaptadas. La agroecología ofrece múltiples beneficios tangibles, como la reducción de costos, mayor independencia frente a grandes corporaciones, diversificación de ingresos y gestión de riesgos ante la pérdida de cultivos. Además, la variedad en la producción contribuye a mejorar la nutrición. Su impacto positivo también se extiende a la regeneración de ecosistemas degradados por la agricultura industrial.

En la parroquia, el uso intensivo de la tierra para actividades agropecuarias y urbanización ha provocado una disminución significativa del bosque primario, afectando gravemente la flora y fauna nativa. Esto resalta la necesidad de adoptar enfoques sostenibles que permitan preservar el equilibrio ecológico.

2.2.4.1.4. AGRICULTURA.

La actividad agropecuaria es una que aporta en la generación de empleo en la parroquia CAMARONES, para el desarrollo económico.

Agricultura.

En la agricultura ocupa como cultivo predominante el cacao fino y de aroma, y en menor cantidad el cacao CCN, también el cultivo de maíz, plátano, pimienta, sandía, melón, papaya, habichuelas. En la parroquia se tienen 101 familias que se dedican al cultivo del cacao en un área de 237,25 ha y una producción anual de 1.898 quintales.



Productores y producción de cacao

Zona	No. de familias	Hectáreas (ha)	Producción (qq)
Microcuenca Cabuyal	5	10,00	80,00
Microcuenca Colope	61	130,75	1.046,00
Microcuenca Camarones	35	96,50	772,00
TOTAL	101	237,25	1.898

Productores y producción de sandía

Zona	No. de familias	Hectáreas (ha)	Producción (unidades)
Costera o Pacífico	20	40	16.000
TOTAL	20	40	16.000

Productores y Producción de maíz

Zona	No. de familias	Hectáreas (ha)	Producción (qq)
Microcuenca Cabuyal	5	3	75,00
Microcuenca Colope	10	5	350,00
Microcuenca Camarones	3	20	1.400,00
TOTAL	18	28	1.825,00

Ganadería.

En la Parroquia Camarones para el año 2023, existe una población de 5693 vacunos, siendo la segunda parroquia productora del cantón Esmeraldas.

NÚMERO DE BOVINOS VACUNADOS POR PARROQUIA			
Esmeraldas	Bartolomé Ruiz	156	33852
	Camarones	5693	
	Chinca	6424	
	Carlos Concha	3308	
	Esmeraldas	16	
	Majua	2869	
	San Mateo	7310	
	Simón Plata Torres	15	
	Tabíazo	5559	
	Tachina	2128	
Vuelta Larga	374		





2.2.4.1.5. AGRICULTURA FAMILIAR Y CAMPESINA

La economía familiar se basa en la participación activa de los padres como principales actores, inculcando en sus descendientes la responsabilidad de integrarse en la actividad productiva. Los miembros de la familia desempeñan un papel esencial en el desarrollo de los procesos productivos, con el propósito de garantizar el abastecimiento de necesidades fundamentales como educación, salud, ahorro, vivienda y estabilidad.

A pesar de que esta forma de economía es una práctica tradicional en Ecuador y en la parroquia, la información estadística cuantitativa sobre su impacto es escasa. Debido a esta falta de datos, no se han impulsado acciones públicas o privadas que fomenten su desarrollo, ni existen políticas de crédito específicas para fortalecer este modelo de organización económica.



2.2.4.1.6. PESCA

La pesca en la parroquia Camarones es una tradición ancestral que ha sido practicada por sus habitantes durante siglos, constituyéndose como una fuente esencial de proteína para la comunidad.





Con el avance de la modernidad, y la inseguridad causada por los piratas que asaltan y matan, muchos residentes han dejado atrás esta actividad, aunque aún se mantiene vigente en sectores como Guayacanes, Tacusa, Bandera 1 y 2, Colope y El Edén. Los productos marinos obtenidos son comercializados principalmente entre los pobladores de la parroquia, asegurando su disponibilidad dentro del mercado local.

2.2.4.1.7. RECURSOS TURÍSTICOS.

La parroquia Camarones cuenta con diversos atractivos turísticos, entre ellos su extensa playa y el mirador de la vía E15, que ofrece vistas panorámicas ideales para el ecoturismo. En las zonas interiores, los paisajes naturales brindan oportunidades para actividades al aire libre.



Además, la oferta turística incluye varias hosterías que proporcionan servicios de hospedaje y gastronomía. Uno de los puntos más destacados es el malecón escénico de Camarones, un lugar emblemático que se ha convertido en una parada obligatoria para los visitantes de la provincia de Esmeraldas. Allí, los turistas pueden disfrutar de una variada selección de aperitivos gastronómicos y contemplar impresionantes atardeceres mientras sienten la brisa marina.





2.2.4.1.8. INDUSTRIA.

Antaño se contaba con una capacidad instaladas de camaronerías, pero por factores económicos y de seguridad han cerrado sus operaciones.

2.2.4.1.9. PRODUCTOS Y MERCADOS LOCALES.

La producción agropecuaria en la parroquia Camarones se comercializa principalmente a través de intermediarios, quienes distribuyen productos como quesos, panela y diversos cultivos a negocios locales y a la ciudad de Esmeraldas.

En cuanto a la pesca artesanal, la mayoría de los productos marinos se venden directamente en la parroquia por pequeños intermediarios, aunque la falta de cadenas de frío limita la conservación óptima de los alimentos.

En términos de infraestructura, Camarones no cuenta con un mercado formal, pero dispone de tiendas de abastos distribuidas en distintos barrios y sectores, concentradas en el casco comercial. También hay bazares y talleres de ebanistería que comercializan sus productos directamente a los consumidores. La gastronomía de la parroquia ha adquirido relevancia dentro de la provincia de Esmeraldas, ofreciendo una amplia variedad de platos, especialmente de carnes y mariscos. Destacan los puntos gastronómicos ubicados en el malecón y en la entrada de la parroquia.

Entre los negocios más representativos se encuentran las hosterías, que ofrecen una diversidad de opciones culinarias como sopa marinera, chicharrón de pescado, camarones aplanados, ceviches, corviches y tortillas, entre otros.

2.2.4.1.10. NACIONALES Y GLOBALES.

Productos destinados al mercado nacional, encontramos cacao maracuyá plátano,

2.2.4.1.6. MEDIOS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE.

En el ámbito agropecuario, aún no se han implementado medios de producción sostenible, lo que requiere especial atención debido a los efectos que estas actividades generan en el medio ambiente y el ecosistema de la parroquia.

En cuanto a los productos marinos, la contaminación arrastrada por el río Esmeraldas representa un factor clave que afecta la sostenibilidad de la



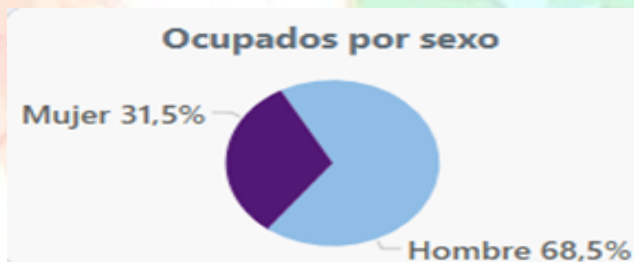
producción en la zona. No obstante, se respetan las vedas establecidas por la autoridad competente, como la Subsecretaría de Pesca, en relación con la protección de especies como el camarón y el cangrejo azul, garantizando su conservación.

2.2.4.2. EMPLEO .

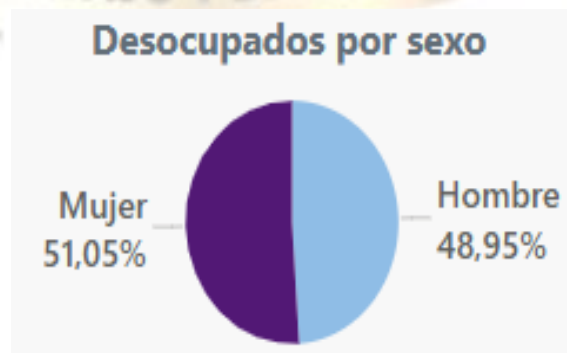
2.2.4.2.1. INDICADORES BÁSICOS DE EMPLEO.

El empleo en la parroquia Camarones está vinculado a diversas actividades dentro de la industria local. Sin embargo, no se dispone de estadísticas precisas que confirmen cuántos trabajadores son originarios de la localidad. Según información primaria, la mayoría de los obreros empleados en el sector están relacionados con el productor, ya sea como propietarios de haciendas o fincas, o como trabajadores que venden su fuerza laboral en actividades agrícolas, pecuarias y de microemprendimientos.

En 2022, la tasa de desempleo a nivel nacional fue del 4.4%, con un 5.5% en zonas urbanas y un 2.2% en áreas rurales. La economía del Cantón Esmeraldas, y por extensión la parroquia Camarones, enfrenta una escasez de alternativas laborales y fuentes de empleo, lo que ha llevado a que más del 90% de las actividades económicas de la población sean informales.



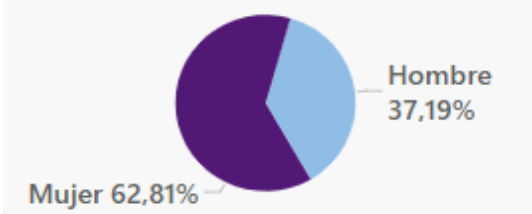
La desigualdad económica en la Parroquia Camarones, tiene relación con el nivel de ingresos y trabajo familiar, donde participa a más del padre, la madre, los hijos y en algunas ocasiones los hijos casados que habitan en las mismas casas; quienes realizan varias actividades para cubrir las necesidades básicas del hogar.



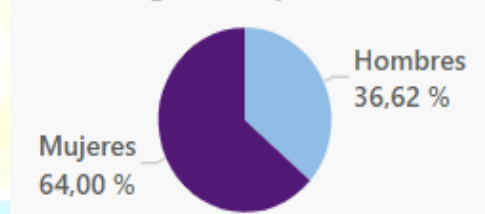


La Población Económicamente Activa (PEA) es el indicador de la oferta laboral en una sociedad; donde son todas aquellas que se encuentran en edad para trabajar y dedicarse a la producción de bienes y servicios económicos en un determinado momento; además se incluye a quienes tienen un empleo adecuado y/o inadecuado que corresponde al subempleo; otra forma de **empleo inadecuado** lo conforman el trabajo familiar: mujeres en el hogar, hijos de 9 a 14 años que apoyan a sus padres en tiempos libres y otros que no perciben ingresos, aunque laboran en un mercado laboral

Fuera de la Fuerza de Trabajo por sexo



Asegurados por sexo



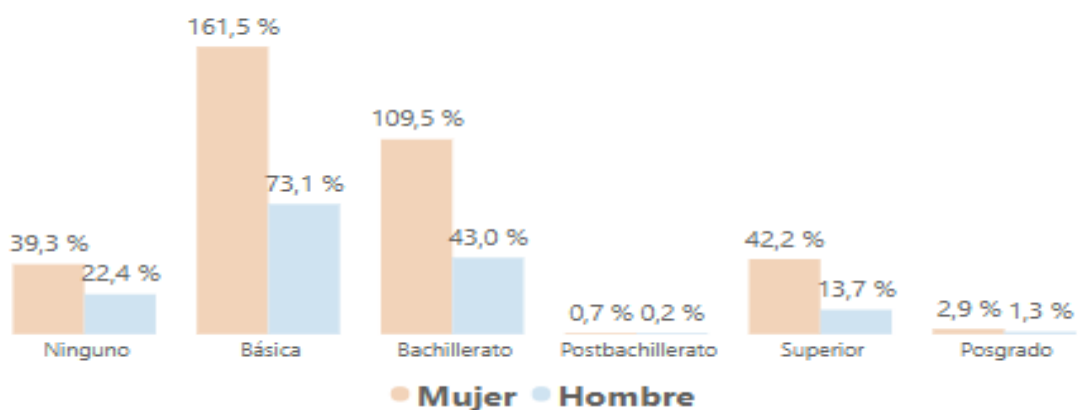
En la parroquia Camarones el 60.43 % de la población está en edad de trabajar.

En la parroquia Camarones la población económicamente activa (PEA) es el 34.77 %, mientras que el 63.53 % pertenece a la población económicamente inactiva. Ver el siguiente cuadro:

2.2.4.2.2. MERCADO LABORAL.

El mercado laboral es reducido en la parroquia Camarones, sin embargo, se ha determinado desde cada espacio territorial que existen 413 personas vinculadas a diferentes procesos o servicios con competencias plenas para ejecutar tareas al 100%.

Ocupados por nivel de instrucción

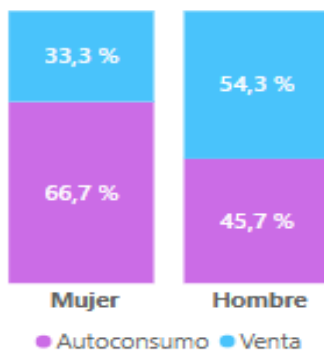




2.2.4.3. CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA

2.2.4.3.1. TENENCIA DE LA TIERRA CON ENFOQUE DE GÉNERO Y MEDIOS DE PRODUCCIÓN.

Labores agrícolas por destino, según sexo



En la parroquia Camarones, el 86.57 % de las Unidades productivas agropecuarias (UPAS) se encuentran en el rango, de 1 a 100 hectáreas de superficie de terreno y el 13.43 % están entre 101 a 700 hectáreas.

El 60.3% de las UPAS, no cuentan con escritura, es decir se encuentran en posesión; de las cuales el 98,18 % se hallan en el rango de 1 a 50 hectáreas;

mientras que el 39.7% poseen escrituras, que por lo general son propiedades dedicadas a la explotación de ganado bovino.

El siguiente cuadro expresa el estado de tenencia de la tierra, por tamaño de UPA según la superficie de terreno.

2.2.4.4. SERVICIOS DE PRODUCCIÓN

El acceso a créditos en la parroquia está centralizado en la ciudad de Esmeraldas, lo que limita la circulación de dinero en la localidad. Actualmente, los servicios bancarios disponibles incluyen “Mi Vecino” del Banco Pichincha y Banco del Barrio del Banco de Guayaquil. Esta situación representa una debilidad que requiere atención para optimizar los procesos financieros locales. Ante este panorama, diversos agentes económicos han adoptado el uso de aplicaciones móviles ofrecidas por el sistema bancario ecuatoriano como alternativa de pago. Esta medida surgió inicialmente como respuesta sanitaria a la pandemia de COVID-19 y se ha mantenido debido a la ola de violencia que afecta a Ecuador y la provincia de Esmeraldas.

2.2.4.5. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.

2.2.4.5.1. ASOCIACIONES PRODUCTIVAS URBANAS Y RURALES

En la Parroquia Camarones existen Asociaciones de productores, Aso Agropecuaria, la Asociación de Emprendedores, que gestionan pequeñas ferias en fechas de celebración parroquial.



2.2.4.6. DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS.

2.2.4.6.1. SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS

El tratamiento de aguas servidas generadas en con procesos de tratamiento que permita reducir los efectos en los sistemas de eliminación natural, esto es, ríos y esteros que atraviesan el territorio de la parroquia. Cabe prestar atención a las aguas servidas de las diferentes ciudadelas. Es necesario implementar procesos de control sanitario y calidad del agua.

2.2.4.6.2. INDUSTRIAS CON TECNOLOGÍA LIMPIAS.

La actividad industrial en la parroquia Camarones se limita exclusivamente a la producción agrícola, llevada a cabo mediante procesos industriales básicos sin ninguna transformación adicional. Actualmente, no se desarrollan productos derivados de los cultivos locales, lo que impide la generación de nuevos empleos a través de la transformación primaria.

2.2.4.7. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.

2.2.4.7.1. INFRAESTRUCTURA CON RIEGO

Existen un sistemas de riego para mantenerlos niveles de producción durante la temporada de que en se encuentra sub utilizado, por lo que se requiere una repotenciación inmediata.





Además en la zona de Sandoval – Medianía se construye el proyecto de riego Sandoval que prestara beneficio a productores de la parroquia camarones en el recinto Amazonas.



2.2.4.7.2. MERCADOS

En la parroquia rural Camarones, la comercialización de productos agrícolas se realiza de manera directa o mediante intermediarios, quienes los distribuyen a tiendas de abasto y consumidores locales. Además, algunos productores han optado por establecer sus propios puntos de venta para ofrecer sus productos de manera más accesible.

2.2.5. POLÍTICO INSTITUCIONAL

2.2.5.1. CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES

2.2.5.1.1. ANÁLISIS NORMATIVO PARA LA GESTIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE.

Es fundamental conocer algunos elementos que caracterizan el modelo de gestión, pues solo así es posible tener una visión amplia de cómo funciona esta metodología y que se basa en la: transparencia, justicia, reconocimiento al mérito, más productividad, mejores resultados, mejor clima organizacional, menos rotación y reclutamiento más eficaz. Variables que se han convertido en el horizonte que deben incorporar las organizaciones del sector estatal de los GAD parroquiales.

2.2.5.1.2. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

Los ingresos de Capital del GADPR CAMARONES son \$ 227927.12 para el año 2023. Cifra económica que ha sido asignada por el Ministerio de Economía para cumplir con la gestión gubernamental que aporte al crecimiento y desarrollo local, como se puede observar en el cuadro siguiente.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL CAMARONES
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
Del 01-ene-2023 Al 31-dic-2023**

Cuentas	CONCEPTOS	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	67,930.93	57,667.68	10,263.25
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	67,930.93	57,667.68	10,263.25
	GASTOS CORRIENTES	73,256.60	73,177.96	78.64
51	Gastos en personal	67,606.19	67,606.19	.00
53	Bienes y Servicios de Consumo	508.77	508.77	
56	Gastos Financieros	4,292.83	4,292.83	
57	Otros Gastos Corrientes	848.81	770.17	78.64
	SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE	(5,325.67)	(15,510.28)	10,184.61
	INGRESOS DE CAPITAL	227,927.12	210,922.92	17,004.20
28	Transferencias y Donaciones de Capital	227,927.12	210,922.92	17,004.20
	GASTOS DE PRODUCCION			
	GASTOS DE INVERSION	223,230.35	172,766.08	50,464.27
71	Gastos en Personal para Inversión	47,661.66	39,996.77	7,664.89
73	Bienes y Servicios para Inversión	137,598.54	95,620.16	41,978.38
75	Obras Públicas	24,100.03	24,100.00	.03
78	Transferencias y Donaciones de Inversión	13,870.12	13,049.15	820.97
	GASTOS DE CAPITAL	2,381.47		2,381.47
84	Activos de Larga Duración	2,381.47		2,381.47
	SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSION	2,315.30	38,156.84	(35,841.54)
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	20,378.45	16,874.27	3,504.18
37	Saldos Disponibles	3,504.18		3,504.18
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	16,874.27	16,874.27	
	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	17,368.08	16,195.40	1,172.68
96	Amortización Deuda Pública	14,464.23	14,464.23	.00
97	Pasivo Circulante	2,903.85	1,731.17	1,172.68
	SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	3,010.37	678.87	2,331.50
	SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO	.00	23,325.43	(23,325.43)

Cabe in dicar que las asignaciones han sufrido u decrecimiento durante el periodo 2021 – 2023, producto de la pandemia Covid 19 y por efectos de la contracción económica del país.

2.2.5.1.3. CALIDAD DEL GASTO Y NIVELES DE EJECUCIÓN

La administración del presupuesto asignado al GADPR Camarones se rige por la normativa vigente, con el objetivo de ejecutar el 100% de los recursos aprobados por el Ministerio de Finanzas. Esta ejecución es clave para cumplir con el plan de gobierno y atender las necesidades sociales de la población y el territorio de la parroquia. No obstante, el monto destinado a la gestión del GAD

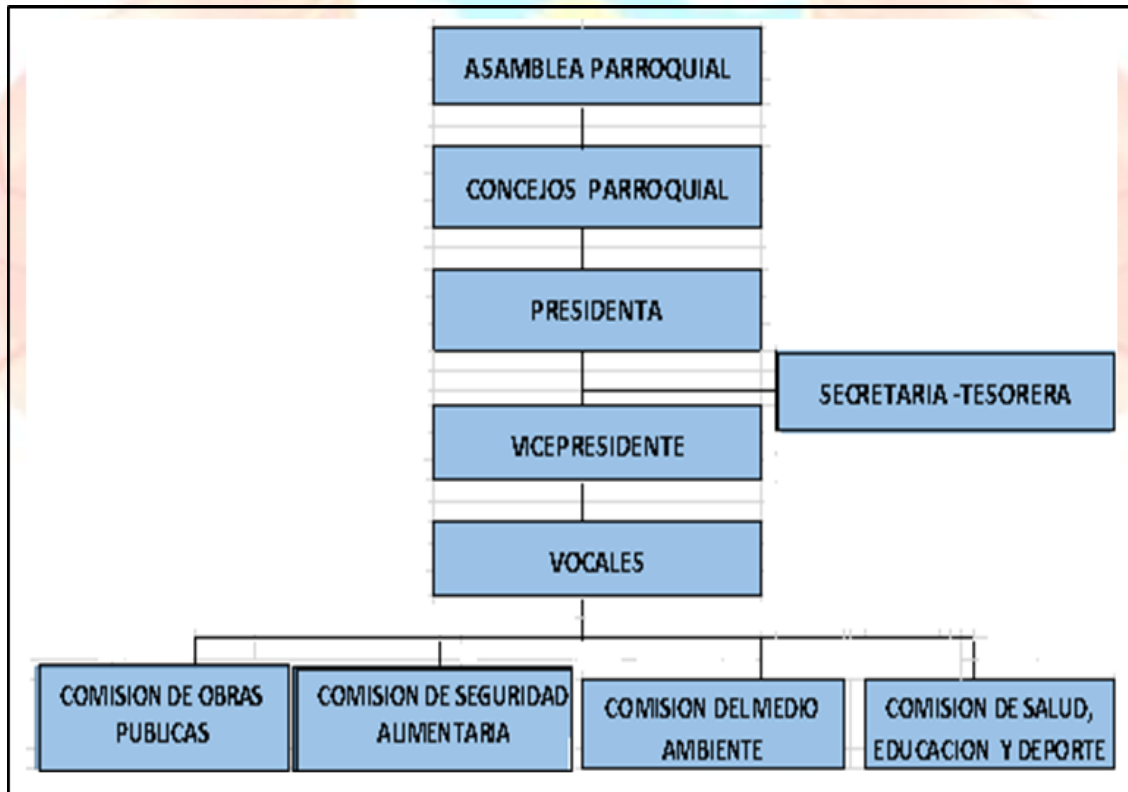


resulta insuficiente, ya que no cubre de manera efectiva los requerimientos locales que deben ser abordados y solucionados.

2.2.5.1.4. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

En términos hipotéticos, este proceso se lleva a cabo según las tareas a realizar y el grado de especialización o preparación requerido. Para su implementación, es esencial tomar en cuenta la visión de desarrollo regional y la misión del GADPR Camarones, lo que implica un presupuesto que demanda una estrecha coordinación con los distintos niveles de gobierno. No obstante, en la práctica cotidiana, el funcionamiento del gobierno parroquial depende de los recursos y presupuestos disponibles.

**GRÁFICO Nro. 1 ...
ORGANIGRAMA GADPR CAMARONES**



Elaborado por: Equipo consultor PDOT CAMARONES, 2023 -2027

2.2.5.1.5. TALENTO HUMANO CAPACITADO

El equipo de trabajo de la GADPR Camarones, aunque reducido, recibe formación en áreas técnicas especializadas mediante herramientas tecnológicas de capacitación en línea.



Los temas abordados incluyen contratación pública, gestión presupuestaria e innovación en la administración gubernamental.

Dentro del talento humano, destaca la participación de la Ing. Viviana Quijije Bone, quien desempeña el cargo de Secretaria Tesorera del GADPRT.

2.2.5.1.6. SISTEMA LOCAL DE PLANIFICACIÓN

El GAD CAMARONES, dando cumplimiento al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que en su Art. 234.- dice: El Plan Operativo Anual (POA), deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas y proyectos alineados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Los miembros de la Junta Parroquial trabajan en equipo, construyen acuerdos y consensos que les permite un accionar unitario a favor de los intereses de la parroquia.

2.2.5.1.7. ANÁLISIS DE LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS ENFOQUES DE IGUALDAD EN LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA LOCAL.

En el ámbito de sus competencias y territorialidad, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación.

Mediante la formulación e implementación de sus PDOT pueden orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales.

En este sentido, a partir de sus agendas, los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



TABLA # 1.5.1

VINCULACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL CON POLÍTICAS Y ACCIONES

Competencia	Enfoque	Políticas	Acciones
Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente Ordenamiento territorial.	Género	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de derechos políticos	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana y planificación participativa
	Intergeneracional	Promover la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones y para la exigibilidad de sus derechos.	Asegurar la participación de los consejos consultivos y organizaciones de niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en los procesos de decisión y planificación del desarrollo local.
	Interculturalidad	Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Articular los PDOT a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación.
	Discapacidades	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.
	Movilidad humana	Sensibilizar y fortalecer la capacitación a los servidores públicos sobre la normativa vigente, las garantías y corresponsabilidad entre sociedad y Estado, establecidas a favor de las personas en movilidad, con el fin de asegurar el cumplimiento del principio de no discriminación en la atención y gestión públicas	Incluir en los procesos de formación y sensibilización sobre movilidad humana a inmigrantes, para fomentar la corresponsabilidad en la aplicación de la norma que regulariza su condición migratoria en el país.
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y	Género	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	Fortalecer la articulación de productoras para el desarrollo de cultivos agrícolas que garanticen la soberanía alimentaria.
	Intergeneracional	Fomentar los emprendimientos productivos de jóvenes, en el marco de la economía popular y solidaria.	Promover la asociatividad de jóvenes, adultos mayores para el desarrollo de emprendimientos productivos en el marco de economía popular y solidaria.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



preservación del ambiente	Interculturalidad	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.
	Movilidad humana	Implementar mecanismos de acción afirmativa a migrantes retornados, enfocados en temas de productividad, acceso a crédito, inclusión socioeconómica y reconocimiento de capacidades.	Promover programas que permitan la inserción laboral, emprendimientos, capacitación y asistencia técnica, acceso a créditos y fondos concursables para personas en situación de movilidad humana
Promover la organización ciudadana de las comunas y recintos con el carácter de organizaciones territoriales de base	Intergeneracional	Fortalecer la organización y participación para la toma de decisiones de los consejos consultivos y organizaciones de niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	Implementar programas y proyectos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de derechos.
	Interculturalidad	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio.
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Género	Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género, étnico-cultural, discapacidad e intergeneracional.	Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes.
	Interculturalidad	Repotenciar la infraestructura de las escuelas comunitarias que fueron cerradas.	Gestionar proyectos que reconozcan y protejan el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos, permitidos por ley y regulaciones. Preservar edificaciones, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
	Movilidad humana	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.	Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales.
Planificar, mantener la vialidad parroquial rural, en	Interculturalidad	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos.	Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a centros educativos.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



coordinación con el gobierno provincial	Discapacidades	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad.
			Implementar normativa técnica de accesibilidad a infraestructura pública nueva.
Sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria (Función)	Intergeneracional	Políticas públicas para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.	Prevenir y erradicar la violencia, mendicidad, situación de calle de grupos de edad, y el trabajo infantil.
	Interculturalidad	Fortalecer la institucionalidad pública para la recepción y atención de casos de vulneración de derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Prevenir y erradicar el embarazo adolescente, el consumo de alcohol y drogas.
	Movilidad humana	Sensibilizar, fortalecer y difundir campañas a servidores públicos y ciudadanía en general, el alcance del enfoque de movilidad humana y situaciones que viven estas personas para alcanzar el ejercicio de sus derechos.	Programa de campañas sensibilización sobre la población en situación de movilidad humana.
Patrocinar actividades deportivas y recreativas (Función)	Intergeneracional	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, como mecanismo de prevención de violencia, del consumo de alcohol y drogas, y fomento de convivencia intergeneracional.
	Interculturalidad	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo.	Desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar los rituales sagrados.
			Desarrollar actividades para mantener, recuperar y proteger juegos ancestrales.
Movilidad humana	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.	Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales.	
Elaborado por: Equipo consultor PDOT CAMARONES, 2023			



2.2.5.2. GOBERNANZA DEL RIESGO.

2.2.5.2.1. CAPACIDADES DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y RESPUESTA A RIESGOS.

Mediante resolución No. SNGRE-001-2022 derogan a la normativa anterior; ante ello se ha desarrollado la herramienta que brinde soporte a los GAD Municipales y Metropolitanos, para materializar la incorporación de la gestión de riesgos en sus procesos municipales y de desarrollo territorial. Esto, a través de la articulación y coordinación entre las instancias y actores que conformarán el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos de Emergencias y Desastres que facilite la ejecución de acciones para generar conocimiento del riesgo, reducir las posibles pérdidas humanas y económicas, estar preparados para responder y tener la capacidad para recuperarse de manera inmediata a los efectos ocasionadas por emergencias y desastres. Queda en manos de los GAD, la implementación de estos lineamientos para fortalecer la gobernanza local de la gestión de riesgos de desastres y así contribuir al desarrollo sostenible de los territorios y por ende del país.

Dentro del ejercicio de las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales, establecidas en el Artículo 140 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, donde menciona que: la gestión de riesgos incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable y de acuerdo con la Constitución y la ley. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.

Les corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales ejercer sus atribuciones dentro de su circunscripción territorial en todos los aspectos relacionados con la gestión y administración de los riesgos presentes y futuros conforme a las normas establecidas en el ordenamiento jurídico ecuatoriano, observando los principios señalados en esta misma norma y considerando que su accionar es concurrente y debe ser articulado con los otros



niveles de gobierno, que puedan contribuir a un manejo más eficiente y oportuno de los riesgos.

El GADPR Camarones debe coordinar esfuerzos con el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos y Emergencias, basándose en principios fundamentales como humanidad, neutralidad, imparcialidad, igualdad, no discriminación, interseccionalidad, protección, compromiso, diversidad cultural, corresponsabilidad, descentralización, transversalidad, complementariedad, eficiencia, cooperación y subsidiariedad. La aplicación de estos principios en la gestión de riesgos de desastres garantiza el respeto a los derechos establecidos en la Constitución de la República.

Para que los planes, procesos y acciones de todas las dependencias y unidades del GADME contribuyan eficazmente a la reducción de riesgos, es esencial mejorar el cumplimiento de sus competencias y responsabilidades en el ámbito territorial, asegurando la continuidad de los servicios esenciales. En este sentido, la Unidad de Gestión de Riesgos debe enfocarse en los componentes estratégicos definidos para fortalecer su labor

**GRÁFICO #. 2.
PROCESOS PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS (UGR)**



Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos
Elaboración: Equipo Consultor PDOT CAMARONES 2024.



2.2.5.3. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

2.2.5.3.1. ESPACIOS DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL

La Presidenta del GADPR Camarones ha suscrito diversos convenios interinstitucionales con entidades como el GADME, GADPE, Ministerios y otras organizaciones. Estos acuerdos han sido establecidos con el propósito de beneficiar a la comunidad, y a continuación se detallan los convenios firmados:

**TABLA # 1.5.2
MECANISMOS DE ARTICULACIÓN DEL GADPR CAMARONES**

Mecanismos de articulación	Descripción	Actores
Mesas de trabajo Planificación Parroquial	Estas mesas de trabajo conformadas por dignatarios, técnicos y ciudadanos de los distintos niveles de gobierno y representantes ciudadanos que tiene como finalidad hacer el seguimiento de la planificación y ejecución de los planes de desarrollo.	Gobiernos: Provincial, Cantonal, Parroquial. Delegación Gobierno Central, Representante Asamblea Ciudadana.
Consejo de Planificación Parroquial	Constituido según dispone el Código orgánico de planificación y finanzas públicas, COPFP, encargado de hacer el seguimiento a la ejecución de la planificación y plantear ajustes, reformas y correctivos de ser necesario.	Ejecutivo del gobierno parroquial Delegado del órgano legislativo parroquial Asamblea ciudadana parroquial
Comités ciudadanos de seguimiento y veeduría	Grupos de representantes de la sociedad civil y delegados tanto de las instancias de participación y organizaciones de base.	Sociedad civil
Comité de interés sectorial	Grupos de ciudadanas/os constituidos alrededor de intereses comunes y específicos: mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, hoteleros y operadores. turísticos, ganaderos y otros.	Delegados de grupos de interés tanto a nivel urbano como rural.

Fuente: Secretaria GADPRT

Elaborado por: Equipo consultor PDOT CAMARONES, 2023



2.2.5.3.2. ALIANZAS CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO

Las alianzas estratégicas que se deben mantener y ejecutar para lograr una gestión estratégica en favor del desarrollo del territorio, entre las más importantes tenemos:

**TABLA #1.5.3
ALIANZAS CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO**

Ministerio	Entidad desconcentrada / servicios
Gobierno Nacional	Recursos económico y político; Comité de Operaciones de Emergencia y Desastres nacional.
	Control ambiental, Comité de Operaciones de Emergencia y Desastres; Desarrollo Económico de la Provincia.
GADPE	Comité de Operaciones de Emergencia y Desastres nivel cantonal; Control Ambiental; Red Vial;

Fuente: Secretaria GADPRT

Elaborado por: Equipo consultor PDOT CAMARONES, 2023 -2027

De acuerdo con las competencias del GADPR CAMARONES se deben mantener alianzas con el Gobierno Nacional, GADPE y GAD Municipal Esmeraldas.

2.2.5.3.3. ALIANZAS PARA LA GESTIÓN

Si bien existen organizaciones de carácter barrial urbano (11) y comités pro mejoras en los recintos (7), también hay organización social alrededor de la salud, de la seguridad social campesina, del deporte, del arte y de la economía popular y solidaria. Sin embargo, algunas de estas organizaciones no han realizado los trámites para la obtención de personería jurídica, sino que se trata, principalmente de organizaciones de hecho establecidas con fines reivindicativos, de gestión para conseguir la mejora de sus sectores.

Darle continuidad, sostener la organización, formar, refrescar y alternar liderazgos, es fundamental para la sostenibilidad del desarrollo, en ello juega un rol importante el GADPR Camarones que entre otras, tiene la función de “ Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



realización de obras de interés comunitario”; y, entre las competencias la de “promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base” (COOTAD, Art. 65, literal f).

**TABLA # 1.5.4
ORGANIZACIONES TERRITORIALES**

ZONA	BARRIO/ RECINTO/SECTOR	ORGANIZACIÓN	NO TIENE	ACTIVIDAD	RELACION CON EL GAD PARROQUIAL	ACTIVIDADES QUE COORDINA CON EL GAD	
Microcuencia Colope	El Diamante		X				
	Carmelita	Asociación de Afiliados al seguro Campesino La Carmelita			Social	no	
		Directiva de recinto			Gestión		Coordinación de actividades y obras
		Pre Cooperativa de Afiliados al Seguro Campesino La Carmelita			Social	no	
		Asociación de Agricultores Venecia			Productiva	no	
		Asociación de Ganaderos ASOISECAM			Productiva		
		Asociación de Productores Aromo			Productiva	no	
		El Salto		X			
	Cayapa	Asociación de Productores Agropecuarios La Colopeña			Productiva	no	
		Directiva de recinto			Gestión	si	Coordinación de actividades y obras
	Limonas			X			
		Directiva de recinto			Gestión	si	Coordinación de actividades y obras
	Caimito		X				
	Tarruque	Comité de moradores de Tarruque			Social	no	
		Directiva de recinto			Gestión	si	Coordinación de actividades y obras
	Pepepan		X				
	Tacúa		X				
Meribe		X					



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Microcuenca Camarones	Musana	Directiva de recinto	X	Gestión	si	Coordinación de actividades y obras
	Guabal	Asoproarone		Productiva	no	
		Directiva de recinto		Gestión	si	Coordinación de actividades y obras
	Loma Seca	Junta de Riego Loma Seca		Productiva	si	Construcción de Pozo de Agua Profundo para agricultura y ganadería
		Directiva de recinto		Gestión	si	Coordinación de actividades y obras
	Tarira	Directiva de recinto	X	Gestión	si	Coordinación de actividades y obras
	Los Eucaliptos		X			
	Mercedes		X			
	Lomas Verdes	Directiva de recinto	X	Gestión	si	Coordinación de actividades y obras
	La Dalia	Junta de agua de riego y drenaje Camarones		Productiva	si	Elaboración del proyecto de mantenimiento y riego parcelario
		Directiva de recinto		Gestión	si	Coordinación de actividades y obras
	Sade		X			
	Rampira	Representante de sector	X	Gestión	si	Coordinación de actividades y obras
	Santa Lucía	Directiva de recinto	X	Gestión	si	Coordinación de actividades y obras
	Maraguili		X			
	Calvario	Representante de sector	X	Gestión	si	Coordinación de actividades y obras
	Piedra fina		x			
	La frescura		x			
	Matacaballo		x			
	Matapalo		X			



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Franja Costera o del Pacífico	Cabecera Parroquial San Vicente de Camarones	Junta Parroquial		Gestión		
		Ministerio de Salud Pública		Gestión	si	Coordinación de actividades
		Ministerio de Educación		Gestión		
		Ministerio del Gobierno y Policía - UPC		Gestión	si	Coordinación de actividades
		Ministerio del Gobierno y Policía - Tenencia Política		Gestión	si	Coordinación de actividades
		Ministerio de Inclusión Económica y Social		Gestión	si	Coordinación de actividades
		Ministerio de Telecomunicaciones		Gestión	si	Coordinación de actividades
		Fundación Alcanzando Las Naciones		Social	si	Atención a adultos mayores
	Barrio El Paraíso	Directiva de barrio		Gestión	si	Coordinación de actividades y obras
	Barrio Bellavista	Directiva de barrio		Gestión	si	Coordinación de actividades y obras
	Barrio San Pedro	Directiva de barrio		Gestión	si	Coordinación de actividades y obras
		Asociación ASOPROPESVICA		Productiva		
	Barrio 30 de Octubre	Directiva de barrio		Gestión	si	Coordinación de actividades y obras
		Asociación Seguro Social Campesino Camarones		Social		
	Barrio Los Algarrobos	Directiva de barrio		Gestión	si	Coordinación de actividades y obras
		Cooperativa de Pescadores Estrella de Mar		Productiva		
	Barrio Balcones de Caamarones (ex Las 20 Casas)	Directiva de barrio		Gestión	si	Coordinación de actividades y obras
	Achilubito		X			
	Tacusa	Asociación de Pescadores de Tacusa		Productiva		
		Directiva de recinto		Gestión	si	Coordinación de actividades y obras
		Junta de agua de riego Tacusa		Productiva	si	Construcción de pozo dde aguas profundas
	Pegüe		X			
	Bandera 1	Directiva de recinto	X	Gestión	si	Coordinación de actividades y obras
	Bandera 2	Directiva de recinto	X	Gestión	si	Coordinación de actividades y obras
	El Cisne	Asociación de Pescadores Río Colope		Productiva		
	Pine	Asociación de Agricultores Pine		Productiva		
Directiva de recinto			Gestión	si	Coordinación de actividades y obras	
El Edén	Directiva de recinto		Gestión	si	Coordinación de actividades y obras	
Microcuenca Cabuyal	Amazonas	Directiva de recinto		Gestión	si	Coordinación de actividades y obras
	Medianía		X			
	Flor de Mayo	Directiva de recinto		Gestión	si	Coordinación de actividades y obras

Fuente: investigación de campo

Elaborado por: Equipo consultor PDOT CAMARONES, 2023 -2027



Importante rol juega también, las entidades desconcentradas del ejecutivo nacional con presencia en CAMARONES, entidades que además de prestar servicios públicos como salud, educación, inclusión, debe incentivar la organización comunitaria y sectores de interés como instancias de apoyo a la facilitación de servicios. Entre las entidades desconcentradas que prestan servicios, están:

TABLA # 1.5.5

ENTIDADES DESCONCENTRADAS DEL GADPR CAMARONES

Ministerio	Entidad desconcentrada / servicios
Ministerio de Gobierno	Tenencia Política
Ministerio del Interior	Policia Nacional
Ministerio de Salud Pública	Camarones pertenece al Distrito 08D01, Subcentro Tipo A
Ministerio de Educación	Pertenece al Distrito 08D01, 5 unidades educativas
Ministerio de Telecomunicaciones	Infocentro
MIES	Programas sociales de inclusion.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Aero Puerto Carlos Concha Torres.

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Equipo consultor PDOT CAMARONES, 2024

A pesar de los avances en gestión comunitaria, las organizaciones de base aún presentan debilidades, lo que hace necesario que el GADPR Camarones impulse su fortalecimiento y consolidación para que su impacto en el desarrollo social y económico sea más significativo.

Además, es fundamental que se prioricen iniciativas dirigidas a la organización de jóvenes y mujeres, facilitando su integración en la vida comunitaria y contribuyendo al desarrollo del entorno.

2.2.5.3.4. MESAS INTERSECTORIALES

Las mesas intersectoriales buscan fortalecer e impulsar ciertos sectores económicos de la parroquia, sin embargo, este escenario no ha sido impulsado debidamente estas iniciativas, únicamente se ha coordinado el tema seguridad ciudadana y MIES.



2.2.5.4. ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

2.2.5.4.1. FORMAS ORGANIZATIVAS DE LOS ACTORES SOCIALES

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su Artículo 32 manifiesta las competencias de los GAD y, en el Capítulo 4, Sección Primera, en los Artículos 64 y 65 se establecen las funciones, las competencias exclusivas, de los GAD Parroquiales, mientras que, en la Sección Segunda, en los Artículos 67, 68 y 70 se marcan las atribuciones de la Junta Parroquial, los Vocales y el Presidente de la Junta, respectivamente.

El GADPR CAMARONES en su gestión se ha involucrado con los siguientes actores:

**TABLA # 1.5.6
ACTORES MINISTERIALES E INSTITUCIONALES EN LA GESTIÓN
PARROQUIA RURAL CAMARONES**

Actores para la Gestión		
Sectores	Subsectores de intervención	Instituciones responsables
Educación	Infraestructura	Ministerio de Educación del Ecuador
	Servicios	Ministerio de Educación del Ecuador
	Equipos e insumos	Ministerio de Educación del Ecuador
	Otros	GADME GADPE
Salud	Hospital, Centro y Subcentro de salud	Ministerio de Salud Pública
	Dispensario médico	Seguro Social Campesino
	Servicios de salud	Ministerio de Salud Pública,
	Infraestructura de salud	Ministerio de Salud Pública
	Equipamiento	Ministerio de Salud Pública
Saneamiento Ambiental	Agua Potable	JAAPP Camarones, EAPA San Mateo EP
	Alcantarillado Sanitario	JAAPP Camarones, EAPA San Mateo EP
	Alcantarillado Pluvial	GADME
	Desechos sólidos	GADME
Desarrollo Social	Desarrollo rural	MIES, GADPR CAMARONES



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



	Atención primera infancia Atención adolescentes y jóvenes	MIES, GADPR CAMARONES, GADME
	Equidad de genero	MIES, GADPR CAMARONES Concejo Cantonal de Protección de Derechos, GADPR CAMARONES
	Inclusión social	MIES, GADPR CAMARONES
	Atención adultos y mayores	MIES, GADPR CAMARONES
	Atención a discapacitados	MIES, GADPR CAMARONES
Apoyo a la Producción	Capacitación	MIES, GADPE, GADPR CAMARONES, SECAP, MUTILE
	Infraestructura de riego	GADPE, MAG
	Iniciativas productivas	GADPE, MAG, GADPR CAMARONES
	Capacitación Microcrédito	GADPR CAMARONES, BANECUADOR, BANCOS PICHINCA, VISION FUND, SOLIDARIO
Agricultura, Ganadería	Desarrollo agropecuario Infraestructura agropecuaria	MAG, BANECUADOR, MUTILE, AGROCALIDAD
Medio ambiente	Reforestación, protección de vertientes	MAATE, GADPE, GADME, GADPR CAMARONES, MUTILE, SUBSECRETARIA PESCA, FLOPEC, TERMO ESMERALDAS, REE
Vialidad	Mantenimiento de vías, apertura	GADPE, GADME, MTOP, CONSTRUCTORAS, CONSESIONARIAS MINERAS
Energía	Alumbrado público y hogares	CNEL EP
Telecomunicaciones	Implementación de telefonía fija, transmisión de datos, Internet	MINTEL, CNT, Neflife, Telconet, Green TV, Fibranet, Claro, Movistar, Twenty, Aki
Deporte	Fomento, repotenciación y construcción de infraestructura deportiva	Min Deporte, GADPE, GADME, GADPR CAMARONES, FLOPEC, Liga Deportiva Parroquial Camarones

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Equipo consultor PDOT CAMARONES2023-2027



**TABLA # 1.5.7
ACTORES ESTRATÉGICOS EN LA PARROQUIA RURAL CAMARONES**

Actores para la gestión				
ACTORES	POSICIÓN EN EL TERRITORIO	POSICIONES Y ROLES	INCIDENCIA EN PARROQUIA	RELACIÓN CON GADPR CAMARONES
GADPR CAMARONES	Parroquia	Gobierna a toda la Parroquia	Alta	Directa
Tenencia política	Parroquia	Representante del Poder Ejecutivo del Estado	Media	Cooperación
Policía nacional	Parroquia	Seguridad de toda la parroquia	Alta	Cooperación
Subcentral médico	Parroquia	Atención y prevención en salud de toda la parroquia	Alta	Cooperación
Liga Deportiva Parroquial Camarones	Parroquia	Fomento Actividades deportivas	Alta	Cooperación
Aeropuerto carlos Concha Torres	Nacional	Transporte aereo de pasajeros, carga y actividades militares	Alta	Cooperación
Constructoras	Parroquia	Desarrollo inmobiliarios	Alta	Cooperación
Concesionarias Minas y Canteras	Cantonal	Explotacion materiales de cosntrucción	Alta	Cooperación
Operadores Turísticos	Cantonal	Servicios de alojamiento, catering, diversion	Alta	Cooperación

Fuente: Investigacion de Campo

Elaborado por: Equipo consultor PDOT CAMARONES, 2024



**TABLA #1.5.8
ACTORES LOCALES EN LA PARROQUIA RURAL CAMARONES**

Sectores	Subsectores de intervención		Instituciones responsables	
Vicaria parroquial	Parroquial	Servicios eclesiásticos a toda la parroquia	Alta	Indiferente
GADPE	Parroquial	Proyecto Vial, Turístico, apoyo a la Producción	Alta	Cooperación
GADME	Parroquial	Atención a infraestructura	Alta	Cooperación
Escuela de Educación Básica Elías Clavijo	Recintos	Servicios de educación	Media	Cooperación
Escuela de Educación Básica Luis Felipe Castro	Recintos	Servicios de educación	Media	Cooperación
Escuela de Educación Básica Modesto Estupiñán	Recintos	Servicios de educación	Media	Cooperación
Escuela de Educación Básica Ciudad de Riobamba	Recintos	Servicios de educación	Media	Cooperación
Unidad Educativa Dr. Franklin Tello Mercado	Parroquial	Servicios de educación	Alta	Cooperación
Escuela de Educación Básica Condorazo	Recintos	Servicios de educación	Media	Cooperación
Escuela de Educación Básica Nelly Reascos	Recintos	Servicios de educación	Media	Cooperación
Escuela de Educación Básica Amazonas	Recintos	Servicios de educación	Media	Cooperación
MIES-CNH	Cabecera parroquial y varios recintos	Servicios de educación inicial	Media	Cooperación
MAG	Varios recintos	Asistencia técnica y convenios	Alta	Cooperación
CNH	Recintos	Atención de guardería a niños	Media	Indiferente
JAAP CAMARONES	Cabecera parroquial, Recintos	Dotación de agua a la cabecera parroquial y Recintos	Alta	Cooperación
MINTEL	Cabecera parroquial,	Infocentro Atención a estudiantes y ciudadanos	Media	Cooperación
Ministerio de turismo	Cabecera parroquial, Recintos	capacitación a emprendedores, levantamiento turística	Media	Cooperación
Consorcio CUGADE	Cabecera parroquial,	Elaboración fiscalización Proyectos	Media	Cooperación
Conagopare	Cabecera parroquial,	Capacitación, relación con Gobierno	Media	Cooperación
Liga parroquial	Cabecera parroquial, Recintos	Coordinación endeportes	Media	Cooperación



Mineros	Cabecera parroquial,	Minas y canteras	Baja	Indiferente
Emprendedores turísticos	Cabecera parroquial,	Servicios Turísticos	Baja	Indiferente
Asociación de prestadores de servicio turístico y servicios anexos de la parroquia	Cabecera parroquial,	Servicios Turísticos	Baja	Indiferente

Fuente: SNGR - 2015

Elaborado por: Equipo consultor PDOT CAMARONES, 2023

2.2.5.4.2. INSTITUCIONES PÚBLICAS

Las principales instituciones públicas que tienen presencia en la parroquia son: La Policía Nacional, El Ministerio de Salud Pública, El Ministerio de Educación, Esvial EP y, El Ministerio de Gobierno, Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

2.2.5.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Constitución de la República del Ecuador establece que la participación como un derecho de todas y todos. Su ejercicio significa que, como ciudadanos, de forma individual y colectiva, son protagonistas en la toma de decisiones, la planificación, la gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

El Artículo 100 de la Constitución de la República dice: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos... Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía".

La parroquia rural CAMARONES organizada agrupa a varios actores productivos, sociales, culturales y deportivos, cuenta con organizaciones que participan activamente en su desarrollo, entre las más destacadas se encuentran: El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, Tenencia Política, Directiva de Recintos, Comités Barriales, Junta Administradora de Agua



Potable y Saneamiento de CAMARONES, Organizaciones Religiosas: Católica y Evangélica, Liga Deportiva Parroquial, entre otras; quienes están comprometidos con el desarrollo de la Parroquia. El GADPR CAMARONES con la normativa legal que regula la participación ciudadana en las diferentes instancias que rigen al GAD Parroquial, siendo esta de mucha importancia en la toma de decisiones y planificación administrativa financiera.

Las principales instancias dentro del Sistema Local de Participación Ciudadana son:

1. Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia Camarones.
2. Consejo de Planificación Local de la Parroquia Camarones.
3. Silla Vacía

2.2.5.6. SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

2.2.5.6.1. CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS

El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos es una institución adscrita al GADME liderado el Soc Nelson Valencia Olmedo, quién trabaja de manera efectiva por la promoción, garantía y restitución de los derechos de los grupos de atención prioritaria, colectivos, pueblos y nacionalidades.

Principios rectores

Los principios que rigen al Consejo Cantonal para la Protección de Derechos, serán: Universalidad, Igualdad, Equidad, Progresividad, Interculturalidad, Solidaridad y No Discriminación. Funcionará bajo los criterios de Calidad, Eficiencia, Eficacia, Transparencia, Responsabilidad y Participación.

- ✓ **Igualdad y no discriminación:** Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, idioma, religión, ideología, condición socioeconómica, condición migratoria, estado de salud, discapacidad, ni por cualquier otra distinción personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos.
- ✓ **Interés superior del niño:** Es un principio que está orientado a satisfacer el ejercicio efectivo del conjunto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; e impone a todas las autoridades administrativas y judiciales y a las instituciones públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su cumplimiento.
- ✓ **Prioridad absoluta:** En la formulación y ejecución de las Políticas Públicas y en la previsión de recursos, debe asignarse prioridad absoluta a las personas que



pertencen a los grupos de Atención Prioritaria, a las que se asegurara, además, el acceso preferente a los servicios públicos y a cualquier clase de atención que requieran. En caso de conflicto, los derechos de las personas que pertenecen a los grupos de Atención Prioritaria prevalecen sobre los derechos de los demás.

- **Representación y participación ciudadana:** Se garantizará a las personas y pertenecientes a los grupos de Atención Prioritaria la plena vigencia y el ejercicio de los Derechos Políticos consagrados en la Constitución y demás derechos establecidos en los tratados e instrumentos internacionales de Derechos Humanos, y la posibilidad de gozar de ellos en igualdad de condiciones. Se asegurará la participación protagónica de las personas de los grupos de Atención Prioritaria y su representación en las instancias de debate y decisión.
- **Coordinación y corresponsabilidad:** Todos los niveles de gobiernos del cantón tienen corresponsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos.
- **Descentralización y desconcentración:** Todas las acciones que permitan llegar a las metas de las Políticas Públicas de los grupos de Atención Prioritaria; se ejecutaran de manera descentralizada es decir reconociendo la autonomía que cada Gobierno descentralizado tiene en su territorio.
- **Ejercicio progresivo:** El ejercicio de los derechos y garantías y el cumplimiento de los deberes y responsabilidades de los grupos de Atención Prioritaria se harán de manera progresiva, de acuerdo con el grado de su estado, desarrollo, madurez y condición. Se prohíbe cualquier restricción al ejercicio de estos derechos y garantías que no estén expresamente contemplados en las leyes.

2.2.5.6.2. JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

La Junta Cantonal de Protección de Derechos se encuentra localizada en la cabecera cantonal Esmeraldas, la cual realiza la defensoría de la mujer, niños, adultos mayores y, los derechos de la ciudadanía. A ello es importante destacar que en la parroquia no se cuenta con una unidad adscrita al GADME que atiende los casos que se presenten en el territorio de la parroquia.

2.2.5.6.3. DEFENSORÍA COMUNITARIA.

La Constitución de la República del Ecuador, Sección segunda - Organización colectiva, **Art. 96.-** Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos. Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas.

Art. 97.- Todas las organizaciones podrán desarrollar formas alternativas de mediación y solución de conflictos, en los casos que permita la ley; actuar por delegación de la autoridad competente, con asunción de la debida responsabilidad compartida con esta autoridad; demandar la reparación de daños ocasionados por entes públicos o privados; formular propuestas y reivindicaciones económicas, políticas, ambientales, sociales y culturales; y las demás iniciativas que contribuyan al buen vivir. Se reconoce al voluntariado de acción social y desarrollo como una forma de participación social.

Son formas de organización de la comunidad, en las parroquias, barrios y sectores rurales y urbanos para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de ciudadanos y ciudadanas. Tienen entre una de sus responsabilidades la de denunciar de forma clara y precisa, ante las autoridades competentes, casos de violación o amenaza inminente de vulneración de los derechos de las y los ciudadanos.

Las defensorías son instancias de organización autogestionaria de la comunidad, que se encargan de velar por el cumplimiento de los derechos, en los ámbitos de su vida cotidiana y comunitaria. Las defensorías comunitarias estarán integradas por personas de la comunidad de CAMARONES, que son designadas por la administración actual, la cual goza de autonomía a la hora de emitir criterios a la hora de conformar la Defensoría Comunitaria, entre los que se pueden considerar a los líderes comunitarios, representantes de organizaciones que trabajan con la comunidad, personas reconocidas por su trayectoria y que sean comprometidas ante la problemática local de carácter social, económico, ambiental, político, educativo, de salud, entre otros.



ANÁLISIS ESTRATÉGICO

PLAN DE DESARROLLO

Y

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PDyOT 2023 - 2027

PARROQUIA RURAL CAMARONES

ECUADOR – ESMERALDAS



2.3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

La parroquia Camarones ha evolucionado a lo largo de su historia en los ámbitos político, administrativo, económico y social, lo que ha generado una transformación en la relación entre el hombre y el campo, así como en la dinámica económica vinculada a los asentamientos humanos. Actualmente, el desarrollo urbanístico ha impulsado una nueva etapa de colonización para atender las necesidades del crecimiento poblacional. Como resultado, el suelo ha pasado de su estado natural a un entorno urbano, provocando la reducción de la flora y fauna debido al uso de maquinaria, agroquímicos y nuevas técnicas de producción, reemplazando el bosque por alternativas de desarrollo especialmente en Banderas 1 y 2, El Edén y los Pinos

A) TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES.

Indicadores básicos de salud. La atención y servicios de salud en la parroquia son prestados a través del Centro de Salud tipo A, que se ajusta atender la demanda de la población de la parroquia, lo cual se traduce en que es recomendable contar con este tipo de unidad de salud deduciéndose que cumple en ser una casa de salud que garantiza el derecho a la salud. Además, se están atendiendo diversas patologías y, cuando el caso amerita se derivan a otros centros públicos especializados con lo cual se atiende de manera integral al paciente, siempre con calidez y humanidad.

Nutrición. La nutrición en el país está impactada por otros productos que dejan de ser óptimos para mejorar la salud y se convierten en origen de nuevas enfermedades no transmisibles como la diabetes.

Para el caso de CAMARONES, la nutrición en la parroquia todavía tiene un alto componente de alimentación tradicional, debido al entorno agropecuario que existe. A nivel escolar existe el programa de desayuno escolar que tiene una población de 986 estudiantes que es atendida por el Gobierno nacional, a través del Ministerio de Educación.

Educación. La educación en la parroquia a nivel medio (bachillerato) está alejada de la realidad productiva de la parroquia y es una fuente de deserción y alejamiento del alumno a proseguir con sus estudios. En el nivel básico, solo 1 instituciones cumplen con la planta docente por ser Unidades Educativas, en tanto que las otras están alejadas de los parámetros de calidad



Desarrollo Infantil. El Ecuador lamentablemente tiene un pasivo social preocupante respecto a la Desnutrición Infantil Crónica que, a pesar de los esfuerzos realizados por los organismos del Estado, el problema persiste. La parroquia no es ajena a la problemática de la escasa cobertura desde la Ruralidad al desarrollo infantil; las realidades de llevar a los niños a la meta de aprender, memorizar, razonar y resolver problemas con una relación de desnutrición (1 de cada 4 niños) sufren de desnutrición crónica que no es fácil y sería adecuado una mayor preocupación del Estado en sus diferentes niveles de gobierno atender a la población infantil para eliminar este problema social.

Seguridad social. La seguridad social tiene estrecha relación con la generación de empleo, sin embargo, no se cuenta con estadísticas públicas locales para medir el impacto que tendría en la economía local los ingresos generados. No se cuenta con una unidad de salud del IESS, pero si se cuenta con atención medica estatal por ser parte del sistema nacional de salud, ante ello es importante destacar que están en la obligación legal de atender a los no afiliados, como también a los afiliados por el sistema de seguro social campesino.

Vivienda social. Lamentablemente este sistema no cuenta con una planificación sectorial para solventar la necesidad de vivienda local, porque tenemos un problema desde algunos años atrás caracterizado por la ocupación de áreas en zonas riesgo donde se han construido viviendas precarias. Todas las administraciones parroquiales tienen la voluntad política pero lamentablemente la falta de recursos económicos y la inexistencia de planificación de la parroquia



desde el centro político local no contribuyen a la solución de construir vivienda social digna para las familias que se encuentran en condiciones de riesgo ante eventos naturales o antrópicos.



Sistema de cuidado. Se están realizando acciones de cuidado para los adultos mayores ya que es un derecho, pero no de una manera coordinada y planificada, más responde a unas iniciativas aisladas solo por cumplir, más no por hacer cumplir la política pública de estado. No se ve como el conjunto de políticas encaminado a concretar una nueva organización social responsable de los cuidados con la finalidad de asistir, apoyar y cuidar a los adultos mayores que lo requieren, así como reconocer, reducir y redistribuir las labores de cuidado.

Sistemas de Protección. De igual manera no tenemos políticas públicas de Estado para la parroquia que lleguen como un sistema de protección social que ayudan a las personas de escasos recursos económicos vulnerables a hacer frente a las crisis, encontrar empleo e invertir en la salud y la educación de sus hijos, y proteger a la población de edad avanzada.

Programas de atención social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria. Es importante la política social como plan de trabajo porque orienta las acciones y esfuerzos hacia las personas con limitaciones económicas, de edad y atención prioritaria, ya que estas tareas cumplidas se orientan hacia aquellos que no han tenido un trabajo formal, ni tampoco cuentan con aportes a la seguridad social.



Recreación y uso del espacio público. La obra pública destinada a la recreación está cumpliendo con su función de ser un espacio para el esparcimiento y la convivencia social y familiar. El espacio público presenta una concentración que afecta a la tranquilidad de la población, por su ubicación en el casco urbano donde está ubicada el GAD parroquial. Por lo cual se debe realizar una planificación integral.

Capacitación y formación. La capacitación y formación si es un atributo que esta sistematizado, las acciones están coordinadas institucionalmente de tal manera que la presencia de personas por aprender es notoria y son los multiplicadores para que otros se empoderen en solicitar otros programas de capacitación y formación.

Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. En territorio, la pertinencia y la cultura de los servicios cumplen con la inclusión con todas las medidas de igualdad y las regulaciones a través de ordenanzas que regulan el cumplimiento en tiempo real de la conveniencia y el desarrollo en el tiempo. Las soluciones socio culturales que están al servicio de la comunidad son relevantes y convienen no por su creación de plusvalía sino porque las necesidades básicas son imperativas por que mejoran la calidad de vida sus habitantes, eleva su autoestima y construyen en la comunidad el compromiso de aportar con nuevas ideas para solucionar otras problemáticas.

Servicio de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda. Esta temática en su conjunto ha sido trabajada sin una interacción para llegar a construir un ambiente sano e integrador para el desarrollo sostenido de una comunidad. Hoy tenemos una estructura poco configurada para el desarrollo integrador entre necesidad y soluciones.

Seguridad alimentaria. La producción local y agroecológica de la comunidad es pobre que solo tenemos unas costumbres tradicionales y ancestrales para la cocción y preparación de alimentos con productos tradicionales, pero padecemos de alimentos seguros y muchos de los espacios territoriales solo producen productos para el nivel local a poca escala. Es pertinente que el GADPR CAMARONES realice la gestión necesaria de producción agropecuaria que aporte a la seguridad alimentaria.

Movilidad, conectividad e infraestructura. Mayor énfasis se ha dado en la parroquia a la movilidad desde lo físico para la gente relacionada al comercio,



producción y lo urbano; la conectividad está siendo satisfecha en las telecomunicaciones, la dotación de fluido eléctrico tanto para la producción y embellecimiento urbano se cuenta con la potencia eléctrica para atender este requerimiento; la recreación de igual manera solo está enfocado a los jóvenes y a los juegos tradicionales, excluyendo espacios para los grupos vulnerables sin ninguna integración a la planificación del GAD parroquial en los recintos, no obstante en la cabecera parroquial existen avances en el Parque central y el Malecón de Camarones; no existen espacios para atender a los grupos prioritarios y, por último los servicios básicos no están siendo atendidos adecuadamente a pesar de las gestiones realizadas.

Empleo. No se cuenta con información pública respecto de los indicadores de empleo, más allá de la cantidad de personas que están en capacidad de trabajar de acuerdo con el Censo 2022; el mercado laboral si corresponde a la realidad de la actividad productiva local y, la especialización de la PEA local responde a las actividades relevantes de la Parroquia.

Demografía y población. La población ha tenido un crecimiento sostenido en los años en la parroquia CAMARONES. Se debe contar con contar con movilidad, conectividad e infraestructura, aunque no sea de lo mejor, pero solventa las necesidades humanas. No existen políticas públicas locales que promuevan el arraigo de sus habitantes a territorio local, no se cuenta con información local sobre grupos de interés prioritario con lo cual se debe construir espacios para el dialogo local de manera integrada.

Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos.

El contar con un plan para el manejo sostenible de los recursos de manera sistémica, donde podamos ver y evaluar lo realizado, implica identificar recursos, prioridades y metas cumplidas o por cumplir y determinar si se cumplió y aumentar otras tareas hasta consumir el objetivo específico planteado. La normativa institucional, las variables sociales, la sostenibilidad, la aceptación de los riesgos, las amenazas naturales y las antrópicas (provocadas por el hombre) y, los efectos del calentamiento global están plenamente identificados y entendidos por la población, pero no hay una aceptación de la verdad.

Las temáticas para el manejo sostenible de recursos están enunciadas y aceptadas por la autoridad, pero la realidad está por encima de la verdad normativa, del conocimiento, el riesgo y las amenazas, pero no se logra el cumplimiento por falta de voluntad política y la aceptación del capricho particular como valor superior a las condiciones de vida integrales. Este enfrentamiento entre la Ley, la autoridad y lo emocional de la gente se traduce en la construcción



de un pasivo general para la nueva generación de ciudadanos y la autoridad multiplicado por compromisos no cumplidos que atentan a la comunidad de CAMARONES.

Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial.

Es preciso decir que la transformación de la producción local de la parroquia, es primaria, la producción de una serie de productos agrícolas tiene un bajo nivel tecnológico, la distribución se destina al mercado interno local, otros para la industrialización en otras ciudades que tienen mejor movilidad, comunicación, telecomunicación y otros. Solo existe un modelo en la parroquia rural CAMARONES para el uso y la comercialización, la distribución y el consumo de los bienes y servicios es la Economía de Mercado, donde prevalece la libre oferta y demanda.

Mecanismos de valoración del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios.

No es un atributo de la comunidad conocer cómo agregar valor a un patrimonio, por la escasa participación social en la recuperación del patrimonio de la Parroquia CAMARONES, por lo cual está siendo depredado el entorno natural propio, no existe una voluntad de los ciudadanos por cuidar individual o asociativamente, y la autoridad lo hace de una manera poco sostenida. Si existiera un mantenimiento ordenado y planificado de arborización, cuidado de las especies nativas existentes podría ser una fuente pública de ingresos para la recuperación de la flora y fauna silvestre y la explotación natural de la misma y, así elevar el valor del patrimonio natural de la parroquia.

Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD.

Todos tenemos la posibilidad de realizar nuestra propia gestión con el propósito de alcanzar el máximo beneficio. Para llegar al cumplimiento de nuestro propósito que puede ser público, privado o en alianza público - privado debemos utilizar una serie de recursos con la mejor eficiencia administrativa y económica y una alta dosis de política personal o institucional. La coherencia de los diversos actos que se deben realizar para cumplir con las razones de la demanda pública y que son derechos constitucionales que se deben cumplir desde lo público, obligan a los gobiernos a realizar la gestión para llegar a las metas propuestas por las instituciones. Las capacidades que emanan de la ley permiten que las instituciones tengan la facultad de cumplir desde los distintos niveles de gobierno con el ordenamiento de la provincia, ciudad y parroquia desde la planificación, uso de recursos y explotación de los mismos de manera coordinada y, el cumplimiento de las regulaciones respectivas.



Gestión territorial: desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo local. La toma de decisiones para lograr un fortalecimiento institucional a pesar de las capacidades para hacerlo, no es posible porque la Ley prevé que todo nace de otro espacio de poder administrativo que determine como se construirán, que áreas serán utilizadas para los nuevos equipamientos, lo cual en la práctica no alcanza la desconcentración y descentralización de la administración del GAD Parroquial. En síntesis, las competencias de los GAD Parroquiales son: planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales; planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos. Las asignaciones de dinero público al gobierno parroquial son por cumplimiento de satisfacciones de servicios básicos y atención de los grupos vulnerables y tienen una relación directa con los ingresos permanentes y no permanentes que tiene el Estado. La gestión para tener recursos propios depende la gestión del gobierno parroquial. La gestión para la cooperación internacional debe ser más comprometida por parte de todos los que hacen el gobierno parroquial y la sociedad civil de CAMARONES.

Gobernanza colaborativa: trabajo en red, alianzas político-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional, fortalecimiento organizacional.- La institucionalidad esta fortalecida por la agilidad en los procesos de satisfacer las necesidades de la comunidad, pero hay un estancamiento en la gestión internacional, y la participación de la gestión utilizando medios telemáticos, y la escasa cooperación entre lo público y privat.

31 DE PAZ TRABAJO Y DIGNIDAD OCTU 1995



IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PDyOT 2023 - 2027

PARROQUIA RURAL CAMARONES

ECUADOR – ESMERALDAS



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



2.3.1. IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO.

**TABLA # 2.3.1
IDENTIFICACIÓN PROBLEMAS**

PROBLEMAS		UBICACION
COMPONENTE SOCIOCULTURAL		
1	Los jóvenes de la parroquia no ingresan a la universidad por los escasos recursos económicos, y las dificultades que se presentan en las pruebas de ingreso y universidades lejanas.	Toda la parroquia
2	Falta de procesos de capacitación extracurricular en oficios y ocupaciones técnicas orientadas al emprendimientos	Toda la parroquia
COMPONENTE ECONOMICO		
3	Falta de asistencia técnica especializada de acuerdo con la producción local, debe potenciarse la transformación de los productos agropecuarios con debidos procesos agroindustriales y de comercialización.	Toda la parroquia
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD		
4	Se tiene baja cobertura del servicio de agua para consumo humano, generando un alto porcentaje de pacientes con parasitosis intestinal, no se dispone de agua segura en las comunidades se capta directamente de los ríos para el consumo.	Toda la parroquia
5	No se tiene cobertura del servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, son incorporadas a los cuerpos de agua directamente sin tratamiento alguno, y en algunas comunidades se realiza la deposición al aire libre.	Toda la parroquia
	Viviendas de los centros poblados y dispersas no cuentan con tratamiento de aguas residuales, pero si cuentan con pozos sépticos.	Toda la parroquia
6	Espacios públicos e infraestructuras requieren de mejoramiento y mantenimiento	Toda la parroquia
7	Algunos recintos no tienen energía eléctrica y otros tienen energía eléctrica pero el servicio de alumbrado público no.	Toda la parroquia
8	En su mayoría los recintos no cuentan con servicio de internet, y no cuentan con equipos tecnológicos apropiados.	Toda la parroquia
9	Las vías principales requieren de mantenimiento permanente y las vías secundarias de mejoramiento. Las vías lastradas y en tierra se encuentran en mal estado.	Toda la Parroquia

ELABORADO: EQUIPO CONSULTOR PDOT 2023 - 2027



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



**TABLA # 2.3.2
IDENTIFICACIÓN POTENCIALIDADES**

POTENCIALIDADES		UBICACIÓN	
COMPONENTE BOFISICO			
1	Red hidrográfica alimentada por microcuencas y fuentes hídricas garantizan a la población el acceso a agua en todo el territorio parroquial, en los recintos consumen el gua de la red hidrográfica, pero no es agua segura para consumo humano y de calidad, red hidrográfica potencial para la generación de proyectos turísticos y recreación	Toda parroquia	la
2	El territorio es apto para actividades para la conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales.	Toda parroquia	la
COMPONENTE ECONOMICO			
3	ZONA AGRÍCOLA: Cultivos en buena producción y comercialización (cacao, plátano, maíz, sandías, melón, plátanos, tomate, pimientos, entre otros), se comercializan en la parroquia y hacia Esmeraldas.	Toda parroquia	la
4	Banco comunitario que aportan a mejorar las condiciones socioeconómicas y urgentes	Camarones	
5	Playa, Cascadas, ríos, flora, fauna, gastronomía, y riqueza paisajística potencial para el turismo	Toda parroquia	la
6	Gastronomía variada elaborada con productos del mar y de los diferentes ríos del territorio parroquial.	Toda parroquia	la
COMPONENTE SOCIOCULTURAL			
7	Proceso de integración y de participación igualitaria de género, acceso a capacitación, y el fomento de emprendimientos.	Toda parroquia	la
	Niños y adultos mayores son atendidos a través de programas de asistencia social alianza estratégica MIES – GAD CAMARONES	Toda parroquia	la
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD			
8	Recolección de residuos sólidos en el perfil costero, y cabecera parroquial	Parcial	
9	Facilidad de Traslado de personas y productos desde la parroquia hasta Esmeraldas y otras ciudades	Toda parroquia	la
10	Se cuenta con el 90 -100% de cobertura del servicio de energía eléctrica	Toda parroquia	la
COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL			
11	Articulación con el GAD Municipal de Esmeraldas, GADP Esmeraldas, ejecutivo desconcentrado de la provincia y los que se encuentran en el territorio, empresa privada	Toda parroquia	la
	Participación ciudadana efectiva en la toma de decisiones para el desarrollo de la parroquia	Toda parroquia	la
	Recintos con estructura organizativa que permiten la cohesión social y el trabajo comunitario	Toda parroquia	la

ELABORADO: EQUIPO CONSULTOR PDOT 2023 - 2027



**TABLA # 2.3.3.
DESAFIOS**

Desafío	
Desafío largo plazo	Desafío de gestión
Incrementar el ingreso de los jóvenes a la universidad	Gestionar el ingreso de los jóvenes a la universidad
Implementar procesos de capacitación extracurricular en oficios y ocupaciones técnicas orientadas a la generación de emprendimientos	Gestionar Implementar procesos de capacitación extracurricular en oficios y ocupaciones técnicas orientadas a la generación de emprendimientos
Implementar asistencia técnica especializada de acuerdo con la producción local	Gestionar Implementar asistencia técnica especializada de acuerdo con la producción local
Incrementar cobertura del servicio de agua para consumo	Gestionar el incremento de la cobertura del servicio de agua para consumo
Incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	Gestionar el incremento de la cobertura del servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales
Incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	Gestionar el incremento de la cobertura del servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales
Mejoramiento y mantenimiento de Espacios públicos e infraestructuras	Gestionar Mejoramiento y mantenimiento de Espacios públicos e infraestructuras
Mejorar el alumbrado Público	Gestionar Mejorar el alumbrado Público
Incrementar la cobertura de internet en la Parroquia Camarones	Gestionar el Incremento de la cobertura de internet en la Parroquia Camarones
Mantenimiento permanente de las vías secundarias y Mejoramiento	Gestionar Mantenimiento permanente de las vías secundarias y Mejoramiento
Mejoramiento de vías lastradas y en tierra	Gestionar Mejoramiento de vías lastradas y en tierra
Conservar Red hidrográfica alimentada por microcuencas y fuentes hídricas garantizan a la población el acceso a agua para consumo humano de calidad, la generación de proyectos turísticos y recreación	Gestionar la conservación de Red hidrográfica alimentada por microcuencas y fuentes hídricas garantizan a la población el acceso a agua para consumo humano de calidad, la generación de proyectos turísticos y recreación
Conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales.	Gestionar Conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales.
Incrementar Cultivos en buena producción y comercialización (cacao, plátano, maíz y otros), se comercializan en la parroquia y hacia Esmeraldas	Gestinar Cultivos en buena producción y comercialización (cacao, plátano, maíz y otros), se comercializan en la parroquia y hacia Esmeraldas
Implementar 1 banco comunitario que aportan a mejorar las condiciones socioeconómicas y urgentes	Gestionar la implementación 1 banco comunitario que aportan a mejorar las condiciones socioeconómicas y urgentes
Consolidar el turismo en de sol y mar y ecoturismo	Gestionar el incremento del turismo en de sol y mar y ecoturismo



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Diversificar Gastronomía variada elaborada con productos del mar	Gestionar la Diversificación de Gastronomía variada elaborada con productos del mar
Incrementar la integración y de participación igualitaria de género	Gestionar la integración y de participación igualitaria de género
Incrementar la cobertura Niños y adultos mayores	Gestionar el incremento de servicio para Incrementar la cobertura Niños y adultos mayores
Incrementar la cobertura Recolección de residuos sólidos en la parroquia	Gestionar el Incremento la cobertura Recolección de residuos sólidos en la parroquia
Incrementar sistemas de conectividad para Traslado de personas y productos desde la parroquia hasta Esmeraldas y otras ciudades	Gestionar operadores de transporte para Incrementar sistemas de conectividad para Traslado de personas y productos desde la parroquia hasta Esmeraldas y otras ciudades
Incrementar la cobertura servicio de energía eléctrica	Gestionar el Incremento de la cobertura servicio de energía eléctrica
Fortalecimiento de la articulación GADME, GADPE, GOBIERNO DESCONCENTRADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	Articulación GADME, GADPE, GOBIERNO DESCONCENTRADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS en el territorio parroquial
Incrementar la Participación ciudadana	Gestionar Incrementar la Participación ciudadana
Incrementar la estructura organizativa en los recintos	Gestionar la estructura organizativa en los recintos

ELABORADO: EQUIPO CONSULTOR PDOT 2023 – 2027

31 DE PAZ TRABAJO Y DIGNIDAD OCTU 1995



TABLA #. 2.3.4.

MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Las vías lastradas y en tierra se encuentran en mal estado	Potencialidad	Mejoramiento de vías lastradas y en tierra	Gestionar Mejoramiento de vías lastradas y en tierra	Vialidad
Red hidrográfica alimentada por microcuencas y fuentes hídricas garantizan a la población el acceso a agua para consumo humano de calidad, la generación de proyectos turísticos y recreación	Potencialidad	Conservar Red hidrográfica alimentada por microcuencas y fuentes hídricas garantizan a la población el acceso a agua para consumo humano de calidad, la generación de proyectos turísticos y recreación	Gestionar la conservación de Red hidrográfica alimentada por microcuencas y fuentes hídricas garantizan a la población el acceso a agua para consumo humano de calidad, la generación de proyectos turísticos y recreación	Gestión de cuencas hidrográficas
El territorio es apto para actividades para la conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales.	Potencialidad	Conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales.	Gestionar Conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales.	Forestación y Reforestación
Cultivos en buena producción y comercialización (cacao, plátano, maíz y otros), se comercializan en la parroquia y hacia Esmeraldas	Potencialidad	Incrementar Cultivos en buena producción y comercialización (cacao, plátano, maíz y otros), se comercializan en la parroquia y hacia Esmeraldas	Gestionar Cultivos en buena producción y comercialización (cacao, plátano, maíz y otros), se comercializan en la parroquia y hacia Esmeraldas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
1 banco comunitario que aportan a mejorar las condiciones socioeconómicas y urgentes	Potencialidad	Implementar 1 banco comunitario que aportan a mejorar las condiciones socioeconómicas y urgentes	Gestionar la implementación 1 banco comunitario que aportan a mejorar las condiciones socioeconómicas y urgentes	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



				conocimiento y tecnologías)
Cascadas, ríos, flora, fauna y riqueza paisajística potencial para el turismo	Potencialidad	Consolidar el turismo en de sol y mar y ecoturismo	Gestionar el incremento del turismo en de sol y mar y ecoturismo	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Gastronomía variada elaborada con productos del mar	Potencialidad	Diversificar Gastronomía variada elaborada con productos del mar	Gestionar la Diversificación de Gastronomía variada elaborada con productos del mar	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Proceso de integración y de participación igualitaria de género, acceso a capacitación, y el fomento de emprendimientos	Potencialidad	Incrementar la integración y de participación igualitaria de género	Gestionar la integración y de participación igualitaria de género	Protección Integral de Derechos
Niños y adultos mayores son atendidos a través de programas de asistencia social MIES	Potencialidad	Incrementar la cobertura Niños y adultos mayores	Gestionar el incremento de servicio para Incrementar la cobertura Niños y adultos mayores	Protección integral a la niñez y adolescencia
Recolección de residuos sólidos en la parroquia	Potencialidad	Incrementar la cobertura Recolección de residuos sólidos en la parroquia	Gestionar el Incremento la cobertura Recolección de residuos sólidos en la parroquia	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos

Elaborado por: Equipo consultor PDOT CAMARONES, 2023 -2027



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



**TABLA # 2.3.5.
MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS**

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Los jóvenes de la parroquia no ingresan a la universidad por los escasos recursos económicos, no aprobar las pruebas de ingreso y universidades lejanas	Problema	Incrementar el ingreso de los jóvenes a la universidad	Gestionar el ingreso de los jóvenes a la universidad	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Inexistentes procesos de capacitación extracurricular en oficios y ocupaciones técnicas orientadas a la generación de emprendimientos	Problema	Implementar procesos de capacitación extracurricular en oficios y ocupaciones técnicas orientadas a la generación de emprendimientos	Gestionar Implementar procesos de capacitación extracurricular en oficios y ocupaciones técnicas orientadas a la generación de emprendimientos	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Carencia de asistencia técnica especializada de acuerdo con la producción local No existe transformación de los productos agropecuarios con debidos procesos groindustriales y de comercialización	Problema	Implementar asistencia técnica especializada de acuerdo con la producción local	Gestionar Implementar asistencia técnica especializada de acuerdo con la producción local	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Se tiene baja cobertura del servicio de agua para consumo humano lo que se tienen un alto porcentaje de pacientes con parasitosis intestinal, no se dispone de agua segura en las comunidades	Problema	Incrementar la cobertura del servicio de agua para consumo	Gestionar el incremento de la cobertura del servicio de agua para consumo	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
No se tiene cobertura del servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales las cuales	Problema	Incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado y	Gestionar el incremento de la cobertura del servicio de alcantarillado y	Prestación de servicios públicos: Depuración de



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



son incorporadas a los cuerpos de agua y no cumplen con la normativa y en algunas comunidades se realiza la deposición al aire libre		tratamiento de aguas residuales	tratamiento de aguas residuales	aguas residuales
Viviendas de los centros poblados y dispersas no cuentan con tratamiento de aguas residuales, pero si cuentan con pozos sépticos	Problema	Incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	Gestionar el incremento de la cobertura del servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
Espacios públicos e infraestructuras requieren de mejoramiento y mantenimiento	Problema	Mejoramiento y mantenimiento de Espacios públicos e infraestructuras	Gestionar Mejoramiento y mantenimiento de Espacios públicos e infraestructuras	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Algunos recintos no tienen el servicio de alumbrado público	Problema	Mejorar el alumbrado Público	Gestionar Mejorar el alumbrado Público	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Las comunidades no cuentan con servicio de internet inestable y no cuentan con equipos tecnológicos apropiados	Problema	Incrementar la cobertura de internet en la Parroquia Camarones	Gestionar el incremento de la cobertura de internet en la Parroquia Camarones	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Las vías principales requieren de mantenimiento permanente y las vías secundarias de mejoramiento.	Problema	Mantenimiento permanente de las vías secundarias y Mejoramiento	Gestionar Mantenimiento permanente de las vías secundarias y Mejoramiento	Vialidad

Elaborado por: Equipo consultor PDOT CAMARONES, 2023



2.3.2. PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.

La realización del análisis crítico determinó una serie de variables económicas, sociales, agrícolas y de realización urbana y políticas, que fueron fortalecidas con la participación de los líderes sociales quienes en función de sus aspiraciones individuales y colectivas fortalecidas por su visión de arraigo a su territorio pretenden que el desarrollo de la Parroquia sea integral.

**TABLA # 2.3.6.
HERRAMIENTAS PARA LA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES**

Potencialidades / Problemas	Tipo	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN						Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n	Sumatoria	
Las vías lastradas y en tierra se encuentran en mal estado	Potencialidad	25	25	25	5		80	ALTA
Red hidrográfica alimentada por microcuencas y fuentes hídricas garantizan a la población el acceso a agua para consumo humano de calidad, la generación de proyectos turísticos y recreación	Potencialidad	10	20	25	5		60	MEDIA
El territorio es apto para actividades para la conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales.	Potencialidad	10	20	25	5		60	MEDIA
Cultivos en buena producción y comercialización (cacao, plátano, maíz y otros), se comercializan en la parroquia y hacia Esmeraldas	Potencialidad	25	25	25	5		80	ALTA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



1 banco comunitario que aportan a mejorar las condiciones socioeconómicas y urgentes	Potencialidad	10	15	25	5	55	MEDIA
Cascadas, ríos, flora, fauna y riqueza paisajística potencial para el turismo	Potencialidad	20	20	20	5	65	MEDIA
Gastronomía variada elaborada con productos del mar	Potencialidad	25	25	25	5	80	ALTA
Proceso de integración y de participación igualitaria de género, acceso a capacitación, y el fomento de emprendimientos	Potencialidad	20	20	25	5	70	ALTA
Niños y adultos mayores son atendidos a través de programas de asistencia social MIES	Potencialidad	25	25	25	5	80	ALTA
Recolección de residuos sólidos en la parroquia	Potencialidad	25	25	25	5	80	ALTA
Traslado de personas y productos desde la parroquia hasta Esmeraldas y otras ciudades	Potencialidad	20	15	25	5	65	MEDIA
Se cuenta con el 80% -100% de cobertura del servicio de energía eléctrica	Potencialidad	25	25	25	5	80	ALTA
Articulación con el GAD Municipal de Esmeraldas, GADP Esmeraldas, Ministerios que se encuentran en el territorio, empresa privada	Potencialidad	20	20	25	5	70	ALTA
Participación ciudadana efectiva en la toma de decisiones para el desarrollo de la parroquia	Potencialidad	20	15	25	5	65	MEDIA
Recintos con estructura organizativa que permiten la cohesión social y el trabajo comunitario	Potencialidad	20	15	25	5	65	MEDIA

Elaborado por: Equipo consultor PDOT CAMARONES, 2023 -2027



Cada territorio tiene sus propias características. Para el caso de la Parroquia CAMARONES es menester destacar que la problemática gira alrededor de la seguridad, la generación de empleo, la generación de recursos económicos, la creación de organizaciones como asociaciones, comités, entre otros. Además, esta comunidad se ha integrado a la problemática del mundo y no es ajena a dicha realidad, para ello es necesario un buen tratamiento de los residuos sólidos, consumo de una buena dieta alimentaria, capacitación de acuerdo con las necesidades del territorio, educación técnica moderna, espacios recreacionales, lo entendible claramente sobre las zonas de riesgo urbano y otros, por lo que son temas de cotidianidad.

**TABLA # 2.3.7.
PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS**

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n	Sumatoria	
Los jóvenes de la parroquia no ingresan a la universidad por los escasos recursos económicos, no aprobar las pruebas de ingreso y universidades lejanas	Problema	19	20	25	20		84	ALTA
Inexistentes procesos de capacitación extracurricular en oficios y ocupaciones técnicas orientadas a la generación de emprendimientos	Problema	18	18	15	20		71	ALTA
Carencia de asistencia técnica especializada de acuerdo con la producción local No existe transformación de los productos agropecuarios con debidos procesos groindustriales y de comercialización	Problema	20	15	20	10		65	MEDIA



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Se tiene baja cobertura del servicio de agua para consumo humano lo que se tienen un alto porcentaje de pacientes con parasitosis intestinal, no se dispone de agua segura en las comunidades	Problema	20	20	20	40		100	ALTA
No se tiene cobertura del servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales las cuales son incorporadas a los cuerpos de agua y no cumplen con la normativa y en algunas comunidades se realiza la deposición al aire libre	Problema	20	25	20	25		90	ALTA
Viviendas de los centros poblados y dispersas no cuentan con tratamiento de aguas residuales, pero si cuentan con pozos sépticos	Problema	15	20	10	15		60	MEDIA
Espacios públicos e infraestructuras requieren de mejoramiento y mantenimiento	Problema	25	25	15	15		80	ALTA
Algunos recintos no tienen el servicio de alumbrado público	Problema	25	15	15	10		65	MEDIA
Las comunidades no cuentan con servicio de internet inestable y no cuentan con equipos tecnológicos apropiados	Problema	25	25	25	5		80	ALTA
Las vías principales requieren de mantenimiento permanente y las vías secundarias de mejoramiento.	Problema	25	25	25	5		80	ALTA

Elaborado por: Equipo consultor PDOT CAMARONES, 2023

En una sociedad que demanda solidaridad, los apoyos al objetivo de alcanzar metas sociales, políticas, económicas y medio ambientales demandan de todo un trabajo en conjunto, tanto de índole privado como del sector público en todos sus niveles de gobierno.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Realizado el análisis crítico y las respectivas reuniones ejecutadas con los actores de la comunidad de la parroquia, se determinó cuáles son las problemáticas que sobresalen dentro del quehacer diario de los habitantes de la comunidad, las cuales se detallan a continuación:

**TABLA # 2.3.8
MATRIZ DE PROBLEMAS CON PRIORIDAD ALTA O MEDIA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN**

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Los jóvenes de la parroquia no ingresan a la universidad por los escasos recursos económicos, no aprobar las pruebas de ingreso y universidades lejanas	ALTA	Gestionar el ingreso de los jovenes a la universidad	Incrementar el ingreso de los jovenes a la universidad
Inexistentes procesos de capacitación extracurricular en oficios y ocupaciones técnicas orientadas a la generación de emprendimientos	ALTA	Gestionar Implementar procesos de capacitación extracurricular en oficios y ocupaciones técnicas orientadas a la generación de emprendimientos	Implementar procesos de capacitación extracurricular en oficios y ocupaciones técnicas orientadas a la generación de emprendimientos
Carencia de asistencia técnica especializada de acuerdo con la producción local No existe transformación de los productos agropecuarios con debidos procesos groindustriales y de comercialización	MEDIA	Gestionar Implementar asistencia técnica especializada de acuerdo con la producción local	Implementar asistencia técnica especializada de acuerdo con la producción local
Se tiene baja cobertura del servicio de agua para consumo humano lo que se tienen un alto porcentaje de pacientes con parasitosis intestinal, no se dispone de agua segura en las comunidades	ALTA	Gestionar el incremento de la cobertura del servicio de agua para consumo	Incrementar cobertura del servicio de agua para consumo
No se tiene cobertura del servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales las cuales son incorporadas a los cuerpos de agua y no cumplen con la normativa y en	ALTA	Gestionar el incremento de la cobertura del servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	Incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



algunas comunidades se realiza la deposición al aire libre			
Viviendas de los centros poblados y dispersas no cuentan con tratamiento de aguas residuales, pero si cuentan con pozos sépticos	MEDIA	Gestionar el incremento de la cobertura del servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	Incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales
Espacios públicos e infraestructuras requieren de mejoramiento y mantenimiento	ALTA	Gestionar Mejoramiento y mantenimiento de Espacios públicos e infraestructuras	Mejoramiento y mantenimiento de Espacios públicos e infraestructuras
Algunos recintos no tienen el servicio de alumbrado público	MEDIA	Gestionar Mejorar el alumbrado Público	Mejorar el alumbrado Público
Las comunidades no cuentan con servicio de internet inestable y no cuentan con equipos tecnológicos apropiados	ALTA	Gestionar el Incremento de la cobertura de internet en la Parroquia Camarones	Incrementar la cobertura de internet en la Parroquia Camarones
Las vías principales requieren de mantenimiento permanente y las vías secundarias de mejoramiento.	ALTA	Gestionar Mantenimiento permanente de las vías secundarias y Mejoramiento	Mantenimiento permanente de las vías secundarias y Mejoramiento
Las vías lastradas y en tierra se encuentran en mal estado	ALTA	Gestionar Mejoramiento de vías lastradas y en tierra	Mejoramiento de vías lastradas y en tierra
Red hidrográfica alimentada por microcuencas y fuentes hídricas garantizan a la población el acceso a agua para consumo humano de calidad, la generación de proyectos turísticos y recreación	MEDIA	Gestionar la conservación de Red hidrográfica alimentada por microcuencas y fuentes hídricas garantizan a la población el acceso a agua para consumo humano de calidad, la generación de proyectos turísticos y recreación	Conservar Red hidrográfica alimentada por microcuencas y fuentes hídricas garantizan a la población el acceso a agua para consumo humano de calidad, la generación de proyectos turísticos y recreación
El territorio es apto para actividades para la conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales.	MEDIA	Gestionar Conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales.	Conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales.
Cultivos en buena producción y comercialización (cacao, plátano, maíz y otros), se comercializan en la parroquia y hacia Esmeraldas	ALTA	Gestionar Cultivos en buena producción y comercialización (cacao, plátano, maíz y otros), se comercializan en la parroquia y hacia Esmeraldas	Incrementar Cultivos en buena producción y comercialización (cacao, plátano, maíz y otros), se comercializan en la parroquia y hacia Esmeraldas



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



1 banco comunitario que aportan a mejorar las condiciones socioeconómicas y urgentes	MEDIA	Gestionar la implementación 1 banco comunitario que aportan a mejorar las condiciones socioeconómicas y urgentes	Implementar 1 banco comunitario que aportan a mejorar las condiciones socioeconómicas y urgentes
Cascadas, ríos, flora, fauna y riqueza paisajística potencial para el turismo	MEDIA	Gestionar el incremento del turismo en de sol y mar y ecoturismo	Consolidar el turismo en de sol y mar y ecoturismo
Gastronomía variada elaborada con productos del mar	ALTA	Gestionar la Diversificación de Gastronomía variada elaborada con productos del mar	Diversificar Gastronomía variada elaborada con productos del mar
Proceso de integración y de participación igualitaria de género, acceso a capacitación, y el fomento de emprendimientos	ALTA	Gestionar la integración y de participación igualitaria de género	Incrementar la integración y de participación igualitaria de género
Niños y adultos mayores son atendidos a través de programas de asistencia social MIES	ALTA	Gestionar el incremento de servicio para Incrementar la cobertura Niños y adultos mayores	Incrementar la cobertura Niños y adultos mayores
Recolección de residuos sólidos en la parroquia	ALTA	Gestionar el Incremento la cobertura Recolección de residuos sólidos en la parroquia	Incrementar la cobertura Recolección de residuos sólidos en la parroquia
Traslado de personas y productos desde la parroquia hasta Esmeraldas y otras ciudades	MEDIA	Gestionar operadores de transporte para Incrementar sistemas de conectividad para Traslado de personas y productos desde la parroquia hasta Esmeraldas y otras ciudades	Incrementar sistemas de conectividad para Traslado de personas y productos desde la parroquia hasta Esmeraldas y otras ciudades
Se cuenta con el 80% -100% de cobertura del servicio de energía eléctrica	ALTA	Gestionar el Incremento de la cobertura servicio de energía eléctrica	Incrementar la cobertura servicio de energía eléctrica
Articulación con el GAD Municipal de Esmeraldas, GADP Esmeraldas, Ministerios que se encuentran en el territorio, empresa privada	ALTA	Articulación GADME, GADPE, GOBIERNO DESCONCENTRADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS en el territorio parroquial	Fortalecimiento de la articulación GADME, GADPE, GOBIERNO DESCONCENTRADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS
Participación ciudadana efectiva en la toma de decisiones para el desarrollo de la parroquia	MEDIA	Gestionar Incrementar la Participación ciudadana	Incrementar la Participación ciudadana
Recintos con estructura organizativa que permiten la cohesión social y el trabajo comunitario	MEDIA	Gestionar la estructura organizativa en los recintos	Incrementar la estructura organizativa en los recintos

Elaborado por: Equipo consultor PDOT CAMARONES, 2023-2027



MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

PLAN DE DESARROLLO

Y

**ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

PDyOT 2023 - 2027

**PARROQUIA RURAL
CAMARONES**

ECUADOR – ESMERALDAS



2.4. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO.

Las estructuras metodológicas se organizan a partir de los niveles de gobierno, que actúan como factores clave en la determinación de sus unidades. Este enfoque se compone de diversos elementos esenciales, tales como la producción, el aprovechamiento extractivo, la expansión urbana, la protección y el turismo.

La integración de estas unidades, a través del análisis, permite identificar diversas oportunidades para la parroquia rural Camarones. Este proceso considera aspectos fundamentales como el uso del suelo, la provisión de servicios básicos y la gestión de problemáticas y potencialidades dentro del marco del ordenamiento territorial.

La producción en la parroquia se caracteriza por métodos tradicionales, con algunos productos destinados a la exportación como commodities. Esta actividad influye significativamente en otros aspectos del entorno natural y podría generar un impacto considerable en el ecosistema local. Entre los cultivos predominantes están la palma aceitera, el cacao y el plátano, cuya producción está vinculada a factores políticos, sociales, culturales, urbanos y económicos que impulsan transformaciones en la estructura productiva de la comunidad.

El desarrollo armonioso de Camarones depende de la conectividad terrestre, ya que las vías de comunicación permiten la integración de la parroquia con el resto del país y facilitan la distribución de sus productos tanto en mercados nacionales como internacionales. Además, el acceso a estas redes de movilidad contribuye a fortalecer el vínculo de los ciudadanos locales con la comunidad global.

El dinamismo de la producción y otras actividades económicas genera demanda de bienes y servicios, lo que resalta la importancia de una organización social y política efectiva para su planificación y gestión. En este sentido, se plantea la expansión del perímetro urbano en sectores como Bolivariana, Barranquilla, la zona industrial y el área del aeropuerto, con el propósito de desarrollar infraestructura adecuada que satisfaga las necesidades ciudadanas sin distinciones.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) refleja una preocupación permanente por la contaminación de ríos y esteros, la deforestación y la conservación de Unidades de Producción Agropecuaria (UPA), esenciales para garantizar la seguridad alimentaria y la protección del ecosistema, incluyendo la flora, fauna y especies nativas.

Los servicios básicos como salud, educación, agua potable y gestión de residuos, aunque presentes, requieren mejoras sustanciales para cumplir con los estándares de calidad y las regulaciones ambientales. Para ello, se requiere el fortalecimiento de instituciones públicas con recursos adecuados, además de una participación ciudadana activa y comprometida con el desarrollo territorial.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



**MAPA # 19
MODELO TERRITORIAL**

MODELO TERRITORIAL ACTUAL



DE PAZ TRABAJO Y DIGNIDAD OCTU



CAPÍTULO III: PROPUESTA DEL PDOT 2023-2027

PLAN DE DESARROLLO

Y

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PDyOT 2023 - 2027

PARROQUIA RURAL CAMARONES

ECUADOR – ESMERALDAS



CAPÍTULO III: PROPUESTA DEL PDOT DE LA PARROQUIA RURAL CAMARONES.

El capítulo de propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural CAMARONES, comprende el conjunto de decisiones y políticas concertadas, articuladas entre los actores sociales, productivos, económicos, culturales del territorio, con el objetivo de lograr una visión de desarrollo para el territorio y los objetivos, potenciando las capacidades instaladas productivas y humanas; las vocaciones productivas de los suelos y, resolviendo los problemas y potencialidades identificados y priorizados en la fase de diagnóstico.

La formulación de políticas, metas e indicadores dependen de la visión concertada de desarrollo, aspecto clave que se fórmula y define participativamente. La importancia de proponer planes, programas y proyectos, radica en que esta representa la mirada prospectiva de sus autoridades y moradores sobre el territorio. La visión constituye el máximo ideal a alcanzar, por tanto, debe generar esperanza y movilización articulada de los agentes de desarrollo.

- En la construcción de la propuesta del PDOT de la Parroquia Rural CAMARONES, se consideró los siguientes factores:
- La información contenida en el diagnóstico.
- Las propuestas y/o acciones contenidas en el plan de gobierno del GADPR CAMARONES Rural CAMARONES.
- Mesas de trabajo con los presidentes de barrios, líderes comunitarios, vocales del GAD Parroquial, Presidenta del GADPR CAMARONESy, la comunidad en general.
- El análisis de los contenidos de la Guía metodológica para la elaboración y/o actualización de PDOT.
- Las funciones y competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (COOTAD, Art. 64, Art. 65).

Tiene gran importancia recoger, en la propuesta, los postulados constitucionales de los que se pueden derivar acciones concurrentes en áreas como: el hábitat y vivienda, seguridad ciudadana, cultura física y tiempo libre, gestión del riesgo, movilidad humana, patrimonio natural y ecosistemas, áreas protegidas, biósfera, ecología urbana y energías alternativas; así como aquellos postulados constitucionales que hacen relación a la organización y participación de los ciudadanos en el ciclo de la política pública. Estos postulados deben recogerse e incorporarse en las políticas públicas a promover durante el período 2024 – 2035 y deben ser referente al momento de construir la visión concertada de



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



desarrollo. Para fundamentar las políticas y mecanismos de intervención que debe asumir el GAD rural, se hace un análisis de las funciones y competencias del gobierno autónomo descentralizado según lo establece el COOTAD:

**TABLA # 3.1.
FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL GADPR CAMARONES**

Funciones y competencias del GAD Parroquial Rural	
Funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (COOTAD, Art. 64)	
a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;	j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;	k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;	l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.	m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados	n) Las demás que determine la ley.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. (COOTAD, Art. 65)	
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos;

Fuente: COOTAD, 2020

Elaborado por: Equipo consultor PDOT Tachina 2023 - 2027

El desarrollo se establece bajo la normativa vigente, plantea competencias, asigna recursos en base a esas competencias, lo que limita la capacidad política del GAD para intervenir en el desarrollo integral, como medida de solución a esta realidad, este PDOT, recoge aspectos de la realidad parroquial cuya solución no está entre las facultades de la Junta Parroquial, más debe gestionarlas ante los otros niveles de gobierno, ante las entidades del ejecutivo desconcentrado.

Uno de los aspectos importantes en la construcción de la propuesta es el análisis de los sistemas de evaluación, se han agrupado las propuestas contenidas en los planes de gobierno en componentes:

Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Socio Cultural, Económico Productivo, y Político Institucionales



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



PLAN DE GOBIERNO PARROQUIAL RURAL CAMARONES 2023 - 2027

Objetivo General:		Promover el desarrollo territorial de manera sostenible y ordenada, enmarcadas en una política pública que nos permitan alcanzar los objetivos de los componentes biofísico, sociocultural, económico, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, y político institucional, transversalizados con la gestión de riesgos, cuyo propósito abnegadle es ver una parroquia equitativa y participativa, con una buena calidad de vida de sus habitantes.						
Sistema	Objetivos Específicos	Metas	Estrategias de articulación	Actividades	Años			
					1	2	3	4
Físico Ambiental	Promover la conservación de las áreas naturales, la recuperación de las fuentes hídricas, e impulsar la diversificación de cultivos y el uso adecuado del suelo agrícola	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar un Plan para la recuperación y conservación de los ríos Esmeraldas, Camarones el Tigre - Impulsar el desarrollo del sistema de alcantarillado sanitario de la cabecera parroquial - Gestionar el mejoramiento y el fortalecimiento del sistema de agua potable 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de acciones con los GADME, GADPE y el (MAAE) Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - Coordinación con GADME y ciudadanía - Coordinación con la academia y el MINEDUC 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con la academia y el MINEDUC Fomentar la reforestación en áreas de protección de la parroquia 	x	x	x	x
Asentamientos Humanos	<p>Promover asentamientos humanos con servicios básicos de calidad, equipamientos urbanos y espacio público inclusivo Con acceso a internet gratuito</p> <p>Gestionar con otros niveles de gobierno la implementación de vialidad articulada y funcional, con transporte público eficiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar proyectos de inclusión social. - Promover el acceso a servicios básicos e infraestructura y, la inclusión de personas vulnerables - Coordinar la ejecución del alumbrado público en barrios, recintos y espacios públicos de la parroquia - Reducir el déficit de vivienda rural y hacinamiento en hogares. - Planificar el mantenimiento vial de la parroquia 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con el GADME - Coordinación con el GADPE - Gestión del GAD Parroquial en coordinación de otras instituciones públicas - Coordinar con MIDUVI, SNGRE, MIES, GADME y GADPE - Ministerio de Transporte y Obras Públicas y GADPE 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la construcción de infraestructura deportiva y de inclusión social. Mantenimiento de vialidad urbana y rural de la parroquia. Firma de convenios interinstitucionales para el fortalecimiento, 	x	x	x	x



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



		<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar la comunicación y frecuencia del servicio de transporte público. - Gestionar la implementación de señalética vial. - Fortalecer el Infocentro de la parroquia e incrementar el acceso al servicio de internet en zonas de consolidación 	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Telecomunicaciones, GADPE y GADME 	<ul style="list-style-type: none"> de planificación y coordinación vial de la parroquia. Implementación de señalética vial 				
Sociocultural	Fomentar el desarrollo de la memoria histórica y la construcción de la identidad parroquial.	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el rescate de los valores cívicos en las instituciones educativas de la parroquia - Gestionar planes, programas y proyectos para beneficio de los grupos de atención prioritaria 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión pública del GADPR CAMARONES en coordinación con instituciones públicas. - Coordinación con GADME, GADPE y Ministerio de Educación - Ejecución del GADPR CAMARONES en coordinación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social 	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar actividades para diseñar la memoria histórica con el apoyo de la juventud local Vinculación de la comunidad con los programas para grupos de atención prioritaria de la parroquia 	x	x	x	x
Económico Productivo	Impulsar la asociatividad de los actores productivos de la parroquia, para mejorar la seguridad alimentaria y economía familiar	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar proyectos turísticos, gastronómicos y productivos en la parroquia. - Gestionar el proyecto Ampliación del Malecón de Camarones sobre el Río Esmeraldas 	<ul style="list-style-type: none"> - Financiamiento con el Banco de Desarrollo. - Coordinación con GADME, GADPE - Gestión del GAD Parroquial en coordinación con instituciones públicas competentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar el Festival Cultural Camarones Cultura y Encanto y la Ruta de la Panela Construcción de rutas para la realización de senderismo, Cascada el Tigre, Curunde, Tabule 	x	x	x	x



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar proyectos de fortalecimiento de la cadena agroproductiva y de comercialización de productos agrícolas y pecuarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con MAG, MAAE y el GADPE - Mancomunidad con los GAD Parroquiales vecinos 	<p>Diseñar programa de capacitación con el fin de fortalecer la cadena agroproductiva y de comercialización.</p> <p>Fortalecer la cría y producción de Tilapia</p> <p>Implementación de camas de aserrín en granjas porcinas para impulsar la producción pecuaria</p>
<p>Político institucional</p> <p>Desarrollar un modelo de gobierno participativo e inclusivo, que gestione condiciones adecuadas para el ejercicio pleno de los derechos Consagrados en la Constitución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la participación ciudadana en los procesos de beneficio colectivo - Gestionar la promoción de organizaciones territoriales de base 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión del GAD Parroquial en coordinación con otras instituciones públicas para cumplir con procesos establecidos en la ley. - Coordinación con Ministerio de Gobierno, MIES, GADME, GADPE y Ministerio de Educación 	<p>Fortalecer la gestión pública y el desarrollo local con la participación de la ciudadanía</p> <p>Sostener un diálogo permanente con la ciudadanía en temas de rendición de cuentas y participación ciudadana</p> <p>x x x x</p>

Fuente: COOTAD, 2020

Elaborado por: actualización, Equipo consultor PDOT Camarones 2024



De conformidad con la Guía metodológica de elaboración y/o actualización de PDOT, la fase de propuesta debe contener:

- Propuesta de largo plazo,
- Visión de desarrollo
- Objetivos de desarrollo.
- Propuesta de gestión a mediano plazo
- Análisis funcional de unidades territoriales
- Objetivos,
- políticas,
- metas,
- indicadores
- Planes,
- programas,
- proyectos y presupuesto
- Modelo de territorio deseado

3.1. Propuestas a largo Plazo

Para definir estos elementos de la propuesta se desarrollaron mesas de trabajo y reuniones con los miembros de la GADPR CAMARONES y representantes de la comunidad.

La articulación de líderes comunitarios y de otros sectores, contribuyó a ampliar los horizontes para la parroquia por lo que fortalece la visión del territorio, dando respuesta a la siguiente interrogante ¿Cómo ve a CAMARONES en 12 años? ¿Cómo desearía vivir en CAMARONES en 12 años?

Los principales pedidos giran en torno al servicio de agua potable que no abastece a todos los sectores en los recintos, ya que esta es de mala calidad y el alcantarillado sanitario no existe por lo que las aguas residuales son eliminadas directamente al río Camarones, o al Ocano pacifico, y otros a través de letrinas construidas de manera anti técnica, la seguridad ciudadana en el sector se encuentra expuesta ya que las autoridades responsables no cumplen con su trabajo de manera efectiva, el mantenimiento vial se realiza de forma periódica en la vía E – 15, . en la Vías secundarias y terciarias es necesario aumentar este proceso porque en invierno todas las vías se encuentran en mal estado por no contar con equipo caminero propio, faltan áreas de recreación como canchas deportivas para uso de niños y adolescentes especialmente en los recintos y algunos barrios.



Debido a que el perímetro urbano es reducido por ello se venden lotes de terreno sin regulación municipal ni obras básicas, no se cuenta con fuentes de generación de empleo, para la creación de emprendimientos es necesario el acceso a crédito. los propietarios de fincas y predios no cuentan con capital para cultivar sus tierras por lo que solicitan ayuda en el acceso a microcrédito de largo plazo, debido a que llega la temporada invernal las familias de escasos recursos que habitan en viviendas de caña y madera sobre la ribera del río Esmeraldas piden ser reubicadas a sectores seguros y, por otro lado expresan que se sustraen los bienes de las viviendas de las familias del casco urbano.

3.1.1. Visión de desarrollo de la Parroquia CAMARONES

Camarones, territorio costero con actividades económicas, agropecuarias, turísticas, y pesca que generan ingresos económicos para sus habitantes; gestionado continuamente la ampliación de cobertura de servicios sociales, servicios básicos, uso recreativo del espacio público, mejora de vialidad, y su telecomunicaciones, con trabajo participativo y coordinado, sin descuidar la convivencia armónica con los recursos naturales, adaptación y resiliencia a riesgos naturales y antrópicos.

3.1.2. Objetivos del Desarrollo Parroquial (ODP)

Los objetivos de desarrollo del GADPR CAMARONES constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión para promover el desarrollo territorial de manera sostenible y sustentable, enmarcadas en una política pública que nos permitan alcanzar los Objetivos de Desarrollo Parroquial de cada sistema:

Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo, y Político Institucional, incorporando la gestión de riesgos de desastres, medidas de adopción para combatir el cambio climático, la igualdad de derechos para todas las personas y buscando erradicar la desnutrición crónica infantil en la localidad, con el propósito de convertir a CAMARONES en un territorio resiliente, productivo, y de oportunidades, garantizando una buena calidad de vida para sus habitantes.

Estos objetivos se propondrán en el marco de las competencias del GADPR CAMARONES; alineados con los instrumentos de planificación, como el Plan Nacional de Desarrollo Creación de Oportunidades 2021 - 2015, la Estrategia Territorial Nacional, el Plan de Gobierno Parroquial.



OBJETIVOS DE DESARROLLO PARROQUIAL

BIOFÍSICO

Conservar, proteger y aprovechar responsablemente los recursos naturales y costeros; manteniendo el patrimonio natural y fortalecimiento de capacidades para la adaptación al cambio climático y resiliencia a riesgos naturales y antrópicos.

ECONÓMICO - PRODUCTIVO

Incentivar y fortalecer las actividades económicas, agropecuarias, turísticas y pesca para mejorar los ingresos económicos, a través de la capacitación permanente, tecnificación y el fortalecimiento de las cadenas productivas y de comercialización.

SOCIOCULTURAL

Generar capacidades y oportunidades de inclusión social y económica entre grupos poblacionales y de atención prioritaria bajo el enfoque de derechos, promoviendo el acceso a servicios sociales: salud, educación, inclusión económica y social, formación continua de acuerdo a las necesidades y vocación del territorio; fomentando la recreación, deporte y rescate del patrimonio tangible e intangible.

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Gestionar la cobertura para la dotación de servicios básicos: agua segura, alcantarillado, pozos sépticos o tratamiento de aguas residuales y recolección de residuos sólidos y uso del espacio público para la práctica de la recreación y deporte para toda la población.

MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Gestionar el mantenimiento permanente de la red vial principal y el acceso a las recintos y sectores, ampliar la cobertura de la red de energía eléctrica, alumbrado público y telecomunicaciones.

POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fortalecer la gestión del GAD Parroquial Rural Camarones, la organización social, la participación ciudadana, inclusiva y democrática para la construcción de una sociedad pacífica que promueva la toma de decisiones y alcanzar igualdad de oportunidades para el desarrollo.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



DEFINIDO LOS DESAFÍOS DE LARGO PLAZO SE PRIORIZAN A FIN DE GARANTIZAR UNA INTERVENCIÓN EFECTIVA. LOS DESAFÍOS DE LARGO PLAZO PRIORIZADOS Y SUS OBJETIVOS DE DESARROLLO PARROQUIALES PROPUESTOS SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Los jóvenes de la parroquia no ingresan a la universidad por los escasos recursos económicos, no aprobar las pruebas de ingreso y universidades lejanas	ALTA	Gestionar el ingreso de los jóvenes a la universidad	Incrementar el ingreso de los jóvenes a la universidad
Inexistentes procesos de capacitación extracurricular en oficios y ocupaciones técnicas orientadas a la generación de emprendimientos	ALTA	Gestionar Implementar procesos de capacitación extracurricular en oficios y ocupaciones técnicas orientadas a la generación de emprendimientos	Implementar procesos de capacitación extracurricular en oficios y ocupaciones técnicas orientadas a la generación de emprendimientos
Carencia de asistencia técnica especializada de acuerdo con la producción local No existe transformación de los productos agropecuarios con debidos procesos agroindustriales y de comercialización	MEDIA	Gestionar Implementar asistencia técnica especializada de acuerdo con la producción local	Implementar asistencia técnica especializada de acuerdo con la producción local
Se tiene baja cobertura del servicio de agua para consumo humano lo que se tienen un alto porcentaje de pacientes con parasitosis intestinal, no se dispone de agua segura en las comunidades	ALTA	Gestionar el incremento de la cobertura del servicio de agua para consumo	Incrementar cobertura del servicio de agua para consumo
No se tiene cobertura del servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales las cuales son incorporadas a los cuerpos de agua y no cumplen con la normativa y en algunas comunidades se realiza la deposición al aire libre	ALTA	Gestionar el incremento de la cobertura del servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	Incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Viviendas de los centros poblados y dispersas no cuentan con tratamiento de aguas residuales, pero sí cuentan con pozos sépticos	MEDIA	Gestionar el incremento de la cobertura del servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	Incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales
Espacios públicos e infraestructuras requieren de mejoramiento y mantenimiento	ALTA	Gestionar Mejoramiento y mantenimiento de Espacios públicos e infraestructuras	Mejoramiento y mantenimiento de Espacios públicos e infraestructuras
Algunos recintos no tienen el servicio de alumbrado público	MEDIA	Gestionar Mejorar el alumbrado Público	Mejorar el alumbrado Público
Las comunidades no cuentan con servicio de internet inestable y no cuentan con equipos tecnológicos apropiados	ALTA	Gestionar el Incremento de la cobertura de internet en la Parroquia Camarones	Incrementar la cobertura de internet en la Parroquia Camarones
Las vías principales requieren de mantenimiento permanente y las vías secundarias de mejoramiento.	ALTA	Gestionar Mantenimiento permanente de las vías secundarias y Mejoramiento	Mantenimiento permanente de las vías secundarias y Mejoramiento
Las vías lastradas y en tierra se encuentran en mal estado	ALTA	Gestionar Mejoramiento de vías lastradas y en tierra	Mejoramiento de vías lastradas y en tierra
Red hidrográfica alimentada por microcuencas y fuentes hídricas garantizan a la población el acceso a agua para consumo humano de calidad, la generación de proyectos turísticos y recreación	MEDIA	Gestionar la conservación de Red hidrográfica alimentada por microcuencas y fuentes hídricas garantizan a la población el acceso a agua para consumo humano de calidad, la generación de proyectos turísticos y recreación	Conservar Red hidrográfica alimentada por microcuencas y fuentes hídricas garantizan a la población el acceso a agua para consumo humano de calidad, la generación de proyectos turísticos y recreación
El territorio es apto para actividades para la conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales.	MEDIA	Gestionar Conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales.	Conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales.
Cultivos en buena producción y comercialización (cacao, plátano, maíz y otros), se comercializan en la parroquia y hacia Esmeraldas	ALTA	Gestionar Cultivos en buena producción y comercialización (cacao, plátano, maíz y otros), se comercializan en la parroquia y hacia Esmeraldas	Incrementar Cultivos en buena producción y comercialización (cacao, plátano, maíz y otros), se comercializan en la parroquia y hacia Esmeraldas



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



1 banco comunitario que aportan a mejorar las condiciones socioeconómicas y urgentes	MEDIA	Gestionar la implementación 1 banco comunitario que aportan a mejorar las condiciones socioeconómicas y urgentes	Implementar 1 banco comunitario que aportan a mejorar las condiciones socioeconómicas y urgentes
Cascadas, ríos, flora, fauna y riqueza paisajística potencial para el turismo	MEDIA	Gestionar el incremento del turismo en de sol y mar y ecoturismo	Consolidar el turismo en de sol y mar y ecoturismo
Gastronomía variada elaborada con productos del mar	ALTA	Gestionar la Diversificación de Gastronomía variada elaborada con productos del mar	Diversificar Gastronomía variada elaborada con productos del mar
Proceso de integración y de participación igualitaria de género, acceso a capacitación, y el fomento de emprendimientos	ALTA	Gestionar la integración y de participación igualitaria de género	Incrementar la integración y de participación igualitaria de género
Niños y adultos mayores son atendidos a través de programas de asistencia social MIES	ALTA	Gestionar el incremento de servicio para Incrementar la cobertura Niños y adultos mayores	Incrementar la cobertura Niños y adultos mayores
Recolección de residuos sólidos en la parroquia	ALTA	Gestionar el Incremento la cobertura Recolección de residuos sólidos en la parroquia	Incrementar la cobertura Recolección de residuos sólidos en la parroquia
Traslado de personas y productos desde la parroquia hasta Esmeraldas y otras ciudades	MEDIA	Gestionar operadores de transporte para Incrementar sistemas de conectividad para Traslado de personas y productos desde la parroquia hasta Esmeraldas y otras ciudades	Incrementar sistemas de conectividad para Traslado de personas y productos desde la parroquia hasta Esmeraldas y otras ciudades
Se cuenta con el 80% -100% de cobertura del servicio de energía eléctrica	ALTA	Gestionar el Incremento de la cobertura servicio de energía eléctrica	Incrementar la cobertura servicio de energía eléctrica
Articulación con el GAD Municipal de Esmeraldas, GADP Esmeraldas, Ministerios que se encuentran en el territorio, empresa privada	ALTA	Articulación GADME, GADPE, GOBIERNO DESCONCENTRADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS en el territorio parroquial	Fortalecimiento de la articulación GADME, GADPE, GOBIERNO DESCONCENTRADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS
Participación ciudadana efectiva en la toma de decisiones para el desarrollo de la parroquia	MEDIA	Gestionar Incrementar la Participación ciudadana	Incrementar la Participación ciudadana
Recintos con estructura organizativa que permiten la cohesión social y el trabajo comunitario	MEDIA	Gestionar la estructura organizativa en los recintos	Incrementar la estructura organizativa en los recintos



3.2. Propuestas de gestión a mediano plazo

Para estructurar las propuestas de gestión a mediano plazo se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las directrices de la Estrategia Territorial Nacional y a los Ejes del Plan de Desarrollo El nuevo Ecuador y los objetivos del Plan de Trabajo Parroquial 2023 – 2027.

3.2.1. Análisis funcional de la unidad territorial

Siempre el hombre busco vivir en un ambiente natural que le permite sobrellevar las necesidades con abnegación y valentía, esta exigencia propia del ser humano tiene espacios y tiempos para el cumplimiento que el individuo se los plantea.

Todo asiento humano fruto de la apropiación del suelo apto, que con el tiempo sufrieron cambios cualitativos y cuantitativos, mismos se identifican en desiertos, altas temperaturas, lluvias intensas, entre otros que hoy se conoce como cambio climático. En este contexto de sobre explotación de los recursos naturales renovables y no renovables, las emisiones de gases de efecto invernadero, plásticos, basura y otros cambiaron a una toma de conciencia social que busca detener el uso indiscriminado de elementos que atentan a la preservación de la naturaleza.

El gobierno parroquial de CAMARONES se mantiene expectante de cómo frenar la ampliación de la frontera agrícola de monocultivos, con el propósito de hacer política pública de largo aliento para preservar las áreas verdes, conservar las fuentes hídricas, fomentar la producción de cultivos orgánicos y mantener áreas importantes destinadas a la producción de cultivos que son parte importante de la seguridad alimentaria.

La realidad de la comunidad respecto a la dotación de servicios básicos, espacios recreativos, equipamiento urbano y de las nuevas herramientas de la comunicación son de bajo nivel tecnológico, otros habían cumplido la vida útil, esta situación llevo a un bajo nivel de vida de la población, es decir la utilidad práctica de esos servicios son deficientes.

La administración pública local del periodo 2023-2027 tiende dentro de sus prioridades a favorecer sea iniciándola o activándola la dotación de servicios básicos, equipamiento recreacional, espacios públicos inclusivos y el acceso gratuito a las nuevas formas de comunicación digital en términos de eficiencia.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



La política existente referente a construir la memoria histórica local, ha sido una categoría cualitativa para promover desde la academia local en formar grupos de personas preocupadas por la historia de la Parroquia Camarones con el propósito de avivar la conciencia local, fomentar el patriotismo y defender las costumbres y tradiciones.

Existe la ley que obliga a los diferentes sistemas de gobierno a promover los diferentes emprendimientos que sean apoyados con políticas públicas del gobierno local, para lograr su pleno desarrollo y fortalecimiento.

La seguridad alimentaria es una preocupación permanente de la administración parroquial por lo cual en el proceso de actualización del PDOT se incluyen acciones políticas desde la comunidad para garantiza la permanencia de las UPAs, artes de pesca tradicionales, y de esta manera proveer de alimentos locales que son parte de la dieta local. Además, las familias y productores se están integrando a través de cursos prácticos de diversas temáticas a la producción y venta de esos productos.

Los derechos constitucionales de la gente están plenamente respetados en la Gestión del GADPRT; se encaminan sus ponencias recabadas desde la sociedad civil a la construcción de espacios de deliberación y toma de decisiones dentro del accionar del gobierno parroquial, este poder ciudadano se ve revitalizado cuando plantean soluciones administrativas y de planificación de la parroquia cuando son resueltas o llevadas a efecto, en conclusión, se afirma que el verdadero poder está en la sociedad

31 DE PAZ TRABAJO Y DIGNIDAD OCTU 1995



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



ANÁLISIS FUNCIONAL Y PARROQUIAL.

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural						
		Consolidación	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
Gestionar el ingreso de los jóvenes a la universidad	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos									X	UTLVT, PUCE GADPRC
Gestionar Implementar procesos de capacitación de extracurricular en oficios y ocupaciones técnicas orientadas a la generación de emprendimientos	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos									X	SECAP, Institutos Capacitacion, MAG, MINTUR, ONG, GADPE, MAG GADMCE,GADPRC
Gestionar Implementar asistencia técnica especializada de acuerdo con la producción local	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas									X	SECAP, Institutos Capacitacion, MAG, MINTUR, ONG, GADPE,



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



	de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)									MAG GADMCE, GADPRC
Gestionar el incremento de la cobertura del servicio de agua para consumo	Prestación de servicios públicos: Agua Potable								X	GADMCE, EPA, GADPRC
Gestionar el incremento de la cobertura del servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales							X	X	GADMCE, EPA, GADPRC
Gestionar el incremento de la cobertura del servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales							X	X	GADMCE, EPA, GADPRC
Gestionar Mejoramiento y mantenimiento de Espacios públicos e infraestructuras	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						X		X	GADPE, GADME, GADPRC, MTOP



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Gestionar Mejorar el alumbrado Público	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						X	X	X	GADMCE, CNEL, GADPRC
Gestionar el Incremento de la cobertura de internet en la Parroquia Camarones	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos						X	X	X	claro, movistar, cnt, Empresas Internet, GADPRC
Gestionar Mantenimiento permanente de las vías secundarias y Mejoramiento	Vialidad							X	X	GADPE, GADPRC, GADMCE
Gestionar Mejoramiento de vías lastradas y en tierra	Vialidad							X	X	GADPE, GADPRC, GADMCE
Gestionar la conservación de Red alimentada por microcuencas y fuentes hídricas garantizan a la población el acceso a	Gestión de cuencas hidrográficas							X	X	GADPE, MAATE, GADPRC, ONG, UTLVT, PUCE,



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



agua para consumo humano de calidad, la generación de proyectos turísticos y recreación										
Gestionar Conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales.	Forestación y Reforestación				X			X	X	GADPE, MAATE, GADPRC, ONG, UTLVT, PUCE,
Gestinar Cultivos en buena producción y comercialización (cacao, plátano, maíz y otros), se comercializan en la parroquia y hacia Esmeraldas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X				X	GADPE, MAG, UTLVT, GAPRC
Gestionar la implementación del banco comunitario que aportan a mejorar las condiciones socioeconómicas y urgentes	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de				X				X	IEPS GADPRC



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



	conocimiento y tecnologías)									
Gestionar el incremento del turismo en de sol y mar y ecoturismo	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)			X			X	X		Min Tur, GAPRC, GADPE, GADMCE, ONG, EMPRESA PRIVADA
Gestionar la Diversificación de Gastronomía elaborada con productos del mar	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural			X				X		Min Tur, GAPRC, GADPE, GADMCE, ONG, EMPRESA PRIVADA
Gestionar la integración y de participación igualitaria de género	Protección Integral de Derechos						X	X		Min Mujer, GAPRC, GADPE, GADME, ONG, Consejo Cantonal Protección Derechos,



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Gestionar el incremento de servicio para Incrementar la cobertura Niños y adultos mayores	Protección integral a la niñez y adolescencia							X	X	MIES, GAPRC, GADPE, GADMCE, ONG, Consejo Cantonal Protección Derechos,
Gestionar el Incremento la cobertura Recolección de residuos sólidos en la parroquia	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos							X	X	GADME, ONG, GADPC
Gestionar operadores de transporte para Incrementar sistemas de conectividad para Traslado de personas y productos desde la parroquia hasta Esmeraldas y otras ciudades	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos				X				X	GADMCE, Esmevial, MTOP, GADPRC
Gestionar el Incremento de la cobertura servicio de energía eléctrica	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos						X		X	CNEL, GADPRC



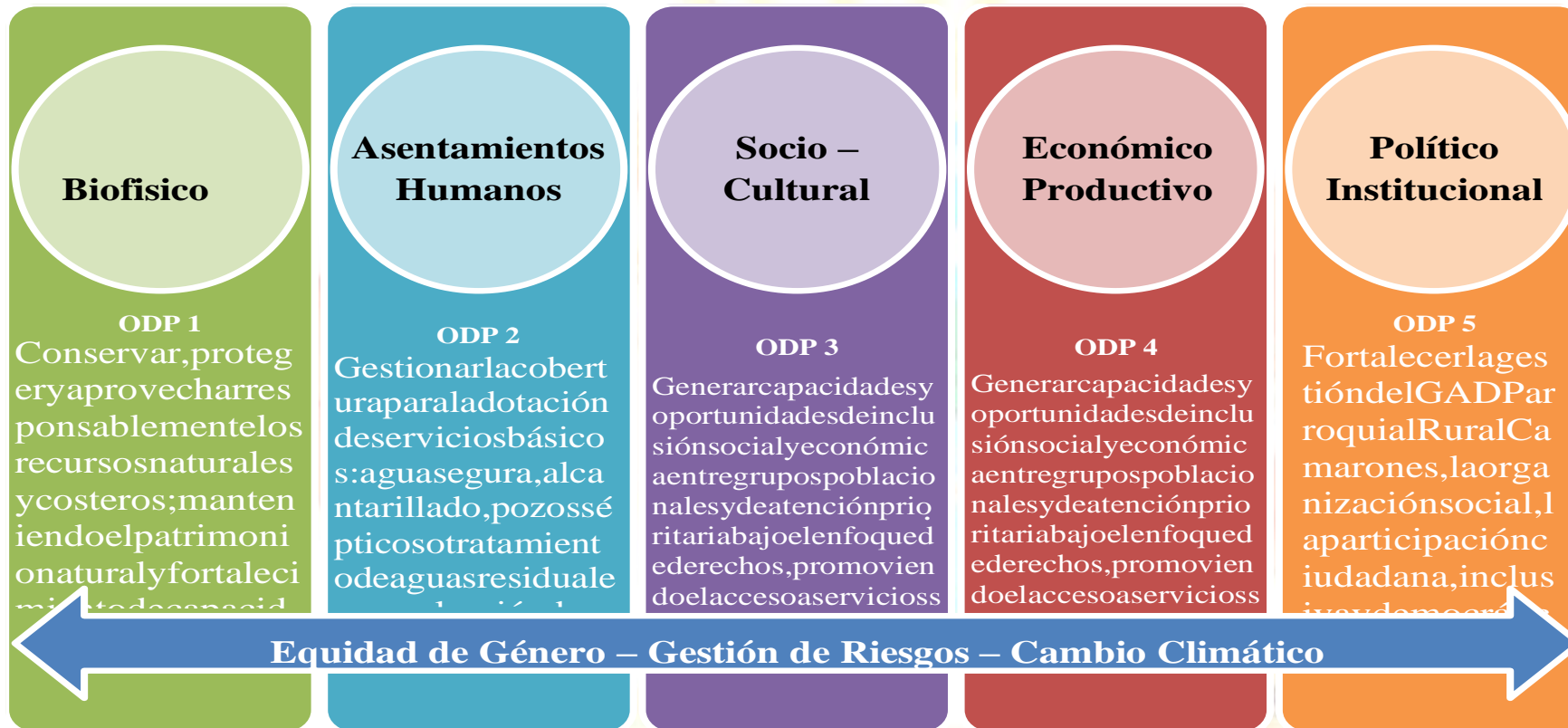
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Articulación GADME, GADPE, GOBIERNO DESCONCENTRADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS en el territorio parroquial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial							X	X	GADPE, GADMCE, GADPRC, Desconcentrado Provincial Esmeraldas
Gestionar Incrementar la Participación ciudadana	Participación ciudadana							X	X	CPCCS, Consejo Cantonal de Protección de Derechos, GADPRC
Gestionar la estructura organizativa en los recintos	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales							X	X	IEPS, SEPS, GADPE, MAG, TURISMO, SGPN, GADMCE, GADPRT



**GRAFICO # 3
OBJETIVOS DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA**



Elaborado por: Equipo consultor PDOT Camarones 2024



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Se articula los objetivos del desarrollo parroquial (ODP) con los tres ejes del desarrollo nacional (EDN) y los nueve objetivos del desarrollo nacional (ODN) demostrando que la propuesta estratégica guarda relación tanto con los ejes como con los objetivos definidos por el gobierno nacional para el período gubernativo 2023 – 2027 y que al momento constituyen política del Estado de obligatorio cumplimiento para las instituciones públicas.

Articulación de los Objetivos de Desarrollo Parroquia (ODP) de CAMARONES con los Instrumentos Técnicos de Planificación.

3.2.2. OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES

Los objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado en la parroquia rural CAMARONES, pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzar lo planificado. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período del gobierno parroquial

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador
11 Ciudades y comunidades sostenibles	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar las exportaciones de alta, media, baja intensidad tecnológica per cápita de 54,78 en el año 2023 a 55,09 al 2025.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Generar capacidades y oportunidades de inclusión social y económica entre grupos poblacionales y de	Coordinar con instituciones técnicas superiores para la capacitación y formación ocupacional	% de jóvenes con acceso a educación superior



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



<p>11 Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.</p>	<p>DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025</p>	<p>Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos</p>	<p>Generar capacidades y oportunidades de inclusión social y económica entre grupos poblacionales y de</p>	<p>Coordinar con instituciones técnicas superiores para la capacitación y formación ocupacional</p>	<p>% de jóvenes capacitados</p>
<p>2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres</p>	<p>5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.</p>	<p>DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)</p>	<p>Generar capacidades y oportunidades de inclusión social y económica entre grupos poblacionales y de</p>	<p>Fortalecer 100% la actividad turística en la parroquia, hasta el 2027</p>	<p>Porcentaje de actividades turísticas fortalecidas</p>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



<p>3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres</p>	<p>5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.</p>	<p>DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.</p>	<p>Prestación de servicios públicos: Agua Potable</p>	<p>Gestionar la cobertura para la dotación de servicios básicos: agua segura, alcantarillado, pozos sépticos o tratamiento de aguas residuales y recolección de residuos sólidos y uso del espacio público para la práctica de la recreación y deporte para toda la población.</p>	<p>Incrementar en 10% la cobertura del agua potable en la parroquia camarones</p>	<p># hogares con acceso a agua potable</p>
<p>3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina</p>	<p>8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.</p>	<p>INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.</p>	<p>Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales</p>	<p>educación, inclusión económica y social, formación continua de acuerdo a las necesidades y vocación</p>	<p>Gestionar el 60% de mantenimiento de las vías de la parroquia para conservar su buen estado, hasta el 2027</p>	<p>Porcentaje de mantenimiento de vías gestionadas</p>



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



<p>3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina</p>	<p>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.</p>	<p>Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales</p>	<p>Gestionar la cobertura para la dotación de servicios básicos: agua segura, alcantarillado, pozos sépticos o tratamiento de aguas residuales y recolección de residuos sólidos y uso del espacio público para la práctica de la recreación y deporte para toda la población.</p>	<p>Gestionar el incremento del 10% de la cobertura del servicio eléctrico en la parroquia, hasta el 2027</p>	<p>Porcentaje de incremento de cobertura de servicio eléctrico gestionado</p>
<p>11 Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>0</p>		<p>0</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>	<p>Gestionar el mantenimiento permanente de la red vial principal y el acceso a los recintos y sectores, ampliar la cobertura de la red de energía eléctrica, alumbrado público y telecomunicaciones.</p>	<p>Mejorar el 50% de los espacios públicos e infraestructuras</p>	<p>% de los espacios públicos e infraestructuras</p>





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



11 Ciudades y comunidades sostenibles	0	0	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Gestionar el mantenimiento permanente de la red vial principal y el acceso a las recintos y sectores, ampliar la cobertura de la red de energía eléctrica, alumbrado público y telecomunicaciones.	incrementar en 25% alumbrado público.	% alumbrado público.
11 Ciudades y comunidades sostenibles	0	0	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Gestionar el mantenimiento permanente de la red vial principal y el acceso a las recintos y sectores, ampliar la cobertura de la red de energía eléctrica, alumbrado público y telecomunicaciones.	incrementar en 25% el acceso a internet.	% el acceso a internet.
9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	0	0	Vialidad	Gestionar el mantenimiento permanente de la red vial principal y el acceso a las recintos y sectores, ampliar la cobertura de la red de energía eléctrica, alumbrado	Mantener el 75% de las vías en buen estado	% de las vías en buen estado



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



					público y telecomunicaciones.		
9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	0		0	Vialidad	Gestionar el mantenimiento permanente de la red vial principal y el acceso a las recintos y sectores, ampliar la cobertura de la red de energía eléctrica, alumbrado público y telecomunicaciones.	Mantener el 75% de las vías en buen estado	% de las vías en buen estado
6 Agua limpia y saneamiento 12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	0		0	Gestión de cuencas hidrográficas	Conservar, proteger y aprovechar responsablemente los recursos naturales y costeros; manteniendo el patrimonio natural y fortalecimiento de capacidades para la adaptación al cambio climático y resiliencia a riesgos naturales y antrópicos.	implementar 4 proyectos de conservación de cuencas y ríocuenas en la parroquia camarones	# proyectos ejecutados
12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima	0		0	Forestación y Reforestación	Conservar, proteger y aprovechar responsablemente los recursos naturales y costeros;	implementar 4 proyectos de conservación de recursos naturales	# proyectos ejecutados



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



15 Vida de ecosistemas terrestres					manteniendo el patrimonio natural y fortalecimiento de capacidades para la adaptación al cambio climático y resiliencia a riesgos naturales y antrópicos.		
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	0		0	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incentivar y fortalecer las actividades económicas, agropecuarias, turísticas y pesca para mejorar los ingresos económicos, a través de la capacitación permanente, tecnificación y el fortalecimiento de las cadenas productivas y de comercialización.	Incrementar 5% la zonas de cultivo para seguridad alimentaria	% la zonas de cultivo para seguridad alimentaria
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no	0		0	Fomento de las actividades productivas y	Incentivar y fortalecer las actividades económicas,	Gestionar 1 banco comunitario	# Banco comunitario funcionando



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



<p>contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres</p>				<p>agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)</p>	<p>agropecuarias, turísticas y pesca para mejorar los ingresos económicos, a través de la capacitación permanente, tecnificación y el fortalecimiento de las cadenas productivas y de comercialización.</p>		
<p>2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)</p>	<p>Incentivar y fortalecer las actividades económicas, agropecuarias, turísticas y pesca para mejorar los ingresos económicos, a través de la capacitación permanente, tecnificación y el fortalecimiento de las cadenas productivas y</p>	<p>Incremento del 5% la oferta turística de sol y playa y ecoturismo en la parroquia Camarones</p>	<p>% la oferta turística de sol y playa y ecoturismo en la parroquia Camarones</p>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres					de comercialización.		
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	0		0	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Incentivar y fortalecer las actividades económicas, agropecuarias, turísticas y pesca para mejorar los ingresos económicos, a través de la capacitación permanente, tecnificación y el fortalecimiento de las cadenas productivas y de comercialización.	Diversificar la oferta gastronómica en 12%	% de diversificación de la oferta gastronómica
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades	0		0	Protección Integral de Derechos	Generar capacidades y oportunidades de inclusión social y económica entre grupos poblacionales y de atención prioritaria bajo el enfoque de derechos, promoviendo el	Incrementar en 10% la cobertura de los servicios de protección a grupos vulnerables	% la cobertura de los servicios de protección a grupos vulnerables y generacion



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



<p>16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos</p>					<p>acceso a servicios sociales: salud, educación, inclusión económica y social, formación continua de acuerdo a las necesidades y vocación del territorio; fomentando la recreación, deporte y rescate del patrimonio tangible e intangible.</p>		
<p>1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas</p>	0	0	Protección integral a la niñez y adolescencia		<p>Generar capacidades y oportunidades de inclusión social y económica entre grupos poblacionales y de atención prioritaria bajo el enfoque de derechos, promoviendo el acceso a servicios sociales: salud, educación, inclusión económica y social, formación continua de acuerdo a las necesidades y vocación del territorio;</p>	<p>Incrementar en 10% la cobertura de los servicios de protección a generos y generacion</p>	<p>% la cobertura de los servicios de protección a grupos vulnerables</p>



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



					fomentando la recreación, deporte y rescate del patrimonio tangible e intangible.		
3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina	0		0	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Gestionar la cobertura para la dotación de servicios básicos: agua segura, alcantarillado, pozos sépticos o tratamiento de aguas residuales y recolección de residuos sólidos y uso del espacio público para la práctica de la recreación y deporte para toda la población.	Incrementar 10% la cobertura de recolección de desechos solidos	% la cobertura de recolección de desechos solidos
11 Ciudades y comunidades sostenibles	0		0	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Gestionar el mantenimiento permanente de la red vial principal y el acceso a las recintos y sectores, ampliar la cobertura de la red de energía eléctrica, alumbrado público y telecomunicaciones.	Incrementar 1 operadoras de transporte operando en la Parroquia camarones	# operadoras de transporte operando en la Parroquia camarones
11 Ciudades y comunidades sostenibles	0		0	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad	Gestionar la cobertura para la dotación de servicios básicos: agua segura, alcantarillado,	% viviendas con servicio energia electrica	0



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



				de los servicios públicos	pozos sépticos o tratamiento de aguas residuales y recolección de residuos sólidos y uso del espacio público para la práctica de la recreación y deporte para toda la población.		
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	0		0	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer la gestión del GAD Parroquial Rural Camarones, la organización social, la participación ciudadana, inclusiva y democrática para la construcción de una sociedad pacífica que promueva la toma de decisiones y alcanzar igualdad de oportunidades para el desarrollo.	# articulaciones interinstitucionales	0
5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	0		0	Participación ciudadana	Fortalecer la gestión del GAD Parroquial Rural Camarones, la organización social, la participación ciudadana, inclusiva y democrática para la construcción de una sociedad	Sistema de participación ciudadana integrado en la Parroquia camarones	% participacion actores locales



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



					pacífica que promueva la toma de decisiones y alcanzar igualdad de oportunidades para el desarrollo.		
17 Alianzas para lograr los objetivos	0		0	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Fortalecer la gestión del GAD Parroquial Rural Camarones, la organización social, la participación ciudadana, inclusiva y democrática para la construcción de una sociedad pacífica que promueva la toma de decisiones y alcanzar igualdad de oportunidades para el desarrollo.	Conformar Asociaciones comunitarias en cada recinto	# organizaciones conformadas

3.2.3. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

A partir de las políticas definidas para cada desafío de gestión, el GADPR CAMARONES propone planes programas y proyectos cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas, con la finalidad de dar respuesta a los siguientes parámetros:

- I. Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- II. Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- III. Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Es importante mencionar que el presente instrumento de planificación a nivel territorial, se encuentra alineado a otros instrumentos de nivel regional, nacional y global. Cada acción implementada lleva detrás recursos invertidos o recursos disponibles, tales como financiamiento, asistencia técnica, modelos de educación y capacitación, proyectos piloto, servicios, entre otros.

**TABLA # 3.2. ..
DEFINICIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

Tabla Nro. ... Definición de Planes, Programas y Proyectos

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de gestión	Políticas	Competencia	Metas	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Dirigido	Objetivo
Promover la conservación de las áreas naturales, la recuperación de las fuentes hídricas, e impulsar la diversificación productiva y el uso adecuado del suelo agrícola.	Realizar la campaña de protección y reforestación de áreas susceptibles de intervención.	1.1. Conservar y recuperar el patrimonio natural especialmente bosques y recursos hídricos.	GADPR Camarones	20 hectáreas reforestadas de cuencas de los ríos que atraviesan territorio parroquial al 2027.	Programa Físico Ambiental	Campaña de protección y reforestación de áreas susceptibles de intervención "Reforestar para el buen vivir".	\$20.000,00	Suelo rural de protección.	1	11.1.1	1 y 2	6; 12; 13; 15



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



	Efectuar la campaña de concienciación y capacitación sobre reciclaje y remediación ambiental.	1.2. Promover la educación ambiental para garantizar los derechos de la naturaleza, especialmente con los jóvenes.	GADPR Camarones	80 % de estudiantes de las Unidades Educativas en ejes temáticos relacionados		Campañas de concienciación y capacitación sobre reciclaje y remediación ambiental.	\$8.000,00	Suelo rural de protección.	1 1	11.1. 1	1 y 2	6; 12;
Promover asentamientos humanos dotados de servicios básicos, equipamiento urbano y la gestión con otros niveles de gobierno para la ampliación y mantenimiento vial.	Priorizar la inversión pública para prestación de servicios básicos públicos.	2.1. Gestionar y ejecutar la mejora y el mantenimiento de la vialidad rural urbana.	DAPR CAMARONES, GADME, GADPE	Mantenimiento al 100 % de la vialidad rural urbana anualmente.	Programa de Asentamientos Humanos.	Mantenimiento y construcción de bordillos, aceras, lastrado adoquinado y asfalto de vías, calles rurales y urbanas (Gestión compartida con el GADME, GADPE	\$21.000,00	Suelo urbano consolidado	8	8.3.1	3	6; 7; 9; 11
		2.2. Mejoramiento de la infraestructura pública.	GADPR Camarones	Mantenimiento y ampliar el área del cementerio parroquial hasta el año 2026.		Rehabilitación y ampliación del Cementerio Parroquial	\$4.000,00	Suelo urbano consolidado	8	8.3.1	3	6; 7; 9; 11



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



					(Gestión cementerio parroquial hasta el año 2026. compartida con el GADME						
				Coliseo de deportes parroquial.	Proyecto construcción de Coliseo de Deportes.	\$100.000	Suelo urbano consolidado	8	8.3.1	3	6; 7; 9; 11
				Canchas deportivas en los recintos de la parroquia rural.	Construcción de canchas deportivas en Recintos: Tabule - Bolivariana, Achilube, Las Piedras	\$30.000,00	Suelo urbano consolidado	8	8.3.1	3	6; 7; 9; 11
				Casa del Adulto Mayor al 2024.	Proyecto Creación y Construcción de la Casa del Adulto Mayor.	\$20.000,00	Suelo urbano consolidado	8	8.3.1	1 y 3	6; 7; 9; 11
				Readecuación y equipamiento del CDI.	Proyecto creación CDI en Convenio con el MIES.	\$40.000,00	Suelo urbano consolidado	8	8.3.1	3	6; 7; 9; 11
2.3. Potenciar la infraestructura	GADPR Camarones			Infraestructura física adecuada para para	Mantenimiento y mejoramiento	\$12.000,00	Suelo urbano	8	8.3.1	3	6; 7; 9; 11



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



	del GAD Parroquial		cumplir con la misión y visión del GAD Parroquial.		to de infraestructura física del GADPR CAMARONES.		consolidado				
Reubicar a las familias asentadas en zonas de riesgos natural.	2.4. Gestionar la reubicación de las familias ubicadas en zonas de riesgo.	GADME MIDUVI	40 familias reubicadas a zonas seguras al 2027.		Reubicación de las familias en situación de riesgo natural.	\$510.000	Suelo urbano consolidado	9	9.3.1; 9.3.2	1 y 3	6; 7; 9; 11
Fomentar la creación de la memoria histórica y la construcción de la identidad parroquial.	3.1. Contribuir en la erradicación de las distintas formas de discriminación, desigualdad y violencia, especialmente la violencia contra la mujer, niñas, niños y adolescentes.	GADPR Camarones	4% reducción tasa de discriminación y violencia de género al 2027.	Programa Socio Cultural	Proyecto de sensibilización, educación y concienciación sobre la violencia de género: "Vida sin violencia".	\$6.000,00	Suelo urbano consolidado	7	7.3.1	1	1; 2; 3; 4; 5; 10; 16
	3.2. Fortalecer las artes, las culturas diversas, los deportes, la recreación y el ocio.	GADPR Camarones	5% de la población participa en actividades de recreación y ocio para el buen uso del tiempo libre al 2027.		Proyecto de promoción deportiva, activación física y recreación: "Deporte para todos".	\$4.000,00	Suelo urbano consolidado	8	8.3.1	1	1; 2; 3; 4; 5; 10; 16



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



		3.3. Promover la historia e identidades plurales de la población.	GADPR Camarones	Material de la historia e identidad de la parroquia al 2024.		Proyecto investigación, procesamiento de información, edición e impresión de la historia de la parroquia rural CAMARONES: "Construcción Memoria Histórica".	\$15.000,00	Suelo urbano consolidado	8	8.3.1	1	1; 2; 3; 4; 5; 10; 16
Impulsar la asociatividad de los actores productivos de la parroquia para garantizar la seguridad alimentaria y la economía familiar.	Crear emprendimientos asociativos agropecuarios.	4.1. Organizar los sectores de la economía popular y solidaria para la generación de valor agregado y la comercialización de la producción local.	GADPR Camarones, SEPS	1 asociación de productores agroecológicos al 2024.	Programa Económico Productivo	Creación de una asociación productores agroecológicos de la economía popular y solidaria.	\$1.200,00	Suelo urbano consolidado	3	3.1.2 ; 3.1.3 ; 3.3.1 3.3.2 3.3.3	2 y 3	1; 2; 8; 9
		4.2. Activar la economía popular y solidaria local, por medio buenas prácticas avícolas	GADPR Camarones, SEPS	Galpón avícola, con gallinas ponedoras al 2024.		Proyecto avícola: Gallinas ponedoras.	\$5.000,00	Suelo urbano consolidado	1	1.1.1 ; 1.1.2 1.1.4	3	1; 2; 8; 9
			GADPR Camarones, SEPS	Galpón avícola, con gallinas criollas al 2026.		Proyecto avícola: Gallinas criollas.	\$5.000,00	Suelo urbano consolidado	1	1.1.1 ; 1.1.2 ; 1.1.4	3	1; 2; 8; 9



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Implementar la infraestructura turísticoecológica.	4.3. Potenciar las capacidades, recursos e infraestructura para el desarrollo del turismo local	GADPR Camarones , GADME	Corredor ecológico para conectar los puertos de la parroquia para el 2025.		Construcción de corredor ecológico para la conexión de puertos.	\$10.000,00	Suelo urbano consolidado y de Protección.	8	8.1.1 ; 8.1.2 ; 8.3.1	2 y 3	1; 2; 8; 9	
		GADPR Camarones , GADME	Complejo ecológico turístico en la parroquia CAMARONES para el año 2026.		Creación del complejo ecológico turístico.	\$25.000,00	Suelo urbano consolidado y de Protección.	8	8.1.1 ; 8.1.2 ; 8.3.1	2 y 3	1; 2; 8; 9	
		GADPR Camarones , GADME	Malecón turístico en la ribera del río Esmeraldas al año 2027.		Construcción de malecón en la ribera del río Esmeraldas.	\$50.000,00	Suelo urbano consolidado	8	8.1.1 ; 8.1.2 ; 8.3.1	3	1; 2; 8; 9	
	Crear el Centro Agrícola Parroquial .	4.4. Fortalecer la organización comunitaria y la participación ciudadana en el ciclo de las políticas públicas, la veeduría y control social.	GADPR Camarones		4 organizaciones comunitarias fortalecidas al 2027.	Fortalecimiento de la organización comunitaria de la parroquia rural Camarones	\$10.000,00	Suelo urbano consolidado	3	3.1.23.1.3 ; 3.3.1 3.3.2 ; 3.3.3	3	1; 2; 8; 9
Desarrollar un modelo de gobierno participativo, equitativo e inclusivo, que gestione	Fortalecer la institucionalidad de los procesos administr	5.1. Fortalecer las competencias del talento humano que forman parte de la parroquia CAMARONES.	GADPPJR Camarones	100% de los funcionarios GAD Parroquial capacitados en Gestión Pública, Contratación Pública,	Programa Político Institucional	Plan de capacitación para el recurso humano del GADPR Camarones	\$4.000,00	Suelo urbano consolidado	1 4	14.2. 1	3	16; 17



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



condiciones adecuadas para el ejercicio pleno de los derechos del sumak kawsay.	ativos del GAD parroquial			Desarrollo Territorial y Liderazgo. Gobernanza,									
---	---------------------------	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Elaborado por: Equipo consultor PDOT CAMARONES, 2023

Una vez desarrollados los elementos de la propuesta mediante los programas y proyectos que dan solución a los desafíos de gestión priorizados se consolida la información en la matriz de definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

**TABLA 3.3.
DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES**

Tabla Nro. 57. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

PND	ODS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Políticas	Indicador	Línea Base	Meta	Proyecto	Presupuesto Referencial
11	6; 12; 13; 15	Promover la conservación de las áreas naturales, la recuperación de las fuentes hídricas, e impulsar la diversificación productiva y el	Realizar la campaña de protección y reforestación de áreas susceptibles de intervención.	GAD Parroquial	1.1. Conservar y recuperar el patrimonio natural especialmente bosques y recursos hídricos.	Números de hectáreas reforestadas.	20 Hectáreas	20 hectáreas de las cuencas de los ríos que atraviesan	Campaña de protección y reforestación de áreas susceptibles de intervención "Reforestar para el buen vivir".	\$20.000,00
			Efectuar la campaña de	GAD Parroquial	1.2. Promover la educación	Porcentaje de estudiantes del	200 Estudiantes	80% de los estudiantes de	Campañas de concienciación y	\$8.000,00



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



		uso adecuado del suelo agrícola.	concienciación y capacitación sobre reciclaje y remediación ambiental.		ambiental para garantizar los derechos de la naturaleza, especialmente con los jóvenes.	bachillerato capacitados en ejes temáticos relacionados con educación ambiental y derechos de la naturaleza.		la Unidades Educativas son parte de los ejes temáticos relacionados con educación ambiental y derechos de la naturaleza al 2027.	capacitación sobre reciclaje y remediación ambiental.	
8; 9	6; 7; 9; 11	Promover asentamientos humanos dotados de servicios básicos, equipamiento urbano y la gestión con otros niveles de gobierno para la ampliación y mantenimiento vial.	Priorizar la inversión pública para prestación de servicios básicos públicos	GAD Parroquial, GADME, GADPE	2.1. Gestionar y ejecutar la mejora y el mantenimiento de la vialidad rural urbana.	Porcentaje de vías urbanas y rurales mantenidas anualmente.	100% de validez.	Mantenimiento oportuno al 100 % de la vialidad rural urbana anualmente.	Mantenimiento y construcción de bordillos, aceras, lastrado adoquinado y asfalto de vías, calles rurales y urbanas (Gestión compartida con el GAD cantonal La Concordia y GAD Provincial SDT).	\$21.000,00
				GAD Parroquia	2.2. Mejoramiento de la infraestructura pública.	Porcentaje de ampliación del cementerio parroquial.	10% de ampliación del cementerio.	Mantenimiento y ampliación al área del cementerio parroquial hasta	Rehabilitación y ampliación del Cementerio Parroquial (Gestión compartida con el GADME=	\$ 4.000,00
					Número de coliseos construidos.	1 Coliseo Municipal.	Coliseo de deportes parroquial.	Proyecto construcción de	\$ 100.000,00	



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



								Coliseo de Deportes.	
					Número de canchas deportivas construidas.	3 canchas deportivas.	Canchas deportivas en los recintos de la parroquia rural.	Construcción de canchas deportivas en Recintos: Tabule - Bolivariana, Achiluve, Las Piedras	\$30.000,00
					Número de infraestructura construida.	1 casa del Adulto Mayor.	Casa del Adulto Mayor al 2024.	Proyecto Creación y Construcción de la Casa del Adulto Mayor.	\$ 20.000,00
					Número de infraestructuras intervenidas.	1 infraestructura intervenida.	Readecuación y equipamiento del CDI.	Proyecto creación CDI en Convenio con el MIES.	\$ 40.000,00
			GAD Parroquial	2.3. Potenciar la infraestructura del GADPR CAMARONES	Número de infraestructuras intervenidas.	1 infraestructura intervenida.	Infraestructura física adecuada para cumplir con la misión y visión del GAD Parroquial.	Mantenimiento y mejoramiento de infraestructura física del GADPR CAMARONESP	\$ 12.000,00
		Reubicar a las familias asentadas en zonas de riesgos natural.	GADME MIDUVI	2.4. Gestionar la reubicación de las familias ubicadas en zonas de riesgo.	Número de las familias reubicadas en zonas seguras.	40 Familias reubicadas.	40 familias que viven en zonas de riesgo reubicadas al 2027.	Reubicación de las familias en situación de riesgo natural.	\$ 510.000,00



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



7; 8	3; 4; 5; 10; 16 1; 2;	Fomentar la creación de la memoria histórica y la construcción de la identidad parroquial	GAD Parroquial	3.1. Contribuir en la erradicación de las distintas formas de discriminación, desigualdad y violencia, especialmente la violencia contra la mujer, niñas, niños y adolescentes.	Tasa discriminación y violencia género disminuida.	Reducción de 4 puntos la tasa de discriminación.	4% de la tasa de discriminación y violencia de género al 2027.	Proyecto de educación, sensibilización, y concienciación sobre la violencia de género: "Vida sin violencia".	\$6.000,00
				3.2. Fortalecer las artes, las culturas diversas, los deportes, la recreación y el ocio	Porcentaje de población insertada en actividades artísticas, culturales deportivas.	5% de la población participando en actividades deportivas.	5% de la población participa en actividades de recreación y ocio para buen uso del tiempo libre al 2027.	Proyecto de promoción deportiva, activación física y recreación: "Deporte para todos".	\$4.000,00
			GAD Parroquial	3.3. Promover la historia e identidades plurales de la población.	Número documentos impresos.	200 libros de historia parroquial.	Material sobre la historia e identidad de la parroquia al 2024.	Proyecto investigación, procesamiento de información, edición e impresión de la historia de la parroquia rural CAMARONES: "Construcción	\$15.000,00



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



									Memoria Histórica".	
1; 3; 8	1; 2; 8; 9	Impulsar la asociatividad de los actores productivos de la parroquia para garantizar la seguridad alimentaria y la economía familiar.	Crear emprendimientos asociativos agropecuarios.	GAD Parroquial, SEPS	4.1. Organizar los sectores de la economía popular y solidaria para la generación de valor agregado y la comercialización de la producción local.	Número DE asociaciones productores creadas	1 Asociación de productores agroecológicos creada.	1 asociación de productores agroecológicos al 2024.	Creación de una asociación productores agroecológicos de la economía popular y solidaria.	\$1.200,00
				GAD Parroquial, SEPS	4.2. Activar la economía popular y solidaria local, por medio buenas prácticas avícolas	Número de galpones creados	1 Galpón de gallinas ponedoras	Galpón avícola, con gallinas ponedoras al 2024	Proyecto avícola: Gallinas ponedoras	\$5.000,00
				GAD Parroquial, SEPS		Número de galpones creados.	1 Galpón de gallinas criollas	Creación de un galpón avícola, con gallinas criollas al 2026.	Proyecto avícola: Gallinas criollas.	\$5.000,00
			Implementar la infraestructura turísticoecológica.	GAD Parroquial, GADME	4.3. Potenciar las capacidades, recursos e infraestructura para el desarrollo del turismo local.	Número de corredores ecológicos implementados.	1 Corredor ecológico implementado.	Corredor ecológico para conectar los puertos de la parroquia para el 2025.	Construcción de corredor ecológico para la conexión de puertos.	\$10.000,00
					Número de complejos ecológicos implementados.	1 Complejo ecológico implementado.	Complejo ecológico turístico en la parroquia CAMARONES	Creación del complejo ecológico turístico	\$25.000,00	



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



								para el año 2026.		
						Número de malecones construidos.	1 Malecón construido.	Malecón turístico en la ribera del río Esmeraldas al año 2027.	Construcción de malecón en la ribera del río Esmeraldas.	\$50.000,00
		Crear el Centro Agrícola Parroquial	GAD Parroquial	4.4. Fortalecer la organización comunitaria y la participación ciudadana en el ciclo de políticas públicas, veeduría y control social.	Número de organizaciones comunitarias fortalecidas.	4 Organizaciones comunitarias fortalecidas.	4 organizaciones comunitarias al 2027.		Fortalecimiento de la organización comunitaria de la parroquia rural CAMARONES.	\$10.000,00
14	16; 17	Desarrollar un modelo de gobierno participativo, equitativo e inclusivo, que gestione condiciones adecuadas para el ejercicio pleno de los derechos del sumak kawsay.	Fortalecer la institucionalidad de los procesos administrativos del GAD parroquial.	GAD Parroquial	5.1. Fortalecer las competencias del talento humano que forman parte de la parroquia Plan Piloto.	Porcentaje de funcionarios del GAD capacitados en temas de Gestión Pública, Contratación Pública, Gobernanza, Desarrollo Territorial y Liderazgo	100% de funcionarios capacitados	100% de funcionarios del GAD Parroquial capacitados en Gestión Pública, Contratación Pública, Gobernanza, Desarrollo Territorial y Liderazgo.	Plan de capacitación para el recurso humano del GAD Parroquial Rural Plan Piloto	\$4.000,00



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Elaborado por: Equipo consultor PDOT CAMARONES, 2023

**TABLA # 3.4
PROYECTOS POR COMPONENTES, ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PD Y OT,**

Proyecto	Objetivo del Proyecto	Competencia exclusiva o concurrente (indicar cual de las competencias)		No tienen relación con las competencias (indicar quien tiene la competencia)	Linea base	Año de línea base	Metas de resultado del PDOT	Indicador de la meta	Año de cumplimiento de la meta	Area de influencia/localización	A...	
		EXCLUSIVA	CONCURRENTE									
COMPONENTE BIOFÍSICO												
Forestación y reforestación con sistemas agroforestales y frutales con fines productivos	Forestar y reforestar con sistemas agroforestales y frutales con fines productivos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente			5 fincas reforestadas con manejo de sistemas agroforestales	2023	Al menos 2 fincas reforestadas con manejo de sistemas agroforestales al 2027	Número de fincas reforestadas con manejo de sistemas agroforestales y frutales	2027	Parroquia Camarones	Mir Ag Ga	
Capacitación para el fortalecimiento de capacidades para la adaptación al cambio climático y resiliencia a riesgos naturales y antrópicos	Capacitar a la población de la parroquia para el fortalecimiento de capacidades para la adaptación al cambio climático y resiliencia a riesgos naturales y antrópicos				Servicio Nacional de Gestión de Riesgos SNGR	50 personas capacitadas	2024	Al menos 150 habitantes de la parroquia fortalecen sus capacidades para la adaptación al cambio climático y resiliencia a riesgos naturales y antrópicos al 2023	Número de habitantes de la parroquia fortalecen sus capacidades para la adaptación al cambio climático y resiliencia a riesgos naturales y antrópicos	2026	Parroquia Camarones	Mir Am Pa Na Co Ca Se Na Ri
Incorporación del enfoque de resiliencia y sostenibilidad en la provisión de alimentos para garantizar la nutrición de la población de la parroquia Camarones	Incorporar el enfoque de resiliencia y sostenibilidad en la provisión de alimentos para garantizar la nutrición de la población de la parroquia Camarones				Competencia del COE Cantonal Esmeraldas	200 raciones alimenticias entregadas a la población de la parroquia Camarones	2024	Al menos 200 familias se beneficiarán de la provisión de alimentos para garantizar la nutrición de la población de la parroquia Camarones al 2020	Número de familias se beneficiarán de la provisión de alimentos para garantizar la nutrición de la población de la parroquia Camarones y la resiliencia a la pandemia COVID19	2025	Parroquia Camarones	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Mejoramiento y diversificación de la producción para potencializar al sector agrícola de la parroquia Camarones	Mejorar y diversificar la producción para potencializar al sector agrícola de la parroquia Camarones				5 familias diversifican la producción en sus fincas	2024	Al menos 20 familias diversifican la producción para potencializar la producción agrícola en la parroquia Camarones al 2023	Número de familias que diversifican la producción para potencializar la producción agrícola en la parroquia Camarones	2026	Parroquia Camarones	GA Ca Mir Ag Ga ins púb pri
Mejoramiento y diversificación del manejo de ganado vacuno	Mejorar y diversificar el manejo de ganado vacuno				3 familias mejoran y diversifican la producción de ganado vacuno	2024	Al menos 10 familias mejoran y diversifican la producción de ganado vacuno en la parroquia Camarones al 2023	Número de familias mejoran y diversifican la producción de ganado vacuno en la parroquia Camarones	2026	Parroquia Camarones	GA Ca Mir Ag Ga ins púb pri
Fortalecimiento de la pesca artesanal y transformación de residuos de los productos del mar de la parroquia Camarones	Fortalecer la pesca artesanal y transformar los residuos de los productos del mar de la parroquia Camarones				10 familias fortalecen la pesca artesanal y transforman los residuos de los productos del mar de la parroquia Camarones	2024	Al menos 30 familias fortalecen la pesca artesanal y transforman los residuos de los productos del mar de la parroquia Camarones 2021	Número de familias que fortalecen la pesca artesanal y transforman los residuos de los productos del mar de la parroquia Camarones	2027	Parroquia Camarones	GA Ca Se Act Pe ins púb pri Ac
Fortalecimiento, repontecialización y promoción turística de la parroquia Camarones	Fortalecer, repontecializar y promocionar las actividades turísticas de la parroquia Camarones			COOTAD Art. 135. El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.	20 familias se capacitan para mejorar la atención al cliente	2024	Al menos 20 familias se capacitan, mejoran la infraestructura turística y se cuentan con mecanismos de promoción turística en la parroquia camarones al 2023	Número familias y mecanismos de promoción turística implementados en la parroquia Camarones	2026	Parroquia Camarones	GA Ca GA de Es GA de



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Generación de capacidades y oportunidades con grupos de atención prioritaria bajo el enfoque de derechos	Generar capacidades y oportunidades con grupos de atención prioritaria bajo en el enfoque de derechos	<p>Función: Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias</p> <p>COOTAD. Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.</p>	150 personas de los grupos prioritarios se benefician con la atención y actividades de integración	2024	Mantener la atención de 150 personas de los grupos de atención prioritaria al 2023	Número de personas atendidas de los grupos de atención prioritaria	2027	Parroquia Camarones
Generación de espacios de integración para la práctica del deporte y recreación	Generar espacios de integración para la práctica del deporte y recreación	<p>Función: Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad</p>	5 equipos deportivos de hombres y mujeres comparten espacios de integración con la práctica del deporte y recreación	2024	Mantener los 5 equipos deportivos de hombres y mujeres compartiendo espacios de integración con la práctica del deporte y recreación al 2023	Número de equipos deportivos de hombres y mujeres compartiendo espacios de integración con la práctica del deporte y recreación	2025	Parroquia Camarones



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Fortalecimiento de la identidad cultural valorizando las identidades diversas	Fortalecer la identidad cultural valorizando las identidades diversas			1 encuentro cultural realizado para fortalecer la identidad cultural de la parroquia	2024	Realizar al menos 1 encuentro parroquial al año para fortalecer la identidad cultural al 2027	Número de encuentros parroquiales al año para fortalecer la identidad cultural al 2020	2026	Parroquia Camarones	GA Es Pr Es
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS										
Mantenimiento y mejoramiento de espacios públicos y de encuentro común en la Parroquia Camarones	Mantener y mejorar los espacios públicos y de encuentro común en la Parroquia Camarones		COOTAD Art. 145.- Ejercicio de la competencia de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.- A los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales	4 espacios públicos y de encuentro común en funcionamiento	2024	Al menos 4 espacios públicos y de encuentro común se encuentran mantenidos y mejorados en la parroquia Camarones al 2027	Número de espacios públicos y de encuentro común se encuentran mantenidos y mejorados en la parroquia Camarones	2027	Parroquia Camarones	GA Es Pr Es



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Mejoramiento y mantenimiento de los espacios de recreación en la cabecera parroquial y recintos/sectores para la práctica del deporte y recreación	Mejorar y mantener los espacios de recreación en la cabecera parroquial y los recintos/sectores para la práctica del deporte y recreación	les corresponde, concurrentemente y en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales, según corresponda, planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial, contenidos en los planes de desarrollo y acorde con sus presupuestos participativos anuales. Para lo cual podrán contar con la concurrencia y apoyo de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales.		14 espacios de recreación en la cabecera parroquial y los recintos/sectores para la práctica del deporte y recreación	2024	Al menos 14 espacios de recreación en la cabecera parroquial y los recintos/sectores mantenidos y mejorados para la práctica del deporte y recreación	Número de espacios de recreación en la cabecera parroquial y los recintos/sectores mantenidos y mejorados para la práctica del deporte y recreación	2027	Parroquia Camarones	Co
Gestión para la dotación de agua potable y alcantarillado - sistemas alternativos de tratamiento de aguas residuales para la cabecera parroquial y recintos de la parroquia Camarones	Gestionar la dotación de agua potable y alcantarillado - sistemas alternativos de tratamiento de aguas residuales para la cabecera parroquial y comunidades de la parroquia Camarones		Competencia del GAD Municipal Esmeraldas	17 barrios/sectores/recintos disponen de agua potable	2024	Gestionar al menos 3 proyectos para la dotación y/o mejoramiento de sistemas de agua potable en los recintos/sectores y cabecera parroquial de la parroquia Camarones al 2027	Número de proyectos de agua potable gestionados en las comunidades y cabecera parroquial gestionados	2027	Recintos, sectores y barrios de la parroquia Camarones	Pre Es G/ Es otr pú pri



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD											
Apertura, mejoramiento y mantenimiento de vías de acceso a los recintos de la parroquia	Aperturar, mejorar y mantener las vías de acceso a los recintos de la parroquia	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural			92,5 km de vías de las zona rural lastradas y en tierra	2024	Gestionar el mejoramiento y mantenimiento permanente de 92,5 km de la vía para optimizar el transporte de la producción y traslado de personas al 2027	Número de kilómetros gestionados para el mejoramiento y mantenimiento de la vía	2026	Recintos de la parroquia Camarones	Pre Es
Mejoramiento y mantenimiento de las vías y calles internas de la cabecera parroquia Camarones	Realizar el mejoramiento y mantenimiento de las vías y calles internas de la cabecera parroquial Camarones				5 km de vía	2024	Mejorar y mantener al menos 2 km de vías y calles internas de la cabecera parroquial Camarones al 2027	Número de kilómetros de vías y calles con mantenimiento	2027	Cabecera Parroquial Camarones	GA Es Pr Es
Limpieza y mantenimiento de la vías de la parroquia Camarones	Realizar la limpieza y mantenimiento de la vías de la parroquia Camarones				50 km de vía	2024	Mantener al menos 20 km de vía que conectan a los recintos de la parroquia al 2027	Número de kilómetros de vía mantenidas	2027	Recintos de la parroquia Camarones	GA Es Pr Es
Fortalecimiento del infocentro en la Parroquia de Camarones	Fortalecer del infocentro en la Parroquia de Camarones			Ministerio de Telecomunicaciones	1 infocentro en funcionamiento y prestando atención a la ciudadanía	2024	Mantener en funcionamiento un infocentro de la parroquia Camarones al 2027	Número de infocentros en funcionamiento	2027	Cabecera Parroquial Camarones	
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA											



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana de la parroquia Camarones	Fortalecer el sistema de participación ciudadana de la parroquia Camarones	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base			1 Sistema de Participación Ciudadana conformado	2024	Mantener activo y en funcionamiento 1 Sistema de Participación Ciudadana al 2027	Número de Sistemas de Participación Ciudadana activo y en funcionamiento	2027	Toda la parroquia	Co Pa Co Pa Ci Ca Ju Ca
Generación de la cohesión social a través del fortalecimiento organizativo y la construcción de sociedades pacíficas en la parroquia Camarones	Generar la cohesión social a través del fortalecimiento organizativo y la construcción de sociedades pacíficas en la parroquia Camarones				1 proceso de capacitación para el fortalecimiento de las organizaciones	2024	Al menos realizar un proceso de capacitación anual para el fortalecimiento de las organizaciones de la parroquia Camarones al 2027	Número proceso de capacitación anual para el fortalecimiento de las organizaciones	2027	Toda la parroquia	Or s s de pro otr pa Mi Ag Ga Pre Est

Promover el fortalecimiento institucional, administrativo, técnico y financiero del GADPR Camarones

Promover el fortalecimiento institucional, administrativo, técnico y financiero del GADPR Camarones

Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo

3 técnicos contratados para fortalecer la administración técnica y financiera del GADPR Camarones

2024

Al menos 3 técnicos contratados para fortalecer la administración técnica y financiera del GADPR Camarones al 2027

Número de contratos realizados para la contratación de técnicos y fortalecer la administración técnica y financiera del GADPR Camarones

2027

Toda la parroquia



3.2.4. Modelo territorial deseado

La integración de estas unidades mediante el análisis permite identificar diversas oportunidades para la parroquia rural Camarones, abordando aspectos como el uso del suelo, la prestación de servicios básicos y la gestión de desafíos y fortalezas dentro del ordenamiento territorial.

La producción en la parroquia sigue métodos tradicionales, con ciertos productos destinados a la exportación en condiciones de commodities. Este uso del suelo tiene efectos en el entorno natural, generando impactos potencialmente significativos en el ecosistema local. Los cultivos principales, como la palma aceitera, el cacao y el plátano, están influenciados por factores políticos, sociales, culturales y económicos, impulsando la evolución de la estructura productiva en la comunidad.

El progreso de Camarones depende de una infraestructura de comunicación terrestre adecuada, que permite conectar la parroquia con el resto del país y facilitar la comercialización de sus productos tanto a nivel nacional como internacional. Además, el acceso a estas redes fortalece el vínculo de los ciudadanos con la comunidad global.

El dinamismo económico conlleva una creciente demanda de bienes y servicios, lo que enfatiza la necesidad de una estructura social y política bien organizada para su planificación y ejecución. En este contexto, se plantea la ampliación del perímetro urbano en sectores como Bolívariana, Barranquilla, la zona industrial y el área del aeropuerto, con el objetivo de desarrollar infraestructuras que satisfagan las necesidades de la comunidad sin exclusiones.

El PDOT refleja inquietudes ciudadanas sobre problemas como la contaminación de ríos y esteros, la deforestación y la preservación de unidades agropecuarias esenciales para la seguridad alimentaria y la conservación del ecosistema, incluyendo la flora, la fauna y las especies autóctonas.

A pesar de la presencia de servicios básicos como salud, educación y gestión de residuos, estos requieren mejoras sustanciales para cumplir con los estándares de calidad y normativas ambientales. Para lograrlo, es fundamental fortalecer las instituciones públicas y fomentar la participación ciudadana activa en el desarrollo territorial.



CAPÍTULO IV: MODELO DE GESTIÓN

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PDyOT 2023 - 2027

PARROQUIA RURAL CAMARONES

31 DE PAZ TRABAJO Y DIGNIDAD OCTU 1995

ECUADOR – ESMERALDAS



CAPÍTULO IV: MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA RURAL CAMARONES.

El modelo de gestión de la Parroquia Rural CAMARONES es el componente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GADPR CAMARONES para administrar su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el capítulo II componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el capítulo III componente de propuesta.

El componente IV se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial de la administración actual del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión de los representantes parroquiales, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes, programas y proyectos planteados.

Por otro lado, se realizará el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, y gestión de riesgos de desastres.

Además, se identifican mecanismos participativos de la población, instrumentos de gestión institucional para la identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT.

4.1. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL.

La inserción estratégica territorial estará supeditada a las iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.

Como se observa en la siguiente tabla las iniciativas responden a buscar mecanismos que el GAD puede impulsar para lograr bienestar y el buen vivir para la población, contando para ello con el apoyo de los actores locales, las autoridades locales y los GAD que operan en función de las competencias de cada proyecto propuesto.



**TABLA # 4.1
DEFINICIÓN DE INICIATIVAS, OBJETIVOS Y MECANISMOS DE
ARTICULACIÓN**

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismos de articulación
Programas de capacitación a la mano de obra local para su inserción en el mundo laboral en las organizaciones locales.	Liderar los programas de capacitación para inserción en el mundo laboral.	Formación académica.
Reubicación de las familias que habitan en zonas de riesgo	Minimizar los efectos de los riesgos naturales y antrópicos de las familias localizadas en las riberas del río EsmeraldaS, Camarones, Tigre y en los recintos Achilube, Las piedras,	Firma de compromiso entre GADMCE y MIDUVI para la reubicación de familias asentadas en zona de riesgo.
Reforma presupuestaria para dotación de equipamiento e infraestructura para potenciar el turismo local	Gestionar la reforma presupuestaria para dotación de equipamiento e infraestructura para potenciar el turismo local	Firma de acuerdo de cooperación para el impulso del turismo local.
Mantener programa de reforestación en cooperación con el GADPE	Preservar el ambiente natural del territorio de la parroquia	Firma de acuerdo de cooperación con el GADPE
Centro Agrícola Parroquial	Mantener la producción agropecuaria tradicional de la parroquia.	Creación del Centro Agrícola Parroquial

Elaborado por: Equipo consultor PDOT CAMARONES, 2024

4.2. FORMAS DE GESTIÓN - ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

Las formas de gestión local permiten lograr una articulación efectiva en el territorio debe caracterizarse por contar con el compromiso e integración de todos los actores locales y sus habitantes.

La gestión de los planes, programas y proyectos para la actual administración está sujeta a programas de capacitación de la mano local para ser parte de la mano de obra local, construcción de viviendas para las familias en condiciones de riesgo natural, dotar de infraestructura para desarrollar turismo ecológico, protección y reforestación de cuencas hídricas y territorio y, la organización comunitaria de la parroquia rural.



**TABLA # 4.1
FORMAS DE GESTIÓN DE LA PARROQUIA RURAL CAMARONES**

Plan, Programa, Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Responsable
	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué, Para qué?		
Programas de capacitación a la mano de obra local para su inserción en el mundo laboral en las organizaciones locales.	GADPR CAMARONES	Para mitigar la migración campo – ciudad.	Convenio del GAD Parroquial con el SECAP.	Presidente GADPR CAMARONES
Reubicación de las familias en situación de riesgo natural.	GADPR CAMARONES, GADMCE, MIDUVI	Garantizar la supervivencia y habitad de las familias en condiciones de riesgo.	Acuerdo de mancomunidad para construcción de viviendas para familias en situación de riesgo.	GADPR CAMARONES
Infraestructura para turístico-ecológico	GADPR CAMARONES, GADMCE	Impulsar el turismo ecológico en la parroquia	Convenio interinstitucional entre GADPR CAMARONES, GADME	GADPR CAMARONES
Campaña de protección y reforestación de áreas susceptibles de intervención "Reforestar para el buen vivir".	GADPR CAMARONES, GADMCE	Mitigar los efectos del cambio climático en territorio.	Convenio interinstitucional entre GADPR CAMARONES, GADPE	GADPR CAMARONES
Fortalecimiento de la organización comunitaria de la parroquia rural CAMARONES	GADPR CAMARONES, Centro Agrícola de Esmeraldas	Precautelar la producción agropecuaria originaria.	Firma de Convenio interinstitucional entre GADPR CAMARONES, Centro Agrícola Esmeraldas	GADPR CAMARONES

Elaborado por: Equipo consultor PDOT CAMARONES, 2024

4.3. Estrategias transversales

El Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural CAMARONES siempre estableció como bases para su desarrollo valores ejemplificados en el progreso y desarrollo del ser humano y su posterior demostración de sus actores que la voluntad está por encima de la pasividad que solo produce un estancamiento de la persona. Las estrategias transversales buscan que el amalgamiento de las soluciones sea en conjunto partiendo de elementos sociales, económicos, políticos y de participación para el logro de los objetivos y metas propuestos como solución y en otros casos como políticas de estado o de gobierno en sus diferentes niveles de gobierno.



4.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas

La igualdad de derecho es un principio universal que debe ser expuesto y refrendado por las instituciones que por Ley están en la obligación de hacer respetar y hacer cumplir. Existen derechos como acceso a la educación, salud, vivienda, al trabajo, vida digna, entre otros, que deben ser privilegiados para aquellas personas o familias que se encuentran en estado de vulnerabilidad ante los abusos del poder sea público o privado. Cuál es el alcance de la conjunción de igualdad, es devolver el espacio ya ganado y ubicarlo nuevamente en el tiempo y espacio determinado por el actor social y evitar la exclusión.

4.3.2. Protección frente a riesgos y desastres

Existen otras exposiciones como los riesgos por causas naturales o antrópicas, de igual manera la sociedad representada por las distintas entidades estatales debe asistir de manera oportuna tanto para minimizar los efectos y sus consecuencias como en la prevención.

Además, como consecuencia de los efectos de la naturaleza en la comunidad, es imperativo que la asistencia no solo se dirija a solventar los efectos de los desastres naturales, sino también a la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales y económicas con el propósito de que esta crisis natural o antrópica deje en estado de vulnerabilidad a la comunidad afectada.

Este eje transversal no solo es para las entidades públicas sino también para los actores privados, mismos que deben incluir en sus planes de trabajo la gestión de riesgos.

4.3.3. Adopción de medidas frente al cambio climático

La toma de conciencia de la sociedad en su conjunto sobre el cambio climático, ha logrado que los individuos tengan en su conciencia el cuidado del medio ambiente no como una medida a través de una ley sino como parte de su educación formal en sus diferentes formas.

En este contexto los gobiernos han implementado ordenanzas que regulan no solo el manejo de los desechos en sus diferentes formas sino en la reutilización de estos desechos como un aporte en la salud del planeta. Hoy los procesos de reforestación y cuidado de los ríos, esteros y bosques nativos se han convertido en carne en la sociedad y hoy la toma de conciencia es un atributo que va en crecimiento.



4.3.4. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

Un grave problema del país y de las comunidades cantonales y parroquiales es la Desnutrición Crónica Infantil; para el caso del Gobierno Parroquial de CAMARONES ha realizado todos los esfuerzos con las entidades del Gobierno Central para identificar y apoyar a las familias donde se han presentado casos de este problema social, convirtiéndolo en una política de gobierno local con el apoyo incondicional de su cuerpo colegiado.

4.4. Estrategias de seguimiento y evaluación

La actual administración respetuosa de la ley, está realizando todos los procedimientos técnicos tanto para su planificación como ejecución de su plan de obras como también lo relacionado con el desarrollo social de la comunidad de la parroquia. Para poder realizar un trabajo coherente, detallado y planificado se cumplió con un diagnóstico real de la parroquia para orientar los esfuerzos técnicos para hacer un trabajo eficaz, eficiente y obtener resultados que hayan solucionado problemas y contribuido a la toma de conciencia ciudadana.

El menester indica que todo trabajo debe ser evaluado, para ello el Gobierno parroquial a identificado proyectos y programas que en el corto plazo serán un aporte al desarrollo local, traducido en mejores condiciones de vida, el seguimiento y evaluación se realizará mensualmente en mesas de trabajo con la presencia de la sociedad organizada de la parroquia.

La participación ciudadana en las mesas técnicas es el procedimiento más idóneo para la determinación de los problemas y potencialidades de la comunidad en armonía con el equipo técnico, además estos cuerpos colegiados plantean los objetivos, metas y la prognosis del fruto del trabajo realizado, reiterando el objetivo superlativo que es el pleno desarrollo de la gente dentro de su entorno y su impacto en la sociedad en general.

Los procesos administrativos de organizar, dirigir, planificar, controlar es la base de la construcción armónica de una parroquia, ciudad - estado, pero este proceso no es validado en plenitud sino entramos al estadio más alto de toda organización la Evaluación. Todo proceso de evaluación debe ser realista, fidedigno y transparente porque es la única manera de elevar la doctrina de la transparencia y a partir de esta verdad construir una nueva sociedad preocupada de Ser y no del Ser.



SECCIÓN III: INSTANCIAS DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PDyOT 2023 - 2027

PARROQUIA RURAL CAMARONES

ECUADOR – ESMERALDAS



Sección III: Instancias de validación y aprobación

1. Consejos locales de planificación

Estarán integrados por, al menos, un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional (LOPC, 2011, art. 66).

Consejos locales de planificación

Nombres	Cargo	Cedula de identidad	Número de Teléfono
Nieve Teresa Giler Moreira	Presidenta	0801625914	0991354011
Lety Gregoria Giler Moreira	REPRESENTANTE DEL LEGISLATIVO DEL GOBIERNO PARROQUIAL	0802912451	0969486650
Amaris Durlei Vernaza Quiñonez	TECNICO AD-HONOREM	0802410282	0984414225
Kevin Mendoza	REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL		
Tania Román	REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL		0969307228
Edison Omar Zamora Mero	REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL	0804186146	0981315423

2 . Asambleas ciudadanas locales

Se regulan por sus propios estatutos y formas de organización de acuerdo con la normativa vigente. Los diferentes niveles de gobierno, las autoridades locales o el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) deben apoyar su funcionamiento.



Estas asambleas pueden recibir recursos siempre y cuando cumplan con los siguientes criterios: existencia continua de la asamblea (mínimo dos años); participación en la asamblea de actores y sectores de la sociedad; equidad de género y generacional de los integrantes, así como de las directivas; interculturalidad y diversidad territorial; prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Asambleas ciudadanas locales

Nombres	Cargo	Cedula de identidad	Número de Teléfono
Geremias Mendoza Tenorio	Presidente	0803037746	0994978466
Liliana Betancourth	Vicepresidenta		0990433271
Angela Elizabeth Quintero Quiñonez	Secretaria	0801812819	0989186805
Ángel Nixon Idrovo Carrasco	Tesorero	1712101300	0997777082
Richard Ortiz Acosta	Primer Vocal Principal	0802309393	0969246406
Aida Bone Torres	Segundo Vocal Principal	0802962993	
Paul Veliz Reasco	Tercer Vocal Principal	0803012772	
Jeniffer Enrriquez Escobar	Primer Vocal Suplente	0804196046	0961715528
Boris Juventino Legña Moreira	Segundo Vocal Suplente	1314116862	0980372160
Jenny María Mora Camacho	Tercer Vocal Suplente	1202694939	0959083733



3 Mecanismos de participación ciudadana

Los mecanismos de participación ciudadana son instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual y colectiva para participar en la gestión pública en todos los niveles de gobierno y ejercer control social, en la PARROQUIA RURAL CAMARONES se utiliza a los siguientes mecanismos: **ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA PARROQUIA CAMARONES; SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD; RENDICIÓN DE CUENTA ANUAL; ANÁLISIS, DISTRIBUCIÓN, Y EJECUCIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ANUAL CON PRESENCIA DE LOS DIRIGENTES DE BARRIO, RECINTOS, ACTORES DEL SECTOR PESCA, TURISMO, AGRICULTORES, GANADEROS, DEPORTISTAS, EDUCACIÓN, SALUD E INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO DESCONCENTRADO DE LA PARROQUIA.**

4 Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana durante la formulación/actualización del PDOT:

Fase 1. Previo al inicio de la formulación/actualización del PDOT se indagó, como parte del mapeo de actores influyentes en el territorio como se observa en numeral 1.3 Requerimiento Institucional literal c; se constató la existencia y funcionamiento de las instancias de participación, su composición, el grado de actividades, e incidencia en la implementación del PDOT anterior; además se pudo constatar que el GAD ya cuenta con representantes que participan en el Consejo de Planificación Local, parroquial rural) como se observa en numeral 1.3 Requerimiento Institucional literal b, y en la Sección III: Instancias de validación y aprobación, 1. Consejos locales de planificación.

Fase 2. El equipo técnico permanente (ETP) desarrolló el proceso de formulación/actualización del PDOT de forma participativa **como se observa en este cuerpo de PDOT en el numeral 1.3 Requerimiento Institucional, literal d. Elaboración del plan de trabajo; además convocó a los actores territoriales, de acuerdo con la metodología propuesta por el GAD, para nutrir, retroalimentar y validar el diagnóstico, la visión y objetivos estratégicos del territorio, así como el modelo de gestión; el documento preliminar del PDOT se socializado ,en los tiempos permisibles y oportunamente; y, discutido y validado en un solo evento en el que participaron los miembros que conforman el Sistema de Participación Ciudadana.**



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Fase 3. El documento validado por la ciudadanía se lo dio a conocer, en su totalidad, al Consejo de Planificación Local del GAD, que emitió un informe de resolución favorable, sobre las prioridades estratégicas del desarrollo de esta parroquia rural, que a continuación se observa:



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES**



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL PDOT, PARROQUIA RURAL DE CAMARONES CANTON
Y PROVINCIA DE ESMERALDAS, PAIS ECUADOR
PERIODO 2023-2027**

**APROBACION DEL PDOT
RESOLUCION FAVORABLE**

**EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL DEL GOBIERNO AUTOMOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES**

RESOLUCIÓN GADPRC-PDYOT-058-2024

**EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL DEL GOBIERNO AUTOMOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES.**

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 63 del COOTAD establece que los Gobiernos Autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía Política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que le corresponden.

Que, en el Artículo 64, literal a) del COOTAD señala que son funciones del Gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales legales."

Que el Artículo 65, literal a) del COOTAD dispone que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

E-mail: gadprsanvicentecamarones@gmail.com
Telf. 0991354011 – 0991915455 - 0969486650

Dirección: Av. Rioverde, Barrio Paraíso, Parroquia Camarones, Cantón y Provincia de Esmeraldas



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES**



- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Que por el bienestar y la secuencia administrativa de la Parroquia Rural DE CAMARONES, se planifico "La Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT; periodo entre 2023 - 2027"

Que el Artículo 67, literal b) del COOTAD expone que a la Junta Parroquial rural le corresponde: "Aprobar el Plan Parroquial de Desarrollo y Ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del Consejo Parroquial de Planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución".

Que el artículo 323 del COOTAD. - El Órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir, además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específicos, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello. En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento territorial".

QUE, EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES, al amparo del Artículo 67 literal a) del COOTAD dice que a la junta parroquial le corresponde: a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencias del gobierno autónomo descentralizados parroquial rural conforme con el Código,"

RESUELVE:

ARTICULO UNO.- APROBAR ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT, DE LA PARROQUIA RURAL DE CAMARONES, CANTON Y PROVINCIA DE ESMERALDAS, PERIODO 2023-2027.

E-mail: gadprsanvicentecamarones@gmail.com
Telf. 0991354011 – 0991915455 - 0969486650

Dirección: Av. Rioverde, Barrio Paraíso, Parroquia Camarones, Cantón y Provincia de Esmeraldas



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES**



ARTICULO DOS.- DELEGAR A LA SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTOMOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES, SU PUBLICACIÓN.

Dado y Firmado en el Despacho del **GOBIERNO AUTOMOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES**, a los 7 días del mes de Noviembre del 2024.

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL DEL GOBIERNO AUTOMOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES.

Nombres	Cargo	Cedula de identidad	Número de Teléfono	Firma
Nieve Teresa Giler Moreira	PRESIDENTA	0801625914	0991354011	
Lety Gregoria Giler Moreira	REPRESENTANTE DEL LEGISLATIVO DEL GOBIERNO PARROQUIAL	0802912451	0969486650	
Amaris Durlei Vernaza Quiñonez	TECNICO AD-HONOREM	0802410282	0984414225	
Kevin Mendoza	REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL			
Tania Román	REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL		0969307228	
Edison Omar Zamora Mero	REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL	0804186146	0981315423	
Geremias Mendoza Tenorio	REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE CAMARONES	0803037746	0969930017	

CERTIFICACIÓN.- En mi calidad de Secretaria Tesorera de la parroquia Camarones, certifico: Que el día 7 de noviembre de 2024, APROBÓ el Consejo de Planificación de la parroquia de Camarones, ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT, DE LA PARROQUIA RURAL DE CAMARONES, CANTON Y PROVINCIA DE ESMERALDAS, PERIODO 2023-2027.

E-mail: godprsanvicentecamarones@gmail.com
Telf. 0991354011 – 0991915455 - 0969486650

Dirección: Av. Rioverde, Barrio Paraíso, Parroquia Camarones, Cantón y Provincia de Esmeraldas



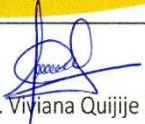
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES**



Camarones, 7 de noviembre del 2024,


Ing. Viviana Quijije Bone
Secretaria Tesorera
GADPR CAMARONES



E-mail: gadprsanvicentecamarones@gmail.com
Telf. 0991354011 – 0991915455 - 0969486650

Dirección: Av. Rioverde, Barrio Paraíso, Parroquia Camarones, Cantón y Provincia de Esmeraldas



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Fase 4. Se aprueba y se pone en vigencia el Plan por parte del órgano legislativo parroquial rural de Tachina. Para el seguimiento, monitoreo y evaluación el GAD institucionaliza y norma, mediante la siguiente resolución:



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES**



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL PDOT, PARROQUIA RURAL DE CAMARONES CANTON Y
PROVINCIA DE ESMERALDAS, PAIS ECUADOR
PERIODO 2023-2027**

**APROBACION DEL PDOT
RESOLUCION FAVORABLE**

RESOLUCIÓN GADPRC-PDYOT-058-2024

**GOBIERNO AUTOMOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
CAMARONES.**

CONSIDERANDO:

Que, el numeral del Artículo 267 de la constitución de la república del Ecuador, faculta a los gobiernos autónomos Descentralizados parroquiales rurales entre las competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley, está la de planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno autónomo cantonal y el provincial.

Que, el artículo 279 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el sistema nacional descentralizado de planificación participativo es quien organiza la planificación para el desarrollo, cuyo Consejo Nacional de Planificación dicta los lineamientos y las políticas del sistema.

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el Instrumento al que se sujetaran las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia, será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Que, el literal d) del Art. 64 del Código Orgánico de Organización territorial Autonomía y Descentralización prever elaborar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Políticas Públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que le deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

E-mail: gadprsanvicentecamarones@gmail.com

Telf. 0991354011 – 0991915455 - 0969486650

Dirección: Av. Rioverde, Barrio Paraíso, Parroquia Camarones, Cantón y Provincia de Esmeraldas

[Firma manuscrita]
31 de marzo 2024



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES**



Que, el literal a) del art. 65 del Código Orgánico de Organización territorial Autonomía y Descentralización faculta a la junta Parroquial a planificar junto con otras instituciones del sector público y sectores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en concordancia con el gobierno autónomo cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Que, el literal d) del art. 70 del Código Orgánico de Organización territorial Autonomía y Descentralización, permite al Presidente de la Junta Parroquial presentar proyectos, acuerdos y resoluciones y normativas Reglamentaria de acuerdo a la materia de competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

Que, el literal e) del art. 70 del Código Orgánico de Organización territorial Autonomía y Descentralización, faculta al presidente de la Junta parroquial dirigir la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial.

Que, al ser la junta Parroquial un nivel de gobierno, deberá contar con un Plan de Desarrollo y el Ordenamiento territorial de acuerdo a los requerimientos que las leyes ordenen, el mismo que aporte al desarrollo rural.

Que **PRESIDETA Y VOCALES DEL GOBIERNO AUTOMOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES**, ponen en uso de sus y atribuciones que confiere la Ley. Especialmente las expresadas el segundo, quinto, sexto, séptimo y noveno, de este instrumento.

RESUELVEN:

Art. 1. Poner en vigencia la **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT, PARROQUIA RURAL DE CAMARONES CANTON Y PROVINCIA DE ESMERALDAS, PAIS ECUADOR, PERIODO 2023-2027.**

Art. 2. La **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT, PARROQUIA RURAL DE CAMARONES CANTON Y PROVINCIA DE ESMERALDAS, PAIS ECUADOR, PERIODO 2023-2027**, fue aprobado y discutido en segundo y definitivo debate en la sesión convocado para el 7 noviembre del 2024.

Art. 3. Comuníquese presente resolución a todos señores Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones.

Art. 4. El presente documento entrara en vigencia desde su suscripción,

E-mail: gadprsanvicentecamarones@gmail.com
Telf. 0991354011 – 0991915455 - 0969486650

Dirección: Av. Rioverde, Barrio Paraíso, Parroquia Camarones, Cantón y Provincia de Esmeraldas



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES**



Dado y Firmado en el Despacho del **GOBIERNO AUTOMOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES**, a los 7 días del mes de Noviembre del 2024.

Sra. Nieve Giler Moreira
Presidenta
GADPR CAMARONES

Sr. Jair Efraín Gutiérrez Escobar
Vicepresidente
GADPR CAMARONES

Sr. Ademir Campas Mina
1er Vocal
GADPR CAMARONES

Ing. Annie Carranza Mendoza
2do Vocal
GADPR CAMARONES

Ing. Lety Giler Moreira
3er Vocal
GADPR CAMARONES

CERTIFICO: Que la presente Resolución fue aprobada en Sesión Ordinaria del 7 de Noviembre del 2024, en las oficinas del **GOBIERNO AUTOMOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES**.

Camarones, 7de noviembre del 2024,

Ing. Viviana Quijije Bone
Secretaria Tesorera
GADPR CAMARONES

E-mail: gadprsanvicentecamarones@gmail.com

Telf. 0991354011 – 0991915455 - 0969486650

Dirección: Av. Rioverde, Barrio Paraíso, Parroquia Camarones, Cantón y Provincia de Esmeraldas



4.1. Consideraciones para la participación ciudadana.

Para la formulación/actualización del PDOT, se considera para la participación ciudadana el mapeo de actores influyentes en el territorio, quienes están empoderados y comprometidos, en la participación, composición, y las actividades, e incidencia que conlleven a la implementación del PDOT 2003 - 2027; donde también el Consejo de Planificación Local, parroquial rural es parte importante, realiza la fase de validación y aprobación con informe de resolución favorable PDOT 2003 – 2027.

En la administración 2003 – 2027, PARA CONTROL DE LOS TIEMPOS, EJECUCIÓN Y MEDICIÓN DE LOS PLANES Y PROYECTOS se utiliza los mecanismos de participación ciudadana, siguientes: ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA PARROQUIA TACHINA; SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD TACHINA; RENDICIÓN DE CUENTA ANUAL; ANÁLISIS, DISTRIBUCIÓN, Y EJECUCIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ANUAL CON PRESENCIA DE LOS DIRIGENTES DE BARRIO, RECINTOS, ACTORES DEL SECTOR PESCA, TURISMO, AGRICULTORES, GANADEROS, DEPORTISTAS, EDUCACIÓN, SALUD E INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO DESCONCENTRADO DE LA PARROQUIA.

Se desarrollará mecanismos de proximidad a la ciudadanía que permita consolidar sus espacios de participación en el tiempo, pensando en las actividades de participación desde las condiciones de la ciudadanía, mas no de la institución, se define para levantar acciones de desarrollo planificado de la parroquia considerando el tiempo de los actores sociales para la organización de las actividades, de acuerdo con las condiciones laborales de la población, se definen los horarios en conjunto en los que sea viable su asistencia, realizando los eventos en localizaciones de fácil acceso y con condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades. Fortaleceremos los espacios de participación ya establecidos, aprovechando los espacios ya consolidados por los actores sociales y que tienen capacidad de convocatoria, promoviendo la autonomía de dichos espacios respecto a la institucionalidad, no direccionando las decisiones de los ciudadanos y respetando sus procesos, con prácticas de fortalecimiento de capacidades de la ciudadanía para mejorar la calidad de la participación, generando las condiciones adecuadas para que las personas puedan aportar de mejor manera a los procesos de política pública, con pertinencia territorial, promoviendo alianzas clave con organizaciones públicas y privadas para gestionar la participación (recursos, apoyo técnico, etc.), asegurando la capacidad institucional para responder a las demandas/observaciones requeridas por la ciudadanía, asegurando la socialización adecuada de los procesos y el alcance de la participación (incidencia en la política pública), para no generar falsas expectativas en la población.



Sección IV: Socialización y difusión de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT

Las actividades, responsabilidades y recursos que permitan transmitir a la población, objetivos y resultados del proceso para su participación y apropiación es netamente responsabilidad del GAD PARROQUIAL RURAL, al igual que socializar apropiarse de los conceptos, lo entiendan, lo asuman, movilice acciones y decisiones.

Igual responsabilidad del GAD PARROQUIAL RURAL, la difusión que se la realizará por los medios de comunicación paginas oficiales del GAD; además cuenta con redes sociales que permiten interactuar con la ciudadanía. Se aprovecha para comunicar las diferentes actividades ejecutadas por el GAD: https://www.facebook.com/profile.php?id=100092040924104&locale=es_LA; se publicará en el Registro oficial-SACC (Sistema Automatizado de la Corte Constitucional); y, IPSOT 2.0.

Sección V: Implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

El artículo 50 del Código de Planificación y Finanzas Públicas dispone que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus PDOT y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. El ente rector de la planificación nacional, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Según lo establecido en el artículo 51 respecto de la información sobre el cumplimiento de metas, con el fin de optimizar las intervenciones públicas, los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente al ente rector de la planificación nacional el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

La Resolución Nro. 001-2016-CNP, de 04 de marzo de 2016, menciona que el Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”, propuesto por el ente rector de la planificación y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Los Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT indican en la Disposición Transitoria, que: “La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados”, el GAD PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES SE ALLANA A ESTA DISPOSICION.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



**BANCO DE PERFILES DE PROGRAMAS Y/O
PROYECTOS**

PLAN DE DESARROLLO

Y

**ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

PDyOT 2023 - 2027

**PARROQUIA RURAL
CAMARONES**

ECUADOR – ESMERALDAS



ANEXOS

Anexo Nro. 1. Banco de perfiles de programas y/o proyectos

5.1. Portafolio de programas y/o proyectos

5.1.1. Programa Físico Ambiental

Promover la conservación de las áreas naturales, la recuperación de las fuentes hídricas, e impulsar la diversificación productiva y el uso adecuado del suelo agrícola.

5.1.1.1. Campaña de protección y reforestación de áreas susceptibles de intervención "Reforestar para el buen vivir"

Sistema:	Físico Ambiental	Código:	PDOT-PRC-001			
Objetivo de gestión:	Realizar la campaña de protección y reforestación de áreas susceptibles de intervención					
Política:	Conservar y recuperar el patrimonio natural especialmente bosques y recursos hídricos					
Meta:	Reforestar 20 hectáreas de las cuencas de los ríos que atraviesan territorio parroquial al 2035					
Indicador:	Números de hectáreas reforestadas					
Línea base:	20 Hectáreas					
Proyecto:	Campaña de protección y reforestación de áreas susceptibles de intervención "Reforestar para el buen vivir".					
Tipo de Proyecto:	Pre-inversión	Inversión	X	Gestión	X	Formación
Área de intervención:	Cabecera P	Urbano	X	Rural	X	Institucional
Beneficiarios:	Toda la Población					
Presupuesto:	\$ 20.000,00					
Año de Inicio del Proyecto:	2025	Año de Fin del Proyecto:				2035
Añualización:	2024		X	2025	X	2026
				2027	X	



Descripción del Proyecto

La parroquia CAMARONES se encuentra atravesado por algunos ríos, riachuelos y esteros, estos prevén del recurso hídrico que la población requiere para el consumo humano, la producción agrícola y pecuaria de la parroquia, por tanto, su preservación es de fundamental importancia para la comunidad. Por distintas causas, los cauces y volúmenes de los ríos han disminuido notablemente con el pasar del tiempo, así como la calidad del agua, siendo esto resultado de procesos de contaminación en algunos trayectos de sus cauces, por lo que el agua PODRIA no ser apta para el consumo humano.

En este contexto es prioritaria su intervención en la recuperación del recurso hídrico, utilizando como mecanismos de intervención es la reforestación que garantice, en el largo plazo, la existencia de este recurso para su uso por parte de las actuales y futuras generaciones. Este proyecto estratégico está diseñado para restablecer áreas degradadas o deforestadas mediante la plantación de árboles y la restauración de ecosistemas naturales.

Se realiza un análisis detallado del área a reforestar, considerando factores como el tipo de suelo, el clima, la biodiversidad local y las especies nativas. Se establece un plan detallado que incluye metas específicas, el número y tipo de árboles a plantar, el cronograma de siembra y los recursos necesarios, como mano de obra, materiales y herramientas.

Los proyectos de reforestación no solo tienen el objetivo de plantar árboles, sino también de restaurar ecosistemas, mejorar la calidad del aire y del suelo, conservar la biodiversidad, mitigar el cambio climático y proporcionar hábitats para la vida silvestre, entre otros beneficios ambientales y sociales. Se eligen cuidadosamente las especies de árboles considerando su adaptabilidad al entorno local, su capacidad para restaurar el ecosistema y su contribución al equilibrio ambiental. Incluyendo la limpieza del área, la eliminación de maleza, la nivelación del suelo y la corrección de posibles problemas de drenaje para garantizar condiciones óptimas para el crecimiento de los árboles. Se lleva a cabo la plantación de árboles de acuerdo con el diseño establecido, asegurándose de seguir buenas prácticas de siembra para garantizar la supervivencia y el crecimiento saludable de las plántulas. Después de la siembra, se lleva a cabo un seguimiento constante para asegurarse de que los árboles estén creciendo adecuadamente. Esto puede incluir riego, control de plagas, protección contra herbívoros y poda, según sea necesario.

Se realizan evaluaciones periódicas para medir el progreso del proyecto, evaluar el éxito de la reforestación y realizar ajustes si es necesario. Los proyectos de reforestación suelen involucrar a la comunidad local para fomentar la conciencia ambiental y la participación activa en la conservación de los bosques.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Objetivo General:	Proteger los derechos de la naturaleza y contribuir en la lucha contra el cambio climático por medio de la reforestación de áreas degradadas
Objetivos Específicos:	<ul style="list-style-type: none"> • Reforestar las riberas de los ríos • Recuperar hábitats y ecosistemas naturales • Potenciar las condiciones para generar turismo local • Disminuir la contaminación ambiental de las actividades productivas
Resultados:	<ul style="list-style-type: none"> • 20 hectáreas de las cuencas de los ríos que atraviesan territorio parroquial reforestadas al 2027 • Aguas de los ríos y esteros presentan condiciones para explotación turística • Estabilización de taludes a la ribera de los ríos

5.1.1.2. Campañas de concienciación y capacitación sobre reciclaje y remediación ambiental

Sistema:	Físico Ambiental	Código:	PDOT-PRC-002
Objetivo de gestión:	Efectuar la campaña de concienciación y capacitación sobre reciclaje y remediación ambiental		
Política:	Promover la educación ambiental para garantizar los derechos de la naturaleza, especialmente con los jóvenes		
Meta:	Capacitar al 80 % de los estudiantes de la Unidades Educativas en ejes temáticos relacionados con educación ambiental y derechos de la naturaleza al 2035		
Indicador:	Porcentaje de estudiantes del bachillerato capacitados en ejes temáticos relacionados con educación ambiental y derechos de la naturaleza		
Línea base:	600 estudiantes		
Proyecto:	Campañas de concienciación y capacitación sobre reciclaje y remediación ambiental		
Tipo de Proyecto:	Pre-inversión	Inversión	Gestión X Formación X
Área de intervención:	Cabecera P X Urbano X Rural X	Institucional	
Beneficiarios:	600 jóvenes		
Presupuesto:	\$ 8.000,00		
Año de Inicio del Proyecto:	2024	Año de Fin del Proyecto:	2027
Anualización:	2024 X	2025 X	2026 X 2027 X



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Descripción del Proyecto	<p>Promover una cultura de responsabilidad ambiental mediante la concienciación y capacitación sobre el reciclaje adecuado y las prácticas de remediación ambiental. CAMARONES, es una parroquia en donde existen grandes extensiones de cultivos de ciclo corto y perenne, además se han talado la mayoría de las tierras fértiles, disminuyendo de esta manera el índice de bosques y de otras vegetaciones lo que afecta los ecosistemas de la zona.</p> <p>Para garantizar los derechos de la naturaleza, es fundamental, el impulso de acciones que eduquen, sensibilice y concienticen a la población sobre los beneficios de la naturaleza para la vida humana y la necesidad de protegerla y permitirle su restauración. Si bien el proceso de educación y sensibilización debe ser al conjunto de habitantes de la parroquia, el proyecto estará dirigido a los estudiantes del bachillerato de la unidad educativa “.....” por considerar que se trata de un grupo humano que reúne condiciones para la obtención de resultados y metas que se propone el GAD parroquial. Además, en algunos de los casos, esta labor podría ser parte de uno de los campos de acción comunitaria que realizan los estudiantes como parte de su formación.</p> <p>El proyecto se llevará a cabo mediante una combinación de actividades educativas, talleres prácticos, eventos comunitarios y colaboraciones estratégicas con diferentes actores sociales y ambientales. Se medirá el impacto a través de métricas como la cantidad de residuos reciclados, la participación en actividades de limpieza y la retroalimentación de la comunidad.</p>
Objetivo General:	Promover y difundir los derechos de la naturaleza entre los habitantes de la parroquia, especialmente, estudiantes y jóvenes para comprometer un accionar que permita un desarrollo sostenible
Objetivos Específicos:	<ul style="list-style-type: none">• Educar, sensibilizar y concienciar al 80% de la población del bachillerato de las Unidades Educativas de la Parroquia CAMARONES• Desarrollar campañas educativas en escuelas, comunidades y empresas para destacar la importancia del reciclaje y la remediación ambiental.• Organizar talleres interactivos, charlas y eventos para informar a la población sobre las consecuencias del mal manejo de residuos y la contaminación ambiental.
Resultados:	<ul style="list-style-type: none">• Capacitar al 80 % de los estudiantes del bachillerato en ejes temáticos relacionados con educación ambiental y derechos de la naturaleza al 2027.• Aumento en el porcentaje de residuos reciclados en la comunidad.• Reducción de la contaminación ambiental en áreas previamente afectadas.• Mayor conciencia y compromiso de la población en la preservación del medio ambiente.



5.1.2. Programa de Asentamientos Humanos

Promover asentamientos humanos dotados de servicios básicos, equipamiento urbano y la gestión con otros niveles de gobierno para la ampliación y mantenimiento vial.

5.1.2.1. Mantenimiento y construcción de bordillos, aceras, lastrado adoquinado y asfalto de vías, calles rurales y urbanas (Gestión compartida con el GAD cantonal Esmeraldas y GAD Provincial Esmeraldas)

Sistema:	Asentamientos Humanos	Código:	PDOT-PRC-003
Objetivo de gestión:	Priorizar la inversión pública para prestación de servicios básicos públicos		
Política:	Gestionar y ejecutar la mejora y el mantenimiento de la vialidad rural urbana		
Meta:	Dar mantenimiento oportuno al 100 % de la vialidad rural urbana anualmente		
Indicador:	Porcentaje de vías urbanas y rurales mantenidas anualmente		
Línea base:	100% de validez		
Proyecto:	Mantenimiento y construcción de bordillos, aceras, lastrado adoquinado y asfalto de vías, calles rurales y urbanas (Gestión compartida con el GAD cantonal Esmeraldas y GAD Provincial Esmeraldas)		
Tipo de Proyecto:	Pre-inversión	Inversión	X Gestión X Formación
Área de intervención:	Cabecera P	X Urbano	X Rural X Institucional
Beneficiarios:	Toda la Población		
Presupuesto:	\$ 21.000,00		
Año de Inicio del Proyecto:	2024	Año de Fin del Proyecto:	2027
Anualización:	2024	X 2025	X 2026 X 2027 X



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Descripción del Proyecto	<p>Planificación inicial se identifican las áreas que requieren mantenimiento o construcción de bordillos, aceras, lastrado adoquinado y asfalto de vías, se realiza una evaluación del estado actual de las vías y aceras para determinar las necesidades específicas de reparación o construcción. Se elaboran planos y diseños para la construcción o reparación de bordillos, aceras y vías.</p> <p>Se seleccionan de los materiales adecuados para cada superficie, considerando durabilidad, resistencia y estética, para realizar la adquisición de materiales y recursos y posteriormente preparar el sitio donde se realizará la obra. La inspección de las obras para garantizar que se cumplan los estándares de calidad, mediante la implementación de medidas de seguridad para trabajadores y transeúntes durante la ejecución del proyecto.</p> <p>Este tipo de proyecto involucra coordinación entre diferentes equipos, planificación detallada y el uso adecuado de materiales y técnicas de construcción. Es esencial seguir normativas y estándares de construcción para garantizar la seguridad y la funcionalidad de las vías y aceras.</p>
Objetivo General:	Brindar mantenimiento de la vialidad urbana y rural de la parroquia CAMARONES
Objetivos Específicos:	<ul style="list-style-type: none"> • Dar mantenimiento oportuno a la vialidad urbana de la cabecera parroquial. • Realizar nuevos adoquinados
Resultados:	<ul style="list-style-type: none"> • 100 % de la vialidad urbana mantenida anualmente • 20 % de incremento de adoquinado de la cabecera parroquial al 2027

5.1.2.2. Rehabilitación y ampliación del Cementerio Parroquial (gestión compartida con el GAD cantonal Esmeraldas)

Sistema:	Asentamientos Humanos	Código:	PDOT-PRC-004
Objetivo de gestión:	Priorizar la inversión pública para prestación de servicios básicos públicos.		
Política:	Mejoramiento de la infraestructura pública		
Meta:	Dar mantenimiento y ampliar el área del cementerio parroquial hasta el año 2026		
Indicador:	Porcentaje de ampliación del cementerio parroquial		
Línea base:	10% de ampliación del cementerio		
Proyecto:	Rehabilitación y ampliación del Cementerio Parroquial (Gestión compartida con el GAD cantonal Esmeraldas)		
Tipo de Proyecto:	Pre-inversión	Inversión	X Gestión X Formación
Área de intervención:	Cabecera P	Urbano	X Rural Institucional



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Beneficiarios:	Toda la población				
Presupuesto:	\$ 4.000,00				
Año de Inicio del Proyecto:	2026	Año de Fin del Proyecto:	2026		
Añualización:	2024	2025	2026	X	2027
Descripción del Proyecto	<p>La evaluación inicial del proyecto se debe empezar con la inspección del cementerio existente para identificar áreas que requieran rehabilitación, para elaborar un estudio de factibilidad y determinar la viabilidad de la ampliación y las necesidades de espacio futuro.</p> <p>Se debe elaborar planos detallados para la ampliación, considerando la obra complementaria de construcción que se realizará, se incorporarán elementos arquitectónicos y paisajísticos para crear un ambiente respetuoso y tranquilo. Se obtendrá los permisos y regulaciones para llevar a cabo la ampliación y rehabilitación.</p> <p>Se preservará los elementos históricos o culturales presentes en el cementerio, implementando diseños paisajísticos que respeten el entorno y creen un espacio tranquilo y respetuoso. La rehabilitación y ampliación de un cementerio requiere sensibilidad cultural, respeto hacia los difuntos y sus familias, así como un enfoque cuidadoso en el diseño y la ejecución para crear un espacio que honre adecuadamente a quienes descansan allí y que proporcione consuelo a sus seres queridos.</p>				
Objetivo General:	Mantener, mejorar y construir la infraestructura y equipamientos del cementerio de la parroquia				
Objetivos Específicos:	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la infraestructura y equipamiento del cementerio de la cabecera parroquial Gestionar ante el GAD municipal de Esmeraldas inversión para mantenimiento de infraestructura y mejoramiento del cementerio 				
Resultados:	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento del cementerio parroquial 				

5.1.2.3. Proyecto construcción de Coliseo de Deportes

Sistema:	Asentamientos Humanos	Código:	PDOT-PRC-005		
Objetivo de gestión:	Priorizar la inversión pública para prestación de servicios básicos públicos				
Política:	Mejoramiento de la infraestructura pública				
Meta:	Construir un coliseo de deportes parroquial				
Indicador:	Número de coliseos construidos				
Línea base:	1 Coliseo PARROQUIAL				
Proyecto:	Proyecto construcción de Coliseo de Deportes.				
Tipo de Proyecto:	Pre-inversión	Inversión	X	Gestión	X Formación



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Área de intervención:	Cabecera P	Urbano	X	Rural	Institucional
Beneficiarios:	Toda la población				
Presupuesto:	\$ 100.000,00				
Año de Inicio del Proyecto:	2026	Año de Fin del Proyecto:			2026
Anualización:	2024	2025	2026	X	2027
Descripción del Proyecto	<p>La parroquia CAMARONES tendrá la oportunidad de dar vida a un proyecto emblemático que trascenderá generaciones, marcando un hito en la promoción del deporte, la cultura y el espíritu comunitario. Nos embarcamos en la emocionante empresa de construir el Coliseo Deportivo, un espacio polifacético diseñado para ser el epicentro de la actividad deportiva y cultural en nuestra región.</p> <p>Este ambicioso proyecto responde a una visión compartida de fortalecer los lazos comunitarios, fomentar un estilo de vida activo y saludable, y brindar un escenario de clase mundial para la expresión de talentos locales y eventos de la comunidad. La construcción del Coliseo Deportivo no solo representará la materialización de un sueño colectivo, sino que también sentará las bases para un futuro vibrante y lleno de oportunidades.</p> <p>A través de esta iniciativa, aspiramos a crear un legado duradero que trascienda el ámbito deportivo, permeando cada rincón de nuestra comunidad con un sentido de orgullo y pertenencia. Este coliseo no será simplemente un edificio imponente; será un centro de encuentro, un escenario para la superación, y un catalizador de desarrollo económico y social.</p> <p>Acompáñenos en este emocionante trayecto mientras damos forma a un espacio que no solo albergará competiciones deportivas, sino que también se erigirá como el corazón palpitante de la vida comunitaria, irradiando energía, emoción y un sentido colectivo de logro. Este coliseo será más que una construcción; será el alma dinámica de nuestra comunidad, un testimonio de nuestra determinación de construir un futuro vibrante y lleno de posibilidades para todos.</p>				
Objetivo General:	Diseñar y construir un coliseo deportivo multifuncional que sirva como un espacio versátil para la práctica de diversos deportes y eventos relacionados, promoviendo así el deporte, la recreación y la cultura en la comunidad.				
Objetivos Específicos:	<ul style="list-style-type: none"> • Albergar a un gran número de habitantes para realizar campeonatos y fomentar el deporte. • Adaptar un espacio inclusivo para diferentes eventos deportivos, desde competiciones locales hasta eventos interculturales. 				
Resultados:	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar un espacio dedicado para la práctica deportiva, fomentando un estilo de vida saludable y activo. • Crear un punto de encuentro para la comunidad, promoviendo la cohesión social y el espíritu comunitario. • Atraer eventos deportivos y culturales de alto nivel, contribuyendo al turismo local 				



- Brindar un espacio para el desarrollo y exhibición de talentos locales en diversas disciplinas deportivas.

5.1.2.4. Construcción de canchas deportivas en Recintos:

Sistema:	Asentamientos Humanos	Código:	PDOT-PRC-006
Objetivo de gestión:	Priorizar la inversión pública para prestación de servicios básicos públicos		
Política:	Mejoramiento de la infraestructura pública		
Meta:	Construir canchas deportivas en los recintos de la parroquia rural		
Indicador:	Número de canchas deportivas construidas		
Línea base:	3 canchas deportivas		
Proyecto:	Construcción de canchas deportivas en Recintos Banderas, Loma Seca, limones, Guabal, Tarruque El Eden		
Tipo de Proyecto:	Pre-inversión	Inversión	X Gestión X
Área de intervención:	Cabecera P	Urbano	X Rural X
Beneficiarios:	Recintos Banderas, el Edén		
Presupuesto:	\$ 30.000,00		
Año de Inicio del Proyecto:	2025	Año de Fin del Proyecto:	2027
Atualización:	2024	2025	X 2026 X 2027
Descripción del Proyecto	X		



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



	<p>El proyecto de construcción de canchas deportivas busca fortalecer los lazos comunitarios, fomentar la actividad física y promover un estilo de vida saludable, nos complace presentar el proyecto de construcción de canchas deportivas. Este ambicioso proyecto local tiene como objetivo fundamental crear un espacio multifuncional que se erija como epicentro de la actividad deportiva y recreativa en nuestra comunidad.</p> <p>El sedentarismo y la falta de instalaciones adecuadas han sido desafíos evidentes en nuestra localidad, y es en respuesta a estos desafíos que nos proponemos construir instalaciones deportivas de vanguardia que no solo satisfagan las necesidades presentes, sino que también inspiren a futuras generaciones a adoptar un estilo de vida activo y saludable en los recintos.</p> <p>No solo se trata de erigir estructuras físicas; es una inversión en el desarrollo local, también buscamos potenciar el talento deportivo local, brindar oportunidades de recreación a jóvenes y adultos por igual, y crear un punto de encuentro que refleje la identidad y el espíritu comunitario de nuestro entorno, reconociendo la importancia de involucrar a la comunidad en este proceso, estableceremos mecanismos efectivos para la participación activa de los residentes. Sus voces, necesidades y aspiraciones serán consideradas en cada etapa del proyecto, asegurando que las canchas deportivas reflejen verdaderamente los valores y deseos de nuestra comunidad.</p> <p>Este proyecto es más que la construcción de instalaciones deportivas; es la creación de un legado, un espacio donde los logros deportivos se entrelacen con la construcción de relaciones y la mejora del bienestar general. A medida que avanzamos en esta emocionante iniciativa, invitamos a cada miembro de la comunidad a unirse a nosotros en la construcción de un futuro más saludable, activo e inspirador para todos.</p>
<p>Objetivo General:</p>	<p>Proporcionar instalaciones deportivas de alta calidad que promuevan la actividad física, el bienestar de las comunidades rurales. Las canchas estarán diseñadas para albergar una variedad de deportes, brindando un espacio versátil y accesible para atletas de todas las edades.</p>
<p>Objetivos Específicos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar un entorno propicio para la práctica de deportes y actividades físicas que promuevan la salud y el bienestar. • Diseñar instalaciones que sean accesibles para personas de todas las edades y habilidades, fomentando la participación comunitaria. • Ofrecer un espacio adecuado para la formación y desarrollo de atletas locales, creando oportunidades para el descubrimiento de talentos deportivos. • Establecer un lugar donde la comunidad pueda reunirse, socializar y participar en eventos deportivos y recreativos.
<p>Resultados:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora en la salud y bienestar de la comunidad. • Fomento del espíritu deportivo y la camaradería.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



- Desarrollo de talento local y potencial impacto económico positivo.

5.1.2.5. Proyecto Creación y Construcción de la Casa del Adulto Mayor

Sistema:	Asentamientos Humanos	Código:	PDOT-PRC-007
Objetivo de gestión:	Priorizar la inversión pública para prestación de servicios básicos públicos		
Política:	Mejoramiento de la infraestructura pública		
Meta:	Construir la Casa del Adulto Mayor al 2024		
Indicador:	Número de infraestructura construida		
Línea base:	1 casa del Adulto Mayor		
Proyecto:	Proyecto Creación y Construcción de la Casa del Adulto Mayor		
Tipo de Proyecto:	Pre-inversión	Inversión	X Gestión X Formación
Área de intervención:	Cabecera P	Urbano	X Rural Institucional
Beneficiarios:	Recintos Tabule - Bolivariana, Achilube, Las Piedras		
Presupuesto:	\$ 20.000,00		
Año de Inicio del Proyecto:	2024	Año de Fin del Proyecto:	2024
Atualización:	2024	X 2025	2026 2027
Descripción del Proyecto	<p>El proyecto de creación y construcción de la Casa del Adulto Mayor es una iniciativa destinada a proporcionar un espacio dedicado y adaptado específicamente para atender las necesidades y mejorar la calidad de vida de las personas de la tercera edad. Este tipo de proyectos busca crear un entorno seguro, cómodo y enriquecedor para los adultos mayores, fomentando su bienestar físico, emocional y social.</p> <p>El proyecto requiere de la concurrencia o de la gestión compartida de distintos niveles de gobierno -incluido el gobierno nacional- a fin de aunar esfuerzos económicos, técnicos y humanos para hacer posible la ampliación de la cobertura de servicios y ayudas técnicas en favor de este sector de atención prioritaria.</p> <p>Este proyecto no solo tiene beneficios directos para los residentes, sino que también contribuye al fortalecimiento de la comunidad en su conjunto al fomentar la conciencia sobre el envejecimiento y promover una cultura de respeto y cuidado hacia los adultos mayores.</p>		
Objetivo General:	Mejorar la calidad de vida de las personas de la tercera edad, proporcionando un ambiente que promueva el envejecimiento activo, la salud física y mental, así como la integración social.		



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Objetivos Específicos:	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de programas para fomentar la participación activa de los adultos mayores en la comunidad, incluyendo actividades intergeneracionales, eventos culturales y programas de voluntariado. • Creación de espacios comunes que faciliten la interacción social y el desarrollo de la comunidad.
Resultados:	<ul style="list-style-type: none"> • Se espera que la Casa del Adulto Mayor tenga un impacto positivo en la vida de la población de la tercera edad, mejorando su bienestar físico y emocional, promoviendo la inclusión social y brindando un ambiente en el cual puedan envejecer de manera activa y digna.

5.1.2.6. Proyecto creación CDI en Convenio con el MIES

Sistema:	Asentamientos Humanos	Código:	PDOT-PRC-008
Objetivo de gestión:	Priorizar la inversión pública para prestación de servicios básicos públicos		
Política:	Mejoramiento de la infraestructura pública		
Meta:	Readecuación y equipamiento del CDI		
Indicador:	Número de infraestructuras intervenidas		
Línea base:	1 infraestructura intervenida		
Proyecto:	Proyecto creación CDI en Convenio con el MIES.		
Tipo de Proyecto:	Pre-inversión	Inversión	X Gestión X Formación
Área de intervención:	Cabecera P	Urbano	X Rural Institucional
Beneficiarios:	Toda la población		
Presupuesto:	\$ 40.000,00		
Año de Inicio del Proyecto:	2024	Año de Fin del Proyecto:	2027
Anualización:	2024	X 2025	X 2026 X 2027 X
Descripción del Proyecto	El Centro de Desarrollo Infantil busca llenar un vacío en la comunidad al proporcionar servicios de calidad para el cuidado y la educación temprana de los niños. La primera infancia es crucial para el desarrollo futuro de los individuos, y un CDI bien estructurado puede contribuir significativamente a establecer bases sólidas para el aprendizaje y el bienestar emocional.		



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



	<p>En el corazón de una comunidad vibrante, surge una visión compartida de crecimiento, aprendizaje y bienestar para las generaciones futuras. Con la convicción de que cada niño es una semilla de posibilidades, presentamos con entusiasmo el proyecto para la creación del Centro de Desarrollo Infantil. Este centro no será solo un edificio; será un compromiso con el florecimiento de los niños, educación y amor en sus primeros años cruciales.</p> <p>Este proyecto no solo aborda la necesidad urgente de cuidado diario para los niños en edad temprana, sino que también se centra en proporcionar un ambiente educativo estimulante que fomente la curiosidad, la creatividad y la exploración. Al integrar cuidado infantil, estimulación temprana y educación preescolar en un solo entorno, aspiramos a ser un punto de referencia para las familias que buscan una experiencia integral y de calidad para sus hijos.</p> <p>Además, la construcción del CDI no solo busca ser un espacio físico, sino un agente de cambio en la comunidad. Más allá de la prestación de servicios, nos esforzamos por tener un impacto significativo en la sociedad, contribuyendo al bienestar general y sentando las bases para una generación futura fuerte, resiliente y educada.</p>
Objetivo General:	Establecer un Centro de Desarrollo Infantil que brinde un entorno seguro, educativo y estimulante para niños de edades comprendidas entre 6 meses y 3 años. El enfoque principal será el desarrollo integral de los niños, abarcando aspectos físicos, emocionales, sociales y cognitivos.
Objetivos Específicos:	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar un entorno seguro y afectuoso para el cuidado diario de los niños. • Desarrollar actividades diseñadas para promover el desarrollo cognitivo, motor y emocional. • Ofrecer programas educativos adaptados a diferentes grupos de edad. • Incluir actividades lúdicas y recreativas para fomentar la creatividad y la socialización.
Resultados:	<ul style="list-style-type: none"> • Explorar la posibilidad de expandir el CDI para atender a más niños, incorporar tecnologías educativas innovadoras y establecer alianzas estratégicas con organizaciones relacionadas con el desarrollo infantil.

5.1.2.7. Mantenimiento y mejoramiento de infraestructura física del GADPR CAMARONES

Sistema:	Asentamientos Humanos	Código:	PDOT-PRC-009
Objetivo de gestión:	Priorizar la inversión pública para prestación de servicios básicos públicos		
Política:	Potenciar la infraestructura del GADPR CAMARONES		
Meta:	Contar con una infraestructura física adecuada para para cumplir con la misión y visión del GADPR CAMARONES		
Indicador:	Número de infraestructuras intervenidas		
Línea base:	1 infraestructura intervenida		



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Proyecto:	Mantenimiento y mejoramiento de infraestructura física del GADPR CAMARONES							
Tipo de Proyecto:	Pre-inversión	Inversión	X	Gestión	X	Formación		
Área de intervención:	Cabecera P	Urbano	X	Rural	Institucional			
Beneficiarios:	Toda la población							
Presupuesto:	\$ 12.000,00							
Año de Inicio del Proyecto:	2024		Año de Fin del Proyecto:			2027		
Anualización:	2024	X	2025	X	2026	X	2027	X
Descripción del Proyecto	<p>La infraestructura de una comunidad desempeña un papel fundamental en el bienestar y desarrollo de sus habitantes. En el caso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial CAMARONES, el compromiso con la mejora continua de la calidad de servicios que se brinda a la población. Este</p> <p>proyecto, titulado "Mantenimiento y Mejoramiento de la Infraestructura del GAD Parroquial", se propone como respuesta a la necesidad imperante de fortalecer y optimizar la estructura de la casa parroquial.</p> <p>El mantenimiento regular y la mejora planificada de la infraestructura no solo aseguran la funcionalidad continua de nuestras instalaciones, sino que también contribuyen significativamente al progreso económico, social y ambiental, sobre todo a la imagen comunitaria.</p>							
Objetivo General:	Mejorar la calidad de servicios comunitarios a través del mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura del GAD Parroquial.							
Objetivos Específicos:	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y priorizar las áreas de la infraestructura que requieren mantenimiento y mejoramiento. • Establecer un plan de acción para la ejecución del proyecto, considerando cronogramas y presupuestos. • Promover la participación activa de la comunidad en el proceso de toma de decisiones y ejecución del proyecto. • Implementar medidas de sostenibilidad y resiliencia en la infraestructura para enfrentar posibles desafíos futuros. 							
Resultados:	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura comunitaria repotenciada 							

5.1.2.8. Reubicación de las familias en situación de riesgo natural

Sistema:	Asentamientos Humanos	Código:	PDOT-PRC-010
Objetivo de gestión:	Reubicar a las familias asentadas en zonas de riesgos natural.		
Política:	Gestionar la reubicación de las familias ubicadas en zonas de riesgo		
Meta:	Reubicar a 40 familias que viven en zonas de riesgo a zonas seguras al 2027		
Indicador:	Número de las familias reubicadas en zonas seguras		
Línea base:	150 Familias reubicadas		



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Proyecto:	Reubicación de las familias en situación de riesgo natural.							
Tipo de Proyecto:	Pre-inversión	X	Inversión	X	Gestión	X	Formación	
Área de intervención:	Cabecera P		Urbano	X	Rural		Institucional	
Beneficiarios:	200 personas							
Presupuesto:	\$ 510.000,00							
Año de Inicio del Proyecto:	2026	Año de Fin del Proyecto:			2027			
Anualización:	2024		2025		2026	X	2027	X
Descripción del Proyecto	<p>En la parroquia CAMARONES se encuentra un asentamiento irregular en zona de riesgos potenciales a deslizamiento y/o inundación, en el centro poblado o cabecera parroquial de CAMARONES, las familias se encuentran viviendo en sitios de riesgo, principalmente, aquellas que están asentadas sobre el río Esmeraldas.</p> <p>Este proyecto se propone, principalmente, resolver la necesidad de vivienda y seguridad de las familias de barrios 20 casas, Banderas, Eden, con un alto porcentaje de pendiente lo que hace que las viviendas asentadas en el lugar estén expuestas a riesgos de deslizamiento, agujas, inundaciones y Tsunamis además, por la pendiente, difícilmente, pueden hacer mejoras a sus viviendas o construir con materiales y estructuras definitivas, por lo que al momento las condiciones físicas en las que viven no cumplen con parámetros necesarios de una vivienda digna. Su cercanía a la pendiente tampoco les permite, tener un espacio para patio lo que disminuye la posibilidad de contar con espacios adecuados para el desarrollo integral de los niños, niñas y demás miembros de las familias.</p>							
	<p>Por tal motivo se establece la opción de reubicar alrededor de 40 familias que están ubicadas en la zona de riesgo para que por medio de un convenio con el MIDUVI estas familias puedan acceder a una vivienda digna. La seguridad y bienestar de los residentes de una comunidad son imperativos fundamentales. En este contexto, el proyecto de "Reubicación de Viviendas en Zona de Riesgo" se presenta como una respuesta estratégica y necesaria para mitigar los peligros asociados con áreas propensas a desastres naturales o riesgos ambientales. Esta iniciativa tiene como objetivo principal salvaguardar la vida de los habitantes y preservar la estabilidad de la comunidad.</p>							
Objetivo General:	Contribuir en la generación de condiciones adecuadas de hábitat y vivienda que dignifiquen la vida de las familias de CAMARONES, especialmente, de aquellas familias ubicadas en sitios de riesgo.							
Objetivos Específicos:	<ul style="list-style-type: none"> • Reubicar a las familias asentadas en sitios de riesgo • Adquirir mediante declaratoria de utilidad pública y/o expropiación un terreno para la reubicación de las familias en riesgo. • Lograr que el GADME apruebe el Plan urbano de reubicación • Conseguir recursos o la intervención del gobierno nacional 							
Resultados:	<p>La reubicación garantizará la seguridad de los residentes al alejarlos de las zonas de riesgo, promoviendo así un ambiente más seguro y saludable.</p> <p>40 familias de la cabecera parroquial asentadas en zonas de riesgo, reubicadas.</p>							



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



5.1.3. Programa Socio Cultural

Fomentar la creación de la memoria histórica y la construcción de la identidad parroquial.

5.1.3.1. Proyecto de sensibilización, educación y concienciación sobre la violencia de género: “Vida sin violencia”

Sistema:	Socio Cultural	Código:	PDOT-PRC-011
Objetivo de gestión:	Reducir la violencia intrafamiliar		
Política:	Contribuir en la erradicación de las distintas formas de discriminación, desigualdad y violencia, especialmente la violencia contra la mujer, niñas, niños y adolescentes		
Meta:	Disminuir 4 puntos porcentuales la tasa de discriminación y violencia de género al 2027		
Indicador:	Tasa de discriminación y violencia de género disminuida		
Línea base:	Reducción de 4 puntos la tasa de discriminación		
Proyecto:	Proyecto de sensibilización, educación y concienciación sobre la violencia de género: “Vida sin violencia”.		
Tipo de Proyecto:	Pre-inversión	Inversión	X Gestión Formación X
Área de intervención:	Cabecera P	X Urbano	X Rural X Institucional
Beneficiarios:	Toda la población		
Presupuesto:	\$ 6.000,00		
Año de Inicio del Proyecto:	2024	Año de Fin del Proyecto:	2027
Anualización:	2024	X 2025	X 2026 X 2027 X
Descripción del Proyecto	<p>La violencia de género persiste como un desafío global que afecta a personas de todas las edades, clases sociales y contextos culturales. A menudo envuelta en el silencio y la estigmatización, esta problemática trasciende fronteras geográficas y se arraiga en estructuras sociales profundamente arraigadas. Este proyecto está dedicado a la sensibilización, educación y concienciación sobre la violencia de género, con la firme convicción de que solo a través del conocimiento y la acción colectiva podemos erradicar este flagelo.</p> <p>En nuestro entorno parroquial, la violencia de género se manifiesta en diversas formas, desde el abuso físico hasta las sutilezas de la discriminación y la coerción psicológica. Este proyecto surge de la necesidad imperante de abordar estas cuestiones de manera integral, dando voz a las víctimas y desafiando las normas culturales que perpetúan la violencia. Además, reconoce la importancia de la educación como una herramienta fundamental para transformar actitudes y comportamientos arraigados</p>		



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Objetivo General:	Concienciar a la población sobre la necesidad de eliminar prácticas de normalización de la violencia de género y generacional.
Objetivos Específicos:	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir progresivamente los índices de violencia contra la mujer en la parroquia CAMARONES • Articular acciones conjuntas con instituciones públicas y organizaciones de mujeres para accionar en contra de la violencia del género • Propiciar desde el gobierno parroquial de CAMARONES, procesos de educación, sensibilización y concienciación en contra de la violencia de género
Resultados:	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de 4 puntos porcentuales de la tasa de discriminación y violencia de género al 2027 • Incorporación de la mujer a actividades de dirección y liderazgo comunitario.

5.1.3.2. Proyecto de promoción deportiva, activación física y recreación: “Deporte para todos”

Sistema:	Socio Cultural	Código:	PDOT-PRC-012
Objetivo de gestión:	Crear la escuela de formación por disciplinas deportivas.		
Política:	Fortalecer las artes, las culturas diversas, los deportes, la recreación y el ocio		
Meta:	Aumentar el 5% de la población a participar en actividades de recreación y ocio para el buen uso del tiempo libre al 2027		
Indicador:	Porcentaje de población insertada en actividades artísticas, culturales y deportivas		
Línea base:	5% de la población participando en actividades deportivas		
Proyecto:	Proyecto de promoción deportiva, activación física y recreación: “Deporte para todos”		
Tipo de Proyecto:	Pre-inversión	Inversión	X Gestión X Formación X
Área de intervención:	Cabecera P	X Urbano	X Rural X Institucional
Beneficiarios:	150 personas		
Presupuesto:	\$ 4.000,00		
Año de Inicio del Proyecto:	2024	Año de Fin del Proyecto:	2027
Anualización:	2024	X 2025	X 2026 X 2027 X
Descripción del Proyecto	<p>En la sociedad actual, marcada por el sedentarismo y los estilos de vida cada vez más acelerados, es imperativo abogar por iniciativas que fomenten la salud y el bienestar de la comunidad. Con este propósito, presentamos el proyecto "Deporte para Todos", una iniciativa integral de promoción deportiva, activación física y recreación diseñada para transformar nuestra comunidad en un entorno activo, inclusivo y saludable.</p> <p>La falta de actividad física y la creciente prevalencia de enfermedades relacionadas con el sedentarismo han generado la necesidad de adoptar medidas proactivas. Este proyecto surge como respuesta a la urgente demanda de promover un estilo de vida activo y mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad.</p>		



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Objetivo General:	Aportar a la promoción del desarrollo de habilidades y destrezas deportivas, y a la activación física de la población de CAMARONES.
Objetivos Específicos:	<ul style="list-style-type: none"> • Crear conciencia sobre los beneficios para la salud de la actividad física regular • Organizar eventos sociales y deportivos que fomenten la interacción comunitaria. • Facilitar la creación de clubes deportivos y grupos de ejercicio.
Resultados:	<ul style="list-style-type: none"> • 5 por ciento de la población parroquial incorporada a actividades deportivas, de recreación y ocio para el buen uso del tiempo libre al 2023. • Cultivar una cultura de bienestar que perdure en el tiempo.

5.1.3.3. Proyecto investigación, procesamiento de información, edición e impresión de la historia de la parroquia rural CAMARONES: “Construcción Memoria Histórica”

Sistema:	Socio Cultural	Código:	PDOT-PRC-013
Objetivo de gestión:	Documentar la memoria histórica de la parroquia rural CAMARONES.		
Política:	Promover la historia e identidades plurales de la población		
Meta:	Publicar material sobre la historia e identidad de la parroquia al 2024		
Indicador:	Número de documentos impresos		
Línea base:			
Proyecto:	Proyecto investigación, procesamiento de información, edición e impresión de la historia de la parroquia rural CAMARONES: “Construcción Memoria Histórica”.		
Tipo de Proyecto:	Pre-inversión	Inversión	X Gestión X Formación X
Área de intervención:	Cabecera P	X Urbano	X Rural X Institucional
Beneficiarios:	Toda la población		
Presupuesto:	\$ 15.000,00		
Año de Inicio del Proyecto:	2024	Año de Fin del Proyecto:	2024
Anualización:	2024	X 2025	X 2027



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Descripción del Proyecto	<p>CAMARONES tiene una trascendencia histórica para la provincia de Esmeraldas y la región. CAMARONES constituye uno de los asentamientos humanos más antiguos de la provincia. De allí la riqueza de su historia, de sus culturas, identidades diversas que deben ser transmitidas a las nuevas generaciones.</p> <p>Además de las funciones que establece el COOTAD para los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales en cuanto a la promoción de las culturas, las artes e identidades, es fundamental que se generen procesos de documentación de la memoria oral, ocurre que los personajes con más años de vida y residencia en la parroquia, los colonizadores o iniciadores del proceso de colonización que llegaron primero a este territorio están falleciendo y con ellos se va la memoria colectiva, la historia, las leyendas, las anécdotas, por lo que se debe propender a que esa información a que ese conocimiento quede grabado o escrito para poder transmitirlo a las actuales y futuras generaciones, por eso se propone este proyecto que busca investigar indagar, documentar, editar, imprimir o grabar esa historia para hacerla accesible a las nuevas generaciones.</p>
Objetivo General:	Recuperar y promover la historia como parte de la identidad de los habitantes de la parroquia.
Objetivos Específicos:	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilar la memoria oral colectiva para transformarla en memoria escrita o memoria audiovisual para transmitirla a las actuales y futuras generaciones. • Publicar documentos, textos o videos con contenidos sobre la historia de la parroquia, sus leyendas, mitos, ritos, hitos, costumbres, etc.
Componentes:	<ul style="list-style-type: none"> •
Resultados:	<ul style="list-style-type: none"> •

5.1.4. Programa Económico Productivo

Impulsar la asociatividad de los actores productivos de la parroquia para garantizar la seguridad alimentaria y la economía familiar.

5.1.4.1. Creación de una asociación productores agroecológicos de la economía popular y solidaria

Sistema:	Económico Productivo	Código:	PDOT-PRC-014
Objetivo gestión:	de Crear emprendimientos asociativos agropecuarios.		
Política:	Organizar los sectores de la economía popular y solidaria para la generación de valor agregado y la comercialización de la producción local		
Meta:	Crear al menos 1 asociación de productores agroecológicos al 2024		
Indicador:	Número de asociaciones de productores creadas		
Línea base:	1 Asociación de productores agroecológicos creada		



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Proyecto:	Creación de una asociación productores agroecológicos de la economía popular y solidaria.						
Tipo de Proyecto:	Pre-inversión	Inversión	X	Gestión	X	Formación	X
Área de intervención:	Cabecera P	Urbano		Rural	X	Institucional	
Beneficiarios:	500 personas						
Presupuesto:	\$ 6,000,00						
Año de Inicio del Proyecto:	2024		Año de Fin del Proyecto:		2024		
Anualización:	2024	X	2025	2026	2027		
Descripción del Proyecto	<p>Uno de los problemas que presentan los productores: agricultores, emprendedores, comerciantes, etc., es la falta de organización que les permita tener procesos de capacitación, formación, defensa de derechos, crédito, inclusión comercial, etc. Caracterizándose al momento por un accionar individual que no aporta en la generación de sinergias, en la construcción de equipos y/o asociatividad.</p> <p>Han existido algunos intentos orientados a la organización de los agricultores, de los comerciantes, de personas que se dedican a actividades artesanales, sin que hasta el momento se haya logrado articular una organización que cuente con directivas y estructura organizativa, con socios o miembros claramente definidos, con personería jurídica. El reto es organizar al menos una estructura que agrupe a un sector preferiblemente, vinculados a las actividades agrícolas. Para desde esa estructura promover y gestionar la consecución de derechos y la implementación de una hoja de ruta cuya implementación constituya un aporte significativo en la mejora de las condiciones humanas, económicas y productivas.</p> <p>El Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD, entre las competencias exclusivas del GADPR CAMARONES, establece la de “Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones de base; así como, la de incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, en este marco es fundamental la ejecución de este proyecto que establece como meta principal la estructuración y funcionamiento de una asociación de productores hasta el 2024.</p>						
Objetivo General:	Promover la organización y asociatividad de los productores y emprendedores para potenciar capacidades y mejorar sus ingresos económicos.						
Objetivos Específicos:	<ul style="list-style-type: none"> • Motivar a los productores sobre la necesidad de organizarse. • Crear una asociación de productores. 						
Componentes:	•						
Resultados:	<ul style="list-style-type: none"> • 1 asociación de productores creada al 2024. • Productores y emprendedores empoderados de la asociatividad. 						

5.1.4.2. Proyecto avícola: Gallinas ponedoras

Sistema:	Económico Productivo	Código:	PDOT-PRC-015
-----------------	----------------------	----------------	--------------



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Objetivo de gestión:	Crear emprendimientos asociativos agropecuarios.					
Política:	Activar la economía popular y solidaria local, por medio buenas prácticas avícolas					
Meta:	Creación de un galpón avícola, con gallinas ponedoras al 2024					
Indicador:	Número de galpones creados					
Línea base:	1 Galpón de gallinas ponedoras					
Proyecto:	Proyecto avícola: Gallinas ponedoras					
Tipo de Proyecto:	Pre-inversión	Inversión	X	Gestión	X	Formación
Área de intervención:	Cabecera P Institucional	X	Urbano	X	Rural	X
Beneficiarios:	100 personas					
Presupuesto:	\$ 6.000,00					
Año de Inicio del Proyecto:	2024	Año de Fin del Proyecto:			2024	
Anualización:	2024	X	2025	2026	2027	
Descripción del Proyecto	<p>El proyecto consiste en establecer un galpón avícola dedicado a la producción sostenible de huevos mediante gallinas ponedoras. Este galpón estará diseñado siguiendo las mejores prácticas de la industria, garantizando la salud y bienestar de las aves, así como la eficiencia operativa en la producción de huevos. El proyecto busca satisfacer la demanda local de huevos frescos, contribuyendo a la seguridad alimentaria y generando ingresos sostenibles.</p> <p>El proyecto combinar eficiencia operativa con prácticas sostenibles y éticas, contribuyendo al desarrollo económico local y proporcionando productos de calidad a la comunidad. La gestión responsable, el compromiso social y el enfoque en la calidad del producto son fundamentales para el éxito a largo plazo de esta iniciativa.</p>					
Objetivo General:	Crear un galpón avícola para la producción de huevos con gallinas ponedoras con altos estándares de calidad con la generación de empleo y promoviendo la economía					
Objetivos Específicos:	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un entorno que promueva la salud y bienestar de las gallinas, asegurando una producción sostenible y ética. • Producir huevos frescos y de alta calidad, cumpliendo con los estándares sanitarios y de seguridad alimentaria. • Generar empleo local y contribuir a la economía regional 					
Resultados:	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en eventos comunitarios y promoción de la producción local y sostenible • Establecimiento de acuerdos con supermercados locales, mercados de agricultores y venta directa al consumidor • Contribución a la creación de empleo en la comunidad local. 					

5.1.4.3. Proyecto avícola: Gallinas criollas



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Sistema:	Económico Productivo	Código:	PDOT-PRC-016
Objetivo de gestión:	Crear emprendimientos asociativos agropecuarios.		
Política:	Activar la economía popular y solidaria local, por medio buenas prácticas avícolas		
Meta:	Creación de un galpón avícola, con gallinas criollas al 2026		
Indicador:	Número de galpones creados		
Línea base:	1 Galpón de gallinas criollas		
Proyecto:	Proyecto avícola: Gallinas criollas		
Tipo de Proyecto:	Pre-inversión	Inversión	X Gestión X Formación
Área de intervención:	Cabecera P	X Urbano	X Rural X Institucional
Beneficiarios:	100 personas		
Presupuesto:	\$ 5.000,00		
Año de Inicio del Proyecto:	2026	Año de Fin del Proyecto:	2026
Anualización:	2024	2025	2026 X 2027
Descripción del Proyecto	<p>El proyecto consiste en establecer un galpón avícola dedicado a la producción sostenible de gallinas criollas para el mercado de carne. Este galpón estará diseñado siguiendo las mejores prácticas de la industria, garantizando la salud y bienestar de las aves, así como la eficiencia operativa en la producción de huevos. Además de establecer un galpón avícola que se especialice en la cría y producción sostenible de carne de gallinas criollas, promoviendo prácticas agrícolas responsables y ofreciendo productos de alta calidad al mercado local.</p> <p>Este proyecto busca no solo establecer un galpón avícola exitoso, sino también contribuir a la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y proporcionar productos de alta calidad a la comunidad local.</p>		
Objetivo General:	Crear un galpón avícola para la producción de gallinas criollas con altos estándares de calidad con la generación de empleo y promoviendo la economía.		
Objetivos Específicos:	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un entorno que promueva la salud y bienestar de las gallinas, asegurando una producción sostenible y ética. • Producir carne fresca de alta calidad, cumpliendo con los estándares sanitarios y de seguridad alimentaria. • Generar empleo local y contribuir a la economía regional. 		
Componentes:	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en eventos comunitarios y promoción de la producción local y sostenible. • Establecimiento de acuerdos con supermercados locales, mercados de agricultores y venta directa al consumidor. • Contribución a la creación de empleo en la comunidad local. 		
Resultados:	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en eventos comunitarios y promoción de la producción local y sostenible. • Establecimiento de acuerdos con supermercados locales, mercados de agricultores y venta directa al consumidor. 		



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



	<ul style="list-style-type: none"> • Contribución a la creación de empleo en la comunidad local.
--	---

5.1.4.4. Construcción de corredor ecológico para la conexión de puertos

Sistema:	Económico Productivo	Código:	PDOT-PRC-017
Objetivo de gestión:	Implementar la infraestructura turístico-ecológica.		
Política:	Potenciar las capacidades, recursos e infraestructura		
Meta:	Implementar un corredor ecológico para conectar los puertos de la parroquia para el 2025		
Indicador:	Número de corredores ecológicos implementados		
Línea base:	1 Corredor ecológico implementado		
Proyecto:	Construcción de corredor ecológico para la conexión de puertos.		
Tipo de Proyecto:	Pre-inversión	Inversión	X Gestión X Formación
Área de intervención:	Cabecera P	X Urbano	X Rural X Institucional
Beneficiarios:	Toda la población		
Presupuesto:	\$ 10.000,00		
Año de Inicio del Proyecto:	2024	Año de Fin del Proyecto:	2024
Aactualización:	2024	X 2025	2026 2027
Descripción del Proyecto	<p>En un mundo interconectado y dinámico, la expansión de infraestructuras de transporte juega un papel crucial en el desarrollo económico y la facilitación del comercio, sin embargo, este progreso no debe comprometer la salud y la integridad de nuestros ecosistemas naturales, requiriendo enfoques innovadores que armonicen la conectividad con la conservación ambiental. En este contexto, el proyecto de "Construcción de Corredor Ecológico para la Conexión de Puertos" surge como una respuesta integral y sostenible para mejorar la movilidad y establecer un corredor que vincule estratégicamente diferentes puntos de la parroquia rural, facilitando el flujo eficiente de bienes y mercancías. No obstante, este esfuerzo va más allá de la mera construcción de una vía de transporte; busca la creación de un corredor ecológico que, desde su concepción, incorpora principios y prácticas que minimizan el impacto ambiental y promueven la coexistencia armoniosa entre la infraestructura humana y los ecosistemas naturales.</p> <p>Este corredor ecológico implica un enfoque multidisciplinario que abarca desde la planificación y evaluación ambiental hasta la construcción y gestión continua. La participación activa de las comunidades locales, la colaboración con entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, y la integración de tecnologías sostenibles son elementos fundamentales que guiarán el desarrollo de este proyecto.</p>		



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



	A lo largo de esta iniciativa, se prestará especial atención a la conservación de la biodiversidad y la restauración de hábitats afectados, con el objetivo de no solo minimizar los impactos negativos, sino también contribuir positivamente a la preservación de la riqueza natural de la región. Este proyecto busca lograr un equilibrio entre la infraestructura de transporte necesaria para la conexión de puertos y la preservación del entorno natural, promoviendo un desarrollo sostenible y responsable.
Objetivo General:	Facilitar la conectividad eficiente entre puertos marítimos mediante la construcción de un corredor ecológico, buscando minimizar el impacto ambiental y promover prácticas sostenibles.
Objetivos Específicos:	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer una infraestructura de transporte que conecte de manera efectiva y sostenible diversos puntos de la ribera del río. • Mitigar el impacto ambiental mediante la implementación de medidas específicas para la conservación de la biodiversidad y la protección de ecosistemas sensibles. • Promover la participación activa de las comunidades locales y la conciencia sobre la importancia de la conservación ambiental.
Resultados:	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de un corredor ecológico que mejore la conectividad entre puntos del río. • Minimización del impacto ambiental a través de prácticas de construcción sostenibles. • Aumento de la conciencia ambiental y participación activa de la comunidad en la gestión del corredor.

5.1.4.5. Creación del complejo ecológico turístico

Sistema:	Económico Productivo	Código:	PDOT-PRC-018
Objetivo de gestión:	Implementar la infraestructura turístico-ecológica.		
Política:	Potenciar las capacidades, recursos e infraestructura		
Meta:	Implementar un complejo ecológico turístico en la parroquia CAMARONES para el año 2026		
Indicador:	Número de complejos ecológicos implementados		
Línea base:	1 Complejo ecológico implementado		
Proyecto:	Creación del complejo ecológico turístico		
Tipo de Proyecto:	Pre-inversión	Inversión	X Gestión X Formación
Área de intervención:	Cabecera P	Urbano	Rural X Institucional
Beneficiarios:	Toda la población		
Presupuesto:	\$ 25.000,00		
Año de Inicio del Proyecto:	2025	Año de Fin del Proyecto:	2025
Anualización:	2024	2025	X 2026 2027



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Descripción del Proyecto	<p>El proyecto de creación del complejo ecológico turístico en la parroquia rural CAMARONES surge como un testimonio del compromiso con la sostenibilidad y la conexión armoniosa entre el turismo y el medio ambiente con la finalidad de promover la economía local. Este proyecto visionario se propone ofrecer a los visitantes una experiencia única, donde la hospitalidad excepcional se combina con prácticas respetuosas con la naturaleza.</p> <p>Proporcionar a los visitantes no solo un refugio de lujo, sino también una oportunidad para sumergirse en la naturaleza, aprender sobre la rica biodiversidad local y contribuir activamente a la conservación del entorno. El complejo ecológico turístico se esfuerza por establecer nuevos estándares en turismo responsable, sirviendo como modelo para destinos que buscan equilibrar el disfrute turístico con la preservación del medio ambiente.</p> <p>El presente proyecto no es solo un destino turístico; es una declaración de compromiso con la sostenibilidad, la conservación y la promoción de un turismo que no solo disfruta de la naturaleza, sino que también contribuye a su preservación para las generaciones venideras.</p> <p>La sostenibilidad y la conservación son fundamentales para el éxito a largo plazo de un complejo ecológico turístico. La integración adecuada de estos principios puede crear una experiencia única para los visitantes mientras contribuye positivamente al entorno natural y a la comunidad local.</p>
Objetivo General:	Crear un destino turístico sostenible y ecológico que combine la hospitalidad excepcional con la conservación del medio ambiente, ofreciendo a los visitantes una experiencia única de conexión con la naturaleza.
Objetivos Específicos:	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el turismo responsable y educativo que respete la cultura local y minimice el impacto ambiental • Crear oportunidades de empleo para la comunidad y apoya proyectos locales
Resultados:	<ul style="list-style-type: none"> • El Complejo ecológico turístico aspira a convertirse en un referente mundial en turismo sostenible, proporcionando a los visitantes una experiencia inolvidable mientras contribuye positivamente a la conservación del medio ambiente y al bienestar de la comunidad local.

5.1.4.6. Construcción de malecón en la ribera del río Esmeraldas

Sistema:	Económico Productivo	Código:	PDOT-PRC-019
Objetivo de gestión:	Implementar la infraestructura turístico-ecológica.		
Política:	Potenciar las capacidades, recursos e infraestructura		
Meta:	Contar con malecón turístico en la ribera del río Esmeraldas al año 2027		
Indicador:	Número de malecones construidos		
Línea base:	1 Malecón construido		



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Proyecto:	Construcción de malecón en perfil costero.					
Tipo de Proyecto:	Pre-inversión	Inversión	X	Gestión	X	Formación
Área de intervención:	Cabecera P	Urbano	X	Rural	X	Institucional
Beneficiarios:	Toda la población					
Presupuesto:	\$ 50.000,00					
Año de Inicio del Proyecto:	2027	Año de Fin del Proyecto:			2027	
Anualización:	2024	2025	2026	2027	X	
Descripción del Proyecto	<p>El proyecto "Construcción del Malecón Turístico Camarones" tiene como objetivo transformar en un espacio público vibrante y atractivo para la comunidad. El malecón servirá como un lugar de encuentro, recreación y conexión, mejorando la calidad de vida de los residentes y fomentando el turismo local. Este proyecto contempla el diseño, la construcción, la integración comunitaria y el mantenimiento sostenible del malecón.</p> <p>El proyecto de construcción del malecón en la ribera del río representa una oportunidad única para mejorar la calidad de vida de la comunidad y fortalecer el tejido social, a la vez que contribuye al desarrollo económico local y promueve prácticas sostenibles.</p>					
Objetivo General:	Generar un espacio turístico seguro, ambientalmente amigable con la naturaleza que fomente la economía local.					
Objetivos Específicos:	<ul style="list-style-type: none"> Transformar la ribera del río en un área accesible y segura para residentes y visitantes. Proporcionar zonas verdes, áreas de descanso y senderos peatonales y ciclistas para fomentar la actividad física. Atraer turistas y visitantes locales, beneficiando a negocios y comercios cercanos 					
Resultados:	<ul style="list-style-type: none"> Un Malecón Funcional y Atractivo Impacto Positivo en la Economía Local Compromiso con la Sostenibilidad por medio de prácticas ambientales responsables. 					

5.1.4.7. Fortalecimiento de la organización comunitaria de la parroquia rural CAMARONES

Sistema:	Económico Productivo	Código:	PDOT-PRC-020
Objetivo de gestión:	Crear el Centro Agrícola Parroquial		
Política:	Fortalecer la organización comunitaria y la participación ciudadana en el ciclo de las políticas públicas, la veeduría y control social		
Meta:	Fortalecer al menos 4 organizaciones comunitarias al 2027		
Indicador:	Número de organizaciones comunitarias fortalecidas		
Línea base:	4 Organizaciones comunitarias fortalecidas		



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Proyecto:	Fortalecimiento de la organización comunitaria de la parroquia rural CAMARONES.							
Tipo de Proyecto:	Pre-inversión	Inversión	X	Gestión	X	Formación	X	
Área de intervención:	Cabecera P	X	Urbano	X	Rural	X	Institucional	
Beneficiarios:	200 personas							
Presupuesto:	\$ 10.000,00							
Año de Inicio del Proyecto:	2024			Año de Fin del Proyecto:	2027			
Anualización:	2024	X	2025	X	2026	X	2027	X
Descripción del Proyecto	<p>El sistema parroquial de participación ciudadana requiere que la comunidad esté organizada, que tenga directivas o una conducción democrática que represente a la comunidad o a determinado sector social, económico o cultural, ese proceso de organización requiere de un acompañamiento del GAD parroquial, entidad que tiene como función y competencia la promoción y el fortalecimiento de la organización comunitaria</p> <p>Es competencia del GADPR CAMARONES “promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos humanos rurales con el carácter de organizaciones territoriales del base” (COOTAD, Art. 65, literal f)), por tanto, el GAD de CAMARONES, tiene una responsabilidad importante en el proceso de organización de la comunidad, por otra parte, el COOTAD en los artículos del 302 al 305 establece los mecanismos para promover la participación ciudadana. Todo esto requiere que los GAD parroquiales planifiquen y asignen recursos con este objeto.</p> <p>Este proyecto se circunscribe en el marco de la promoción de los derechos de participación de la población en los asuntos de interés público, pero sobre todo de fortalecer un tejido social activo que apoye la gestión de desarrollo parroquial, el GAD de CAMARONES contribuirá al fortalecimiento de las organizaciones sociales activas en su territorio.</p>							
Objetivo General:	Promover la organización de los ciudadanos de los barrios, recintos y demás asentamientos humanos rurales para que se constituyan en organizaciones territoriales del base.							
Objetivos Específicos:	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar la comunidad • Nombrar directivas de los barrios y recintos • Estructurar la base del sistema de participación ciudadana parroquial 							
Resultados:	<ul style="list-style-type: none"> • 4 organizaciones sociales fortalecidas, participan activamente en la vida de la parroquia y desarrollan acciones de incidencia sobre temas de interés general 							

5.1.5. Programa Político Institucional

Desarrollar un modelo de gobierno participativo, equitativo e inclusivo, que gestione condiciones adecuadas para el ejercicio pleno de los derechos del sumak kawsay.

5.1.5.1. Plan de capacitación para el recurso humano del GADPR CAMARONES Rural CAMARONES



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Sistema:	Político Institucional	Código:	PDOT-PRC-021
Objetivo de gestión:	Fortalecer la institucionalidad de los procesos administrativos del GAD parroquial.		
Política:	Fortalecer las competencias del talento humano que forman parte de la parroquia CAMARONES		
Meta:	Capacitar al 100% de los funcionarios del GADPR CAMARONES en Gestión Pública, Contratación Pública, Gobernanza, Desarrollo Territorial y Liderazgo		
Indicador:	Porcentaje de funcionarios del GAD capacitados en temas de Gestión Pública, Contratación Pública, Gobernanza, Desarrollo Territorial y Liderazgo		
Línea base:	100% de funcionarios capacitados		
Proyecto:	Plan de capacitación para el recurso humano del GADPR CAMARONES.		
Tipo de Proyecto:	Pre-inversión	Inversión	X Gestión Formación X
Área de intervención:	Cabecera P	X Urbano	Rural Institucional X
Beneficiarios:	7 funcionarios públicos		
Presupuesto:	\$ 4.000,00		
Año de Inicio del Proyecto:	2024	Año de Fin del Proyecto:	2027
Anualización:	2024	X 2025	X 2026 X 2027 X
Descripción del Proyecto	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial CAMARONES, como entidad fundamental para el desarrollo local, reconoce la importancia de contar con un recurso humano capacitado y comprometido. En aras de fortalecer las capacidades de nuestro equipo, hemos diseñado un Plan de capacitación como una herramienta estratégica que busca potenciar las habilidades y conocimientos de nuestros colaboradores.</p> <p>Este plan no solo tiene como objetivo impulsar el crecimiento individual de cada empleado, sino también contribuir de manera significativa al desarrollo integral de la parroquia. Entendemos que un equipo bien capacitado no solo es más eficiente en sus funciones, sino que también se convierte en un pilar esencial para alcanzar las metas y objetivos institucionales.</p> <p>A través de este plan, aspiramos a construir una institución más resiliente, innovadora y comprometida con el bienestar de la comunidad que servimos. Cada sesión de capacitación no solo será una oportunidad para adquirir nuevas habilidades, sino también para fortalecer los lazos entre los miembros del equipo y consolidar una cultura organizacional basada en la excelencia y la mejora constante.</p>		
Objetivo General:	Mejorar las habilidades y conocimientos del personal del GADPR CAMARONES para fortalecer su desempeño y contribuir al desarrollo efectivo de la parroquia.		



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



Objetivos Específicos:	<ul style="list-style-type: none">• Mejorar las competencias técnicas del personal para optimizar su desempeño en sus funciones específicas.• Potenciar el liderazgo y la capacidad de trabajo en equipo para fortalecer la cohesión interna y la colaboración interdepartamental.• Actualizar el conocimiento del personal en áreas críticas que impacten directamente en el cumplimiento de los objetivos institucionales.• Fomentar un ambiente de aprendizaje continuo que motive la participación activa y el compromiso con el desarrollo personal y organizacional.
Resultados:	<ul style="list-style-type: none">• Autoridades y funcionarios capacitados en temas de gestión pública y administrativa.• Equipo de GAD mejorar sus niveles de gestión en sus unidades de trabajo.





Glosario de términos

- ✓ **Adaptación al cambio climático:** Proceso de ajuste al clima real o proyectado y sus efectos. En los sistemas humanos, la adaptación trata de moderar o evitar los daños o aprovechar las oportunidades beneficiosas. En algunos sistemas naturales, la intervención humana puede facilitar el ajuste al clima proyectado y a sus efectos.
- ✓ **Agendas de Coordinación Zonal:** Son los instrumentos de gestión y coordinación elaborados en cada una de las zonas de planificación por el ente rector de la planificación nacional desconcentrado. Estos instrumentos, de carácter estratégico y operativo, definen con claridad las prioridades de gestión para el desarrollo de las zonas de planificación, establecidas de acuerdo con las prioridades nacionales.
- ✓ **Agendas Nacionales para la Igualdad:** Son instrumentos elaborados por los Consejos Nacionales de la Igualdad, que contienen los lineamientos para incluir los enfoques de igualdad en la implementación de políticas públicas, con el objetivo de superar las desigualdades, eliminar toda forma de discriminación, así como asegurar la vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la constitución. Existen 5 Agendas de Igualdad: Género; Intergeneracional; Nacionalidades y Pueblos Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio; Discapacidades; Movilidad Humana.
- ✓ **Amenaza:** Es un proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud, daños a los bienes, interrupciones sociales y económicas o daños ambientales.
- ✓ **Asentamientos Humanos:** Los asentamientos humanos o núcleos poblacionales son lugares donde se establece la población. Estos asentamientos se conforman con el tiempo y se diferencia entre sí por el tamaño, tipo, ubicación, función, etc.
- ✓ **Autonomía:** Proviene del vocablo latín *auto* que significa “uno mismo” y *nomos* que quiere decir “norma”; esto nos indica que la autonomía es la capacidad que tiene una persona o entidad de establecer sus propias normas y regirse por ellas a la hora de tomar decisiones. En la psicología la autonomía se describe como la capacidad que tiene un individuo de sentir, pensar y tomar decisiones por sí mismo. Este concepto abarca una serie de características y elementos referentes con la autogestión personal.
- ✓ **Brecha:** Es la diferencia numérica o porcentual que surge entre dos grupos (geográficos, poblacionales, etarios, etc.) en cuanto al acceso o cobertura de algún beneficio, ya sea social o económico.
- ✓ **Brecha de género:** Se refiere a cualquier disparidad entre la condición o posición de los hombres y las mujeres en la sociedad, por ejemplo, el desigual



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



acceso al poder, a recursos y servicios. Suele usarse para referirse a la diferencia entre los ingresos de hombres y mujeres (brecha salarial de género); sin embargo, pueden existir brechas de género en muchos ámbitos, tales como los cuatro pilares que el Foro Económico Mundial utiliza para calcular su Índice de Brecha de Género, a saber: participación económica y oportunidad, acceso a educación, salud y esperanza de vida, empoderamiento político.

- ✓ **Brechas de igualdad:** Reflejan las diferencias sociales y dificultades que tienen los titulares en el ejercicio de sus derechos. Expresan la diferencia en el acceso y ejercicio de derechos por razón de género, edad, discapacidad, origen nacional y pertenencia a pueblos y nacionalidades.
- ✓ **Competencias:** Conjunto de acciones o actividades institucionales que, en forma exclusiva o concurrente, le corresponden realizar legítimamente a uno o varios niveles de gobierno. Son los componentes de un sector en los cuales una institución o nivel de gobierno tiene capacidad o potestad de ejercicio.
- ✓ **Derechos humanos:** Están consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y están codificados en una serie de tratados internacionales ratificados por los Estados y otros instrumentos adoptados después de la segunda guerra mundial.
- ✓ El concepto de derechos humanos reconoce que a cada ser humano le corresponde disfrutar de sus derechos humanos sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión opinión política o de otra índole, origen nacional o social, propiedad, nacimiento u otra condición.

Desigualdad: La desigualdad y la pobreza constituyen las barreras para el ejercicio de derechos y para lograr el Buen Vivir. La pobreza no consiste, únicamente, en no contar con los ingresos necesarios para tener acceso al consumo de bienes y servicios para cubrir las necesidades básicas;

- ser pobre es, también, padecer la exclusión social. En última instancia, la pobreza es la falta de titularidad de derechos, la negación de la ciudadanía
 - Desigualdad Económica: Se refiere a la distribución de la riqueza entre las personas. Las diferencias de ingresos entre las personas más ricas y las más pobres supone un problema de acceso a bienes y servicios para las personas con menos recursos.
 - Desigualdad de género: Se produce cuando una persona no tiene acceso a las mismas oportunidades que una persona de otro sexo.
 - Desigualdad Social: Se produce cuando una persona recibe un trato diferente como consecuencia de su posición social, su situación económica, la religión que profesa, su género, la cultura de la que proviene o sus preferencias sexuales, entre otros aspectos.
- ✓ **Emisiones:** liberación de gases de efecto invernadero y/o sus precursores en la atmósfera, en una zona y por un periodo determinados.



- ✓ **Enfoques de igualdad y no discriminación:** En el artículo 11, numeral 2, de la Constitución de la República se señala: “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades”. Por mandato constitucional, la igualdad y no discriminación es un principio de aplicación de los derechos (Art. 3 numeral 1, Art. 11 numeral 2, Arts. 56, 57, 58 y Art. 66, numeral 4). El proceso de formulación de políticas públicas debe incluir este enfoque con la finalidad de cambiar las asimetrías respecto de patrones socioculturales, políticos y económicos que inciden en el incremento de brechas de desigualdad que afectan directamente a los grupos de atención prioritaria, de poblaciones históricamente excluidas y de personas en situación de vulnerabilidad.
- ✓ **Enfoque generacional:** Identifica las interrelaciones existentes entre los diferentes grupos etarios y destaca la importancia que tiene cada grupo generacional para los otros, como parte de su proceso de desarrollo. Reconoce la necesaria protección que el Estado, la sociedad y las familias deben garantizar a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores desde un enfoque de solidaridad e interdependencia “facilitando el reconocimiento de los otros, del diferente, lo cual posibilita la convivencia y el esfuerzo compartido”.
- ✓ **Enfoque intergeneracional:** La temática intergeneracional identifica las interrelaciones existentes en cada generación y la importancia de cada una en la siguiente, como parte de su proceso evolutivo; por tanto, reconoce la necesaria protección a esos procesos “facilitando el reconocimiento de los ‘otros’, del diferente, lo cual posibilita la convivencia y el esfuerzo compartido”.
- ✓ **Enfoque o perspectiva de género:** Es una herramienta teórico-metodológica, desarrollada para analizar los significados, prácticas, símbolos, representaciones y normas que las sociedades establecen a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres dentro de una matriz heterosexual. Se enfoca en las relaciones sociales y las estructuras de poder. Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se reproduce históricamente y, por lo tanto, es factible de cambiar. Pone en evidencia que los roles sociales y culturales asignados a mujeres y hombres no son naturales.
- ✓ **Evaluación:** Proceso de valoración sistemática, integral y objetiva del diseño, ejecución, efectos o impactos de una intervención pública, basado en evidencia y destinado a contribuir a mejorar las políticas públicas.
- ✓ **Gas de efecto invernadero (GEI):** Son gases integrantes de la atmósfera, de origen natural y antropogénico. Los gases de efecto invernadero atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente. El vapor de agua (H₂O), dióxido de carbono (CO₂), óxido nitroso (N₂O), metano (CH₄) y ozono (O₃) son los principales opinión política o de otra índole, origen nacional o social, propiedad, nacimiento u otra condición.



- ✓ **Desigualdad:** La desigualdad y la pobreza constituyen las barreras para el ejercicio de derechos y para lograr el Buen Vivir. La pobreza no consiste, únicamente, en no contar con los ingresos necesarios para tener acceso al consumo de bienes y servicios para cubrir las necesidades básicas; ser pobre es, también, padecer la exclusión social. En última instancia, la pobreza es la falta de titularidad de derechos, la negación de la ciudadanía
 - Desigualdad Económica: Se refiere a la distribución de la riqueza entre las personas. Las diferencias de ingresos entre las personas más ricas y las más pobres supone un problema de acceso a bienes y servicios para las personas con menos recursos.
 - Desigualdad de género: Se produce cuando una persona no tiene acceso a las mismas oportunidades que una persona de otro sexo.
 - Desigualdad Social: Se produce cuando una persona recibe un trato diferente como consecuencia de su posición social, su situación económica, la religión que profesa, su género, la cultura de la que proviene o sus preferencias sexuales, entre otros aspectos.
- ✓ **Emisiones:** liberación de gases de efecto invernadero y/o sus precursores en la atmósfera, en una zona y por un periodo determinados.
- ✓ **Enfoques de igualdad y no discriminación:** En el artículo 11, numeral 2, de la Constitución de la República se señala: “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades”. Por mandato constitucional, la igualdad y no discriminación es un principio de aplicación de los derechos (Art. 3 numeral 1, Art. 11 numeral 2, Arts. 56, 57, 58 y Art. 66, numeral 4). El proceso de formulación de políticas públicas debe incluir este enfoque con la finalidad de cambiar las asimetrías respecto de patrones socioculturales, políticos y económicos que inciden en el incremento de brechas de desigualdad que afectan directamente a los grupos de atención prioritaria, de poblaciones históricamente excluidas y de personas en situación de vulnerabilidad.
- ✓ **Enfoque generacional:** Identifica las interrelaciones existentes entre los diferentes grupos etarios y destaca la importancia que tiene cada grupo generacional para los otros, como parte de su proceso de desarrollo. Reconoce la necesaria protección que el Estado, la sociedad y las familias deben garantizar a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores desde un enfoque de solidaridad e interdependencia “facilitando el reconocimiento de los otros, del diferente, lo cual posibilita la convivencia y el esfuerzo compartido”.
- ✓ **Enfoque intergeneracional:** La temática intergeneracional identifica las interrelaciones existentes en cada generación y la importancia de cada una en la siguiente, como parte de su proceso evolutivo; por tanto, reconoce la necesaria protección a esos procesos “facilitando el reconocimiento de los ‘otros’, del diferente, lo cual posibilita la convivencia y el esfuerzo compartido”.



- ✓ **Enfoque o perspectiva de género:** Es una herramienta teórico-metodológica, desarrollada para analizar los significados, prácticas, símbolos, representaciones y normas que las sociedades establecen a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres dentro de una matriz heterosexual. Se enfoca en las relaciones sociales y las estructuras de poder. Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se reproduce históricamente y, por lo tanto, es factible de cambiar. Pone en evidencia que los roles sociales y culturales asignados a mujeres y hombres no son naturales.
 - ✓ **Evaluación:** Proceso de valoración sistemática, integral y objetiva del diseño, ejecución, efectos o impactos de una intervención pública, basado en evidencia y destinado a contribuir a mejorar las políticas públicas.
 - ✓ **Gas de efecto invernadero (GEI):** Son gases integrantes de la atmósfera, de origen natural y antropogénico. Los gases de efecto invernadero atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente. El vapor de agua (H₂O), dióxido de carbono (CO₂), óxido nitroso (N₂O), metano (CH₄) y ozono (O₃) son los principales gases en la atmósfera terrestre, aunque el hexafluoruro de azufre (SF₆), los hidrofluorocarbonos (HFC) y los perfluorocarbonos (PFC) también son dañinos.
 - ✓ **Gobernanza del riesgo de desastres:** Sistema de instituciones, mecanismos, políticas y marcos legales y otros mecanismos diseñados para guiar, coordinar y supervisar la gestión del riesgo de desastres y áreas relacionadas con políticas públicas y privadas.
 - ✓ **Igualdad de género:** Se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres, hombres, niñas y niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres serán iguales, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres no dependerán de si nacieron con determinado sexo. La igualdad de género implica que los intereses, necesidades y prioridades de mujeres y hombres se toman en cuenta, reconociendo la diversidad de diferentes grupos de mujeres y hombres. La igualdad de género no es un asunto de mujeres, sino que concierne e involucra a los hombres al igual que a las mujeres. La igualdad entre mujeres y hombres se considera una cuestión de derechos humanos y un requisito como indicador del desarrollo centrado en las personas.
- Indígena:** Colectividades distintas del resto de la sociedad blanco-mestizo, originarias de un territorio determinado y que mantienen sus propias instituciones económicas, sociales, jurídicas, culturales y organizativas. **“Pertenece a un pueblo originario de una región o territorio donde su familia, cultura y vivencias son nativas del lugar donde nacieron y han sido transmitidas por varias generaciones”.**
- ✓ **Interculturalidad:** “El encuentro y diálogo entre diversas culturas o pueblos, convivencia en armonía, superando el pensamiento colonialista y la dominación”.



Permite la convivencia, diálogo, interrelación y articulación en condiciones de igualdad y respeto de las diversas instituciones, autoridades, idioma y derecho propio, y sistemas económicos, políticos, jurídicos, culturales que los caracteriza como pueblos con el Estado y la sociedad, en general.

- ✓ **Mitigación del cambio climático:** Intervención antropogénica para reducir las fuentes de gases de efecto invernadero o mejorar los sumideros (los procesos, las actividades o los mecanismos que eliminan un gas invernadero de la atmósfera).
- ✓ **Movilidad humana:** Término genérico que abarca todas las diferentes formas de movimiento de personas. Los movimientos migratorios que realiza una persona, familia o grupo humano para transitar o establecerse, temporal o permanentemente, en un Estado diferente al de su origen o en el que haya residido previamente, que genera derechos y obligaciones.
- ✓ **Nacionalidad:** Conjunto de pueblos milenarios anteriores y constitutivos del Estado ecuatoriano que se autodefinen como tales, que tienen una identidad histórica, idioma y culturas comunes, que viven en un territorio determinado mediante sus instituciones y formas tradicionales de organización social económica, jurídica, política y ejercicio de autoridad.
- ✓ **Persona con discapacidad:** Según la Convención de la ONU, la discapacidad es un concepto que evoluciona y que es el resultado de la interacción entre la deficiencia de una persona y los obstáculos, tales como barreras físicas y actitudes imperantes que impiden su participación en la sociedad. Cuantos más obstáculos hay, más limitación para la participación tiene una persona. Las discapacidades incluyen deficiencias físicas, mentales, intelectuales y sensoriales tales como ceguera, sordera, deterioro de la movilidad y deficiencias en el desarrollo.
- ✓ **Planes territoriales diferenciados:** Son instrumentos de aplicación territorial orientados a garantizar el desarrollo integral del territorio cuyas particularidades biofísicas y socioculturales requieren de una planificación específica: Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero, Plan Integral Amazónico, Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial de Galápagos, planes binacionales o de desarrollo e integración fronteriza.
- ✓ **Planes de vida:** Son instrumentos elaborados por pueblos y nacionalidades indígenas, que contienen sus necesidades y anhelos. La planificación de pueblos y nacionalidades integra cinco elementos constitutivos: pluriversidad, bioeconomía, cosmovisión, territorio, autonomía y gobierno.
- ✓ **Plurinacionalidad:** Es, al igual que la interculturalidad, un término que ha generado un gran debate, en tanto en cuanto se la ha relacionado con la posibilidad de fragmentación del Estado. Según el Ministerio de Cultura se comprende a la plurinacionalidad como la afirmación de la condición diversa, plural de la nación ecuatoriana como entidad en construcción, conformada por



las diferentes nacionalidades, pueblos indígenas, afrodescendientes, montubios y mestizos.

- ✓ **Pueblos:** Son entidades históricas y políticas que constituyen el Estado ecuatoriano, que tienen en común una identidad, historia, idioma, cultura propia, que viven en un territorio determinado mediante sus propias instituciones y formas tradicionales de organización social, económica, jurídica, política y ejercicio de autoridad propia, pero que les diferencia de otros sectores de la sociedad ecuatoriana. La categoría pueblos indígenas es adoptada por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- ✓ **Reducción del riesgo de desastres:** Marco conceptual de elementos que tienen la función de minimizar vulnerabilidades y riesgos en una sociedad para evitar (prevención) o limitar (mitigación y preparación) el impacto adverso de amenazas, dentro del amplio contexto del desarrollo sostenible.
- ✓ **Riesgo climático:** resulta de la interacción de la amenaza, exposición y vulnerabilidad climática. Su valor hace referencia a los riesgos de impactos del cambio climático.
- ✓ **Riesgo de desastres:** Es la probable pérdida de vidas o daños ocurridos en una sociedad o comunidad en un período de tiempo específico, que está determinado por la amenaza, vulnerabilidad y capacidad de respuesta.
- ✓ **Vulnerabilidad:** Condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una persona, una comunidad, los bienes o los sistemas a los efectos de las amenazas.

31 DE PAZ TRABAJO Y DIGNIDAD OCTU 1995



Siglas

ANI: Agenda Nacional para la Igualdad.

ACZ: Agendas de Coordinación Zonal.

CIM: Comité Interinstitucional del Mar.

CNC: Consejo Nacional de Competencias.

CNP: Consejo Nacional de Planificación.

CTEA: Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

CRE: Constitución de la República del Ecuador.

COA: Código Orgánico del Ambiente.

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

CPL: Consejo de Planificación Local.

CTUGS: Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.

ECSDI: Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil

ETN: Estrategia Territorial Nacional.

ETP: Equipo Técnico Permanente.

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.

GADPR Camarones: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Camarones.

LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PUGS: Plan de Uso y Gestión del Suelo.

STECSDI: Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil

SIGAD: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

SIL: Sistema de Información Local.

SNDPP: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

SPC: Sistema de Participación Ciudadana



Referencias bibliográficas

- ✓ Constitución (2008). Constitución de la República del Ecuador. Ecuador: Decreto Legislativo 0. Última modificación: 1 de agosto de 2018. COA: Código Orgánico del Ambiente (2017). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 983, de 12 de abril de 2017.
- ✓ COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010. Última modificación: 23 de octubre de 2018.
- ✓ COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 306, de 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019. CNP (2016). Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016. Quito, Ecuador: Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2010.
- ✓ Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010). Quito. Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 175, de 20 de abril de 2010. Última modificación: 11 de mayo de 2011.
- ✓ Secretaría Nacional de Planificación (2021). Glosario de términos. Quito Ecuador.
- ✓ Secretaría Nacional de Planificación (2022). Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT). Quito Ecuador.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2023 - 2027**



